

1908

SECRETARIA DE GUERRA Y MARINA
13. AGO. 1908
ACUERDO

00005

11224

Al Departamento de Marina para los efectos a que haya lugar.

SECRETARIA DE MARINA
COMANDO EN JEFE
DEPARTAMENTO DE ESTADISTICA

DIRECCION DE ARCHIVO
JUL 6
CORRESPONDENCIA
MESA DE

CR
HIVC



00006
DEPARTAMENTO DE MARINA.
Sección de Marina de Guerra.

Mesa de Personal. Núm. 11224.

Se recibió en esta Secretaría el curso de Ud. fecha 11 del actual, en el que con el consentimiento paterno solicita plaza de alumno de la Escuela de Maestranza anexa al Arsenal Nacional. Asimismo se recibieron el acta de su nacimiento y dos certificados de instrucción y buena conducta.

En respuesta manifiesto á Ud. que deberá presentarse al Comandante de dicho Arsenal, con objeto de llenar los demás requisitos reglamentarios de ingreso que le faltan, á fin de resolver acerca de su ingreso en el mencionado plantel como alumno interno.

L. y C. México, Agosto 13 de 1908.

G. Cosío.

✓ Al joven Estuardo Cuesta López.

V e r a c r u z .

✓ Se trascribe para su conocimiento y efectos al Comandante ~~Mx~~ del Arsenal Nacional.

✓ Anótese el candidato.

M. M.



Handwritten signature and circular stamps at the top right.

000.7



Número 398.

Enterado de que el joven Estuardo Cueta López, deberá llenar requisitos para ingresar á la Escuela de Maestranza.

Tengo la honra de manifestar á U., haberme enterado por el Superior oficio número 11224 de 13 del mes en curso, girado por la mesa de personal, de que el joven Estuardo Cueta López, deberá satisfacer lo requisitos que le son necesarios, para su ingreso como alumno interno de la Escuela de Maestranza.



Tengo el honor mi General, de hacer presentes mi subordinación y respeto.

Libertad y Constitución.

Ulúa, Agosto 15 de 1908.

Capitán de Navío, Comandante.

Handwritten signature: M. E. Goyuriere

Al C. General Secretario de Guerra y Marina,

México, D.F.

Handwritten mark at the bottom right.

00008

70



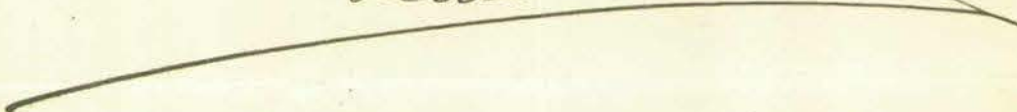
El Médico Auxiliar de la Guarnición que Subscribe.

CERTIFICA: que reconocido el joven Estuardo Cuesta López
encontró que esta vacunado y util para el servicio de las
armas.

Y por orden de la Comandancia Militar expide el
presente en Veracruz á los diez y nueve dias del mes de
Agosto de mil novecientos ocho.

El Médico Auxiliar.

Pedro F. Corra



ARMAS
LA ARMADA
Y.../VC

ARMADA
TRADE
DATE

10



00069

2599

Número 466

Remite documentos de ingreso a la Escuela de Maestranza, del joven Estuardo Cuesta López.

Tengo la honra de acompañar a V., en cumplimiento de lo que se sirve disponer en el Superior oficio No. 11224. de 13 del mes que cursa, una acta de examen y un certificado médico, del joven Estuardo Cuesta López, que desea ingresar a la Escuela de Maestranza anexa a este Arsenal.



14257

LA ARCHIVO

Tengo el honor, mi General, de hacer a V. presentes mi subordinación. y respeto.

Libertad y Constitución.

Ulúa, Agosto 25 de 1908.

Capitán de Navío, Comandante.

Al Sr. General Secretario de Guerra y Marina para sus efectos.
Al Sr. General Secretario de Guerra y Marina

Al C. General Secretario de Guerra y Marina,

México. D.F.

00010

9 08

examen del form
de la escuela que de-
sear como alumna
de Maestranga

Que el Arsenal Nacional en
virtud de los puntos de las del mes de
Agosto de mil novecientos ochenta y cinco
de los suscritos por orden de la Di-
rección del Establecimiento, con objeto de
examinar al joven Esteban Cuesta que
deseara ingresar como Alumno en la Es-
cuela de Maestranga. Se procedió al
acto haciéndole las preguntas que
el Reglamento prescribe y las que con-
stituyen de una memoria satisfactoria por
lo cual acordó el Tarado aprobarlo
por unanimidad, con las califica-
ciones de 7 coeficientes bien.

Se dio por
terminado el acto y se levantó la pre-
sente por triplicado para dar pre-
sente a la Superioridad, firmando los
suscritos en el lugar y fecha indica-
dos.

El 3º Maqta Electricista
Luis Alberto y C.

El 2º Teniente
Miguel

2º Teniente
Manuel y C.



ALIVE

10

2



DEPARTAMENTO DE MARINA.

Sección de Marina de Guerra.

Mesa de Personal. Núm. 14257.

00011

2276

CUESTA LÓPEZ ESTUARDO. - Solicitante.

-----oOo-----

Agosto 25 de 1908. - El Comandante del Arsenal Nacional remite documentos reglamentarios de ingreso del joven Estuardo Cuesta López, quien ha solicitado plaza de alumno interno de la Escuela de Maestranza.

Agosto 31 de 1908. - Al Departamento de Marina para sus efectos.

C. Secretario:

El joven Estuardo Cuesta López solicitó ser alumno de la Escuela de Maestranza, y por superior acuerdo de Ud. se le dijo que se presentara al Comandante del Arsenal con objeto de llenar los requisitos reglamentarios de ingreso.

Ahora dicho Comandante remite los documentos reglamentarios en que consta que el interesado satisfizo dichos requisitos; pero como actualmente están cubiertas todas las plazas vacantes de alumno interno en la mencionada Escuela, soy de opinión que se declare sin lugar la solicitud arriba mencionada del joven de que se trata.

Salvo, Señor Ministro, el muy acertado parecer de Ud.

México, Septiembre 1/o de 1908.

El General Brigadier Jefe del Departamento.

Mariano Saliz



con la opinión.

[Handwritten signature]

ARMADA IV

ARMADA GENERAL
INGRESO
ENTRADA

3-11-08



DEPARTAMENTO DE MARINA.

Sección de Marina de Guerra.

Mesa de Personal. Núm. 14257.

00012

Con el oficio de Ud. núm. 466, fecha 25 de Agosto ppdo, se recibieron en esta Sría. los documentos reglamentarios de ingreso del joven Estuardo Cuesta López, quien ha solicitado plaza de alumno interno de la Escuela de Maestranza anexa á ese Arsenal.

En respuesta manifiesto á Ud., á fin de que lo haga saber al joven Cuesta López, que se declara sin lugar su solicitud respectiva de ingreso, por no haber ya plaza vacante de alumno que pueda ocupar en dicho Establecimiento.

Lib. y Const. México, Septáembre 3 de 1908.

G. Cosío.

Al Comandante del Arsenal Nacional. Veracruz

R.M.B.

1313
mar

3603

00013

Ministerio de Guerra y Marina.

up

Solicitando ingresar como alumno interno a la Escuela Naval Militar.

Estuardo Cuesta López, natural de V. Cruz y vecino de mismo Puerto, domiciliado en la calle de "Vicario" número veintiseis; hijo de Estuardo Cuesta, Capitán en retiro, por haberlo solicitado, y de la Srta. Amalia López Carrara.

Septiembre 22 de 1908

Estuardo Cuesta López



Ante Vd. con el debido respeto expongo:

que no habiendo habido vacante en la "Escuela de Maestranza" a la que solicite causar alta, hoy deseo ingresar a la Naval Militar para estudiar la carrera de Oficial de Guerra, permitiéndome manifestar a ese H. Ministerio, que no acompaño el acta de nacimiento y los dos certificados de instrucción y buena conducta por conservarlos esa P. Secretaria según constancia en mi poder, bajo el número 11,224 de Agosto 13 del pte año. Al mismo tiempo cumpliendo con el Reglamento de admisión, propongo como fiador al Sr. Profesor D. Julio S. Montero.



Ante el Defensor del Puerto

Al Cd. C. Ministro, suplico se me

conceda el ingreso a la Escuela
Naval Militar.

Protesto á Ud mi respeto.
H. Cruz, Septiembre 12 de
1908.

Estuardo Cuesta López
ECL

Autorizo á mi hijo Es-
tuardo, para verificar el
contrato que solicita
E. Cuesta

ECL

Al C^o

Ministro de Guerra y Marina.

México 12

00015



DEPARTAMENTO DE MARINA.
Sección de Marina de Guerra.

Mesa de Personal. Núm. 19950.

CUESTA LÓPEZ ESTUARDO. - Solicitante.

-----oOo-----

Septiembre 12 de 1908. - El joven Estuardo Cuesta López solicita plaza de alumno interno en la Escuela Naval Militar. Otorga el consentimiento paterno.

Septiembre 21 de 1908. - Opine el Departamento de Marina.

C. Secretario:

El joven Estuardo Cuesta López estuvo gestionando su ingreso á la Escuela de Maestranza anexa al Arsenal Nacional, en los actuales cursos; pero por superior acuerdo de Ud. se declaró sin lugar su solicitud por haberse agotado las plazas vacantes de alumno interno en dicho Establecimiento. Ahora pide su ingreso á la Escuela Naval para hacer los estudios de Oficial de Marina.

El Departamento opina se diga al interesado que se presente al Director de este último plantel con objeto de llenar los requisitos reglamentarios de ingreso que le faltan, en la inteligencia de que satisfizo ya los de consentimiento, edad é instrucción y buena conducta. También me permito proponer que se advierta al joven Cuesta que sólo hay plazas vacantes de alumno en los grupos de Maquinistas de la Armada y Pilotos de la Marina Mercante. Esta resolución se comunicará al Director de la Escuela Naval para su conocimiento y efectos correspondientes.

Salvo, Señor Ministro, el muy acertado parecer de Ud.

México, Septiembre 22 de 1908.

El General Brigadier Jefe del Departamento.

Mariano Salas



Se recibió en esta Secretaría el ocurso de Ud. fecha 12 del actual, en el que, con el consentimiento paterno, solicita plaza de alumno interno de la Escuela Naval Militar para hacer los estudios de Oficial de Guerra.

En respuesta manifiesto á Ud. que necesitará presentarse al Director del Establecimiento con objeto de llenar los requisitos reglamentarios de ingreso que le faltan; en la inteligencia de que sólo hay plazas vacantes de alumnos en los grupos de Maquinistas de la Armada y Pilotos de la Marina Mercante.

L. y C. México, Septiembre 24 de 1908.

G. Cosío.



✓ Al joven Estuardo Cuesta López.

Calle de Vicario número 26.

Veracruz.

Trascribalo á Ud. para su conocimiento y efectos, en la inteligencia de que el solicitante ha remitido á esta Secretaría el acta de su nacimiento y ^{un} certificado de instrucción y buena conducta.

Misma fecha.

✓ Al Director I. de la Escuela Naval Militar.

Veracruz.

R.M.B.

Anótese.

00017

Ciudadano Tenedor del Registro Público.-

Julio S. Montero, de esta vecindad y mayor de edad, ante Ud. comparezco con el debido respeto y expongo: que con el fin de justificar mi solvencia en un asunto ^{en} que voy á prestar fianza, suplico á Ud. se sirva certificar al calce de este escrito, que soy propietario de los lotes de tierra números 34, 36, 38 y 40 de la calle de I. I. Icazo; 33, 35, 37 y 39 de la avenida de Jiménez, Norte; 25, 27, 29 y 31 de la calle de J. M. García; y 34, 36, 38 y 40 de la avenida de Porfirio Díaz, Norte; los cuales bienes raíces están ubicados en esta ciudad; expresándose al mismo tiempo que estos últimos se encuentran libres de todo gravámen y responsabilidad, así como el valor que representan en junto.-

H. Veracruz Septiembre veinticinco de mil novecientos ocho.-

Julio S. Montero

Francisco S. Ortiz, Tenedor del Registro Público de la propiedad en este Cantón.

Certifico: que el señor Julio S. Montero es propietario de los lotes de tierra números treinta y cuatro, treinta y seis, treinta y ocho y cuarenta de la calle de Y. Y. Icazo; treinta y tres, treinta y cinco, treinta y siete y treinta y nueve de la Avenida de Jiménez, Norte; veinticinco, veintisiete, veintinueve y treinta y uno de la calle de J. M. García; y treinta y cuatro, treinta y seis, treinta y ocho y cuarenta de la avenida de Porfirio Díaz, Norte; los cuales bienes se encuentran ubicados en esta ciudad, y libres de todo gravámen y responsabilidad, representando en junto un valor de dos mil pesos.

Y á pedimento de parte interesada, y para los usos que convengan, se extiende el presente

2/ #

76. Veracruz, Sept 25/08
Julio S. Montero



HIVE



5100

en la Deroica Ciudad de Veracruz, a veintiocho de Septiembre de mil novecientos ocho.

Derechos y timbre: \$3:00 Tres pesos.

El Tenedor del Registro Público.

[Handwritten signature]

Anotado
El Oficial,

Loaiza

SECRETARIA DE MA
ESTADISTICA
JUNIO 1908

SECRETARIA DE LA INDA
JUL 6 1908

ARG



Handwritten initials and stamps at the top right, including the number 00018.

2476

Número 673.

IMPRESA ARCHIVO

C. Secretario:

Enterado debe presentarse á esta Escuela el joven Estuardo Guesta Lopez, para llenar los requisitos reglamentarios de ingreso que le faltan.

Tengo la honra de manifestar á Ud. que por su superior oficio número 19950 fecha 24 del actual, se ha enterado esta Direccion de que el joven Estuardo Guesta Lopez, deberá presentarse á esta Escuela con objeto de llenar los requisitos reglamentarios de ingreso que le faltan habiendo remitido á esa Superioridad el acta de su nacimiento y un certificado de instruccion y buena conducta, para ingresar como alumno interno.

Tengo el honor, mi General, de hacer á Ud. presentes mi subordinacion y respeto.

Libertad y Constitucion.

H. Veracruz, Septiembre 28 de 1908.

El Capitan de Fragata,
Director interino.

Handwritten signature of Manuel Rayetta.

Al General Secretario de Guerra y Marina.

México. D.F.

17

Stamp: ARCHIVO GENERAL DE ENTRADA

En la Heróica Ciudad de Veracruz, á prime-

ro de Octubre de mil novecientos ocho, los suscritos Profesores de la Escuela Naval Militar, reunidos en el Salón de actos de la misma, con el objeto de proceder al exámen de admisión del jóven Estuardo Cuesta López, quien pretende ingresar como alumno interno de este Establecimiento, se procedió á dicho exámen cuyo resultado es el siguiente:

Gramática.	Bueno. (8.)
Aritmética.	Suficiente. (6.)
Geografía.	Bueno. (7.)
Escritura.	Suficiente. (6.)

Con lo que se dió por terminado el acto, firmando la presente en el lugar y fecha indicados.

Primer Vocal,

Juan P. Forencial

Segundo Vocal,

M. Michelin

Presidente,

C. Rivera

ARMADA
MEXICO

ARMADA
MEXICO

20
1

00020

El Médico Cirujano que suscribe,

CERTIFICA: que habiendo reconocido al joven Estuardo Cuesta López, lo encontré vacunado y útil para ingresar como alumno interno á la Escuela Naval Militar.

Y para constancia y de órden superior extendo el presente en Veracruz, á los tres dias del mes de Octubre de mil novecientos ocho.

LA IRMIA
Y ARCHIVO

M. Lopez

ENTRADA
MICH

20



Handwritten notes and stamps at the top right, including the number '18' and '00021'.

Número 682.

Handwritten note: 'y en el archivo' with a stamp that says 'LA OFICINA DE ARCHIVO'.

C. Secretario:

Tengo la honra de manifestar á Ud. que habiéndose acompañado documentos se presentado á esta Escuela el joven Estuardo Cuesta reglamentarios de ingreso que le faltan al joven Estuardo Cuesta Lopez, con objeto de llenar los requisitos reglamentarios de ingreso que le faltan para obtener una plaza de alumno interno, según lo ordenado en el superior oficio de Ud. número 19950. fecha 24 de Septiembre último, me honro en acompañar á esa Superioridad un tanto del acta de exámen de admisión, certificado del reconocimiento médico, y una constancia del Tenedor del Registro Público de la Propiedad, conque comprueba su solvencia el fiador que propone el interesado, Señor Julio S. Montero, á fin de que esa respetable Secretaría se sirva resolver acerca de la fianza; manifestando á Ud. que el joven Cuesta desea cubrir una de las vacantes que existen en el grupo de Pilotos en virtud de no haber vacante en el de Oficiales de Guerra.

Tengo el honor, mi General, de hacer á Ud. presentes mi subordinación y respeto.

Handwritten number: 22995



Handwritten note: 'A la D. de Marina para sus efectos'.

Al Jefe de la Oficina de Guerra y Marina.

Handwritten text at the bottom left.

Handwritten number: # 18

2476

00022

MINUTA

Con el oficio de Ud. número 682, fecha 3 del actual, se recibieron en esta Secretaría documentos reglamentarios de ingreso del joven Estuardo Cuesta López, quien ha solicitado plaza de alumno interno de ese Establecimiento.

En respuesta manifiesto á Ud. que se espera copia de la fianza respectiva del interesado para resolver acerca de su nombramiento.

L. y C. México, Octubre 5 de 1908.

G. Cosío.

Handwritten signature
SECRETARIA
DE LA ARMADA
DE MARINA Y ARCHIVO

SECRETARIA DE ENTRADA

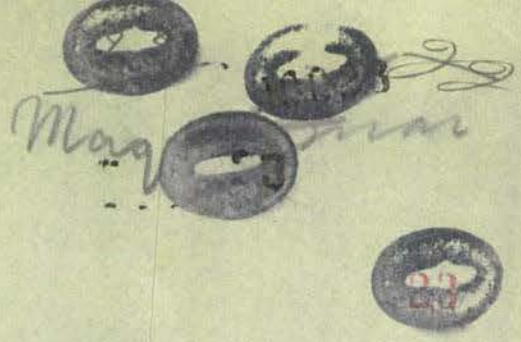
I.
Al Director/de la Escuela Naval Militar.

V e r a c r u z .

Anótese.

SECRETARIA

M. M.



Handwritten signature and the number 4453.

00023

Número 409

C. SECRETARIO.

Acompaña copia de la fianza otorgada á favor del jóven Estuardo Cuesta LÓ

pia de la fianza otorgada á favor del jóven Estuardo Cuesta López, por el Sr. Julio Montero S. y cuyo documento se sirvió Vd. ordenar fuera remitido, en su superior oficio número 22995 fecha 5 del actual.

Tengo el honor, mi General, de hacer á Vd. presentes mi subordinación y respeto.

LIBERTAD Y CONSTITUCION.

H. Veracruz, Octubre 10 de 1908.

El Capitán de Fragata.

Director interino.

Handwritten signature: Manuel Mujillo



Handwritten notes in red and blue ink: 'A su antefirma', 'A su respeto', and 'TRITE'.

Al General Secretario de Guerra y Marina.

México.

00024

Una estampilla de á un peso debidamente cancelada. _____

En la Escuela Naval Militar, _____
ante el Capitán de Fragata, Manuel Trujillo, Director interino de la misma, _____ y siendo testigos los C.C. José Oropesa Mirón y Paseual J. Pastor, _____

_____ compareció el Sr. Julio S. Montero.

_____ y dijo: que para indemnizar al Erario Federal de las cantidades que erogue en el joven Estuardo Gues-ta López, _____ que va á ingresar como alumno en la Escuela Naval Militar, se obliga como su fiador liso y llano pagador, á reembolsar los gastos originados por dicho joven durante su permanencia en el citado establecimiento, á razón de diez y seis pesos mensuales, en los casos de expulsión separación ilegal del plantel y falta de cumplimiento del compromiso de servir en la Armada el tiempo que marca el Reglamento de la repetida Escuela Naval Militar, expedido por la Secretaría de Guerra y Marina con fecha 1/o de Marzo de 1906. El mismo fiador dijo: que la deuda del joven de que se trata la hace suya propia y que responde del referido pago con sus bienes habidos y por haber, los que hipoteca al propio pago, y para lo cual hace renuncia de todas las leyes y derechos que le favorezcan. Y de conformidad con lo prevenido en la fracción VII del artículo 76 del supradicho Reglamento, se otorga la presente, que firman el fiador y demás personas que suscriben, en Veraacruz, _____ á diez de Octubre de mil novecientos ocho. _____

Ante mí,
El Capitán de Fragata,
Director interino.
Manuel Trujillo.-rúbrica.

El fiador
Julio S. Montero.-rúbrica.

Testigo Testigo,
José Oropesa Mirón.-rúbrica. Paseual J. Pastor.

Vive el fiador en Veraacruz,
Su industria ó profesión Profesor y propietario.

José N. de Cáceres, Teniente Mayor y Jefe del Detall de la Escuela

24
##

##

Naval Militar, de la que es Director interino el Capitán de Fragata Manuel Trujillo.

Certifica: que la copia que antecede es tomada de la fianza original que obra en el expediente del interesado.

H. Veraacruz, Octubre 10 de 1908

José de Cáceres



V/o. B/o.

El Capitán de Fragata,
Director interino.

M. Trujillo



ARCH

2476

CUESTA LÓPEZ ESTUARDO. - Solicitante.

-----0000-----

Octubre 10 de 1908. - El Director interino de la Escuela Naval Militar remite copia de la fianza que otorgó el joven Estuardo Cuesta López, para ser alumno interno del plantel.

Octubre 12 de 1908. - Á sus antecedentes para sus efectos.

C. Secretario:

El joven Cuesta López ha dejado satisfechos todos los requisitos reglamentarios que se exigen para ser alumno interno de la Escuela Naval; en tal virtud, el Departamento opina que se le nombre, á fin de que cubra una de las vacantes que hay aún en el grupo de Maquinistas á que desea pertenecer.

Salvo, Señor Ministro, el muy acertado parecer de Ud.

México, Octubre 13 de 1908.

El General Brigadier Jefe del Departamento.

Mariano Palije



Con la opinión -

Co.

RECIBO DEL ARCHIVO GENERAL DE LA ARMADA

RECIBO

29 27

00028



2.^a Brigada.

Filiación del Alumno para *Maquinista Eduardo Cueta Lopez*
hijo del C.^o *Eduardo Cueta* y de la Sra. *Amalia L. de Cueta*
natural de *Nucom*, del *Edo del mismo*
edad *diez y seis* años; sus señas éstas:

Pelo y cejas *castaño oscuro* frente *regular* ojos *rojos*
nariz *afilada* boca *chica* color *blanco*
señas particulares *ninguna*

Fue admitido por orden de la Secretaría de Guerra y Marina en *diez y seis de Oc-*
tubre de mil novecientos ocho

Quedando impuesto de las disposiciones relativas del Reglamento de *la Escuela regiente*
~~4 de Junio de 1897~~,
de la Ordenanza General de la Armada y de que en todo tiempo que la Secretaría de Guerra
y Marina disponga puse á servir en las dependencias navales, lo verificará, sea cual fuere el
estado en que se encuentre en sus estudios; y en conformidad de lo anterior, firma la presente
en unión del Jefe del Detalle *siendo testigos los Escrivientes*

José Arce y Pascual J. Pastor

Prescripciones del Reglamento á que se refiere este Contrato.

Art. ~~28~~ ²⁶ A efecto de evitar los perjuicios que la Nación resienta conque los Alumnos recibidos en la Escuela abandonen la carrera que emprendan, dichos Alumnos, en nombre de sus padres ó tutores se comprometerán á seguir en la Armada seis años, después de concluída su práctica en los buques de instrucción. Los padres ó tutores, para garantizar el anterior compromiso, otorgarán fianza á satisfacción de la Secretaría de Guerra y Marina, con arreglo al Código Civil y por la cantidad que la misma fije, para reintegrar al Erario Nacional las cantidades que en el Alumno se hubieren erogado, si éste faltare á la condición fijada en este inciso. Dicha cantidad se fijará de antemano en la fianza, calculada por \$16 mensuales.

OCT 17 1908

Art. ⁷⁷ 77. Se tendrá entendido que el Alumno que deserte antes que la Secretaría de Guerra y Marina lo ~~comunicación~~ en la Armada, será considerado como desertor, aplicándosele las penas que impone el Código de Justicia Militar á los soldados rasos delincuentes, de esta clase. En los demás delitos ó faltas que pueda cometer un Alumno, queda sujeto á las prevenciones del citado Código, de la Ordenanza General de la Armada y del presente Reglamento. En caso de expulsión del Alumno, el fiador de que habla el artículo ⁷⁶ 76 queda igualmente obligado al reintegro de las cantidades erogadas para la educación del expulsado en los términos y condiciones que contiene el referido inciso.

H. Veracruz, á 16 de Octubre de 1908.

Estuardo Cuesta López

*Justigo
J. O. Mirón*

*Justigo
Pascual T. Pacheco*



*Secretaría de Guerra y Marina
Comando en Jefe
Fuerza Mayor J. D. D.*

José de Cáceres

*N.º 101
Cap de Fragata Fuertes i. m.*

Hayatt



Fue presentado para su justificación ante esta Oficina, hoy día de la fecha, el individuo que expresa en el presente documento.

H. Veracruz, Octubre diez y siete de 1908

El Jefe De Hacienda

El Contador.

Miguel Zamora



Revisado.

ANOTACIONES GENERALES.

00029

ARMA
DE LA ARMADA
Y ARCHIVO

ARMADA
ENTRADA

1516



ANOTACIONES GENERALES.

0000

SECRETARIA DE MARINA
COMANDO EN JEFE
DEPARTO DE ESTADO



RECIBO
ABRIL

Señor Jefe de Cuartel, Teniente Mayor de la Armada Nacional,
Jefe del Detalle de la Escuela Naval Militar, de la que es Director Interino el
Capitán de Fragata Manuel Trujillo

Certifico que la presente filiación es copia de la original que se
abrió al interesado y que existe en la papelería de mi cargo.

13^o H. Veracruz, 16 de Octubre de 1908
Cap de Fragata Auxiliar int. Teniente Mayor J. D. D.

Manuel Trujillo

José de Cárdenas

SECRETARIA
DE
GUERRA Y MARINA
MINUTA

Cuesta López Estauardo.- Alumno.

28 8 94

30

2476

LA ARMADA
Y ARCHIVO

Acuerdo número 38,722 de 9 de Diciembre de 1908.

La remisión y acuse de recibo de la adjunta filiación del individuo
arriba expresado,

vease en el expediente del Alumno José Guerrero Palacios.

Patricio Flores

SECRETARIA DE GUERRA Y MARINA

SECRETARIA

30

28

Estudios para Maquinistas de la Armada.

Notas de Exámenes.
del Alumno
Estuardo Guesta López.

8997 TID. LA HEROICA. VERACRUZ.

MATERIAS.	CALIFICACIONES.		CALIFICACIONES DE OTRAS ESCUELAS.	AÑOS.
		COEF.		
PRIMER AÑO.				
Aritmética y Álgebra	<i>Suficiente</i>	6.00		1909
Ordenanza del Ejército (hasta las obligaciones del Ayudante)	<i>Suficiente</i>	6.66		"
Táctica de Infantería	<i>Suficiente</i>	6.00		"
Dibujo de paisaje	<i>Suficiente</i>	4.00		"
Español	<i>Bueno</i>	8.00		"
Geografías de México y Universal	<i>Suficiente</i>	4.00		1910
Contabilidad y Documentación	<i>Bueno</i>	9.33		"
Práctica de Talleres	<i>Muy bueno</i>	11.00		1909
Gimnasia (y Natación)	<i>Bueno</i>	8.00		"
Enseñanza de Ejercicios profesionales				
<i>Natación</i>	<i>Bueno</i>	9.00		1900
SEGUNDO AÑO.				
Geometrías plana y en el espacio y trigonometrías rectilíneas y esférica	<i>Suficiente</i>	6.66		1910
Ordenanza Naval	<i>Bueno</i>	9.66		"
Historia Patria y Universal				
Dibujo de delineación (y lavado)	<i>Suficiente</i>	4.00		1910
Francés				
Noções de Higiene	<i>Suficiente</i>	4.00		1909
Práctica de Talleres	<i>Suficiente</i>	6.00		1910
Gimnasia y Natación				
Enseñanza de Ejercicios profesionales				
<i>Dibujo lavado</i>	<i>Suficiente</i>	5.00		1910
TERCER AÑO.				
Geometría descriptiva, Geometría analítica y Cálculo				
Física				
Primer año de inglés				
Intendencia Militar				
Dibujo de Máquinas, primer año				
Práctica de Talleres				
Gimnasia y Natación				
Enseñanza de Ejercicios profesionales				
CUARTO AÑO.				
Mecánica Analítica y aplicada				
Química				
Electricidad				
Segundo año de Inglés				
Dibujo de Máquinas, segundo año				
Esgrima y tiro de pistola, primer año				
Práctica de Talleres				
Gimnasia y Natación				
Enseñanza de Ejercicios profesionales				
QUINTO AÑO.				
Máquinas de vapor aplicadas á la navegación				
Torpedos y defensas submarinas				
Gimnasia y Natación				
Esgrima y tiro de pistola, segundo año				
Práctica en los Talleres de Montaje				
Enseñanza de Ejercicios profesionales				

42006

57/100

NOTAS DE CONCEPTOS.

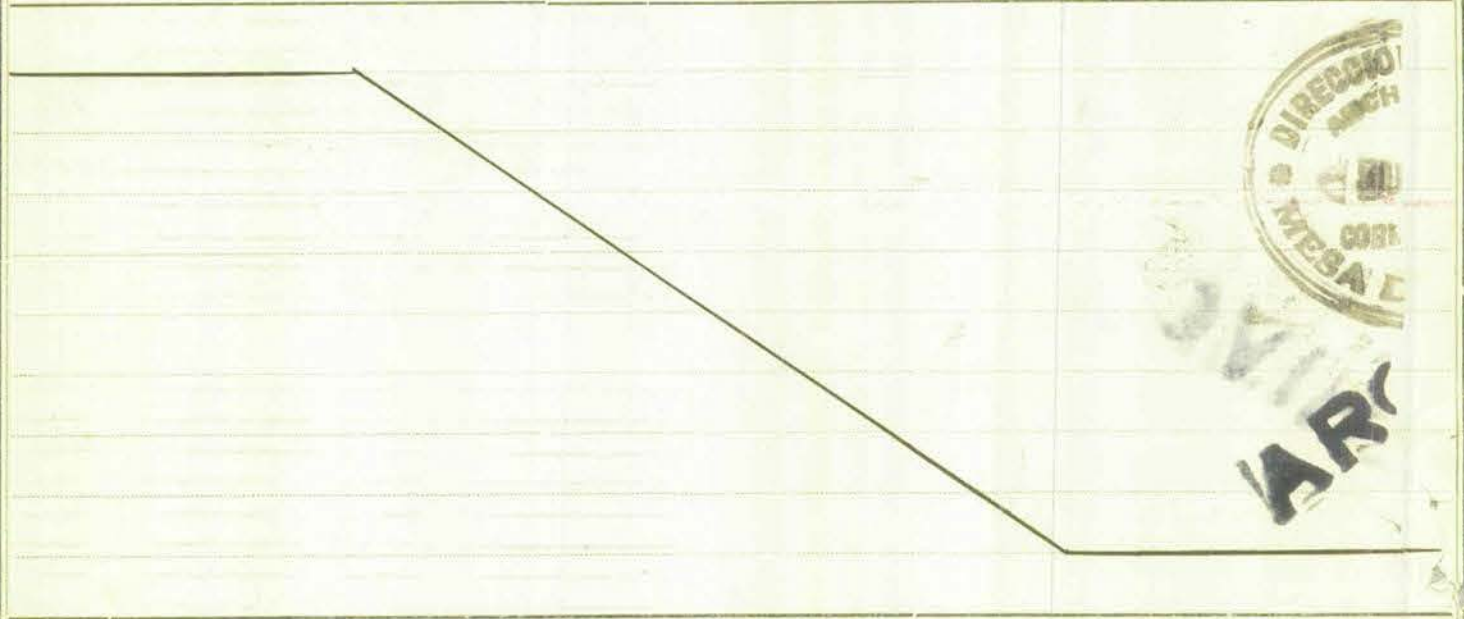
Valor *de lo supone.*
Capacidad *Regular*
Aplicación *Regular*

Conducta civil *Buena*
Conducta militar *Buena*
Salud *Buena.*

DIA	MES	AÑO		AÑO	MES	DIA
<i>17</i>	<i>Octubre</i>	<i>1908</i>	<i>Fuó alta como Alumno</i>	<i>1</i>	<i>11</i>	<i>17</i>
			<i>Ascendió</i>	<i>"</i>	<i>"</i>	<i>"</i>
			<i>Id. á Cabo</i>	<i>"</i>	<i>"</i>	<i>"</i>
			<i>Id. á Aspirante de 3.ª</i>	<i>"</i>	<i>"</i>	<i>"</i>
			<i>Id. á Aspirante de 2.ª</i>	<i>"</i>	<i>"</i>	<i>"</i>
			<i>Total de tiempo de servicios hasta el día</i>	<i>"</i>	<i>"</i>	<i>"</i>
			<i>3 de Octubre de 1910.</i>	<i>1</i>	<i>11</i>	<i>17</i>

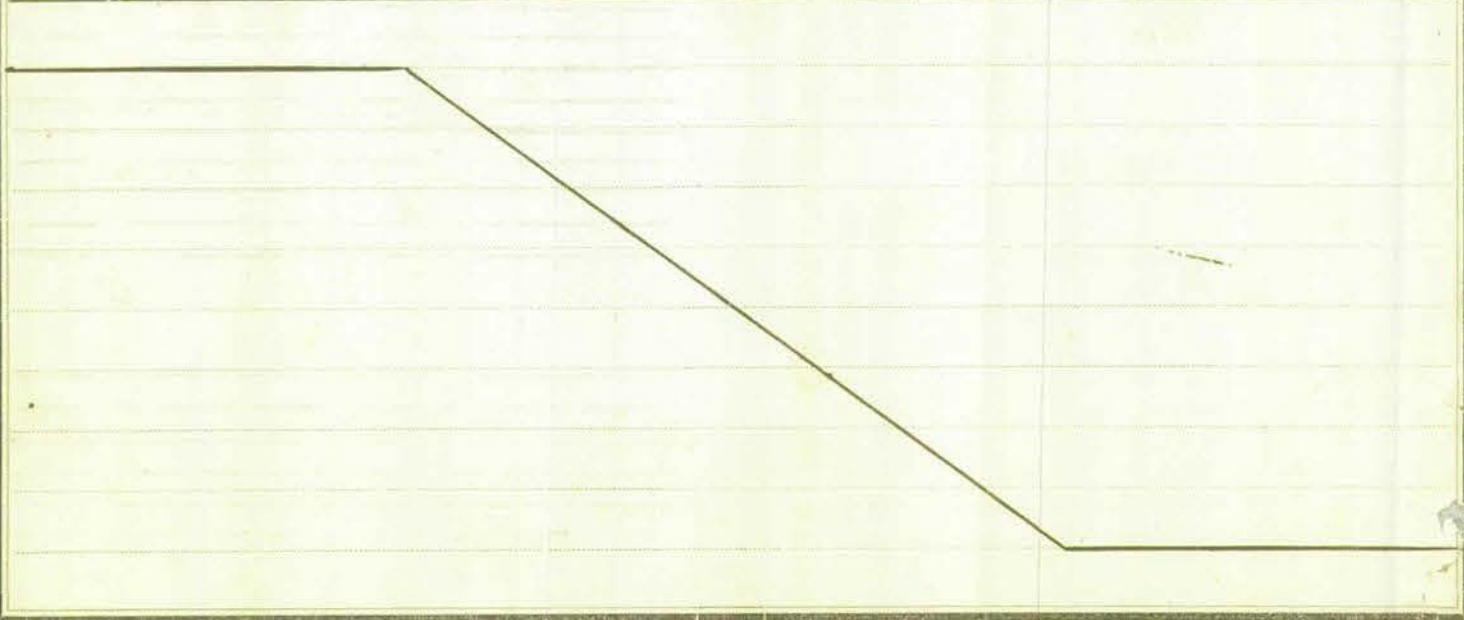
SECRETARIA
COMANDO EN JEFE
MARINA DE GUERRA

PREMIOS POR ESTUDIOS EN ESTE COLEGIO



DIRECCION
MARCH
COM
MESA E
ARC

LICENCIAS QUE HA USADO FUERA DE VACACIONES



31 31

00031

Oct 1910



ARCHIVO

C^o Secretario de Guerra y Marina.

Solicita se le conceda su pase al Cuerpo de Oficiales de Guerra. Estuardo Cuesta Lopez alumno interino de la Escuela Naval Militar, de la que es Director el Ciudadano Capitan de Navio del Cuerpo General Permanente de la Armada Nacional Manuel Arrieta; ante

Vd. respetuosamente y por los conductos de Ordenanza expone que:

Desiéndolo seguir la carrera de Oficial de Guerra, como lo manifestó en su solicitud de ingreso al referido Plantel, y que no se le concedió por falta de vacante; solicita se le conceda su pase del Cuerpo de Maquinistas al de Oficiales de Guerra.

Por lo expuesto a Vd. suplica se sirva librar sus respetables órdenes, con el objeto indicado, por lo que recibirá especial gracias y favor.

Tengo el honor mi General de hacerle a Vd. presentes mi subordinación y respeto.

Libertad y Constitución.
H^o Veracruz, Octubre 5 de 1910
Alumno
Estuardo Cuesta Lopez

DE LA ARMADA NACIONAL
O GENERAL
1910
FONDERIA
FRG

C. Secretario:

13000

Tengo la honra de informar á Ud. que el Alumno interno Estuardo Guesta López, solicita pasar del grupo de Maquinistas al de Oficiales de Guerra pero en vista de sus bajas calificaciones según su hoja de estudios y ser de buena constitución para la carrera de Maquinista que actualmente cursa, es de parecer esta Dirección que continúe sus estudios para dicha carrera.

Salvo el siempre mas acertado parecer de esa respetable Secretaría.

Tengo el honor, mi General, de hacer á Ud. presentes mi subordinación y respeto.

Libertad y Constitución.

H. Veracruz, Octubre 17 de 1910.

El Capitan de Navío,

Director.



Warrid Cornejo

ARC

32 34

00032

Foja de hechos del Alumno para Maquinista, ESTUARDO CUESTA LO-

PEZ, -----

8985 TIP LA HEROICA VERACRUZ

Notas.

FECHAS.			Notas.
DÍAS	MESES	AÑOS	
17.	Oct.	1908.	Se filió en la fecha, causando alta de órden de la Sria, de Guerra y Marina. -
22.	Nov.	"	Por no saber su Clase de Aritmética, 1/2, Domingo. -
29.	"	"	Por pegarle á un compañero, provocando desórden en Estudio, 1, Domingo. -
1.	Dic.	"	Pertenece en el presente mes, al Pelotón de Estudio Forzoso.
12.	"	"	Por faltas en estudio, 1/2, domingo. -
6.	Feb.	1909	Por insuficiente en Algebra, 1, Domingo. -
6.	"	"	Por formar desórdenes en el Dormitorio, 1, Domingo. -
14.	Marzo	"	Por contestar indebidamente á un Aspirante, 1, Domingo. -
2.	Mayo	"	Por dormirse en el Dormitorio en horas indebidas, 1/2, Domingo
16.	"	"	Por jugar en el Estudio, con la almohada del Dormitorio, 1, Dgo
13.	Junio	"	Por dormirse estando de vigilante, 1, Domingo. -
16.	Agosto	1909	Embarcó para su práctica en el Cañonero "Bravo" desembarcando el 14, de Agosto del mismo año. -
3.	Oct.	"	Por pertenecer al Pelotón de Estudio Forzoso, 2, Domingos. -
7.	Nov.	"	Por recargo de plantones, 1/2, Domingo. -
7.	"	"	Por falta de aplicación en Talleres, 1, Domingo. -
21.	"	"	Por no tener chapa su cómoda, 1/2, Domingo. -
27.	"	"	Por desaplicado en Contabilidad, 1, Domingo. -
1.	Dic.	"	Por no formar á revista de aseo, 1/2, Domingo. -
19.	"	"	Por desaplocado en talleres, 1, Domingo. -
9.	Enero	1910	Por desaplicado en Contabilidad, 1, Domingo. -
6.	Febr.	"	Arrestado hasta que reponga la Geografía y estuche. -
13.	"	"	Por pertenecer al Pelotón de estudio forzoso, 2, Domingos. -
11.	"	"	Pasó al Hospital y salió el 16, del mismo mes. -
20.	Marzo	"	Por recargo de plantones, 1/2, Domingo. -
10.	Abril	"	Por falta de educación Militar, 1, Domingo. -
17.	"	"	Por acumulación de plantones, 1/2, Domingo. -
23.	"	"	Por tener su arma súcia, 1/2, Domingo. -
1.	Mayo	"	Por faltas de respeto al Maestro de talleres, 1, Domingo. -
8.	"	"	Por no pasar lista de seis, 1/2, Domingo. -
15.	"	"	Por no entregar su ropa completa, 1/2, Domingo. -
5.	Junio	"	Por presentarse á las 10.55, p.m., 1/2, Domingo. -
17.	"	"	Embarcó para su práctica en la Corbeta Escuela "Zaragoza." -
27.	"	"	Desembarcó, pasando temporalmente á esta Escuela en espera del próximo trasporte. -

LA ARMADA
 ARCHIVO
 DE LA ARMADA
 GENERAL
 ENTRADA
 1919

FECHAS.

Notas.

DÍAS	MESES	AÑOS
------	-------	------

1 ^o	Julio	1910	Embarcó para su práctica en el Transporte "Progreso". -
15.	"	"	Trasbordó para su práctica al Cañonero "Bravo" -
1 ^o	Agost	"	Trasbordó para su práctica al Transporte "Progreso" -
14.	"	"	Desembarcó en la fecha. -
2.	Oct.	"	Por recargo de plantones, 1/2, Domingo. -
3.	"	"	Con esta fecha, eleva una solicitud a la Superioridad en que pide su pase del Grupo de Maquinistas, al de Oficiales de Guerra. -

SECRETARIA
 COMANDANCIA GEN
 JUN 27 1910
 ARCHIVO
 JUL 09
 SA DITE

ARCHIVO

FECHAS.

Notas.

00033

DIAS	MESES	AÑOS
------	-------	------

DE LA ARMADA
 Y ARCHIVO



130
 130

FECHAS.

DIAS MESES AÑOS

1910

Notas.

SECRETARIA DE AGRICULTURA Y FOMENTO DE ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

SECCION DE ARCHIVO
JULIO
CORRESPONDENCIA



AR

IGNACIO ARENAS, Teniente Mayor de la Armada Nacional, --- y Jefe del Detall de la "Escuela Naval Militar," de la que es Director el Capitán de Navío, C. MANUEL AZUETA, ---



es copia de la original que se abrió al interesado; y que existe en la papelería de mi cargo.

Veracruz, 11, de Octubre --- de 1910.

v.º B.º

Capitán de Navío. Director.

Manuel Azueta

Ignacio Arenas

00034

Dos fotografías del Alumno para Maquinista, ESTUARDO CUESTA LÓPEZ, una de perfil y la otra de frente, canceladas con un sello que dice: Escuela Naval Militar Detall.

Segunda--- Brigada

LA IMPRESA Y ARCHIVO

Filiación del Alumno para Maquinista, ESTUARDO CUESTA LOPEZ, --- hijo del C. Estuardo Cuesta - - - - - y de la Sra, Amalia L. de Cuesta, - natural de Veracruz - - - - - del mismo Estado - - - - - edad diez y seis - - - - años; sus señas éstas:

Pelo y cejas castaño oscuro - frente regular - - - - - ojos verdes - - - - - nariz afilada - - - - - boca Chica - - - - - color blanco - - - - - señas particulares : ninguna. - - - - -

Fué admitido por orden de la Secretaría de Guerra y Marina en diez y seis de Octubre de mil novecientos ocho. - - - - -

Quedanda impuesto de las disposiciones relativas del Reglamento de la Escuela vigente, de la Ordenanza General de la Armada y de que en todo tiempo que la Secretaría de Guerra y Marina disponga pase á servir en las dependencias navales, lo verificará, sea cual fuere el estado en que se encuentre en sus estudios; y en conformidad de lo anterior, firma la presente en unión de 1. Jefe del Detall, - - - - - siendo testigos los escribientes, José Oropeza Mirón, y Pascual J. Pastor. - - - - -

Prescripciones del Reglamento á que se refiere este Contrato

Art. 76. A efecto de evitar los perjuicios que la Nación resienta con que los Alumnos recibidos en la Escuela abandonen la carrera que emprendan, dichos Alumnos, en nombre de sus padres ó tutores se comprometerán á seguir en la Armada seis años, después de concluída su práctica en los buques de instrucción. Los padres ó tutores, para garantizar el anterior compromiso, otorgarán fianza á satisfacción de la Secretaría de Guerra y Marina, con arreglo al Código Civil y por la cantidad que la misma fije, para reintegrar al Erario Nacional las cantidades que en el Alumno se hubieren erogado, si éste faltare á la condición fijada en este inciso. Dicha cantidad se fijará de antemano en la fianza, calculada por \$16 mensuales.

Art. 77. Se tendrá entendido que el alumno que deserte antes que la Secretaría de Guerra y Marina le dé colocación en la Armada, será considerado como desertor, aplicándose las penas que impone el Código de Justicia Militar á los soldados rasos delincuentes, de esta clase. En los demás delitos ó faltas que pueda cometer un Alumno, queda sujeto á las prevenciones del citado Código, de la Ordenanza General de la Armada y del presente Reglamento. En caso de expulsión del Alumno, el fiador de que habla el artículo 76, queda igualmente obligado al reintegro de las cantidades erogadas para la educación del expulsado en los términos y condiciones que contiene el referido inciso.

H. Veracruz, á 16. de Octubre ----- de 1908. -

- Estuardo Cuesta López. -
-rúbrica.-

Testigo.
- J. O. Mirón. -
-rúbrica.-

Testigo.
- Pascual J. ~~Castro~~ ~~Castro~~

OFICINA
DE LA GENERAL
COMANDO EN JEFE
ESTADO

Un sello que dice:- Escuela Naval Militar. Detall.- Teniente Mayor. J.D.D.- José N. de Cáceres.- Un sello que dice:- Escuela Naval Militar. Dirección.- V.B.- Cap. de Fragata. Director int.- M. Trujillo.- rúbrica.- Fue presentado para su justificación el individuo que expresa esta filiación ante el Jefe de la Jefatura para su justificación, hoy día de la fecha.- H. Veracruz Octubre diez y siete de mil novecientos ocho.- P. El Jefe de Hacienda.- El Contador.- Angel G. Zamora.- rúbrica.- Un sello que dice:- Jefatura de Hacienda en el Estado de Veracruz. - Al margen:- Revisado:- rúbrica.- -----

Un sello que dice:- Escuela Naval Militar.-Detall.- José N. de Cáceres, Teniente Mayor de la Armada Nacional, y Jefe del Detall, de la Escuela Naval Militar, de la que es Director int, el Capitán de Fragata, Manuel Trujillo, Certifica:- que la presente filiación es la original que se abrió al interesado, y que existe en la papelería de mi cargo.- H. Veracruz 16, de Octubre de 1908.- Teniente Mayor. J.D.D.- José N. de Cáceres.- Un sello que dice:- Escuela Naval Militar.- Dirección.- V.B. - Cap. de Fragata. Director int.- M. Trujillo.- rúbrica. -----

CORREO
ARC

ANOTACIONES GENERALES

00035

MAZINA
DE LA ARMADA
CA Y ARCHIVO

DE LA ARMADA
GENERAL
1940
DENCIA
NTRAD

MAZINA

ANOTACIONES GENERALES

20000

SECRETARIA
COMANDANCIA GENERAL
DEPARTO DE ESTADOS

JUNO
CORRESP.
CASA DE



IAFC

IGNACIO ARENAS, Teniente Mayor de la Armada Nacional -----

Jefe del Detalle de la Escuela Naval Militar, de la que es Director el Capitán
de Navío, C. MANUEL AZUETA, -----

El/la Sr/a: que la presente filiación es copia de ----- la original que se
abrió al interesado y que existe en la papelería de mi cargo.



V.ºB.º H. Veracruz, 11, de -- Octubre ----- de 19 10.
Capitán de Navío. Director.

Manuel Azueta

[Handwritten signature]



24 y 6

58

Luz

00036

5145

Número 192.

op

C. Secretario:

SECRETARIA DE LA ARMADA Y FUERZA AEREA ARCHIVO

Acompaña instancia del alumno interno Estuardo Cuesta López, en que suplica se le conceda pasar del grupo de Maquinistas á que pertenece, al de Oficiales de Guerra.

Tengo la honra de acompañar á esa respetable Secretaría la instancia y demas documentos relativos del Alumno interno de esta Escuela, Estuardo Cuesta López, perteneciente al grupo de Maquinistas de la Armada, en que suplica se sirva concederle esa Superioridad pasar de dicho grupo al de Oficiales de Guerra por las razones que expone; permitiéndome manifestar á Ud. que en virtud de las bajas calificaciones que constan en la hoja de estudios del solicitante para efectuar su pase al grupo que desea pertenecer, y reunir la circunstancia de tener buena constitución para la carrera que actualmente cursa, es de opinión esta Dirección que continúe perteneciendo al grupo de Maquinistas.

Salvo el respetable y mas acertado parecer de esa Superioridad.

Tengo el honor, mi General, de hacer á Ud. presentes mi subordinación y respeto.

Libertad y Constitución.

H. Veracruz, Octubre 17 de 1910.

El Capitan de Navío,

Director.

Mansel Osnedo

Spine el Definitivo de Marina



Al General Secretario de Guerra y Marina.

México. D.F.

58

CUESTA LÓPEZ ESTUARDO. - Alumno de la Escuela Naval.

-----00000000-----
Octubre 17 de 1910. - El Director de la Escuela Naval Militar remite instancia del alumno interno Estuardo Cuesta López, pidiendo pasar del grupo de Maquinistas á que pertenece, al de Oficiales de Guerra.

Octubre 22 de 1910. - Opine el Departamento de Marina.

C. Secretario:

El Director del Establecimiento es de parecer que no se acceda á la petición del alumno de que se trata, por sus bajas calificaciones y por tener una constitución física compatible con la carrera que actualmente estudia.

Por lo expuesto, el Departamento opina que se declare sin lugar la instancia de Cuesta López, salvo, Señor Ministro, el muy acertado parecer de Ud.

México, octubre 25 de 1910.

El General Brigadier Jefe del Departamento.

Mariano Paliz



Con la opinión

[Signature]

DE LA ARMADA
Jefe General
18 1919
SPONDENCIA
ESTADO

SECRETARIA DE LA ARMADA
ARCHIVO

SECRETARIA
DE
GUERRA Y MARINA

MINUTA

DEPARTAMENTO DE MARINA.
Sección de Marina de Guerra.
Vista de Personal. Núm. 30617.

41
38
00039

C O N el oficio de Ud. número 192, fecha 17 del actual, se recibió en esta Secretaría la instancia del alumno Estuardo Cuesta López, solicitando se le conceda pasar del grupo de Maquinistas á que pertenece al de Oficiales de Guerra.

En respuesta manifiesto á Ud. que se declara sin lugar la petición del alumno de que se trata, en vista del informe que rinde Ud. sobre el particular.

Lib. y Const. México, octubre 25 de 1910.

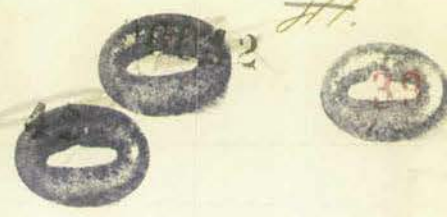
G. Cosío.

ARR...
E LA ARMADA
Y ARCHIVO

Director de la Escuela Naval Militar.

VERACRUZ.

ION DE LA ARMADA
ENVIOS GENERAL
MAY 6 1949
RESPONDE
DE



0040

ARMADA
DE LA ARMADA
A 7 ARCHIVO

El Médico Cinjano Auxiliario de la Guarnición que suscribe Certifica: que habiendo reconocido al Alumno interno de la Escuela Naval Militar, Estuardo Cuesta, se encontró padecer "Blefaritis conjuntivitis" y necesita de un mes de tratamiento apropiado para su curación.

Y por orden de la Comandancia Militar expide el presente en Veracruz a cuatro de Noviembre de mil novecientos, once.

El Médico Cinjano.

M. Rayer



ARMADA

3000

ANOTACIONES GENERALES

SECRETARIA DE
COMANDO EN JEFE
ARMADA DE ESTADOS UNIDOS MEXICANOS



SECCION ARCHIVO
CORREO
CASA DE

LUIS P. FLORENCIA, Primer Teniente de la Armada y accidentalmente Jefe del Detall de la Escuela Naval Militar, de la que es Director encargado, el capitán de Fragata Subdirector, JOSE SERVIN Y L.

ARC

Certifico: que la presente filiación es copia de la original que se abrió al interesado y que existe en la papelera de mi cargo

H. Veracruz 6. de Noviembre - de 1911.

Luis P. Florencia

Vº Bº
Capitán de Fragata Subdirector.
Encargado de la Dirección.

Jose Servin y L.



Dos fotografías del Alumno para Maquinista, ESTUARDO CUESTA LOPEZ, uno de perfil y el otro de frente, cancelados con un sello que dice: - Escuela Naval Militar. Detall. ----

00041

Brigada 2da. -

Filiación del Alumno para Maquinista, ESTUARDO CUESTA LOPEZ, ----
hijo de l. C. Estuardo Cuesta - - - - - y de la Sra. Amalia L. de Cuesta, --
natural de Veracruz, - - - - - del mismo Estado - - - - -
edad diez y seis - - - años; sus señas éstas:

Pelo y cejas castaño oscuro - frente regular - - - - ojos verdes - - - -
nariz afilada - - - - boca chica - - - - color blanco - - - -
señas particulares : ninguna. - - - -

Fué admitido por orden de la Secretaría de Guerra y Marina en diez y seis de Octubre de mil novecientos ocho. - - - -

Quedando impuesto de las disposiciones relativas del Reglamento vigente de la Escuela, de la Ordenanza General de la Armada y de que en todo tiempo que la Secretaría de Guerra y Marina disponga pase á servir en las dependencias navales, lo verificará, sea cual fuere el estado en que se encuentre en sus estudios; y en conformidad de lo anterior, firma la presente en unión de l Jefe del Detall, - - - - - siendo testigos

los Escribientes, José Oropeza Mirón y Pascual J. Pastor, - - - -

Prescripciones del Reglamento á que se refiere este Contrato.

Art. 76. A efecto de evitar los perjuicios que la Nación resienta con que los Alumnos recibidos en la Escuela abandonen la carrera que emprendan, dichos Alumnos, en nombre de sus padres ó tutores se comprometerán á seguir en la Armada seis años, después de concluída su práctica en los buques de instrucción. Los padres ó tutores, para garantizar el anterior compromiso, otorgarán fianza á satisfacción de la Secretaría de Guerra y Marina, con arreglo al Código Civil y por la cantidad que la misma fije, para reintegrar al Erario Nacional las cantidades que en el Alumno se hubieren erogado, si éste faltare á la condición fijada en este inciso. Dicha cantidad se fijará de antemano en la fianza, calculada por \$16 mensuales.

Art. 77. Se tendrá entendido que el alumno que deserte antes de que la Secretaría de Guerra y Marina le dé colocación en la Armada, será considerado como desertor, aplicándole las penas que impone el Código de Justicia Militar á los soldados rasos delincuentes, de esta clase. En los demás delitos ó faltas que pueda cometer un Alumno, queda sujeto á las prevenciones del citado Código de la Ordenanza General de la Armada y del presente Reglamento. En caso de expulsión del Alumno, el fiador de que habla el artículo 76, queda igualmente obligado al reintegro de las cantidades erogadas para la educación del expulsado en los términos y condiciones que contiene el referido inciso.

H. Veracruz, á 16. de Octubre - - de 1908.

- Estuardo Cuesta López. -
- rúbrica -

Testigo.

- J. O. Miron. -
- rúbrica -

Testigo.

- Pascual J. Pastor. -

Un sello que dice: - Escuela Naval Militar. Detall. -

Teniente Mayor.

Jefe del Detall.

- José N. de Cáceres. -

Un sello que dice: - Escuela Naval Militar. Dirección. --

Vº Bº

Capitan de Fragata.

Director. int.

- M. Trujillo. -
- rúbrica.

Fué presentado para su justificación ante esta Oficina, hoy dia de la ... el individuo que expresa esta filiación. - H. Veracruz Octubre diez ... te de 1908. - P. El Jefe de Hacienda. - El Contador. - Angel G. Zam ... rúbrica. - Un sello que dice: - Jefatura de Hacienda en el Estado de Veracru ... cruz. - Al margen: - Ravisado. - rúbrica. -----

Un sello que dice: - Escuela Naval Militar. Detall. - José N. de Cáceres, Teniente Mayor de la Armada Nacional, y Jefe del Detall de la Escuela Naval Militar, de la que es Director interino el Capitán de Fragata Manuel Trujillo, - Certifico: que la presente filiación es la original que se abrió al interesado y que existe en la papeleria de mi cargo. - H. Veracruz 16. de Octubre de 1908. - Teniente Mayor. J.D.D. - José N. de Cáceres. - Un sello que dice: - Escuela Naval Militar. Dirección. - Vº Bº - Capitán de Fragata Director int. - M. Trujillo. - rúbrica. -----

Retrato del interesado de perfil y de frente.
y un sello que dice: Escuela Naval Militar
Detall.

Brigada 2/a.

Matrícula del Alumno para Maquinista Estuardo Cuesta López.
hijo del Sr. Estuardo Cuesta y de la Sra Amalia L. de Cuesta.
natural de Veracruz. del Estado del mismo.

edad diez y seis años; sus señas éstas:

Pelo y cejas castaño oscuro frente regular ojos verdes.

nariz afilada boca chica. color blanco.

señas particulares ninguna.

Fue admitido por orden de la Secretaría de Guerra y Marina en diez y seis de
Octubre de mil novecientos ocho.

Quedando impuesto de las disposiciones relativas del Reglamento vigente de la Escuela,
de la Ordenanza General de la Armada y de que en todo tiempo que la Secretaría de Guerra
y Marina disponga pase á servir en las dependencias navales, lo verificará sea cual fuere
el estado en que se encuentre en sus estudios; y en conformidad de lo anterior, firma la presente
en unión del Jefe del Detall siendo testigos

los Escribientes José Oropesa Mirón y Pascual J. Pastor.

Prescripciones del Reglamento á que se refiere este Contrato.

Art. 76. A efecto de evitar los perjuicios que la Nación resienta con que los Alumnos recibidos en la Escuela abandonen la carrera que emprendan, dichos Alumnos, en nombre de sus padres ó tutores se comprometerán á seguir en la Armada seis años, después de concluída su práctica en los buques de instrucción. Los padres ó tutores, para garantizar el anterior compromiso, otorgarán fianza á satisfacción de la Secretaría de Guerra y Marina, con arreglo al Código Civil y por la cantidad que la misma fije, para reintegrar al Erario Nacional las cantidades que en el Alumno se hubieren erogado, si éste faltare á la condición fijada en este inciso. Dicha cantidad se fijará de antemano en la fianza, calculada por \$16 mensuales.

Art. 77. Se tendrá entendido que el alumno que deserte antes de que la Secretaría de Guerra y Marina le dé colocación en la Armada, será considerado como desertor, aplicándole las penas que impone el Código de Justicia Militar á los soldados rasos delincuentes, de esta clase. En los demás delitos ó faltas que pueda cometer un Alumno, queda sujeto á las prevenciones del citado Código de la Ordenanza General de la Armada y del presente Reglamento. En caso de expulsión del Alumno, el fiador de que habla el artículo 76, queda igualmente obligado al reintegro de las cantidades erogadas para la educación del expulsado en los términos y condiciones que contiene el referido inciso.

H. Veracruz, á 16 de Octubre de 1908.

Estuardo Cuesta López.-Rúbrica.-Testigo.-J. O. Mirón.-Rúbrica.-Testigo.
 Pascual J. Pastor.-Un sello que dice:-Escuela Naval Militar Detall.-Teniente Mayor. J.D.D.-José N. de Cáceres.-Rúbrica.-Un sello que dice:-Escuela Naval Militar Dirección.-V/o.B/o.-Cap de Fragata Director int.-M. Trujillo.-Rúbrica.-Fué presentado para su justificación ante esta Oficina, hoy día de la fecha, el individuo que expresa esta filiación.-H. Veracruz, Octubre diez y siete de 1908.-P El Jefe de Hacienda.-El Contador Angel G. Zamora.-Rúbrica.-Un sello que dice:-Jefatura de Hacienda en el Estado de Veracruz.-Revisado-Una rúbrica.



FF'00

ANOTACIONES GENERALES

SECRETARIA DE
DEFENSA NACIONAL
SECRETARIA DE
DEFENSA NACIONAL
SECRETARIA DE
DEFENSA NACIONAL



ARC

Luis P. Florencia, Primer Teniente de la Armada y accidentalmente
Jefe del Detall de la Escuela Naval Militar, de la que es Director y Encargado el Ca-
pitán de Fragata, Subdirector, C. José Servín y L,

Certifico: que la presente filiación es copia de _____ la original que se
tiene en el archivo del interesado y que existe en la papelera de mi cargo.

H. Veracruz 6 de noviembre de 1941.

Luis P. Florencia



Vº Bº
El Capitán de Fragata,
Subdirector Encargado de la Dirección.

José Servín y L

Hoja de hechos del Alumno para Maquinista, ESTUARDO GUESTA LOPEZ.

8885 TIP LA HEROICA VERACRUZ

Notas.

FECHAS.			Notas.
DIAS	MESES	AÑOS	
17.	Oct.	1908.	Se filió en la fecha, de orden de la Sria. de Guerra y Marina.
22.	Nov.	"	Por no saber su clase de Aritmética, 1/2. Domingo. -
29.	"	"	" pegarle á un compañero, provocando desorden en Estudio, 1. Domingo. -
1.	Dic.	"	Pertenece en el presente mes, al Peloton de Estudio Forzoso. -
12.	"	"	Por faltas en Estudio, 1/2. Domingo. -
6.	Febr.	1909.	" insuficiente en Algebra, 1. Domingo. -
6.	"	"	formar desórdenes en el Dormitorio, 1. Domingo. -
14.	Marzo	"	contestar indebidamente á un Aspirante, 1. Domingo. -
2.	Mayo	"	dormir en el dormitorio á horas indebidas, 1/2. Domingo. -
16.	"	"	jugar en el Estudio con la almohada del Dormitorio, 1. Dgo.
13.	Junio	"	dormirse estando de vigilante, 1. Domingo. -
16.	"	"	Embarcó para su práctica en el Cañonero "Bravo", desembarcando el 14. de Agosto. -
3.	Oct.	"	Por pertenecer al Pelotón de Estudio forzoso, 2. Domingos. -
7.	Nov	"	recargo de plantones, 1/2. Domingo. -
7.	"	"	" falta de aplicación en talleres, 1. Domingo. -
21.	"	"	" no tener chapa su cómoda, 1/2. Domingo. -
21.	"	"	" desaplicado en Contabilidad, 1. Domingo. -
19.	Dic.	"	" no formar á Revista de aseo, 1/2. Domingo. -
1.	"	"	" desaplicado en Talleres, 1. Domingo. -
9.	Ener.	1910.	" desaplicado en Contabilidad, 1. Domingo. -
6.	Febr.	"	Afrestado hasta que reponga su Geografía y Estuche. -
13.	"	"	Por pertenecer al Pelotón de Estudio Forzoso, 2. Domingos. -
14.	"	"	Pasó al Hospital Militar y se presentó el 16. del mismo mes. -
20.	Marzo	"	Por recargo de plantones, 1/2. Domingos -
10.	Abril	"	" falta de educación militar, 1. Domingo. -
17.	"	"	" acumulación de plantones, 1/2. Domingo. -
23.	"	"	" tener su arma súcia, 1/2. Domingo. -
1.	Mayo	"	" falta de respeto al Maestro de Talleres, 1. Domingo. -
8.	"	"	" no pasar lista de seis, 1/2. Domingo. -
15.	"	"	" no entregar su ropa completa, 1/2. Domingo. -
5.	Junio	"	" presentarse á las 10.50.p.m., 1/2. Domingo. -
17.	"	"	Embarcó para su práctica en la Corbeta Escuela "Zaragoza"
27.	"	"	Desembarcó en la fecha, pasando temporalmente á esta Escuela en espera del próximo Transporte. -
1.	Julio	"	Embarcó para su práctica en el Transporte "Progreso". -

FECHAS.

Notas.

DIAS	MESES	AÑOS	
15.	Julio	1910.	Trasbordó para su práctica al Cañonero "Bravo". -
1 ^o	Agost.	"	id. " " id. " Transporte "Progreso". -
14.	"	"	Desembarcó en la fecha. -
2.	Oct.	"	Por recargo de plantones, 1/2. Domingo. -
3.	"	"	Con esta fecha eleva una solicitud á la Superioridad en que pide su paso del Grupo de Maquinistas, al de Oficiales de Guerra. -
9.	"	"	Por llegar tarde, 1/2. Domingo. -
25.	"	"	La Superioridad no le concede el pase que solicitó del Grupo de Maquinistas al de Oficiales de Guerra. -
4.	Dic.	"	Por desaplicado en Descriptiva, 1. Domingo. -
10.	"	"	" reñir, 1. Domingo. -
18.	"	"	" no saber su clase de Descriptiva, 1. Domingo. -
1 ^o	Enero	1911.	" desaplicado en Descriptiva, 1. Domingo. -
22.	"	"	" pretender engañar al Oficial de Guardia, 1. Domingo. -
5.	Febr.	"	" desaplicado en Geometria Descriptiva, 1. Domingo. -
12.	"	"	" olvidar sus escuadras y las del Alumno Guerrero Palacios 1. Domingo. -
1 ^o	Marzo	"	Pertenece en el presente mes, al Pelotón de Estudio Forzozo
5.	"	"	Por pertenecer al Pelotón de Estudio Forzozo, 1. Domingo. -
23.	Abril	"	" irrespetuoso con los Oficiales del Arsenal, el día 20 á bordo del Tulúm, 1. Domingo. -
30.	"	"	" no saber su Clase de Analítica y Cálculo, 1. Domingo. -
18.	Junio	"	-"- Embarcó para su práctica en el Cañonero "Bravo" desembarcando el 14. de Agosto del mismo año. -
14.	Agost.	"	Arrestado durante las vacaciones, por haber sido reprobado en Analítica, Cálculo y Descriptiva. -
1 ^o	Oct.	"	Por no bajar con la Brigada. 1/2. Domingo. -
4.	Nov.	"	Eleva una solicitud á la Superioridad en que pide un mes de licencia por enfermedad, á fin de curarse en su casa.

ABC

FECHAS.

DIAS MESES AÑOS

Notas.

28-70

SECRETARIA DE MARINA
COMANDO EN JEFE GENERAL
OFICINA DE ESTADISTICA

DIRECCION DE ARCHIVO
MAY 6

ARCHIVO



LUIS P. FLORENCIA, Primer Teniente de la Armada, y accidentalmente -- y Jefe del Detalle de la "Escuela Naval Militar," de la que es Director encargado el Capitán de Fragata, Subdirector, C. JOSE SERVIN Y L, - - - - -

----- Certifico que la presente hoja de hechos es copia de la original que se abrió al interesado; y que existe en la papelería de mi cargo.

Veracruz, 6. de Noviembre -- de 1911.

V.º B.º

Capitán de Fragata. Subdirector.
Encargado de la Dirección.

Luis P. Florencia



Jose Servin y L.

H^{ca} Veracruz
Noviembre 4 de 1911.
Estuardo Cuesta López



43 #8
00047

C^o Gral. Subsecretario
de Guerra y Marina.

Estuardo Cuesta, alumno de 4^o año, e interno de la Escuela Naval Militar, de la que es Director interino el C^o Capitán de Fragata José Servín y L., ante Ud. respetuosamente y por los conductos de ordenanza expone, que: encontrándose enfermo, según consta en el certificado adjunto, y necesitado un mes de licencia para atender a su curación, solicita se le conceda dicha licencia para pasar a curarse a su casa ubicada en esta ciudad.

Solicita se le conceda un mes de licencia por enfermedad para curarse en su casa, y adjunta el certificado respectivo

1949
SPONDENCIA

Tengo la honra de informar á Ud. que constándole á esta Dirección la enfermedad que padece el Alumno interno, Estuardo Cuesta, según el certificado médico respectivo que se le expidió al interesado y el cual se acompaña con la esta instancia, es de opinión esta propia dirección que se le conceda el mes de li-

Por lo expuesto á Ud. suplico C^o Subsecretario, se sirva librar sus respetables órdenes, á fin de que se le conceda lo que solicita. Tengo el honor mi Gral. de hacer á Ud. presente mi subordinación y respeto.

"Libertad y Constitución"
H^{ca} Veracruz, Noviembre 4 de 1911.
El alumno.

Estuardo Cuesta López

Al C^o Gral. Subsecretario de Guerra y Marina.
México.

encia que solicita para curarse en su casa.

Salvo el respetable y mas acertado parecer de esa Superioridad.

Tengo el honor, mi General, de hacer á Ud. presente mi subordinación y respeto.

Libertad y Constitución.

H. Veracruz, noviembre 8 de 1911.

El Capitán de Fragata,

Subdirector Encargado de la Dirección.



José Joaquín

SECRETARIA DE AERONAUTICA
DIRECCION GENERAL
ESTADO LIBRE ASOCIADO DE VERACRUZ
NOVIEMBRE 10 1911



ARC



Handwritten blue scribbles and a blue stamp with the number '6309'. To the right, there are several circular metal fasteners or stamps, some with handwritten numbers like '34' and '8'.

00048

Número 260.

LA JORNADA
DIRECCION
Voto

C. Secretario:

Tengo la honra de acompañar á Ud. la instancia que eleva á esa respetable Secretaría, el Alumno interno Estuardo Cuesta, en de esta Escuela, Estuardo Cuesta, así como tambien copias que pide se le conceda un mes de licencia para atender á su curación en su casa por hallarse enfermo; ad- do en dicha instancia se le conceda un mes de licencia pa- ra curarse en su casa por encontrarse enfermo; y de acuer- do con la opinión facultativa según el certificado que se expidió al interesado y el cual se acompaña con lo expresados documentos, es de parecer esta Dirección que se le conceda el mes de licencia que pide para atender á su curación.

Salvo el respetable parecer de esa Superioridad.

Tengo el honor, mi General, de hacer á Ud. presentes mi subordinación y respeto.

Libertad y Constitución.

H. Veracruz, noviembre 8 de 1911.

El Capitan de Fragata,
Subdirector Encargado de la Dirección.

José Joaquín



Opine el jefe de oficina

Al C. General Secretario de Guerra y Marina.

México. D.F.

48

SECRETARIA
DE
GUERRA Y MARINA

MINUTA

DEPARTAMENTO DE MARINA

Sección de Marina de Guerra.

Masa de Personal. Núm. 44254.

00049

CUESTA ESTUARDO. -Alumno interno de la Escuela Naval Militar.

-----000-----
Noviembre 8 de 1911. - El Subdirector encargado de la Dirección de la Escuela Naval Militar remite instancia del alumno interno del establecimiento, Estuardo Cuesta, pidiendo se le conceda un mes de licencia para atender al restablecimiento de su salud en Veracruz.

Noviembre 11 de 1911. - Opine el Departamento de Marina.

C. Secretario:

Según el certificado médico que vino adjunto á la instancia arriba extractada, el alumno interno Estuardo Cuesta se encuentra enfermo de blefaro conjuntivitis y necesita para su curación un mes de licencia.

Por lo expuesto, el Departamento opina que se acceda á la petición del interesado.

México, noviembre 11 de 1911.

El Comodoro Jefe I. del Departamento.

H. C. Gayum



Con la opinión.

[Signature]

SECRETARIA
DE
GUERRA Y MARINA

MINUTA

DEPARTAMENTO DE MARINA
Sección de Marina de Guerra.
Vista de Personal. Núm. 44254.

50
50
00050

Con el oficio de Ud. número 260, fecha 8 del actual, se recibió en esta Secretaría la instancia del alumno interno de ese establecimiento, Estuardo Cuesta, pidiendo ~~sexixxxxxxxxx~~ un mes de licencia para atender al restablecimiento de su salud en ese puerto.

En respuesta manifiesto á Ud. que se concede al interesado dicho permiso, que deberá contarse desde el 4 del actual, fecha del reconocimiento médico que se le practicó.

L. y C. México, noviembre 14 de 1911.

G. Salas.

Moulters
LA IMPRESA
Y ARCHIVO

Al Subdirector encargado de la Dirección de la Escuela Naval Mtar.

Veracruz.

Comuníquese para su conocimiento al General Comandante Militar de Veracruz.

Anótese la licencia.

M.M.

ENTRADA



3
57.
00051
[Handwritten signature]

Sección de Marina

Número 1955.

Enterado se concede un mes licencia por enfermedad al alumno de la Escuela Naval, Estuardo Cuesta.

Tengo la honra de manifestar á Ud. que por su respetable oficio número 44254, fechado el 14 del mes en curso, quedo enterado de que se ha concedido un mes de licencia para atender al restablecimiento de salud en este puerto, al alumno interno de la Escuela Naval Militar, ESTUARDO CUESTA: en el concepto de que dicho permiso deberá contarse desde el 4 del actual.

Protesto á Ud. mi atenta y respetuosa consideración.

Libertad y Constitución.

H. Veracruz, 20 de noviembre de 1911.

El General Comandante Militar

[Handwritten signature]

Al C. General,

Secretario de Guerra y Marina.

México, D.F. 51



[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



52
58
man
007-52

7775

Número 287.

C. Secretario:



Participa haberse presentado con fecha 4 del actual, el Alumno Estuardo Guesta en virtud de habersele cumplido su licencia de un mes por causa de enfermedad en este puerto.

Tengo la honra de participar á Ud. que con fecha 4 del actual, se presentó en este Establecimiento el alumno interno, Estuardo Guesta, en virtud de habersele cumplido en dicha fecha la licencia de un mes que para atender al restablecimiento de su salud en este puerto, se sirvió concederle esa Superioridad.

Tengo el honor, mi General, de hacer á Ud. presentes mi subordinación y respeto.

Libertad y Constitución.

H. Veracruz, diciembre 5 de 1911.

El Capitán de Fragata,
Subdirector Encargado de la Dirección



Entefectos

José Ferrer y L.

Al C. General Secretario de Guerra y Marina.

México. D.F.



DEPARTAMENTO DE MARINA.

SECCION DE MARINA DE GUERRA.

MESA DE PERSONAL. NÚM.

Nº 52625 00053

El Secretario del ramo me ordena conteste de enterado el oficio de Ud. número 287, — fecha 5 de actual, — en que comunica haberse presentado en ese Establecimiento, el Alumno interno Estuardo Cuesta, quien se encuentra en uso de licencia

Libertad y Constitución.

México, Diciembre 8 de 1911,

El Subjefe del Departamento encargado del despacho,

El Comodoro Jefe I. del Departamento

M. E. Yzaguirre.

Al Subdirector de la
Es. Nav. Militar

Veracruz

Todo telegrama debe llevar el sello de la oficina



RECEBIDO

54

4926

4438



Modelo C. 12

TELEGRAFOS FEDERALES

CONDICIONES

1º Los mensajes ordinarios se transmitirán por el turno que les correspondan, excepción hecha de los URGENTES, que causarán el recargo correspondiente conforme a tarifa. — 2º Serán llevados al domicilio que en ellos se indique, no respondiendo por retardo en su entrega si resulta inexacto, y toda aclaración a este respecto, causará el costo de un nuevo mensaje. — 3º Tampoco se responde por trastornos en el servicio por causa de fuerza mayor. — 4º No se contrae responsabilidad por equivocaciones causadas por escritura incorrecta o en idiomas extranjeros o en clave. — 5º Para mayor garantía del público se colacionarán los mensajes que requieran más exactitud en su transmisión, cobrándose por este requisito doble precio de tarifa. — 6º Las repeticiones de mensajes pedidos por los interesados, causarán el costo de un nuevo mensaje. — 7º En caso de falta en las Oficinas Federales, debidamente comprobada, ya consista en retardo o no entrega del telegrama; en demora por mal examinado, o en errores en la transmisión o recepción del mismo, por toda indemnización se reembolsará al expedidor el importe satisfecho del mensaje. — 8º No se contrae responsabilidad alguna respecto al servicio de las líneas u oficinas extrañas, en conexión con la Red Federal. — 9º Toda reclamación deberá hacerse dentro de los sesenta días siguientes a la fecha del mensaje que la motivó.

Telegrama recibido en MEXICO, - D. F.

22 VERACRUZ VER. 22 SEPTIEMBRE

44/OF. 264 D. 8 PM. 10.24 PM. VZ.VX.C.

GRAL. SRIO. GUERRA.

HONROME PARTICIPAR A UD. QUE JEFE SERVICIO SANITARIO MARITIMO

DICEME QUE ALUMNO ESCUELA NAVAL ESTUARDO CUESTA, ENCUENTRASE ENFER-

MO DE LA VISTA Y POR CARECER DE ELEMENTOS APROPOSITO NO PUEDE DETER

MINARLA Y PIDE SEA EXAMINADO EN ESA CAPITAL POR UN ESPECIALISTA.

SUPLICO RESPETABEE RESOLUCION.

RESPETUOSAMENTE

MAAS.

d. misma resolucio

54



Nº 100

44318



Al Departamento de Marina para resolución.

Despachado



M.E.D.



Sección de Marina

Número 1159.

Repita mensaje relativo a que alumno escuela Naval Estuardo Cuesta manifiesta encontrarse enfermo de la vista y desea ser examinado en México.

Tengo la honra de repetir a Vd. lo que con fecha de ayer, dije a esa Superioridad por la via telegráfica y es como sigue:

Hónrome participar a Vd. que Jefe Servicio Sanitario Marítimo dícame que Alumno Escuela Naval Estuardo Cuesta, encuentrase enfermo de la vista y por carecer de elementos a propósito no puede determinarla y pide sea examinado en esa Capital por un especialista.-Suplico respetable resolución.-Respetuósamente"

Tengo el honor, mi General, de hacer a Vd. presentes, mi subordinación y respeto.

Libertad y Constitución. H. Veracruz, septiembre 23 de 1913.

El General Comandante Militar.

Gustavo Ornelas

Al General Secretario de Guerra y Marina. México.

00056

El General Comandante Militar de Veracruz en telegrama fecha-
do el 22 del actual, dice a esta Secretaría lo que sigue:

"Hónrome..... respetable resolución."

, Transcribólo a Ud. a fin de que se sirva ordenar que el alum-
no Cuesta sea reconocido en el Hospital Militar de Instrucción, pues
se ha ordenando que venga a esta Capital con ese objeto.

L. y C. México, septiembre 23 de 1913.

A. Blanquet



Al C. General Comandante Militar de México.

Presente



00057

MINUTA

Núm. 44318.

Telegrama al General Comandante Militar de

Veracruz, Ver.

"Contesto telegrama del 22.- Autorízasele para mandar a esta Capital alumno Escuela Naval Estuado Cuesta, para ser reconocido en el Hospital Militar de Instrucción."

México, septiembre 24 de 1913.

El Comodoro Jefe del Departamento,
O. P. Blanco.

A PRADA
MNO



SECRETARIA DE GUERRA
RECIBIDO
Al d. Jefe de la Mesa del Servicio Telegráfico.

* 24 SET 1913 *

MESA DEL SERVICIO TELEGRAFICO

Presente.

Pasado al libro

57



TELEGRAMA.

00058

México, Septiembre 24 de 1913.

Número 44318.-

JO GENERAL

6. 1913

UNDENCIA

Al General Comandante Militar,

Veracruz, Ver.-

Autorízasele para mandar a esta Capital Alumno Escuela Na-
val Estuado Cuesta, para ser reconocido en el Hospital Mili-
tar de Instrucción.

A. Blanquet

B. de Marina.-

58

58

Reconocimiento



00059



4569B.

El Médico Cirujano de Ejército que subscribe,
 CERTIFICA: Que el Alumno de la Escuela Naval Estuardo
 Cuesta se encuentra enfermo de conjuntivitis folicular,
 afección que lo imposibilita temporalmente para el de-
 sempeño de las labores de su empleo, por necesitar el
 reposo de la vista, y de la cual tardará en curar
 dos meses aproximadamente.

Y de orden superior extiende el presente, en Mé-
 xico, á dos de Octubre de mil novecientos trece.

El Teniente Coronel M. C.

J. J. J. J. J.



E.J.M.



Sección 3/a.

Número 23519.

5828 0060

C. Secretario:

Tengo la honra de remitir a Ud. en cumplimiento

Remite certificado del reconocimiento médico practicado al Alumno de la Escuela Naval, Estuardo Cuesta, a su respetable orden número 44318 fecha 23 de Septiembre último, girada por el Departamento de Marina, el certificado del reconocimiento médico practicado al Alumno de la Escuela Naval, Estuardo Cuesta.

Tengo el honor, mi General, de hacer a Ud. presentes mi subordinación y respeto.

LIBERTAD Y CONSTITUCION. México, 4 de Octubre de 1913.

El General Comandante Militar.

[Handwritten signature]



Al Depto de Marina para sus efectos

[Handwritten flourish]

Al General Secretario de Guerra y Marina.

Presente.

560

Con el oficio de Ud. número 23519 fecha 4 del actual, se recibió en esta Secretaría el certificado del reconocimiento médico que se practicó en el Hospital Militar de Instrucción al alumno interno de la Escuela Naval Militar Estuardo Cuesta, quien necesita para su curación dos meses de licencia aproximadamente, por encontrarse enfermo de conjuntivitis policular.

En respuesta manifiesto a Ud., que se conceden al alumno Cuesta los dos meses de permiso de referencia para disfrutarlos en Veracruz; en la inteligencia de que deberán contarse desde el 2 del actual, y de que ya se comunica al interesado esta resolución para su conocimiento y efectos.

L. y C. México, octubre 9 de 1913.

A. Blanquet.



Al C. General Comandante Militar de México.

Presente.

Se transcribe para su conocimiento y efectos al Director de la Escuela Naval Militar y al C. Comandante Militar de Veracruz.

Anótese la licencia.

Transcríbolo a Ud. para su conocimiento y efectos.

Misma fecha.

Al alumno de la Escuela Naval Militar, Estuardo Cuesta.

Presente.

Memorandum...

C. Secretario:

La Comandancia Militar de Veracruz comunicó que el alumno de la Escuela Naval Militar, Estuardo Cuesta se encontraba enfermo de la vista y necesitaba venir a esta Capital, para que lo viera un especialista. Ud. se sirvió acordar de conformidad librándose la orden respectiva para que Cuesta se trasladara a México a fin de ser reconocido en el Hospital Militar de Instrucción.

Dicho reconocimiento se verificó, dando por resultado que el repetido alumno se encuentra enfermo de conjuntivitis folicular, -afección que lo imposibilita temporalmente para el desempeño de sus labores, por necesitar el reposo de la vista, y de la cual tardará en curar dos meses aproximadamente.

El interesado desea curarse en Veracruz, donde reside su familia y hay un Médico civil oculista que lo atenderá hasta que se restablezca.

En vista de lo expuesto, Ud., C. Secretario, se dignará acordar lo que estime conveniente.

México, 9 de octubre de 1913.

El Comodoro Jefe del Departamento.

53384



Estuardo Cuesta

Que para la Veracruz

Cumplido con el n° 53062



Sección de Marina

Número 1423.

Enterado se conceden dos meses de licencia por enfermedad, al Alumno de la Escuela Naval Militar, Estuardo Cuesta.

Tengo la honra de participar a usted que por su respetable oficio número 53384 fecha 9 del actual, he quedado enterado del que se sirvió dirigirse al C. General Comandante Militar del Distrito Federal, manifestándole que se conceden dos meses de licencia que disfrutará en este puerto, al Alumno de la Escuela Naval Militar Estuardo Cuesta, quien fué reconocido de la vista por un médico especialista, en el Hospital Militar de Instrucción.

Tengo el honor, mi General, de hacer a Ud. presentes mi subordinación y respeto.

Libertad y Constitución. H. Veracruz a 13 de Octubre de 1913.

El General Comandante Militar.

Guillermo Olvera

Al General Secretario de Guerra y Marina.

México.D.F.





Número 280.

00064

[Handwritten signature]

C. General:

Tengo la honra de participar a Ud. quedar enterado por su superior oficio número 53384, de fecha 9 del actual, que se han concedido al alumno interno de esta Escuela, Estuardo Cuesta, dos meses de licencia aproximadamente por encontrarse enfermo de conjuntivitis a fin de que atienda a su curación en esta Ciudad; en la inteligencia de que deberán contarse desde el 2 del actual.

Enterado se han concedido dos meses de licencia por encontrarse enfermo de conjuntivitis, al alumno interno de esta Escuela. Estuardo Cuesta para que atienda a su curación en esta Ciudad.

Tengo el honor, mi General, de hacer a Ud. presentes mi subordinación y respeto.

LIBERTAD Y CONSTITUCION.

H. Veracruz, octubre 14 de 1913.

El Capitán de Fragata,
Director.

[Handwritten signature: Rafael Carrion]



RECEIVED

Al C. General Secretario de Guerra y Marina.

México. D.F.

64



Número 399.

8950/10

Mar

Key of

C. General:

Participa haberse incorporado con esta fecha el alumno Estuardo Cuesta que se encontraba con licencia en esta plaza.

Tengo la honra de participar á Ud. que con esta fecha se incorporó al Establecimiento, el alumno interno Estuardo Cuesta, en virtud de habersele cumplido la licencia de dos meses que por causa de enfermedad disfrutaba en esta plaza.

Tengo el honor, mi General, de hacer á Ud. presentes mi subordinación y respeto.

LIBERTAD Y CONSTITUCION.

H. Veracruz, diciembre 2 de 1913.

El Capitán de Fragata,
Director.

Rafael Barrion



Enterado y efectos

Ent
Ant

Al C. General Secretario de Guerra y Marina.

México, D.F.



31369

RECEIVED

SECRETARÍA
DE
GUERRA Y MARINA

DEPARTAMENTO DE MARINA

Sección de Personal.

Núm. 81369.

00066

MINUTA

El C. Secretario del ramo me ordena conteste a Ud. de enterado su oficio número 399, fecha 2 del actual, en el que se sirve comunicar haberse incorporado a ese establecimiento el alumno interno Eduardó Cuesta quien se encontraba con licencia.

L. y C. México, 4 de diciembre de 1913.

El Comodoro Jefe del Departamento,

O. P. Blanco.

[Handwritten signature]

LA IMPRESA
110

N DE LA ARMADA
VO GENERAL
6 1913
PONDENCIA
ENTRADA

IMPRESA

Al Director de la Escuela Naval Militar

Veracruz, Ver.-

SECRETARIA
DE
GUERRA Y MARINA

MINUTA

67
00067

Cuesta Estuardo, Alumno de la Escuela Naval.

Acuerdo número 163614.

Abril 29 de 1914.

El oficio al Comandante Militar de México a fin de que publique en la Orden General de la Plaza que se concede la condecoración de plata de la "Segunda Invasión Norteamericana" a que se refiere el artículo 1/º del Decreto número 476, fecha 29 del actual el individuo arriba citado, por estar comprendido en el artículo 1/º del propio Decreto, en virtud de haber desollado su viril comportamiento en el combate contra los invasores norteamericanos, en Veracruz, el 21 del mes en curso, véase en el expediente de Marina de Guerra.-Invasión Americana.-Defensa Escuela Naval Militar.-Recompensas y Condecoraciones.

DE LA ARMADA
COMANDO EN JEFE
1914
CORRESPONDENCIA
E ENTRADAS

LA SECRETARIA
DE GUERRA Y MARINA
ARCHIVO

SECRETARIA
DE
GUERRA Y MARINA

MINUTA

DEPARTAMENTO DE MARINA

Sección de Personal.
A.L.V.

Núm. 164849.



00068

El P. I. de la R. ha tenido a bien disponer que con esta fecha se expida despacho de Tercer Maquinista Permanente de la Armada, en favor del alumno de la Escuela Naval Militar, Estuardo Cuesta, por haber terminado sus estudios; en el concepto de que mientras se le dá destino para que haga su práctica final reglamentaria, quedará comisionado en esta Capital como instructor de tropa de Infantería. - En tal virtud, a partir de esta misma fecha se le abonarán el haber de \$3.00⁰⁰ TRES PESOS y la asignación de ^{embarque de} \$1.34⁰⁰ UN PESO TREINTA CUATRO CENTAVOS, diarios, correspondientes a dicho empleo, con cargo al Inciso K. del Artículo 5/o. del Decreto de 30 de mayo de 1913, reformado por Decreto de 15 de octubre del mismo año.

Tengo la honra de comunicarlo a Ud. para su conocimiento y efectos, encareciéndole se sirva dispensar al interesado por dos meses la presentación de su referido despacho, conforme al Artículo 1435 de la Ordenanza General de la Armada.

Reitero a Ud....etc.

LIBERTAD Y CONSTITUCION • México, 29 de abril de 1,914,

A. Blanquet.

Al C. Secretario de Hacienda. Presente.

Trascribalo a Ud. para su conocimiento y efectos, manifestándole que ya se comunica este nombramiento al interesado para su satisfacción y fines consiguientes.

Misma fecha.

Al Director de la Escuela Naval Militar.-Presente.

Trascribese para su satisfacción y fines consiguientes al Tercer Maquinista de la Armada, Estuardo Cuesta.-Presente.

Se transcribe para su conocimiento y efectos al Pagador Contador de esta Secretaría.

Se comunica para su conocimiento y efectos al General Comandante Militar de México.

Sección de Contabilidad

Boletas a Estado Mayor y a la Revista.

L. M. #

68

DE LA ARMADA
VO GENERAL
6 1914
PONDENCIA
EXTRAORDINARIA
MONTES
CHIVE

15990

#

82000

Autografo y Despacho.-Anótese el ascenso.-Id. la comisión.

Pasese a Contabilidad para que dé conocimiento a Cuenta.

Anótese el cargo.

Los antecedentes de donde procedió la presente minuta, véanse en el expediente de la Escuela Naval Militar. Personal. Exámenes.

SECRETARIA DE MAR
COMANDANCIA GENERAL
DEPTO. DE ESTADOS

DIRECCION
ARCHIV
CORRE
MESA D.

ARG

DEPARTAMENTO DE MARINA

Sección de Personal.

JL.

Núm. 164849.



00069

Hoy digo al C. Secretario de Hacienda, lo que sigue:

"El Presidente Interino de la República ha tenido a bien disponer que con esta fecha se expida despacho de Tercer Maquinista Permanente de la Armada, en favor del alumno de la Escuela Naval Militar, Estuardo Cuesta, por haber terminado sus estudios; en el concepto de que mientras se le dá destino para que haga su práctica final reglamentaria, quedará comisionado en esta Capital como instructor de tropa de Infantería. En tal virtud, a partir de esta misma fecha se le abonarán el haber de \$3.00¢ TRES PESOS y la asignación de embarque de \$1.34¢ UN PESO TREINTA Y CUATRO CENTAVOS, diarios, correspondientes a dicho empleo, con cargo al Inciso K. del artículo 5/o. del Decreto de 30 de mayo de 1913, reformado por Decreto de 15 de octubre del mismo año.- Tengo la honra de comunicarlo a Ud. para su conocimiento y efectos, encareciéndole se sirva dispensar al interesado por dos meses la presentación de su referido despacho, conforme al artículo 1458 de la Ordenanza General de la Armada".

Transcribolo a Ud. para su conocimiento y efectos, manifestándole que ya se comunica este nombramiento al interesado para su satisfacción y fines consiguientes.

LIBERTAD Y CONSTITUCION.

México, 29 de abril de 1914.

P. O. D. S.
El Oficial Mayor

Al Director de la Escuela Naval Militar.

PRESENTE.

MESA DE ENTRADA

*May 7 1914
Entrado a la
Pagaduría y Detall*

377

México, 29 de abril de 1914.

00070

Por acuerdo del C. Presidente
de S. de la República, expedase
despacho de Fines Magnumis-
ta Permanente de la Armada,
en favor del alumno de la Es-
cuela Naval Militar, C. Estuan-
do Cuesta, por haber terminado
sus estudios.

[Signature]

El Subsecretario.

[Signature]

SECRETARIA
DE
GUERRA Y MARINA

MINUTA

123

00071

Cuesta Estuardo, 3/er Maquinista.

Acuerdo número 170006.

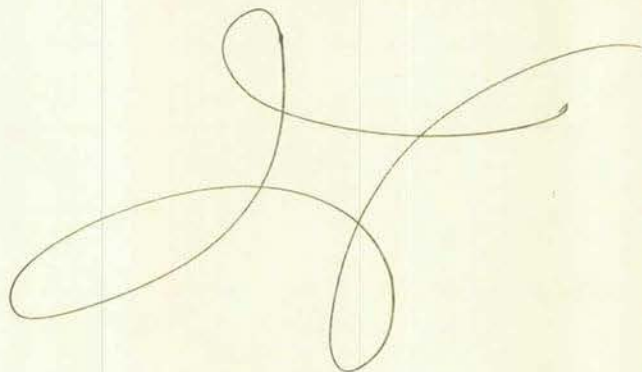
9 de Mayo de 1914.

RECEIVED
MAY 11 1914
SECRETARIA DE GUERRA Y MARINA

LA ARMADA
GENERAL
1914
INDENCIA
ENTRADA

La orden a la Secretaría de Hacienda para que se anticipe al individuo arriba citado, \$ 125.00 ¢, quien ha terminado sus estudios en la Escuela de Maestranza y acaba de obtener el grado expresado, a fin de que adquiriera los uniformes reglamentarios; en la inteligencia de que dicho anticipo se le descontará de sus haberes corrientes a razón de \$ 25.00 ¢ mensuales, véase en el expediente de la

Escuela Naval Militar.-Personal.-Exámenes.



Cuesta Estuardo *70* *man*

00072



No.75.

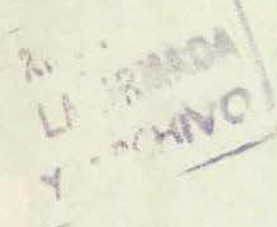
Enterado de que se expidió despacho de Tercer Maquinista de la Armada, al Alumno de la Escuela Naval Militar, Estuardo Cuesta.

Tengo la honra de manifestar á U.habermme enterado por el respetable oficio No.164849 de fecha 29 de Abril anterior, girado por la Seccion de Personal del Departamento de Marina, de esa Secretaria de su merecido -- cargo, de que con la misma fecha se expidió despacho de Tercer Maquinista de la Armada, al Alumno de la Escuela Naval Militar, Estuardo Cuesta.

Tengo el honor, mi General, de hacer á U. presentes, mi subordinacion y respeto.

Libertad y Constitucion
Chapultepec, Mayo 14 de 1914.
Capitan de Navio, Director.

Rafael Carrion



Al C. General Secretario de Guerra y Marina

México.
D. F.

91

00073

Recibi de la seccion de personal del
Departamento de Marina de
la Secretaria de Guerra el
Decreto de Ercer Maguinista
de la Armada Nacional.

Mexico, mayo 20 de 1914

El Ercer Maguinista
Estuardo Bustos





Man

00074

Armada Nacional
Tercer Maguinista

y

Tengo la honra mi General de

Participo haber acusado a Ud. recibiendo de un suya
comparado en un uniforme de dia oficio 170,186 de fecha 13 del actual
rio azul, en la Sastria de Tula del Departamento de Marina girado
nacional esto en la calle de Tacuba por la Seccion de Contabilidad
ba que el cinturón y la espada y en respuesta me es honroso como
reglamentarias y los he adquirido a Ud. que el uniforme de
rido por el diario azul lo mande hacer a
ber en la Sastria "La Internacional"



175529

esto en la calle de Tacuba y que
me lo entregaran el dia 21 del

Al Departamento de Marina para sus efectos
presente pues, el cinturón de dia
aun no se ha comparado por no
haber espadas en la Capital.

Tengo el honor mi General
de hacer a Ud. presentes mi subo-
dinacion y respeto.

Libertad y Constitucion

Mexico, Mayo 20 de 1914

Tercer Maguinista

~~Esteban~~

M. M.
A sus antecedentes

Al C. General Secretario de Guerra y
Marina

73
Presente.

SECRETARIA
DE
GUERRA Y MARINA

MINUTA

DEPARTAMENTO DE MARINA

Sección de Personal.

Núm. 181,883.

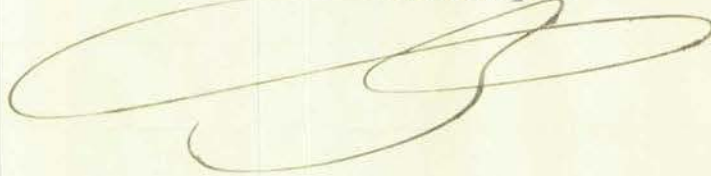
00075

El Presidente interino de la República ha tenido a bien disponer que, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 2/o. transitorio de la nueva Ley Orgánica de la Armada, que comenzó a regir el 1/o. del actual, se expida a Ud. despacho de Oficial de Máquinas de Tercera Permanente, con la antigüedad de 29 de abril del corriente año, que es la de su despacho de Tercer Maquinista Permanente, el cual se le refrenda; en el concepto de que a su nuevo despacho se le pone la fecha de hoy, dispensándole por dos meses su presentación, conforme al artículo 1458 de la Ordenanza General de la Armada.

Lo que comunico a Ud. para su inteligencia y fines consiguientes.

Libertad y Constitución. México, 30 de mayo de 1914.

A. Blanquet



Al Oficial de Máquinas de Tercera Permanente de la Armada, Estuardo Cuesta

Presente

Autógrafo y despacho. ✓✓

Anótese.

Los antecedentes de esta minuta véanse en el expediente de Marina de Guerra.-Personal.-Refrendo de Despachos.

J.P.L.



Sección de Marina.
Número 1399.

27
00027
27

2476
a s l a

Ciudadano Secretario:

Tengo la honra de participar á

Enterado se ha nombrado Alumno interno de la Escuela Naval, al joven Estuardo Gesta López.

Ud. que por el oficio de esa Secretaria número 24699 fecha 13 del actual, he quedado enterado que por disposición del presidente de la República se ha nombrado Alumno interno de la Escuela Naval Militar al joven Estuardo Gesta López, en virtud de haber llenado los requisitos reglamentarios de ingreso.

Tengo el honor, mi General, de hacer á Ud. presentes mi subordinación y respeto.

Libertad y Constitución.

H. Veracruz E. de V. Octubre 16 de 1908.

El General Brigadier Comandante Militar Int.

Leopoldo J. ...

LA ARMADA
DIRECCION DE LA ARMADA
ARCHIVO

DATE

Al General Secretario de Guerra y Marina.

México.

27

SECRETARIA
DE
GUERRA Y MARINA
MINUTA

DEPARTAMENTO DE MARINA. 00026

Sección de Marina de Guerra.

Mesa de Personal. Núm. 24699.



Dispone el P. de la R. que se nombre alumno interno de la Escuela Naval Militar al joven Estuardo Cuesta López, en virtud de haber llenado el requisito reglamentario de ingreso.

Tengo la honra de comunicarlo á Ud. para su conocimiento y efectos, protestándole ect.

L. y C. Méx. Octubre 13 de 1908.

G. Cosío.

MARINA
DE LA ARMADA
NA Y ARCHIVO

✓ Al Secretario de Hacienda.

Presente.

Trascribalo á Ud. para su conocimiento y efectos como resultado de su oficio núm. 709, fecha 10 del actual, con el que acompañó copia de la fianza que otorgó el interesado, quien causará alta en el grupo de Maquinistas á que desea pertenecer. Sírvase comunicarle este nombramiento para su satisfacción.

Misma fecha.

Al Director I. de la Esc. Nav. Mtr.

Veracruz.

Comuníquese para su conocimiento al Comandante Militar de Veracruz.

✓ Anótese el acta en el grupo de Maquinistas.

Doña M. Berzaluce

FIVE



En nombre de la República de Mexico,

y como Juez del Estado Civil de este lugar, hago saber á las que la presente vieren, y certifico ser cierto, que en el libro núm. uno del Registro Civil que es á mi cargo, á la foja 33 pte. se encuentra asentada una acta del tenor siguiente:

Al margen—Número 66 sesenta y seis.—Nacimiento del niño Estuardo, Juan, Eusebio Cuesta, hijo legítimo de Estuardo Cuesta y de Amalia López de Cuesta—Noviembre 17.—En la Villa de Minatitlán, siendo las tres de la tarde del día 17 diez y siete de Noviembre de mil ochocientos noventa y tres, ante mí, Manuel S. Hernández, Juez del Estado Civil del Cantón, trasladado á la casa habitación del Sr. Estuardo Cuesta, compareció dicho Señor, manifestando: que el día 16, diez y seis de Diciembre de 1892 de mil ochocientos noventa y dos, á las siete y veinte minutos de la mañana, nació en la Heroica ciudad de Veracruz, un niño, á quien pusieron por nombre Estuardo Juan, Eusebio; que dicho niño es hijo legítimo del declarante, quien manifestó ser natural de la ciudad de Veracruz, y vecino de esta Villa, de 28 veintiocho años de edad, casado, de ejercicio militar, y actualmente empleado del Estado, y de su Señora esposa Amalia López de Cuesta, natural de Veracruz, y vecina de esta Villa, de 25 veinticinco años de edad; que fueron abuelos del citado niño, por la línea paterna, Don Juan E. Cuesta y la Señora Eulogia Martos de Cuesta; y por la materna, Don José Antonio López, natural de Veracruz, ya finado, y la Señora Josefa Carrara de López, natural de Veracruz y vecina de dicho punto, mayor de edad viuda. Presentó como testigos á los Ciudadanos Carlos Arjona, natural de Tehuantepec y vecino de esta Villa, mayor de edad, casado, abogado y Alfredo C. Duplan, natural de Veracruz, y vecino de esta Villa, mayor de edad, soltero, comerciante. Con lo que terminó la presente acta, que les fué leída, quedando conformes con su contenido, y firmándola para constancia—Manuel S. Hernández—Estuardo Cuesta—Amalia L. de Cuesta—Carlos

PARA CERTIFICADOS DE LAS ACTAS DEL ESTADO CIVIL DEL ESTADO DE VERACRUZ-Llave.

Arjona - ~~Alfonso~~ C. Duplan - Rubricados.

Es copia de su original, que certifico sacada a pedido de parte legitima.

Minatitlan, Noviembre 17 de 1893.



San J. Hernandez

1893

SECRETARIA DE JUSTICIA
DIRECCION GENERAL DE
ESTADISTICA
ARG



00002

2000

1906

El subscripto, Director de la Escuela Cantonal "Melchor Ocampo", CERTIFICA: que el alumno ESTUARDO GUESTA ha cursado todas las materias que comprende la Instrucción Primaria completa, conforme al programa expedido por el Congreso Pedagógico Nacional, que se sigue en este plantel.

Y de acuerdo con lo dispuesto en el Artº 39 del Reglamento Interior, le extiende el presente en Papantla á los veintiocho días del mes de Diciembre de mil novecientos seis.

El Director,

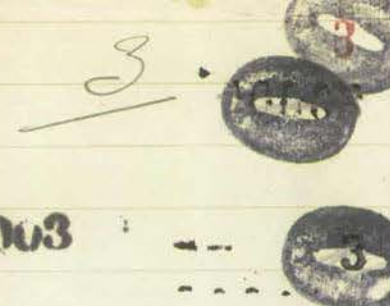
D. Márquez

El secretario,

Antonio Romero



ENTRADA



00003

DONATO MÁRQUEZ,

Director de la Escuela Cantonal "Melchor Ocampo",

CERTIFICA: que el joven ESTUARDO CUESTA, durante sus estudios en este plantel, ha observado una CONDUCTA INTACHABLE. Y á pedimento del interesado, para los usos que le convenga, le expido el presente en Papantla, á los veintiocho días del mes de Diciembre de mil novecientos seis.

El Director,

D. Márquez

El Secretario.

Roberto Sánchez

HIVE

3

1908
4
1983
00064

Estuardo Cuesta López
Agosto 11 de 1908.



H. C. Secretario de
Guerra y Marina.

Solicitando se le
conceda plaza de
alumno interno en
la Escuela de Maes-
tranza anexa al
Arsenal Nacional.

Estuardo Cuesta López,
natural de este Puerto y ve
hijo de Es-
tuuardo Cuesta y de Ana-
maría López; ante Ud. expo-
ne, que habiendo terminado
la Instrucción Primaria, so-
licita se le conceda plaza de
alumno interno en la Escue-
la de Maestranza anexa
al Arsenal Nacional.



A Ud.

C. Secretario suplico se sir-
va librar sus respetables ór-
denes á fin que se me con-
ceda plaza de Alumno in-
terno, por lo que recibiré
gracia especial.

Acepte Ud. mi debido
respeto.

Libertad y Constitución.

H. Cruz Agosto 11 de 1908
Estuardo Cuesta López

Chargé me concierne
muy mucho para que mi
hijo Estuardo Cuesta López
ingrese como alumno in-
terno en la Escuela
de Maestranza anexa
al Arsenal Nacional.

3716

ARG



Cueto Esq. E. Estuardo L.

17573
00076

C.º Secretario de Guerra y Marina.

18/9/14

Por motivo de enfermedad, pide reconocimiento médico

Estuardo Cueto L. Oficial de máquinas de tercera del cuerpo general permanente de la Armada Nacional, y actualmente prestando sus servicios a las órdenes del C.º General Manuel Gordillo Escudero, ante Ud. respetuosamente, y por los conductos de Ordenanza expone que:

encontrándose enfermo y necesitando pasar al hospital, solicita se le practique un reconocimiento médico para los fines a que tuviera lugar. El C.º Secretario suplico se sirva librar sus respetables órdenes a fin de que se le conceda lo que pide.

Seugo el honor mi General, de hacer a Ud. pte mi subordinación y respeto.

Libertad y Constitución, Junio 18 de 1914.

El oficial de máquinas de tercera Estuardo Cueto L.



Al Departamento de Marina

Al C.º General, Secretario de Guerra y Marina

Presente 75

SECRETARIA

DE

GUERRA Y MARINA

MINUTA

1914

DEPARTAMENTO DE MARINA

Sección de Personal.

Núm. 191860.

00077

B o l e t a .

El C. Secretario del ramo, ha tenido a bien disponer que el Departamento del digno cargo de Ud., se sirva librar sus órdenes para que un Médico Militar, reconozca en su domicilio, 4/a. de Santo Domingo núm. 35, al Oficial de Máquinas de tercera de la Armada, - Estuardo Cuesta L., sirviéndose dar cuenta con el resultado para ordenar lo que corresponda.

Tengo la honra de comunicarlo a Ud. para los efectos correspondientes, reiterándole etc.

México, 19 de junio de 1914.

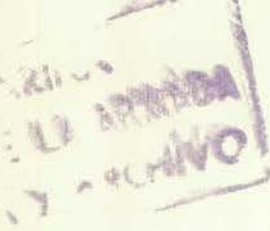
El Vicealmirante Jefe del Departamento

O. P. Blanco.

Al Gral. Jefe del Departamento
del Servicio Sanitario.

Presente.

MINUTA



SECRETARIA
DE
GUERRA Y MARINA

MINUTA

DEPARTAMENTO DE MARINA

Sección de Personal.

00078

Núm. 191860.

En respuesta a la instancia de Ud. fha. 18 del actual, le manifiesto que ya se libran las órdenes correspondientes para que un Médico Militar pase al domicilio de Ud. a fin de practicarle un reconocimiento, y en vista del resultado, se resolverá lo que corresponda.

L. y C. México, 19 de junio de 1914.

A. Blanquet.

Al Oficial de Máquinas de 3/a. de la Armada
Estuardo L. Cuesta.

Presente.

4/a. de Santo Domingo núm. 35.



CHIVE

CUERPO MEDICO MILITAR.

Teniente Coronel Médico Cirujano.

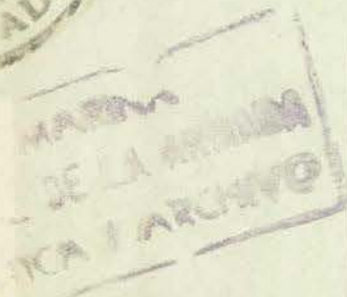
00079

El Médico Cirujano de Ejército que
suscribe, CERTIFICA: que el Oficial de Máquinas de
3/a de la Armada Estuardo Cuesta, se encuentra enfer-
mo de una Hernia inguinal derecha,, afección que ne-
cesita una operación quirúrgica, de la cual tardará
en curar un mes aproximadamente.

Y de orden superior extiende el pre-
sente en México, a los veintitres días del mes de Ju-
nio de mil novecientos catorce.

El Teniente Coronel M.C.

J. Rigoyen



A.P.



Cuesta Estuardo



17739

Boleta. 00080

México, Junio 23 de 1914.

Número 191860.

DEPARTAMENTO DE MARINA
RECIBIDA
JUN 26 1914

En cumplimiento del superior acuerdo que se sirvió Ud. comunicarme en su atenta boleta del mismo número expresado al margen, de fecha 19 del actual, se mandó practicar un reconocimiento médico al Oficial de Máquinas de 3/a de la Armada, Estuardo Cuesta; y al efecto tengo la honra de remitir al Departamento que es al digno cargo de Ud. el certificado respectivo.

Reitero a Ud. las seguridades de mi atenta y distinguida consideración.

El General Jefe del Departamento.

[Handwritten signature]



80

48

Al Vicealmirante Jefe del Departamento de MARINA.

Presente.

MINUTA

-H-T-M-

DEPARTAMENTO DE MARINA

Sección de Personal.

Núm. 101830

00081

El P. I. de la R. ha tenido a bien conceder un mes de licencia para que atienda al restablecimiento de su salud en esta Capital, al Oficial de Máquinas de Tercera de la Armada, Estuardo Cuesta; en el concepto de que dicho permiso será con goce de haber y asignación de embarque, conforme a los artículos 1429 y 1505 de la Ordenanza General de la Armada, y de que se contará desde el 23 del mes en curso.

Tengo la honra de comunicarlo a Ud. para su conocimiento y efectos, reiterándole....&&&.

L. y C. México, 26 de junio de 1914.

A. Blanquet.,

Al Secretario de Hacienda,

Presente. -----

Ascríbolo a Ud. para su conocimiento y fines consiguientes, - como resultado de su instancia relativa, manifestándole que ya se libra orden para que sea admitido en el Hospital Militar de Instrucción a fin de que atienda a su restablecimiento, conforme lo pide.

Misma fecha.

Al Oficial de Máquinas de Tercera de la Armada, Estuardo Cuesta.

4/a Calle de Santo Domingo número 35.

Presente.

Se transcribe este último oficio al General Comandante Militar de México, para su conocimiento, y con objeto de que se sirva librar la orden correspondiente al Hospital Militar de Instrucción para que sea admitido en aquel Establecimiento el Oficial de que se trata. Anótese la licencia.-

Boleta a Estado Mayor.

J.C.



00082

82

11

Sección 3/a.

Número 1103.

225

Rep

C. General de Ejército, Secretario de Guerra y Marina:

Tengo la honra de participar a Ud. que con fecha 1/6

Participa ingresó al Hospital Militar, el Oficial Maquinista de 3/a. - el Oficial de Máquinas de 3/a. de la Armada Nacional, Estuardo Cuesta.

3932

Estuardo Cuesta, quien necesitará para su curación aproximadamente cuarenta y cinco días, según el Médico que lo atiende.

Tengo el honor de hacer a Ud. presentes mi atenta consideración y respeto.

LIBERTAD Y CONSTITUCIÓN. México, 4 de Julio de 1914.

El General de Ejército, Comandante Militar.

L. P. Bravo



8 1914

AUDENCIA

ENTRADA

Handwritten scribbles

Al C. General de Ejército, Secretario de Guerra y Marina.

PALACIO NACIONAL.

81



Por el atto oficio de Md) n° 1103,
fecha 4 del actual, queda enterada esta
Sria. de que con fecha 1° del que
cursa fué internado en el Hos-
pital Militar de Yustrucion,
el oficial de Maquinaria de
3° de la Armada, Estuardo
Luesta, a fin de ser atendido
en su salud.

[Handwritten scribble]

Reitero a Md) mi atenta

Consideración

ARMADA
DE LA MARINA
Y ARCHIVO

L. y. C. Mix y de julio de 1911
St. Blasquet.

[Handwritten signature]



Al Sr. Comandante
M. de M. y.

[Handwritten signature]



549

Sección 3a.
Número 3669.

Participa salió del Hospital Militar, el Oficial de Máquinas de 3/a. de la Armada, Estuardo Cuesta.

C. General de Ejército, Secretario de Guerra y Marina:

Tengo la honra de participar a Ud. que con fecha 11 del actual salió del Hospital Militar de Instrucción, por haber solicitado su alta, el Oficial de Máquinas de 3/a. de la Armada Nacional, Estuardo Cuesta.

8540

Tengo el honor de hacer a Ud. presentes mi atenta consideración y respeto.

LIBERTAD Y CONSTITUCION. México, 14 de Julio de 1914.

El General de Ejército, Comandante Militar.



HIVE

Entendido y apertado.



Al General de Ejército, Secretario de Guerra y Marina.

Palacio Nacional.

83

El C. Liro del ramo me ordena contestar a Ud de
enterado su atento oficio N.º 3669, fecha 14 del actual
en el que se sirve comunicar haber salido del
Hospital Militar de Instrucción el Oficial de Máqui-
nas de Terceera, Estuardo Cuesta.

Faço el honor, mi Gral. C. G.

D. y C. Mex.º 16 de Julio de 1914

El Vicealmirante Jefe del Dpto.

C. P. Blanco

DE MARINA
IAL DE LA ARMADA
STICA Y ARCHIVO

Capos.
HIVE



Al Gral. Comte. Militar de Mexico.

Presente.

SECRETARIA
DE
GUERRA Y MARINA

MINUTA

DEPARTAMENTO DE MARINA.
SERVICIO DE GUERRA Y NAVEGACION.

Sección de Personal.

Núm. 9350.

00086

P. i.
El P. i. de la R. ha tenido a bien disponer que el Oficial de Máquinas de Tercera de la Armada, ESTUARDO CUESTA cese en la comisión de instructor de tropa de infantería que desempeña en esta Capital, y embarque como excedente en la corbeta "Zaragoza" para hacer su práctica final reglamentaria; en el concepto de que el movimiento se hará con fecha 21 del mes en curso, desde la cual se abonarán al interesado a bordo el haber y la asignación de embarque correspondientes a su empleo, con cargo al inciso K del artículo 5/o. del Decreto de 30 de mayo de 1913, reformado y ampliado por los de 15 de octubre, 30 de marzo y 17 de junio últimos, mismo que los ha estado reportando en esta Capital.

DE MARINA
AL DE LA SECRETARIA
DE HACIENDA Y ARCHIVO
ENTRADA
El propio Primer Magistrado se sirvió asimismo disponer que la Secretaría del digno desempeño de Ud. libre la orden respectiva con carácter de urgente para que la Tesorería de la Federación al Maquinista Cuesta, en esta Capital, una paga de su haber y asignación de embarque, a fin de que marche desde luego a incorporarse; en el concepto de que se hará el cargo al inciso K arriba mencionado, y de que se le descontará por terceras partes.

Tengo la honra de comunicarlo a Ud. para su conocimiento y efectos, reiterándole etc. etc.

L. y C. México, julio 17 de 1914.

J. R. Velasco.

Al C. Secretario de Hacienda.

Presente.

Trascribilo a Ud. para su conocimiento y efectos consiguientes, manifestándole que deberá presentarse en el Departamento de Marina de esta Secretaría para que se le dé su orden de pasaje respectiva.

Fecha ut supra.

Al Oficial de Máquinas de Tercera de la Armada Estuardo Cuesta.

Presente.

Trascribese para su conocimiento y efectos, al Contraalmirante

38709
te Jefe de la Escuadrilla del Golfo (Puerto México, Ver.) y al Pa-
gador Pablo Pasquel (Chapultepec, D. F.).

Trascríbase por boleta para su conocimiento y efectos al
Departamento de Estado Mayor.

Se comunica para su conocimiento y efectos al Comandante
Militar de México.

Boleta a la Revista.

Boleta a Cuenta para que expida el pasaje respectivo de
esta Capital a Puerto México.

Anótese.

Los antecedentes de donde procedió la presente minuta, véanse
en el expediente de Marina de Guerra.- Personal. Ascensos y Comisiones
de Jefes y Oficiales.

DEPTO. MARINA DE GUERRA
DISTRIC. DE MEXICO

ARC
DIRECCION DE ARCHIVO
JUL 6
CONGRESO
MESA DE 1

J.E.



00087

Sección 3/a.

Número 5990.

Enterado de que el Oficial de Máquinas de 3/a. Estuardo Cuesta cesa de instructor de tropa de Infantería.

Tengo la honra de manifestar a Ud. que por el atento oficio de Ud. número 9350 de fecha 17 del actual, quedo enterado de que el Oficial de Máquinas de 3/a. de la Armada, Estuardo Cuesta, cesa en la comisión de instructor de tropa de infantería que desempeñaba en esta Capital, y embarque como excedente en la coherta "Zaragoza" para hacer su práctica final reglamentaria.

Tengo el honor, mi General de hacer a Ud. presentes mi subordinación y respeto.

LIBERTAD Y CONSTITUCION. México, 23 de julio de 1914.

El General de División. Comandante Militar. I.

Agustín A. Valdés

ALIVE



Al C. General de Cuerpo de Ejército, Secretario de Guerra y Marina.

Presente.

86

1455

1886
Modelo C-1
0088

TELEGRAFOS FEDERALES

CONDICIONES

1º Los mensajes ordinarios se transmitirán por el turno que los correspondan, exceptuán los de los URGENTES, que causarán el recargo correspondiente conforme a tarifa.— 2º Serán llevados al domicilio que en ellos se indique, no respondiéndose por retardo en su entrega al resulta inexacto, y toda aclaración a este respecto, causará el costo de un nuevo mensaje.— 3º Tampoco se responde por trastornos en el servicio por causa de fuerza mayor.— 4º No se contrae responsabilidad por equivocaciones causadas por escritura incorrecta ó en idiomas extranjeros ó en clave.— 5º Para mayor garantía del público se comisionarán los mensajes que requieran más exactitud en su transmisión, cobrándose por este requisito doble precio de tarifa.— 6º Las repeticiones de mensajes peditas por los interesados, causarán el costo de un nuevo mensaje.— 7º En caso de falta en las Oficinas Federales, debidamente comprobada, por toda indemnización se reembolsará al interesado el importe satisfecho del mensaje.— 8º No se contrae responsabilidad alguna respecto al servicio de las líneas ó oficinas extrañas, en conexión con la Red Federal.— 9º Toda reclamación deberá hacerse dentro de los sesenta días siguientes á la fecha del mensaje que la motivó.

Telegrama recibido en MEXICO - D. F.

12 PUERTO MEXICO VER 4 EL 5 AG. JG. MC. JN. 26 W 3.12 OFF D 5.40 R 9.40AM
GRAL SRIO GUERRA .

HONROME PARTICIPAR A VD QUE AYER SE PRESENTÓ A COR
BETA ZARAGOZA EL OFICIAL DE MAQUINAS DE TERCERA ESTUARDO CUESTA, RES
PETUOSAMENTE E C J DE LA ESC.

G A CARVALLO.

Marrin

Todo telegrama debe llevar el sello de la oficina



88779



18845

Al Departamento de Marina para efectos.

Ent. de of.



14578

18847

Modelo C-11

TELEGRAFOS FEDERALES

CONDICIONES

1º Los mensajes ordinarios se transmitirán por el turno que les corresponda, excepción hecha de los URGENTES, que causarán el recargo correspondiente conforme á tarifa.— 2º Serán llevados al domicilio que en ellos se indique, no respondiéndose por retardo en su entrega si resulta inexacto, y toda aclaración á este respecto, causará el costo de un nuevo mensaje.— 3º Tampoco se responde por trastornos en el servicio por causa de fuerza mayor.— 4º No se contrae responsabilidad por equivocaciones causadas por escritura incorrecta ó en idiomas extranjeros ó en clave.— 5º Para mayor garantía del público se colacionarán los mensajes que requieran más exactitud en su transmisión, cobrándose por este requisito doble precio de tarifa.— 6º Las repeticiones de mensajes pedidas por los interesados, causarán el costo de un nuevo mensaje.— 7º En caso de falta en las Oficinas Federales, debidamente comprobada, por toda indemnización se reembolsará al interesado el importe satisfecho del mensaje.— 8º No se contrae responsabilidad alguna respecto al servicio de las líneas ó oficinas extrañas, en conexión con la Red Federal de Telecomunicaciones deberá hacerse dentro de los sesenta días siguientes á la fecha del mensaje que la motivó.



Telegrama recibido en _____

7 C GRAL CORDOBA 5 CG RO P 32/OF D 10.55AM.

GRAL SRIO DE GUERRA Y MARINA.
 EL CONTRALMIRANTE G A CARBALLO DESDE PUERTO MEXICO ME DICE :
 CON FECHA 4 SE PRESENTÓ Á LA CORBETA ZARAGOZA EL OFICIAL DE
 MAQUINAS DE TERCERA ESTUARDO CUESTA. RESPETUOSAMENTE. EL
 GRAL EN JEFE.

A G HERNANADEZ.

a su amor

R 11.20AM.



91

507 00

18847

SECRETARIA DE GUERRA Y MARINA
AGO 5 1914
ACUERDO

COMANDO EN JEFE
DEPTO. DE ESTADOS UNIDOS

Al departamento de Marina para efectos.-

Ente de g.

ARG

JUL
CORRE
MESA D

SECRETARIA
DE
GUERRA Y MARINA

MINUTA

DEPARTAMENTO DE MARINA,
SERVICIO DE GUERRA Y NAVEGACION.

Seccion de Personal.

Núm. 18847.

10092

00098

El C. Secretario del ramo me ordena conteste a Ud. de enterado su telegrama de esta fecha, en el que se sirve comunicar haberse presentado ~~EMXRF~~ el 4 del actual, a la corbeta "Zaragoza", el oficial de Máquinas de Tercera Estuardo Cuesta.

Tengo el honor, etc. etc.

L. y C. México, agosto 5 de 1914.

El Vicealmirante Jefe del Departamento,

O. P. Blanco.

Al General Comandante Militar de Veracruz.

Córdoba, VER.

MARINA
AL DE LA ARMADA
STICA Y ARCHIVO

SECRETARIA
DE
GUERRA Y MARINA

MINUTA

DEPARTAMENTO DE MARINA.
SERVICIO DE GUERRA Y NAVEGACION

Sección de Personal.

18845.

Núm. _____

00089

El C. Secretario del ramo me ordena conteste a Ud. de enterado su telegrama fecha 4 del actual, en el que se sirve comunicar haberse presentado en la corbeta "Zaragoza" el Oficial de Máquinas de -
s/a, Estuardo Cuesta.

L. y C. México, 5 de agosto de 1914.

El Vicealmirante Jefe del Departamento,

O. P. Blanco.

ARMADA
AL DE LA ARMADA
DISTICA Y ARCHIVO



C. López

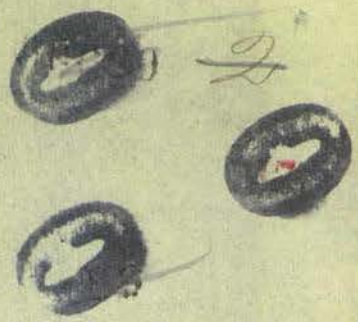
Al Contraalmirante Jefe de la Escuadrilla del Golfo.

Puerto México.
Ver.

21.11.14

88

00090



V. Veracruz
Abril 8 de 1915
Estuardo Cuesta L.

CONSTITUCION Y REFORMAS

A bordo, 12 de abril de 1915.

El Teniente Mayor Comandante

ESTHUARDO CUESTA LOPEZ, Tercer Maquinista del
Cuerpo General Permanente de la Armada Nacional, actual-
mente prestando sus servicios en la Corbeta Escuela
"General Zaragoza", de la que es Comandante el C. Te-
niente Mayor ARTURO F. LAPHAM, ante ustedes respetuo-
samente y por los conductos de Ordenanza, expone:

Que encontrándose apto para el desempeño del grado
Superior inmediato, solicita se le conceda exámen pro-
fesional.

Por lo expuesto,

C. Subsecretario, suplica si a bien lo tiene, se sirva
dar sus respetables órdenes con el objeto indicado, por
lo que recibirá especial favor.

Tengo el honor, mi General, de hacer a usted presen-
tes mi subordinación y respeto.

CONSTITUCION Y REFORMAS.

A bordo, Veracruz, Ver., abril 8 de 1915.

Tercer Maquinista,

Estuardo Cuesta L.

Subsecretario:
Tengo la honre de A Ud. C. Subsecretario, suplica si a bien lo tiene, se sirva de informar á Ud. que el solicitante tiene 11 meses 23 días de servicios, como 3/er Maquinista, teniendo en este buque 8 meses 11 dias en cuyo tiempo ha demostrado aptitud y buena conducta por lo que soy de opinion, salvo lo mejor y más acertado de esa Superioridad, se le conceda el examen que solicita.

Tengo el honr mi General de hacer á Ud. presentes mi subordinación y res-
peto.

C. General, Subsecretario Encargado del Despacho de Guerra y Marina.

90

Presente.

89

0070

ACION Y REFORMAS.

A bordo, 12 de abril de 1915.

El Tente. Mayor Comandante.

Arturo P. ...



[The main body of the document contains several paragraphs of text, which are mostly illegible due to extreme fading and bleed-through from the reverse side of the page. Some words like 'Tengo el honor', 'mejor', and 'superioridad' are faintly visible.]



No. 528

10377

Handwritten signatures and stamps:
- Blue ink signature: *Arturo P. ...*
- Orange ink signature: *...*
- Stamp: **RECEBIDO** (RECEIVED) with date **1915** and other illegible text.
- Stamp: **00091**
- Stamp: **REPARTAMENTO DE MARINA** (NAVY DEPARTMENT)

C. Subsecretario:

Tengo la honra de remitir á Ud. adjun-

Remite solici- to, la solicitud informada que eleva á la Superioridad, el tud informada del 3/er maquinista E.C.Lopez. 3/er Maquinista ESTHUARDO CUESTA LOPEZ, en que pide exemen profesional.

Tengo el honor mi General de hacer á Ud. presen- tes mi subordinación y respeto.

CONSTITUCION Y REFORMAS.

A bordo, Veracruz, Ver., Abril 12 de 1915.

El Tente. Mayor Comandante.

Handwritten signature: Arturo P. ...

HIVE

COMANDANCIA ESCUELA GENERAL ZARAGOZA

Abril 21. 915

Handwritten note:
Procede contestar concediendo el exámen al mag. Cuesta Lopez recomendarlo al Comte que nombra el jurado de los mismos maquinistas del buque pidiendo recomen dación de hacerlo conforme lo previene el Reglamento de maquinistas

Handwritten flourish:

Al C.

Gral Subrio Encargado del Despacho de Guerra y Marina.

PRESENTE.

90

91

96

00092

M. Personal



DE BUQUES DE
GUERRA Y PERSONAL.
10371.

En contestación al oficio de Ud. número 528 de
12 del actual, con el que acompaña solicitud del maquinista
Estuardo Cuesta López, le manifiesto para su conocimiento
del interesado, que se le autoriza para nombrar el jurado
examinador con los maquinistas de a bordo, recomendando a
Ud. que sea conforme a Reglamento y dando cuenta a esta
Secretaría con el resultado.

Reitero a Ud. mi consideración.

Constitución y Reformas.

H. Veracruz, 23 de abril de 1915.

P.O. del General Subsecretario Encargado del Despacho,

El Oficial Mayor.

Ruben Morales



SECRETARIA DE GUERRA

[Handwritten signature]

Al Teniente Mayor Comandante de la Corbeta "Zaragoza".

Bahia.

93

Por acuerdo del C. Primer Jefe del Ejército Constitucionalista, Encargado del Poder Ejecutivo de la Nación, se dispone que el Tercer Maquinista de la Armada, ESTUARDO CUESTA, cause baja en la planta de ese cañonero y alta en el aviso "Maclovio Herrera", haciéndose el movimiento con fecha 1/o. de agosto entrante.

Lo que por orden del General Subsecretario del ramo comunico a Ud. para su conocimiento y efectos, reiterándole mi atenta consideración.

CONSTITUCION Y REFORMAS.

H. Veracruz, 27 de julio de 1915.

El C.A. J. de la E. del G. y E. del D.

H. Rodríguez Maipica.

Al C. Teniente Mayor Comandante del cañonero "Gral. Zaragoza".
Bahía.

Transcribilo a Ud. para su conocimiento y efectos, reiterándole mi atenta consideración. Misma fecha.

Al C. Comandante del aviso "Maclovio Herrera".- Bahía.

Comuníquese a Hacienda.

Comuníquese para su conocimiento y efectos al Coronel Jefe de las Armas en esta Plaza.

Anótese.



Número 76

DEPARTAMENTO MARINA

00094
mej. op.



C.

Manifiesta que causa baja el tercer maquinista, E. Cuesta.

ARC
1176

C. Subsecretario:

TENGO la honra de manifestar á Ud. que en cumplimiento á su Superior oficio número 3015 de fecha 27 del actual, jirado por la Sección de buques de Guerra y personal del Departamento de Marina, causó baja en la planta de este cañonero y alta en el Aviso "Maclovio Herrera" el Tercer Maquinista de la Armada, ESTUARDO CUESTA, haciéndose el movimiento con fecha 1/o de agosto entrante.

Tengo el honor mi General de hacer á Ud. presentes mi subordinación y respeto.

CONSTITUCION Y REFORMAS:

A bordo, Veracruz, Ver., julio 30 de 1915.

El Tente. Mayor Comandante.

Estuardo Cuesta



Al C.

Grat Subrio Encargado del Despacho de Guerra y Marina.



DEPARTAMENTO DE MARINA
RECIBIDA
JUL 31 1915

M. G. Personal
00095

Número 78

573
6

DEPARTAMENTO MARINA

11
de

C. Subsecretario:

Remite acta de exámen profesional del Sr Maqta E. Cuesta.

TENGO la honra de remitir á Ud. adjunto, el acta de exámen profesional, que sustento el Tercer Maquinista de la planta de este cañonero, ESTUARDO CUESTA, en cumplimiento á su Superior orden 10371, de fecha 23 de abril último, jirado por la Sección de buques de Guerra y personal del Departamento de Marina.

5. 915

Tengo el honor mi General de hacer á Ud. presentes mi subordinación y respeto.

CONSTITUCION Y REFORMAS.

3488
Pronto autorizo del acta y consulta de exp. del título respectivo, si

A bordo, Veracruz, Ver., julio 30 de 1915.

El Tente. Mayor Comandante.

Estuardo Cuesta



CONFORME

agto. 10/915.

Lio

Librese orden de ascenso del interesado con fecha 11 del actual, siguiendo a bordo del "Macho" via Herrera.

Al C.

Gral Subrio Encargado del Despacho de Guerra y Marina.

PRESENTE.

00096

A bordo del Cañonero "Zaragoza" surto en la Bahía de Veracruz, a los treinta días del mes de Julio de mil novecientos quince, reunidos en la Cámara de Máquinas, de orden de la Comandancia de éste buque y por disposición de la Secretaría de Guerra y Marina, los C.C. Jefe de Máquinas Primer Maquinista de Primera Iris Diaz Ruiz y Segundos Maquinistas Luis Hernández Carbonell y Martín Mercado Guevara, con objeto de examinar al Tercer Maquinista Estuardo Cuesta y L. para Segundo, se procedió a hacerle las preguntas conforme lo indica el reglamento de exámenes, habiendo obtenido las calificaciones siguientes en las fichas que a continuación se expresan:-siguiendo las que obtuvo por su práctica en talleres. En la ficha número 1. 7.-7.-7.- Bueno 7.-En la ficha número 4.- 7.-7.-7.- Bueno 7.- En la ficha número 9.- 7.-8.-8.- Bueno 7.-66.- En la ficha número 6.- 8.-8.-8.- Bueno 8.- En la ficha número 5.- 7.-8.-7.- Bueno 7.-33.-

En la práctica de Talleres obtuvo las siguientes calificaciones:-Forjar un tornillo de cabeza exagonal 7.-7.-7.- Bueno 7.- hacer una calda 7.-7.-7.- Bueno 7.-En vista de las calificaciones que por teoría y práctica fueron obtenidas, se aprobó por unanimidad levantando la presente por triplicado para dar cuenta a la Superioridad firmando para constancia en el lugar y fecha indicados.

Martín Mercado G.

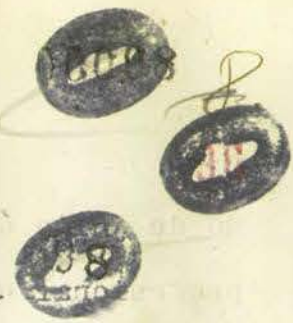
Hernández Carbonell

W. R.

SECRETARIA
DE
GUERRA Y MARINA

MINUTA.

00099



[Handwritten signature]

DE BUQUES DE
GUERRA Y PERSONAL.

3486.

El C. Primer Jefe del Ejército Constitucionalista, Encargado del Poder Ejecutivo de la Nación, ha tenido a bien disponer que con esta fecha se expida despacho de Segundo Maquinista Permanente de la Armada Nacional, en favor del Tercero ESTUARDO CUESTA, quien continuará prestando sus servicios a bordo del aviso "Maclovio Herrera", en donde se le abonarán a partir de esta misma fecha el haber, la asignación de embarque y la gratificación de campaña correspondientes a su nuevo empleo, con cargo al Ramo de Guerra.

Tengo la honra de comunicarlo a Ud. para su conocimiento y efectos, encareciéndole se sirva dispensar al interesado por dos meses la presentación de su referido despacho.

Reitero a Ud. mi atenta consideración.

CONSTITUCION Y REFORMAS.

H. Veracruz, 11 de agosto de 1915.

El General Subsecretario de Guerra E. del Despacho.

I. L. Pesqueira.

[Handwritten signature]

Al C. Secretario de Hacienda.

P r e s e n t e .

Trascríbolo a Ud. para su conocimiento y efectos, sirviéndose comunicar este ascenso al interesado para su satisfacción. - Reitero a Ud. mi consideración.
Misma fecha.

Al C. Tte. Mayor Comte. del aviso "Maclovio Herrera".

B a h í a .

Se comunica para su conocimiento y efectos al Coronel Jefe de las Armas en esta Plaza.

Por acuerdo del C. General Subsecretario del ramo E. del Despacho, acuso a Ud. recibo de su oficio número 78, fecha

#

98

82000

30 de Julio último, con el que se sirvió remitir el acta del examen profesional que sustentó el Tercer Maquinista Estuardo Cuesta, comisionado actualmente en el "Maclovio Herrera", y quien con esta fecha asciende a Segundo Maquinista.

Misma fecha. - Firma del C.A.E.D.D.

Al C. Teniente Mayor Comandante del cañonero "General Zaragoza".

B A H Í A .

Autógrafo.

Despacho.

Anótese.

SECRETARIA DE
COMANDO EN JEFE
DEPTO. DE ESTAD.
ADM.

ARCHIVO

DIRECCION DE I
ARCHIVO GE
JUL 6 19
CORRESPON
MESA DE E



00140

Handwritten notes and signatures in blue ink, including 'mg', 'off', and 'A. A.' with a date stamp '1915'.

Sección 1/a.

Número 1399.

Al Departamento de Marina.-Sección de Buques de Guerra y Personal.

Soy enterado por el atento oficio de Ud. número 3486 fechado el 11 del mes en curso, de que el C. Primer Jefe del Ejército Constitucionalista, ha tenido a bien disponer que con la propia fecha se expida despacho de Segundo Maquinista Permanente de la Armada Nacional, en favor del Tercer Maquinista Estuardo Cuesta, quien continuará prestando sus servicios a bordo del aviso "Maelvio Herrera."

Ya se ordena sea publicada esta disposición en la Orden General de la Plaza.

Tengo el honor, mi General, de hacer a Ud. presentes mi subordinación y respeto.

Constitucion y Reformas.

H. Veracruz, agosto 13 de 1915.

El Coronel, Jefe de las Armas.

Handwritten signature in blue ink.

Handwritten 'V' mark.

Handwritten 'AFC' mark.



Al C. General Subsecretario de Guerra y Marina.

B.R

Presente.

100

Handwritten mark or signature at the bottom right.

A V. Sr.
Comandante General
Comandancia

Tengo la honra de poner en el supe-
Participa que el se- rior Comandante de M. que el Segundo Magui-
quinto Maguinista Co- mite Estuardo Cuesta de la Dotación de este
cuando Cuesta se meca. Dique ha participado a esta Comandancia
ha sufrido en su casa. encontrarse muy enfermo en su domicilio

Tengo el honor mi Contralmirante de
hacer a Ud. presentes mi subordnacion y respeto

Constitucion y Reformas

A bordo H. Veracruz, Septiembre 10 de 1913

El Comandante Mayor Contralmirante
Manuel Flores



ARG



A. C.

Contralmirante Encargado del Departamento de
Molina

En tema 100

H. Veracruz, 14 de Septiembre de 1915.
Segundo Maquinista
Estuardo Cuesta L.

Marina

00102
MINISTERIO DE MARINA
SET 15 1915
LUDIA

LA ARMADA
GENERAL
6 1915
OFICINA
ENTRADA

Al C. General Subsecretario encargado del Despacho de Guerra y Marina:

Estuardo Cuesta L. Segundo Maquinista del Cuerpo General Permanente de la Armada Nacional y actualmente prestando sus servicios a bordo del Aviso Maclovio Herrera que es a las ordenes del C. Teniente Mayor Manuel Morel, ante usted respetuosamente y por los conductos de ordenanza expone que: encontrándose bastante enfermo y no pudiendo dar cumplimiento a sus obligaciones solicito un mes de licencia con goce de haber y asignaciones para disfrutarlo en la Ciudad de Orizaba Ver., por lo expuesto:

Solicita un mes de licencia por enfermedad.

7451
MARINA
QUE LA ARMADA
SECRETARIA Y ARCHIVO

HIVIC

A usted C. General suplico se sirva si a bien lo tiene librar sus respetables ordenes a fin de que se le conceda lo que pide con lo que recibirá especial gracia y justicia.

CONSTITUCION Y REFORMAS.

H. Veracruz, 14 de Septiembre de 1915.

Segundo Maquinista,

Estuardo Cuesta L.

Septiembre 20/915.
Procede mandarlo reconocer por un Médico Militar, para resolver acerca de su licencia.

El C. A. E. D. D.

[Signature]

C

Dr. G. O. H.
00163
[Circular stamps]

de Buques de
de Guerra y Personal
7988.

BOLETA.

H. Veracruz, 24 de Septiembre de 1915.

He de merecer a Ud. se sirva disponer que un Médico Militar pase al domicilio del S/o. Maquinista de la Armada Estuardo Guesta L., sito en la calle Constitución núm. 12 - (altos) para que lo reconozca, sirviéndose remitir el certificado respectivo en el qu hará constar el tiempo que necesite dicho Maquinista para atender a su curación.

Reitero a Ud. mi atenta consideración.

CONSTITUCION Y REFORMAS..

El C. A. E. del Departamento.

H. Rodríguez Malpica.

ARMADA
1915
SECRETARIA
TRADUCCION
BOFICA
ALFEBVO

DATE

AL C. Médico Jefe de la Sección del Cuerpo Médico Militar.

PRESENTE.

MLM.

H. Veracruz Noviembre 18 de 1915.
Segundo Maquinista
Estuardo Cuesta L.



00104

RECIBIDO
NOV 24 1915
RECIBIDO

C. General Subsecretario Encargado del Despacho de Guerra y Marina.

Solicita dos meses de licencia por enfermedad con goze de haber y asignaciones.

Estuardo Cuesta L. Segundo Maquinista del Cuerpo General Permanente de Armada Nacional y actualmente prestando sus servicios abordo del aviso "Maclovio Herrera" del que es Comandante el C. Primer Teniente Guillermo Bravo; ante Vd respetuosamente y por los conductos de Ordenanza expone: que encontrándose enfermo de gravedad y necesitando operación, solicita le concedan dos meses de licencia con goze de haber y asignaciones.

ARMADA NACIONAL
DE LA ARMADA NACIONAL
OFICINA Y ARCHIVO

Por lo expuesto

HIVE

C. Subsecretario suplico se sirva si a bien lo tiene librar sus respetables órdenes a fin de que se le conceda lo que solicita en lo que recibirá especial gracia y justicia.

H. Veracruz Noviembre 18 de 1915

Constitución y Reformas.

El Segundo Maquinista.

Estuardo Cuesta L.



Tengo la honra de poner en el superior conocimiento de Ud. que esta Comandancia cree de justicia se conceda lo que pide el solicitante a fin de hacer a Ud. presentes mis subordnados y respetos. Constitución y Reformas
C- #104

41100
Cordoba N. S. Mexico. Noviembre 14/92.
El 1^o Teniente Codo,
Cruz Blanca,



COMANDANCIA.

SECRETARIA DE
COMANDANCIA GENERAL
DEPTO. DE ESTADO

ARGT



[Faint, mostly illegible handwritten text, likely bleed-through from the reverse side of the page.]



00105

DEPARTAMENTO DE MARINA
RECIBIDA
NOV 27 1915

DEPARTAMENTO MARINA

4
DEPARTAMENTO DE MARINA
1915
NOV

COMANDANCIA GENERAL
SECCION DE BUQUES DE GUERRA
Y PERSONAL.

NUMERO 569

Acompaña instancia del 2/o. Maquinista Estuardo Cuesta, en que pide dos meses de licencia por enfermedad.

10258

113K

ARMADA NACIONAL

Tengo la honra de remitir a Ud. debidamente informada, la instancia que por conducto del C. Comandante del Aviso "Maclovio Herrera", eleva a esa Superioridad el Segundo Maquinista de la Armada Nacional, Estuardo Cuesta, en la que solicita dos meses de licencia con goce de haber y asignaciones, por enfermedad.

Tengo el honor, mi General, de hacer a Ud. presentes mi subordinación y respeto.

Constitución y Reformas.

H. Veracruz, Noviembre 24 de 1915.

El Comodoro Jefe I. de la Escuadrilla.

J. H. ...

Al C. General Sub-Secretario de Guerra E.D.D.

rc.

México.

103

DEPARTAMENTO DE MARINA.

SECCION DE BUQUES DE GUERRA Y PERSONAL.

Núm....16258.

00106



INFORME:

CUESTA ESTUARDO.- 2/o. Maquinista.

C. Subsecretario:

El Comodoro Montalvo remite instancia del 2/o. Maquinista del aviso "Maclovio Herrera", Estuardo Cuesta, quien solicita dos meses de licencia por causa de enfermedad.

El suscrito opina que para resolver acerca de la petición de que se trata, se necesita recibir el certificado del reconocimiento médico que se haya practicado al solicitante, conforme al artículo 1429 de la Ordenanza Naval. Así se dará en respuesta al promovente, si se sirve Ud. acordar de conformidad.

México, diciembre 1/o. de 1915.

El C.A. Jefe del Departamento.

H. Rodríguez Malpica

DEPARTAMENTO DE MARINA
CALLE DE LA ESTADILLA
MEXICO ARCHIVO

*4 Diciembre
Conforme 19/15*

RECIBIDO
CALLE DE LA ESTADILLA
MEXICO

00167

Departamento de Marina

Sección de Buques de Guerra y Personal

Número 16258

©

Personal of.

Por acuerdo del C. Genl. Subriv. de Guerra, en
 cargo de del Despacho, contesto su oficio número
 569, fecha 24 de noviembre último, con que remitió
 la instancia del 2.º Maguinista del Aviso "Maclerio Alvarado"
 Estuardo Cuesta, quien solicita dos meses de licencia por
 causa de enfermedad; manifestándole que para re-
 solver acerca de la petición de que se trata, debe-
 rá remitir a esta Sección el certificado del reconocimien-
 to médico que se haya practicado al Maguinista Cuesta.

MAZINA
 AL DE LA ARMADA
 ESTADO MAYOR

11/12

Diestro a Ud. etc.

C. y N. México, 4 de Diciembre de 1915.

El C. A. jefe del Departamento.

H. Rodríguez Valpica.

ENTRADA

Al Comodoro Comte. Genl. de Marina del Golfo.

Vicencio (Cruz)



COMANDANCIA GENERAL.

SECCION DE DECRETOS, GUERRA
Y PERSONAL

NUMERO 1757.

Participa que el 2/c. Maq. Cuesta se incorpora al aviso "General Zaragoza" se dispuso que el de igual empleo Luis Ocampo no pase al "General Zaragoza".

ARMADA
DEL GOLFO
DE VERACRUZ
ARCHIVO

27576

DATE

ARMADA
DEL GOLFO
DE VERACRUZ
1949
IDENCIA
ENTRADA

00168

Personal

DEPARTAMENTO DE MARINA
RECIBIDA
ENE 31 1916
RECIBIDA

1952.

Puro

DEPARTAMENTO DE MARINA

T E N G O la honra de participar a Ud. que habiéndose incorporado al Aviso "Maclovio Herrera" a que pertenece, el Segundo Maquinista Estuardo Cuesta que se encontraba con licencia, ésta Comandancia ha dispuesto que el de igual empleo Luis Ocampo, que se encontraba comisionado en el citado aviso, se incorpore al cañonero "General Zaragoza", a que pertenece.

Lo que tengo la honra de participar a Ud. para que, si a bien lo tiene, se sirva aprobar lo dispuesto por esta propia Comandancia.

T E N G O el honor, mi General, de hacer a Ud. presentes mi subordinación y respetos.

Constitución y Reformas. H. Veracruz, Enero 26 de 1,916.

El Capitán de Fragata Comandante Aco. de Marina.

Manuel A. C. C.

El Médico Cirujano de E. Ejército que suscribe, certifica: que hoy a las diez de la mañana reconocí al C. Segundo Maguinista de la Armada, Sr. Cismal Estuardo Cuesta y lo encontré enfermo de artrosis de la rodilla derecha probablemente de origen tuberculoso y de adenitis cervicales del mismo origen que lo imposibilitarían por dos meses para dedicarse a sus funciones de a bordo, si sigue un tratamiento especial.

De orden superior se extiende el presente abordo del Cañonero de primera "Vicola's Bravo" surto en la Bahía de Veracruz, a los seis días del mes de octubre de mil novecientos dieciséis.

El Mayor etc. C.

[Signature]

ARMADA DE LA ARMADA
MEXICO

ARMADA DE LA ARMADA
MEXICO

ARMADA DE LA ARMADA
MEXICO

Veracruz, Octubre 7 de 1916.

Segundo Maquinista.

Estuardo Cuesta L.



00111

Solicita se le concedan dos meses de licencia para atender a su quebrantada salud.

ARMADA NACIONAL DE LA AMERICA CENTRAL Y ARCHIVO

C.General:

ESTUARDO CUESTA L. Segundo Maquinista del Cuerpo General Permanente de la Armada Nacional, y actualmente prestando sus servicios a bordo del Cañonero de primera "Nicolás Brávo" del que es Comandante el Primer Teniente RAFAEL M. CANALS, ante Ud. respetuosamente y por los conductos de Ordenanza expone:

que encontrándose enfermo, según lo acredita el Certificado médico, adjunto, y necesitando para su curación dos meses de licencia, solicita se le concedan.

Por lo expuesto:

A Usted, C.General, suplica, si a bien lo tiene, se sirva librar sus respetables órdenes a fin de que se le conceda lo que solicita, en lo que recibirá especial gracia y justicia.

Tengo el honor, mi General de División, de hacer a Ud. presentes, mi subordinación y respeto.

CONSTITUCION Y REFORMAS.

A bordo, en Veracruz, Octubre 7 de 1,916.

El Segundo Maquinista.

Estuardo Cuesta L.

C.General:

Tengo la honra de #/

Al C.

General de División, Secretario Encargado del Despacho de Guerra y Marina.

MEXICO D.F.

ARMADA NACIONAL DE LA AMERICA CENTRAL Y ARCHIVO

ARMADA NACIONAL DE LA AMERICA CENTRAL Y ARCHIVO
1919
ORDENANCIA
ENTRADA

informar a Ud. con respeto a la presente instancia,
que según el certificado del Médico Militar de es-
buque, a mi mando, en el que manifiesta que el soli-
citante necesita dos meses para su curación, soy de
opinión se le concedan, salvo el mejor parecer de esa
Superioridad.

Tengo el honor, mi General, de hacer a Ud.
presentes, mi subordinación y respeto.

CONSTITUCION Y REFORMAS.

A bordo, en Veracruz, Octubre 9 de 1,916.

El Primer Teniente. Comdte. Acc.

R. J. Canales



SECRETARIA DE
ADMINISTRACION GENERAL
DEPTO. DE ESTADOS

ARC
DIRECCION DE EL
ARCHIVO GEN
JUN 19
CORRESPON
MESA DE EL



COMANDANCIA GENERAL.
SECCION DE BUQUES DE GUERRA
Y PERSONAL

NUMERO 1848.

Remite instancia del 2/o. Maquinista Estuardo Cuesta en la que solicita 2 meses de licencia para curarse y acompaña certificado médico.

CON 2 ANEXOS.

General

74
00112
1916 OCT 11

Tengo la honra de remitir a Ud. informada por el C. Primer Teniente, Comandante del cañonero "Nicolás Bravo", la instancia en que el 2/o. Maquinista C. ESTUARDO CUESTA L. solicita se le conceda una licencia de dos meses para curarse de los males que adolece, según lo comprueba con el certificado médico que también se remite anexo.

Tengo el honor, mi General, de hacer a Ud. = presentes mi subordinación y respeto.

CONSTITUCION Y REFORMAS.

H. Veracruz, 10 de octubre de 1916.

El Capitán de Fragata, Comandante Acc. de Marina.

Man de J. Smith

DEPARTAMENTO DE MARINA
RECIBIDA
OCT 13 1916

E. L. O.

Al C. General de División, Secretario de Guerra y Marina.

México. D. F.

GUERRA Y MARINA

Sección de Personal.

MINUTA

Núm. 29113.

00113

CUESTA ESTUARDO L. - Segundo Maquinista.

----- 00000 -----

Octubre 10 de 1916. - La Comandancia General de Marina del Golfo remite instancia del Segundo Maquinista del cañonero "Nicolás Bravo" ESTUARDO CUESTA L., quien solicita se le concedan dos meses de licencia para atender al restablecimiento de su salud.

C. GENERAL SECRETARIO:

En el certificado de reconocimiento médico que viene adjunto a la instancia del peticionario, consta que efectivamente éste se encuentra enfermo de artritis de la rodilla derecha probablemente de origen tuberculoso y de adenitis cervicales del mismo origen - que lo imposibilitarán por dos meses para dedicarse a sus faenas de a bordo. Él sigue un tratamiento especial.

Por lo expuesto, y en vista de que CUESTA no ha vuelto a disfrutar de licencia desde el 26 de enero del corriente año, el suscrito opina que se le concedan los dos meses de licencia que pide; en la inteligencia de que dicho permiso deberá ser con goce de sueldo y asignaciones.

Salvo el muy acertado parecer de Ud.

México, 16 de octubre de 1916.

El Contraalmirante Jefe del Departamento,

H. Rodríguez Malpica

Octubre 16 de 1916.

Conforme

DEPARTAMENTO DE MARINA

Sección de Personal.
Núm. 29113.

00114

Se recibió en esta Secretaría el oficio de Ud. número 1848 fechado el 10 del actual, con el que se sirvió acompañar la instancia del Segundo Maquinista del cafonero "Nicolas Bravo ESTUARDO CUESTA L., quien solicita se le concedan dos meses de licencia para atender al restablecimiento de su salud.

En respuesta manifiesto a Ud. por acuerdo del C. General de División Secretario del Razo, que se accede a la petición del Maquinista CUESTA, en la inteligencia de que dicho permiso deberá ser con goce de haber y asignaciones.

Reitero a Ud. etc.

C. y R.-México, 17 de octubre de 1916.

El Contraalmirante Jefe del Departamento.

H. Rodríguez Malpica.

DEPARTAMENTO DE MARINA
SECRETARIA DE LA FLOTA
CAYACAN

RECIBIDO
17 OCT 1916

SECRETARIA DE LA FLOTA
CAYACAN

Al C. Capitán de Fragata Comandante Accidental de Marins del Golfo.

3646



COMANDANCIA GENERAL.

SECCION DE BUQUES DE GUERRA Y PERSONAL

NUMERO 2497.



1916 NOV 9

00115

Acc. de Marina



Participa se le pronuncio de Ud. que el C. 1/er. Teniente, Comandante a contar con fecha 12 del mes pasado, la licencia de 2 meses que se le concedio al 2/o. Maquinista Estuardo Cuesta.

Tengo la honra de poner en el superior conocimiento de Ud. que el C. 1/er. Teniente, Comandante a contar con fecha 12 del mes próximo pasado, principió a contársele al 2/o. Maquinista ESTUARDO CUESTA, la licencia de dos meses que le fué concedida.

Tengo el honor, mi General, de hacer a Ud. presentes mi subordinación y respeto.

CONSTITUCION Y REFORMAS.

H. Veracruz, 6 de noviembre de 1916.

El Capitán de Fragata, Comandante Acc. de Marina.

Man de D. Smith

36713

AMC

Bule y Espadas

atascote



Al C. General de División, Secretario de Guerra y Marina.

F.M.F./E. L. O.

México.-D. F.



COMANDANCIA GENERAL.

SECCION DE BUQUES DE GUERRA
Y PERSONAL

NUMERO 3457.

DEPARTAMENTO DE MARINA
RECIBIDA
DIC 20. 1916

00116

1916
DEC
10

DEPARTAMENTO DE MARINA

Participa que el 2/o. Maquinista C. Estuardo Cuesta se presentó a bordo del Bravo por habersele fenecido la licencia que tuvo a bien concederle esa Superioridad.

Tengo la honra de poner en el superior conocimiento de Ud., que el 2/o. Maquinista C. ESTUARDO CUESTA, se presentó a bordo del cañonero "Nicolás Bravo" con fecha 14 del actual, por habersele fenecido la licencia de dos meses que por enfermedad, tuvo a bien concederle esa Superioridad.

46683

Tengo el honor, mi General, de hacer a Ud. presentes mi subordinación y respeto.

CONSTITUCION Y REFORMAS.

H. Veracruz, 15 de diciembre de 1916.

El Capitán de Fragata, Comandante Acc. de Marina.

Man de J. Coull

Al C. General de División, Secretario de Guerra y Marina.

México.- D.F.



COMANDANCIA GENERAL.

SECCION DE BUQUES DE GUERRA
Y PERSONAL

NUMERO 3543.

Transcribe oficio del Comandante del "Bravo", en que participa estar enfermo de tuberculosis el 2o. Maquinista Estuardo Cuesta; se solicita su baja.

47924

LINK

Personel

James en historial de este individuo y por favor lo puse en mi concepto en vista del presente oficio.

DEPARTAMENTO DE MARINA

RECIBIDA
DIC 24 1916

001.17



Personel

20
9

Tengo la honra de participar a Ud., que el C. 1/er. Teniente, Comandante del cañonero "Nicolás Bravo", en oficio, número 389, fechado el 18 del actual, dice a este Departamento de Marina lo siguiente:

"Me es honroso transcribir a Ud. el certificado expedido por el C. Mayor Médico de este buque, a favor del 2/o. Maquinista ESTUARDO CUESTA L., y es como sigue:- "El Médico Cirujano de Ejército que suscribe, certifica: que el C. 2/o. Maquinista, ESTUARDO CUESTA, de la planta del aviso "Maclovio Herrera" y comisionado en el cañonero de 1/a. "Nicolás Bravo", padece de una artritis tuberculosa y adenites del cuello del mismo origen; enfermedades que lo inutilizan para el servicio de las armas.- Para el mejor servicio, se extiende el presente a bordo del cañonero de 1/a "Nicolás Bravo", a los quince días del mes de diciembre de mil novecientos dieciséis.- Lo que me es honroso poner en el superior conocimiento de Ud. para lo que tenga a bien disponer, en la inteligencia de que dicho Oficial pasó a curarse a su domicilio de orden del Médico, por ser una enfermedad contagiosa la que padece."

Lo que tengo la honra de transcribir a Ud., manifestando muy respetuosamente a esa Superioridad, se le dé de baja, si a bien lo tiene, en vista de las razones antes expuestas.

Tengo el honor, mi General, de hacer a Ud. presente mi subordinación y respeto.

CONSTITUCION Y REFORMAS.

H. Veracruz, 20 de diciembre de 1916.

El Capitán de Fragata, Comandante Acc. de Marina.

[Handwritten signature]

elo.

Al C. General de División, Secretario de Guerra y Marina.
México.- D.F.

DEPARTAMENTO DE MARINA.

Sección de Personal.

00118

Núm. 47924.



CUESTA ESTUARDO. - Segundo Maquinista.

-----00000-----

Diciembre 20 de 1916. - La Comandancia General de Marina del -
Golfo transcribe oficio del Comandante del cañonero "Nico-
lás Bravo" en que participa estar enfermo de tuberculosis
el Segundo Maquinista ESTUARDO CUESTA, y pide se le dé su
baja.

DEPARTAMENTO DE MARINA
SECRETARIA DE LA ARMADA
JAN 17 1917

C. GENERAL SECRETARIO:

El informe arriba extractado procede de la opi-
nión facultativa del Médico de a bordo, quien dice que el
Maquinista CUESTA padece de una artritis tuberculosa y ade-
nitis del cuello del mismo origen, enfermedades que lo in-
utilizan para el servicio de las armas.

Como el referido certificado médico no expresa si
el mal del interesado es irremediable, el Departamento opi-
na que se ordene se amplíe el informe del facultativo en
ese sentido, pues si el Maquinista CUESTA tiene cura, podrá
concedérsele el tiempo de licencia que necesite y a que
tiene derecho conforme a Ordenanza.

Salvo el muy acertado parecer de Ud.

México, 5 de enero de 1917.

El Contraalmirante Jefe del Departamento,

Rodríguez Maléich

Jepo

RECEBIDA
SECRETARIA DE LA ARMADA
TRADADA

DEPARTAMENTO DE MARINA.

SECRETARIA
DE
GUERRA Y MARINA

Sección de Personal.

Núm. 47924.

MINUTA

00119



Se recibió en esta Secretaría el oficio de Ud. número 3548 fechado el 20 de diciembre último, en el que se sirve transcribir el del Comandante del cañonero "Nicolás Bravo" quien participa estar enfermo de tuberculosis el Segundo Maquinista ESTUARDO CUESTA y pide Ud. que por las razones que se expresan en su citado oficio, se lo dé de baja.

En respuesta manifiesto a Ud. por acuerdo del General de División Secretario del Ramo, que se sirva ordenar al facultativo que practicó a CUESTA el reconocimiento, que amplíe su informe diciendo si es incurable la enfermedad que éste padece, para resolver lo que en justicia proceda.

Reitero a Ud. mi atenta consideración.

CONSTITUCION Y PROPIAS.

México, 5 de enero de 1917.

El Contraalmirante Jefe del Departamento,

H. Rodríguez Malpica,

Al C. Comandante Accidental de Marina del Golfo.

Veracruz.

P.A.M.

Ver.,

118



COMANDANCIA GENERAL.

SECCION DE BUQUES DE GUERRA
Y PERSONAL

5567.

DEPARTAMENTO DE MARINA
RECIBIDA
ENE 24 1917

00120

Personel

NUMERO 471.

DEPARTAMENTO DE MARINA
DE LA ARMADA
AREA ARCHIVO

Transcribo el oficio del Comandante Bravo el que a su vez inserta el que le giró el Ma. Médico Cirujano de dicho cañonero en el que amplía el dictamen acerca de la enfermedad del Maquinista Estuardo Cuesta.

Tengo la honra de tener en el superior conocimiento de Ud., que el C. 1/er. Teniente, Comandante Acc. del cañonero "Nicolás Bravo", en oficio, número 456, fechado el 19 de los corrientes, dice a esta Comandancia General, lo siguiente:

"Tengo la honra de transcribir a Ud. el oficio sin número que con ésta fecha me dirige el C. Mayor Médico de este buque, siendo como sigue: "C. Comandante: Refiriéndose al oficio de Ud. número 371, de fecha de ayer, en el que transcribe el número 47924 de la Secretaría de Guerra y Marina, referente a que se amplíe el dictamen acerca de la enfermedad de que adolece el 2/o Maquinista ESTUARDO CUESTA, diré a Ud. que la tuberculosis ganglionar puede curarse extirpándose los ganglios y las artritis del mismo origen se vuelve inofensiva anquilosando la articulación.- De tal suerte, necesita una operación en el cuello y un aparato que le inmovilice la rodilla, que debe durarle cuando menos seis meses quedando después sin juego en la articulación enferma."- Lo que tengo la honra de transcribir a Ud. en contestación a su atento oficio, número 3, 970, de fecha 10 del actual."

Lo que me es honroso transcribir a Ud. con referencia a su superior oficio, número 57924, girado por la Sección de Personal del Departamento de Marina de la Secretaría de Guerra, del acertado y merecido cargo de Ud. permitiéndose manifestar a Ud. que, en vista de las razones expuestas por el C. Mayor Médico Cirujano del cañonero "Nicolás Bravo", ésta Comandancia es de opinión, salvo la mas acertada de esa Superioridad, se le dé de baja en la Armada, al Maquinista CUESTA.

Tengo el honor, mi General, de hacer a Ud.....#

54374

HIVE

See Personal

Resolvase lo que por esta se pide de las circunstancias.

ARMADA
RADA

MS

120
#

...# presentes, mi subordinación y respeto.

05100

CONSTITUCION Y REFORMAS.

H. Veracruz, 30 de enero de 1917.

El Capitán de Fragata, Comandante Acc. de Marina.

Juan de D. Coull

SECRETARIA
COMANDANCIA DE
DEPTO. DE EST

DIRECCION DE LA
ARCHIVO GENERAL
1910
CORRESPONDENCIA
DE ENTRADA

Al C. General de División, Secretario de Guerra y Marina.

A. L. C.

México.- D.F.

CUESTA ESTUARDO L. - Segundo Maquinista.

-----00000-----

Enero 20 de 1917. - La Comandancia General de Marina del Golfo transcribe oficio del Comandante del cañonero "Nicolás Bravo" relativo a la ampliación del dictamen médico acerca de la enfermedad del Segundo Maquinista ESTUARDO CUESTA.

DE MARINA
TRABAJO DE LA ARMA
ADM. Y ARCHIVO

C. GENERAL SECRETARIO:

A fines de diciembre próximo pasado solicitó el Comandante del "Nicolás Bravo" la baja del Maquinista CUESTA por hallarse enfermo de tuberculosis; pero como no se expresaba si este mal era irremediable, se ordenó que el facultativo que había hecho el reconocimiento, ampliara su informe en ese sentido pues si el paciente podía conseguir su curación, se le concedería el tiempo de licencia que necesitara, y a que era acreedor conforme a Ordenanza.

*que cause
bajo.*

30 de enero de 1917

RECIBO

Dicho facultativo al ampliar su dictamen manifiesta que la tuberculosis ganglionar que adolece CUESTA, puede curarse estirpándose los ganglios y que las artritis del mismo origen se vuelven inofensivas anquilosando la articulación. De esta suerte necesita una operación en el cuello y un aparato que inmovilice la rodilla que debe durarle cuando menos seis meses, quedando después sin juego en la articulación enferma.

De este informe amplio y detallado se desprende que el Maquinista CUESTA se halla inútil para el servicio, por lo que procede autorizar su baja por inútil a causa de enfermedad.

Salvo el muy acertado parecer de Ud.
México, 26 de enero de 1917.

El Contraalmirante Jefe del Departamento,

Rodríguez Magallán



El C. General de División Secretario del Ramo, ha tenido a bien acordar que cause baja por inutil para el servicio a causa de enfermedad, el Segundo Maquinista del Cañonero "Nicolás Bravo" ESTUARDO CUESTA.

Dígolo a Ud. por acuerdo del C. General Secretario para su conocimiento y efectos, como resultado de su oficio relativo número 4071 de fecha 20 de enero último, en el que se sirvió transcribir el del Comandante del Cañonero "Nicolás Bravo" quien a su vez translada el informe del Mayor Médico de ese buque relativo a la enfermedad del Maquinista CUESTA.

Reitero a Ud. mi atenta consideración.

Cons. y R=. México, 1/o. de febrero de 1917.

El Contraalmirante Jefe del Departamento.

H. Rodriguez Malpica.

Al Capitán de Fragata Comandante Accidental de Marina del Golfo.

V e r a c r u z, Ver.

Lo que por acuerdo del propio C. General Secretario transcribo a Ud. para su conocimiento y fines consiguientes.

Misma fecha y firma del Contraalmirante.

Al C. Jefe de Hacienda en el Estado de

V e r a c r u z, Ver.

A n ó t e s e,

6520. 00123

H. Veracruz febrero 26 de 1917.
El Segundo Maquinista L.
C. Guerra y Marina



DEPARTAMENTO DE MARINA
RECIBIDA
MAR 3 1917



DEPARTAMENTO MARINA
Ciudadano General.

Personal

Estuardo Cuesta L. Ex-Segundo Maquinista del Cuerpo Ge-

Solicita lo sea para el Personal Permanente de la Armada Nacional, y con domicilio en la
entregado el
Despacho de Se-
gundo Maquinista del 20 de Noviembre No. 54, ante Ud. respetuosamente
ta. Expone:

DEPARTAMENTO DE GUERRA Y MARINA
83476

que habiendo sido ascendido á Segundo Maquinista con fecha
31 de Julio del año 1,915 previo el examen correspondiente, y no
habiéndole sido entregado el Despacho hasta la fecha, y siéndole
de imperiosa necesidad poseer el despacho referido para el ejer-
cicio de su profesión, solicita lo sea entregado.

Per.

Exordio y guerra

Por lo expuesto:

11111

Ud. C. Secretario suplica si há bien lo tiene se sirva librar sus res-
pectables ordenes en el sentido indicado, por lo que recibirá es-
pecial gracia y justicia.

Protesto á Ud. las seguridades de mi atenta consideracion
y respeto.

CONSTITUCION Y REFORMAS.

H. Veracruz, Febrero 26 de 1,917.

El Segundo Maquinista.

Estuardo Cuesta L.

Al C.

General Secretario de Guerra y Marina.

México, D. F.

6540

40

H. Veracruz, Febrero 28 de 1917.
C. General de Maquinista.
Estuardo Cuesta L.



DEPARTAMENTO MARINA

Permanente



C. General.

Estuardo Cuesta L. Ex-segundo Maquinista del Cuerpo Ge-

Solicita la sea General Permanente de la Armada Nacional, con domicilio en la
concedido permi-
so para Navegar en los buques del Comercio, en los buques del
Comercio. *Expono que:*

63754

*Recibido en guerra
ante del solicitante y
por no se le puede dar permiso*

Deseando Navegar en los buques del Comercio tan pronto
su salud se lo permita, solicita la sea concedido el permiso
respectivo.

Por lo expuesto:

A Ud. C. General Secretario, suplico, si á bien lo tiene, se sirva
librar sus respetables ordenes en el sentido indicado, en
lo que recibirá especial gracia y justicia.

HIVA

Protesto á Ud. las seguridades de mi atenta considera-
cion y respeto.

CONSTITUCIÓN Y REFORMAS.

H. Veracruz, Febrero 28 de 1,917.

El Segundo Maquinista.

Estuardo Cuesta L.

ALSG.

General, Secretario de Guerra y Marina.
Mexico, D.F.



CUESTA ESTUARDO L .- Ex-Segundo Maquinista.

-----oo0oo-----

Febrero 26 de 1917. - El C. ESTUARDO CUESTA L., ex-Segundo Maquinista del Cuerpo General Permanente de la Armada, solicita le sea entregado el despacho correspondiente a su último empleo.

SECRETARIA DE GUERRA Y MARINA
SECRETARIA DE GUERRA Y MARINA
SECRETARIA DE GUERRA Y MARINA

C. GENERAL SECRETARIO:

El solicitante obtuvo el ascenso a Segundo Maquinista de la Armada en virtud de haber sido aprobado en el examen respectivo el 11 de agosto del año próximo pasado, y causó baja en dicha Corporación, por haberla solicitado a causa de enfermedad, el 1/o. de febrero último.

MINUTAS

El despacho correspondiente a su último empleo no se le ha entregado aún, y el suscrito es de opinión que se tenga presente la solicitud de CUESTA, para expedirle el referido despacho, cuando se expidan todos los que se hallan pendientes en este Departamento, en cuya oportunidad le será enviado.

Salvo el muy acertado parecer de Ud.

México, 8 de marzo de 1917.

El Contraalmirante Jefe del Departamento.

Al. Rodríguez Galpich

Dep





CUESTA ESTUARDO L. - Ex-Segundo Maquinista.

-----oo0oo-----

Febrero 28 de 1917. - El C. ESTUARDO CUESTA L., ex-Segundo Maquinista del Cuerpo General Permanente de la Armada, solicita se le conceda permiso para navegar en los buques de la Marina Nacional Mercante.

DEPARTAMENTO DE MARINA
SECRETARIA DE LA ARMADA
ADMINISTRACION Y ARCHIVO

C. GENERAL SECRETARIO:

En el expediente del interesado consta que ha prestado servicios en la Armada Nacional hasta el 1/o. de febrero último, fecha en que se le concedió su baja por haberla solicitado a causa de enfermedad.

Como por haber servido a la causa Constitucionalista, no hay inconveniente en acceder a lo que solicita, el suscrito es de opinión que se le conceda dicho permiso, comunicando el trámite a la Comandancia General de Marina del Golfo en Veracruz, para su conocimiento y fines consiguientes.

Salvo el muy acertado parecer de Ud.

México, 8 de marzo de 1917.

El Contraalmirante Jefe del Departamento.

H. Rodríguez Malpica

Comprova.

14 de marzo de 1917.

00127



MINUTA

En respuesta al escrito de Ud. fechado el 26 de febrero último, en el que solicita le sea entregado el despacho de Segundo Maquinista Permanente de la Armada; le manifiesto, por acuerdo del C. General de División Secretario del Ramo, que se tiene presente su petición para cuando se expidan todos los despachos que se hallan pendientes en este Departamento, en cuya oportunidad le será enviado

MARINA
DE LA ARMADA
NÚM. 7 ARCA

Const. y R.- México, 10 de marzo de 1917.

El Contraalmirante Jefe del Departamento,

H. Rodríguez Malpica,

HIVC

Al ex-Segundo Maquinista de la Armada ESTUARDO CUESTA L.

Avenida del "Veinte de Noviembre" núm. 34.

Veracruz. Ver.,

125

SECRETARIA
DE
GUERRA Y MARINA

Sección de Personal.

Núm. 63754.

MINUTA

00128

En respuesta a la instancia de Ud. fechada el 28 de febrero último, en la que solicita se le conceda permiso para navegar en los buques de la Marina Mercante Nacional, le manifiesto por acuerdo del C. General de División Secretario del Ramo que se accede a su referida petición.

Dígolo a Ud. para su conocimiento, reiterándole mi atenta consideración.

Const. y R=. México, 15 de marzo de 1917.

El Contraalmirante Jefe del Departamento.

H. Rodríguez Malpica.

Al C. ESTUARDO L. CUESTA, ex-Segundo Maquinista de la Armada.

Avenida del 20 de noviembre núm. 34. - Veracruz, (Ver).

Se transcribe para su conocimiento y fines consiguientes a la Comandancia General de Marina del Golfo. - Veracruz, Ver.

GRS/MLA.



COMANDANCIA GENERAL.

SECCION DE BUQUES MERCANTES.

NUMERO 2454.-

Enterado y que ya se corre la circular relativa al permiso para navegar en buques del comercio al ex-Segundo Maquinista Estuardo L. Cuesta.

CHIVO



DEPARTAMENTO MARINA

General

00129



T E N G O la honra de acusar a usted recibo de su superior oficio número 63754 girado el 15 del actual, por la Sección de Personal del Departamento de Marina, en que se sirve transcribir la autorización dada al C. ESTUARDO L. CUESTA, ex-Segundo Maquinista de la Armada para navegar en los buques del comercio.

En contestación me es honroso manifestar a esa Superioridad que ya se corre la circular a las Capitanías de este litoral para los fines que expresa dicha Superior autorización.

Tengo el honor, mi General, de hacer a Ud. presentes mi subordinación y respeto.

CONSTITUCION Y REFORMAS.

H. Veracruz, marzo 23 de 1917.

El Capitán de Fragata Comdte Ac. de Marina

Man de D. C. Bull

Al C. General de División,

Secretario de Guerra y Marina

P. I. R. / ER.

México. D.F.

128



SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y OBRAS PUBLICAS

2978-

00130

DIRECCION DE PUERTOS FAROS Y MARINA MERCANTE. Depto. de Marina Merc. Sección de Buques Merc.

Núm.....5531.

ASUNTO: Se suplica el envío del expediente - del Segundo Maquinista de la Marina Mercante Nacional C. ESTUARDO CUESTA.

RECEBIDA
SECRETARIA DE LA MARINA
CANTARERO

Al C. General de Brigada, Oficial Mayor de la Secretaría de Guerra y Marina, E. del D.
P R E S E N T E .

EL C. ESTUARDO CUESTA se ha dirigido a esta Secretaría como Segundo Maquinista de la Marina Mercante Nacional, pidiendo cubrir la plaza vacante de Secretario de la Inspección de Máquinas del Atlántico, y como no hay antecedentes del interesado, siendo de suponerse -- que el expediente existe en el archivo del Departamento de Marina de esa Secretaría a su digno cargo, he de merecerle se sirva ordenar el envío, si para ello no encuentra inconveniente.

Reitero a Ud. las seguridades de mi muy atenta --- consideración.

CONSTITUCION Y REFORMAS.

México, D.F., 25 de abril de 1919.

EL SUBSECRETARIO E. DEL D.

E. Navarro

47839

Passer



Al contestar este oficio, cítese el número del mismo, Sección y Mesa que lo gira, a fin de facilitar el trámite.

AZ.-MEF.-AVP.

130

129

00131
28

DEPARTAMENTO DE MARINA
SECCION DE LA INSPECCION
DE MAQUINAS DEL ATLANTICO

Abril 25 de 1919. - La Secretaría de Comunicaciones y Obras Públicas suplica se le envíe el expediente del Segundo Maquinista de la Marina Mercante Nacional C. ESTUARDO CUESTA.

C. GENERAL OFICIAL MAYOR:

Manifiesta la Secretaría promovente que el Segundo Maquinista de la Marina Mercante Nacional, ESTUARDO CUESTA, ha solicitado cubrir la vacante de Secretario de la Inspección de Máquinas del Atlántico, y como no hay antecedentes de este individuo en dicha Secretaría lo piden a ésta de su digno cargo, para resolver lo que proceda en el incidente.

REMITASE AL INTERESADO CON EL CARÁCTER DE DEVOLUTIVO.

*Con su opinion
Mayo 10/19.*

No habiendo inconveniente en acceder a la petición de la Secretaría de Comunicaciones, pues en el archivo de este Departamento existe el expediente del interesado, el suscrito opina que se remita a la Secretaría de Comunicaciones y Obras Públicas, con el carácter de devolutivo.

Salvo el muy acertado parecer de Ud.

México, a 8 de mayo de 1919.

El Contraalmirante Jefe del Departamento.

H. Rodriguez M. Aguirre

00182
ASUNTO: - Se le remite expediente del Segundo Maquinista de la Marina Mercante Nacional ESTUARDO CUESTA.

Al C. Subsecretario de Comunicaciones y Obras Públicas,
Encargado del Despacho.
P r e s e n t e .

Sec. de Personal

NUM. 47839

En respuesta al atento oficio relativo de Ud. número 5531, girado por la Dirección de Puertos, Faros y Marina Mercante, Departamento de Marina Mercante, el 25 de abril último, adjunto me es honroso acompañar a Ud., con carácter devolutivo el expediente del Segundo Maquinista Mercante, ESTUARDO CUESTA. (Treinta y ocho fojas útiles).

Reitero a Ud. mi atenta y distinguida consideración.

CONSTITUCION Y REFORMAS.

México, a 10 de mayo de 1919.-

El General de Brigada, Oficial Mayor, E. del D.

JUAN J. RIOS.

Jjr/av



SECRETARÍA DE COMUNICACIONES Y OBRAS PÚBLICAS

DIRECCION DE PUERTOS PA
ROS Y MARINA MERCANTE.
Depto. de Marina Merc.
Sección de Buques Merc.

00133

REPARTAMENTO DE MARINA
RECIBIDA
MAY 29 1919
ESTADO

Núm.....6497.

ASUNTO: Se devuelve expediente del ex-Segun
do Maquinista de la Armada Nacional
C. ESTUARDO CUESTA.

Al C. General de Brigada, Oficial Mayor de la Secreta-
ría de Guerra y Marina, E. del D.
P r e s e n t e .

De conformidad con el atento oficio de Ud. número
47839 de 10 del actual, girado por la Sección de Perso-
nal del Departamento de Marina de esa Secretaría a su-
digno cargo, adjunto tengo la honra de devolverle en
treinta y ocho fojas útiles el expediente que se sir-
vió facilitar del ex-Segundo Maquinista de la Armada
Nacional C. ESTUARDO CUESTA.

Reitero a Ud. las seguridades de mi atenta consi-
deración.

CONSTITUCION Y REFORMAS.

México, D.F., 22 de mayo de 1919.

EL SUBSECRETARIO E. DEL D.

63889

Personas

S. Gavi...

SECRETARÍA DE GUERRA Y MARINA
COMANDO EN JEFE DE LA ARMADA
DE GUERRA Y MARINA
CUMPLIDO

(ANEXO.)

Al contestar este oficio, cítese el número del mismo, Sección y Mesa que lo giró, a fin de facilitar el trámite.

FC.-MIF.-AVP.

ASUNTON Solicita se le conceda su reingreso al Cuerpo General Permanente de la Armada Nacional.

16017



C. General de División
Secretario de Guerra y Marina.
P r e s e n t e.

22 DEC 1928

ESTUARDO CUESTA L., Ex-Segundo Maquinista del Cuerpo General Permanente de la Armada Nacional y actualmente - Primer Maquinista de la Marina Nacional Mercante y Primer Maquinista del Vapor Nacional "Villahermosa", ante usted - muy respetuosamente y por los conductos de Ordenanza, expone que:

Con fecha 10 de febrero de 1917 solicitó su baja por enfermedad, la cual le fué concedida por esa Superioridad y teniendo deseos de reingresar nuevamente a prestar sus servicios en el Cuerpo General Permanente de la Armada Nacional, atentamente se permite suplicar a usted se digne concederle su reingreso.

Para el objeto me permito adjuntar a la presente documentos que comprueban mis servicios en algunas otras - Compañías Navieras.

Por lo expuesto;

A usted C. General, Secretario del Ramo, atentamente suplico se digne aprobar de conformidad mi solicitud, con lo que recibiré especial gracia y favor.

Tengo el honor, mi General, de hacer a usted presentes mi subordinación y respeto.

SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.
México, D.F., a 22 de diciembre de 1928.

E. Cuesta L.

A PERSONA
que por falta de plaza vacante, se declara en lugar su reingreso.

DEPARTAMENTO
DE MARINA.

de/ 00135
/Personal,

- Que por falta de vacante no
es posible concederle su reingreso a la
Marina de Guerra.

México, D.F., a 26 de diciembre de 1926. **44**

Al C. ESTUARDO CUESTA L.,
Ex-Segundo Maquinista de la Armada Nacional.
Madero # 30.
Guadalupe Hidalgo, D.F.,

ANEXO: 9 documen-
tos.-

COMO resultado de la instancia que elevó usted el 22
del mes en curso solicitando que se le conceda reingresar
al servicio de la Marina de Guerra, le manifiesto que se
declara sin lugar su petición por falta de vacante que pu-
diera cubrir. Adjuntos le devuelvo los nueve documentos que
acompañó a su solicitud.

Reitero a usted mi atenta consideración.

SUPRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.

P. O. del C. General de División, Secretario,
El Comodoro Jefe del Departamento,

HIRAM HERNANDEZ,

HH/htm/fam

Estuardo Cuesta López.
Altamira # 54 Pte. "Altos "
Tampico. Tamps.

00136

Tampico. Tamps., a 19 de mayo de 1936.

Como

C. General de División,
Secretario de Guerra y Marina.
(Departamento de Marina)
México. D. F.



88264

Tengo la honra de dirigirme a usted, para manifes-
tarle atenta y respetuosamente que : encontrándome dis-
frutando de licencia absoluta desde el mes de febrero del
año de 1917 en que la solicité para atender asuntos par-
ticulares y deseando reingresar al servicio de la Arma-
da Nacional de donde me separe' con el grado de Segundo Ma-
quinista del Cuerpo General Permanente; suplico a usted
se sirva ordenar , si para ello no tiene inconveniente,
el reingreso que solicito.

Tengo el honor, mi General, de hacer a usted pre-
sente mi subordinación y respeto.

SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.
El 2/º Maquinista Naval con licencia absoluta.

E. Cuesta López
Estuardo Cuesta López.

Estuardo Cuesta López.
Altamira No.54 Pte "Altos".
Tampico, Tamps.

00137

136



Handwritten: Carlos Cuesta López
Stamp: ARMADA DE LA ESTRELLA DEL NOROCCIDENTE DE TAMPICO

Tampico, Tamps., a 19 de mayo de 1936.

Sr. Gral.
Carlos Castillo Breton.
México, D. F.

Muy estimado y fino amigo:

HIVK

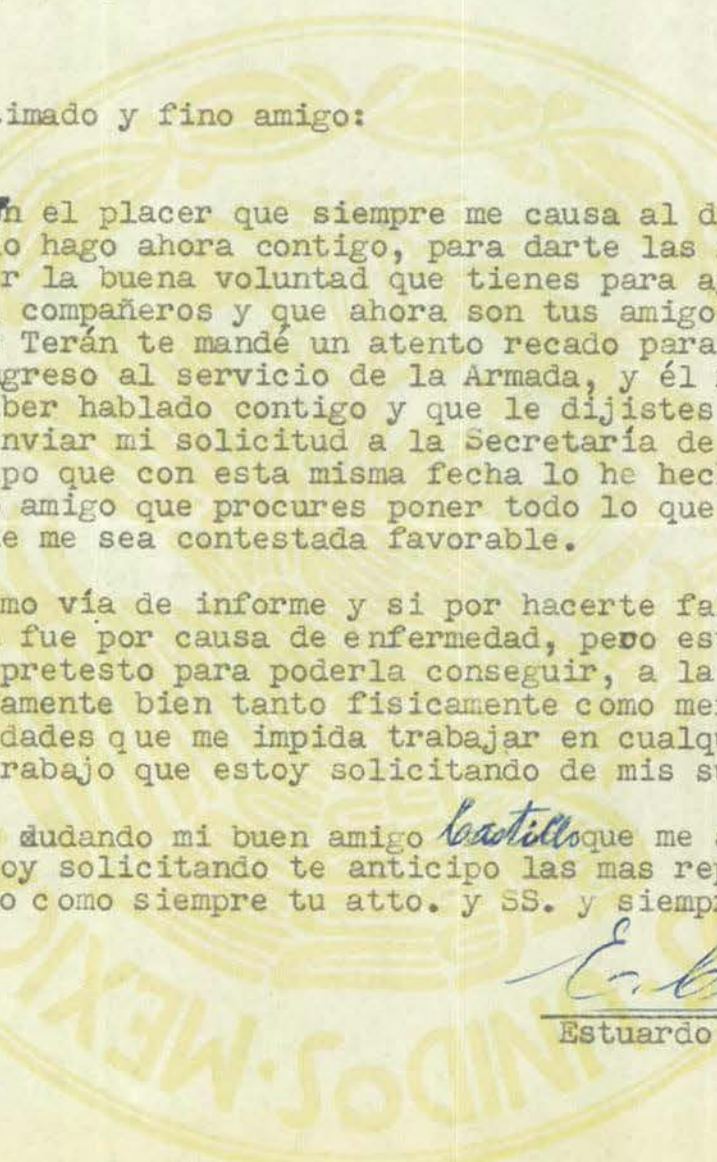
Con el placer que siempre me causa al dirigirme a un buen amigo lo hago ahora contigo, para darte las mas expresivas gracias por la buena voluntad que tienes para ayudar á los que fueron tus compañeros y que ahora son tus amigos, por conducto de Sánchez Terán te mandé un atento recado para ver si era posible mi reingreso al servicio de la Armada, y él me escribió diciendome haber hablado contigo y que le dijistes me indicara procediera enviar mi solicitud a la Secretaría de Guerra, la cual te participo que con esta misma fecha lo he hecho, informandote mi querido amigo que procures poner todo lo que esté de tu parte para que me sea contestada favorable.

ARMADA
SECRETARIA DE GUERRA
ENTRADA

Como vía de informe y si por hacerte falta te informe que me baja fue por causa de enfermedad, pero esto tu bien sabes que es un pretexto para poderla conseguir, a la fecha me encuentro completamente bien tanto fisicamente como mental nunca he tenido enfermedades que me impida trabajar en cualquier cosa y menos en el trabajo que estoy solicitando de mis superiores.

No dudando mi buen amigo *Castillo* que me ayudaras en esto, que estoy solicitando te anticipo las mas repetidas gracias y quedando como siempre tu atto. y SS. y siempre a tus ordenes.

E. Cuesta López
Estuardo Cuesta López.



136



SECRETARIA
DE
GUERRA Y MARINA

118

00138

DEPENDENCIA Departamento de Marina

SECCION Segunda

MESA 7

NUMERO DEL OFICIO 9497

EXPEDIENTE 11

ASUNTO:

MEMORANDUM

México, D.F., a 27 de junio de 1936.

C. GENERAL DE DIVISION SECRETARIO:

EL EX-MAQUINISTA DE LA ARMADA ESTUARDO CUESTA LOPEZ PIDE VOLVER AL SERVICIO.-SE PROPONE QUE SE LE CONCEDA CON FECHA PRIMERO DE JULIO, CON LA CATEGORIA DE TENIENTE DE CORBETA, EN EL CONCEPTO DE QUE HAY VACANTES Y SON NECESARIOS SUS SERVICIOS POR ESCASEZ DE PERSONAL MAQUINISTA.

APROBADO.

Tengo la honra de informar a usted que el ex-Maquinista de la Armada ESTUARDO CUESTA LOPEZ ha hecho gestiones ante la Secretaría del digno cargo de usted para volver al servicio de la Marina de Guerra, y como segun revisión hecha de sus antecedentes, no hay impedimento para acceder a su petición, la Jefatura a mi cargo con todo respeto se permite proponer a esa Superioridad que se ordene vuelva al servicio con la categoría de Teniente de Corbeta del Cuerpo de Maquinistas, pues aparte de que en la actualidad hay vacante que puede cubrir, son necesarios sus servicios debido a la escasez de personal de maquinistas, razón por la cual el C. Presidente de la República recientemente se sirvió acordar amplia ción en presupuesto de dichas plazas. Si se sirve usted acordar de conformidad, el reingreso se rá con fecha primero de julio entrante, dándose al interesado el destino que proceda segun las necesidades del servicio.

Respetuosamente.

El Comodoro P.A. Jefe del Depto.
CARLOS CASTILLO B. BARRERO.

RECIBO
SECRETARIA DE GUERRA Y MARINA

SECRETARIA DE GUERRA Y MARINA

FMA/vrm.

00139

SEGUNDA

QUINTA

9499

VI/111/9

- Que con fecha 1° de julio próximo vuel-
ve al servicio de la Armada Nacional, con -
la categoría de Teniente de Corbeta M.N., el
C. ESTUARDO CUESTA LOPEZ.

México, D.F., a 29 de junio de 1936.

Al C. General de Brigada,
Comandante de la Guarnición de esta Plaza.
P r e s e n t e .

Esta Secretaría, por acuerdo del C. General de Bri-
gada Subsecretario, ha tenido a bien disponer que con fe-
cha PRIMERO de julio próximo sea llamado al servicio de
la Armada Nacional, con la categoría de Teniente de Cor-
beta del Cuerpo de Maquinistas, el C. ESTUARDO CUESTA LO-
PEZ, quien con la propia fecha causará alta a disposición
del Departamento de Marina de esta misma Secretaría, por
cuya pagaduría y a partir de la fecha en que tome pose-
sión de su empleo percibirá su haber y asignación de téc-
nico correspondientes con cargo a las partidas respecti-
vas del Presupuesto de Egresos en vigor.

Lo que me permito comunicar a usted para su conoci-
miento y efectos, manifestándole que se dispensa al inte-
resado, por el tiempo necesario, la presentación de su -
patente de Teniente de Corbeta del Cuerpo de Maquinistas
de la Armada.

Reitero a usted las seguridades de mi atenta y dis-
tinguida consideración.

SUPRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.
P.O. del General de División, Secretario.
El General de Brigada, Oficial Mayor.
BLAS CORRAL MARTINEZ.

COPIAS:

- C. Pagador de los Departamentos de Artillería y Marina, para su cono-
CIMIENTO y efectos.- P r e s e n t e .
- C. Jefe de la Sección Segunda (Detall) por duplicado.
P r e s e n t e .
- C. Teniente de Corbeta M.N., ESTUARDO CUESTA LOPEZ, para su conoci-
miento, debiendo remitir 4 retratos reglamentarios para
la expedición de su patente y tarjeta de identificación.
P r e s e n t e .

COMANDO EN JEFE
DEPARTAMENTO DE MARINA
MEXICO, D.F.
JUN 30 1936
COMANDO EN JEFE
DEPARTAMENTO DE MARINA
MEXICO, D.F.

00140

DEPARTAMENTO
DE MARINA

México, d.f.
Junio 29 de
1936.

[Handwritten signature]

TENIENTE CORBETA
~~ESTUARDO GUESTA LOPEZ.~~
~~ALFANIRA # 54. Pte. "ALTOS"~~
TAMPIEO - TAMPS.

MARINA SEGUNDA. ⁵⁶⁸ .. Esta vía girase pasaje su favor objeto venga México recibir órdenes.- Comunicolo sus efectos.

P. O. Secretario
Jefe Departamento
CARLOS CASTILLO B/ BARRERO

[Handwritten signature]

SECRETARIA DE MARINA
MEXICO, D.F.
CARRERA
MEXICO, D.F.

190
[Handwritten mark]

SEGUNDA.
5-C.

1949/1.
V. 1190-

1111

-Que se abone la asignación de técnico al
al C. Teniente de Corbeta Maquinista Naval,
ESTUARDO CUESTA LOPEZ.

BOLETA CON TRAMITE.

México, D.F. a 30 de Junio de 1936.

ARMADA NACIONAL
SECRETARIA DE LA ARMADA
ARCHIVO

Al C. General Brigadier,
Intendente General del Ejército.
E d i f i c i o.

ARCHIVO

He de merecer a usted se sirva librar sus
respetables órdenes para que a partir de la fecha en
que tome posición de su empleo, se abone al C. Teniente
de Corbeta Maquinista Naval ESTUARDO CUESTA LOPEZ, el
importe de la Asignación de Técnico que le corresponde
con cargo a la Partida número 7-1103.13 del Presupues-
to de egresos vigente, en virtud de que el mencionado
Oficial, fué llamado al servicio de la Armada Nacional,
con fecha primero del mes de julio próximo, la citada
asignación le será cubierta por conducto de la Pagadu-
ría de los Departamentos de Artillería y Marina de esta
propia Secretaría.

Reitero a usted mi atenta consideración.

EL COMODORO P.A., JEFE DEL DEPARTAMENTO.
CARLOS CASTILLO B. BARRERO.

ARCHIVO

ARMADA NACIONAL
SECRETARIA DE LA ARMADA
15 1949
DEPENDENCIA
SECRETARIA DE LA ARMADA
ARCHIVO

c.c.p. el C. TTE. de Corb. Magst. Estuardo Cuesta Lopez, para su ac-
cimiento y efectos.- P t e.

JPS/fbi.

14

14
 SEGUNDA.
 SEGUNDA.
 12569.
 VI/111/9.

- Que el C. Teniente de Corbeta M.N., ESTUARDO GUESTA LOPEZ, causa baja a disposición -- del Departamento de Marina y alta en el Cañonero "Nicolás Bravo".

México, D.F., a 7 de julio de 1936.

Al C. General de Brigada,
 Comandante de la Guarnición de esta Plaza.
 P r e s e n t e .

Esta Secretaría, por acuerdo del C. General de Brigada Subsecretario, ha tenido a bien disponer que con fecha DIECISEIS de los corrientes el C. Teniente de Corbeta del Cuerpo de Maquinistas de la Armada ESTUARDO GUESTA LOPEZ, cause baja a disposición del Departamento de Marina de esta misma Secretaría y con la propia fecha cause alta en el Cañonero "Nicolás Bravo", por cuya pagaduría y a partir del expresado día 16 del actual percibirá su haber, asignación de técnico y ración correspondientes, con cargo a las partidas respectivas del Presupuesto de Egresos en vigor.

Lo que me permito comunicar a usted para su conocimiento y efectos, reiterándole las seguridades de mi atenta y distinguida consideración.

SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.
 P.O. del General de División, Secretario.
 El General de Brigada, Oficial Mayor.
 ELAS CORRAL MARTINEZ.

COPIAS:

- C. Comodoro, Comandante de la 1/a. Zona Naval Militar, para su conocimiento.-VERACRUZ - VER.
- C. Teniente de Navío, comandante del Cañonero "Bravo", para su conocimiento y efectos.
 VERACRUZ - VER.
- C. Pagador de los Departamentos de Artillería y Marina, para su conocimiento y efectos.-P r e s e n t e .
- C. Jefe de la Sec. 2/a. (Detall) por duplicado.-P r e s e n t e .

9-411

00143



Expídase despacho de *Fuente de Corbeta*
 _____ del *Cuerpo de Maquinistas Na-*
vales _____ de la *Armada Nacional*, en favor del
ex-Segundo Maquinista Estuardo Cuesta
López _____ y con *antigüedad de siete de julio de*
mil novecientos treinta y seis. _____

MARINA
 AL SEÑOR
 SUBSECRETARIO

México, D. F., a 25 de *enero* de 1937.
 El General de Brigada Subsecretario Enc. del Despu.

M. Avila Camacho
 Manuel Avila Camacho.

ENTRADA
 25 DE ENERO

1 6 COPIAS

SEGUNDA
SEGUNDA
9499/L.
VI/111/9.

8

DEPARTAMENTO DE MARINA
SECRETARIA DE LA ARMADA

- Que con esta fecha tomó posesión de su empleo de Teniente de Corbeta M.N., el C. ESTUARDO GUESTA LOPEZ.

México, D.F., a 7 de julio de 1954.

Al C. Pagador de los
Departamentos de Artillería y Marina.
P r e s e n t e .

Con referencia a la copia del oficio número 9499 girado el 29 de junio anterior por el Departamento, Sección y Mesa arriba anotados, manifiesto a usted para su conocimiento y efectos, que con esta fecha tomó posesión de su empleo de Teniente de Corbeta del Cuerpo de Maquinistas de la Armada el C. ESTUARDO GUESTA LOPEZ.

1954

Reitero a usted mi atenta consideración.

SUPLENTE EFECTIVO. NO REELECCION.
P.C. del General de División, Secretario.
El Comodoro P.A., Jefe del Departamento.
CARLOS CASTILLO B. BARRERO.

COPIAS:
C. Jefe de la Sección Segunda (Detalle) por duplicado.
P r e s e n t e .

REM/maj.



SECRETARIA

DE GUERRA Y MARINA



00146	
INTENDENCIA GENERAL DEL EJERCITO.	
SECCION	TERCERA. GRUPO 1/o.
MESA	PRIMERA.
NUMERO DEL OFICIO	3-51846.
EXPEDIENTE	VII/III.

ASUNTO: SOLICITANDO SE SANCIONE EL PAGO DE LA ASIGNACIÓN DE TÉCNICO QUE CORRESPONDE AL C. TENIENTE DE CORBETA MAQUINISTA NAVAL ESTUARDO CUESTA LOPEZ. ---

G. DIRECTOR GENERAL DE EGRESOS. PRESENTE.

EL DEPARTAMENTO DE MARINA, EN ATENTA BOLETA NÚMERO 9499/L, FECHADA EL 30 DE JUNIO ANTERIOR, DICE A ESTA INTENDENCIA:

"HE DE MERECEER A USTED SE SIRVA LIBRAR SUS RESPETABLES ÓRDENES PARA QUE A PARTIR DE LA FECHA EN QUE TOMA POSESIÓN DE SU EMPLEO, SE ABONE AL C. TENIENTE DE CORBETA MAQUINISTA NAVAL ESTUARDO CUESTA LOPEZ, EL IMPORTE DE LA ASIGNACIÓN DE TÉCNICO QUE LE CORRESPONDE CON CARGO A LA PARTIDA NÚMERO 7-1103.13 DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS VIGENTE, EN VIRTUD DE QUE EL MENCIONADO OFICIAL, FUE LLAMADO AL SERVICIO DE LA ARMADA NACIONAL, CON FECHA -- 1/o. DEL MES DE JULIO PRÓXIMO. LA CITADA ASIGNACIÓN LE SERÁ CUBIERTA POR CONDUCTO DE LA PAGADURÍA DE LOS DEPARTAMENTOS DE ARTILLERÍA Y MARINA DE ESTA PROPIA SECRETARÍA."

LO INSERTO A USTED PARA SU CONOCIMIENTO Y A EFECTO DE SUPLICARLE SE SIRVA ORDENAR EL PAGO DE LA ASIGNACIÓN DE TÉCNICO DE QUE SE TRATA, EN FAVOR DEL REFERIDO OFICIAL, A PARTIR DEL 1/o. DE LOS CORRIENTES.

ASÍMISMO, ESTIMARÉ A USTED QUE AL EXPEDIR DICHA SANCIÓN, SE SIRVA COMUNICARLO A LA TESORERÍA DE LA FEDERACIÓN, PARA QUE DICHA OFICINA, A SU VEZ, LO COMUNIQUE A LA PAGADURÍA DE LOS DEPARTAMENTOS DE ARTILLERÍA Y MARINA, PARA LOS EFECTOS DE PAGO RESPECTIVOS.

REITERO A USTED MI ATENTA CONSIDERACIÓN.

SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.
MÉXICO, D.F., 7 DE JULIO DE 1936.
P.O. DEL GRAL. DE DIV. SECRETARIO,
EL GRAL. BRIGD. INTENDENTE GENERAL,

[Signature]
LUIS L. BENAVIDES.

C.C.P.-EL DEPARTAMENTO DE MARINA, PARA SU CONOCIMIENTO Y CON RELACIÓN A SU OFICIO INSERTO.
EDIFICIO.
AAV/JVS/LEB.--/

ARCHIVO
TRABAJO

AL CONTESTAR ESTE OFICIO, CÍTESE LOS DATOS CONTENIDOS EN EL CUADRO DEL ANGULO SUPERIOR DERECHO.



SECRETARIA DE GUERRA Y MARINA

146

DEPENDENCIA	DEPARTAMENTO DE MARINA.
	00144
SECCION	SEGUNDA
MESA	SEGUNDA
NUMERO DEL OFICIO	
EXPEDIENTE	

ASUNTO:

En el Departamento de Marina de la Secretaría de Guerra y Marina, el día siete del mes de julio de mil novecientos treinta y seis, presente el C. ESTUARDO GUESTA LOPEZ, ante el C. Comodoro Piloto Aviador CARLOS CASTILLO B. BARRERO, Jefe del Departamento mencionado, fue interrogado en la siguiente forma:

¿Protestais guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos de TREINTA Y UNO DE ENERO DE MIL NOVECIENTOS DIECISIETE y las Leyes que de ella emanen y desempeñar leal y patrióticamente el cargo de Teniente de Corbeta del Cuerpo de Maquinistas de la Armada Nacional que el C. Secretario os ha conferido, mirando en todo por el bien y prosperidad de la Unión?

Y habiendo contestado "SI PROTESTO", el C. Comodoro, Jefe del Departamento aludido, repuso:

"Si así no lo hicierais, la Nación os lo demande".

Y para constancia se levanta por triplicado la presente acta, en la Ciudad de México, Distrito Federal, - firmando de entera conformidad los que en ella intervinieron.

SECRETARIA DE GUERRA Y MARINA

AVE

ARCHIVO

E. Guesta Lopez



El Comodoro Piloto Aviador Jefe del Departamento de Marina. CARLOS CASTILLO B. BARRERO.

Carlos Castillo B

RTM/maj.

146



SECRETARIA

GUERRA Y MARINA

00147

DEPENDENCIA DEPARTAMENTO DE MARINA

SECCION SEGUNDA

MESA 3-U

NUMERO DEL OFICIO 12569/1.

EXPEDIENTE VI/111/9-

ASUNTO:

A C U E R D O.

México, D.F. a 7 de Julio de 1936.

Gírense órdenes a la Intendencia General del Ejército, para que la Tesorería de la Federación cubra en esta plaza, al C. Teniente de Corbeta Maquinista Naval ESTUARDO CUESTA LOPEZ, la cantidad de -- \$ 137.00 (CIENTO TREINTA Y SIETE PESOS,00/100), importe de un mes de haberes que se le anticipa para que se traslade de esta Capital al Puerto de Veracruz, Ver., a incorporarse al Cañonero "Nicolás Bravo". El anticipo de que se trata le será descontado al interesado por cuartas partes de sus haberes, por conducto de la Pagaduría del mencionado buque.

EL GENERAL DE BRIGADA, OFICIAL MAYOR.
BLAS CORRAL MARTINEZ.

Blas Corral Martinez



JPS/fbi.

675



SECRETARIA
DE

GUERRA Y MARINA



DEPENDENCIA	DEPARTAMENTO DE MARINA
SECCION	SEGUNDA
MESA	3-C
NUMERO DEL OFICIO	12569/1
EXPEDIENTE	VI/111/9



ASUNTO: Que se anticipe al C. Teniente de Corbeta M.N., ESTUARDO CUESTA LOPEZ, un mes de haberes por concepto de paga de marcha.

BOLETA CON TRAMITE.

México, D.F. a 10 de Julio de 1936.

Al C. General Brigadier,
Intendente General del Ejército.
E d i f i c i o.

53041

Valor al orden con fecha de pago y concepto.

Por acuerdo del C. General de Brigada Oficial Mayor del Ramo, he de agradecer a usted se sirva librar sus apreciables órdenes, para que la Tesorería de la Federación cubra en esta plaza al C. Teniente de Corbeta Maquinista Naval ESTUARDO CUESTA LOPEZ, la cantidad de \$ 137.00 (CIENTO TREINTA Y SIETE PESOS, 00/100), importe de un mes de haberes que se le anticipa por concepto de paga de marcha, a fin de que se traslade de esta Capital al puerto de Veracruz, Ver., a incorporarse al Cañonero "Nicolás Bravo" en donde se le ha designado nueva comisión. El anticipo de que se trata le será descontado al interesado, por cuartas partes de sus haberes por conducto de la Pagaduría del citado buque.

Adjunto a la presente me es grato remitir a usted el original del acuerdo mencionado.

Reitero a usted mi atenta consideración.

EL COMODORO P.A., JEFE DEL DEPARTAMENTO.
CARLOS CASTILLO B. BARRERO.

Carlos Castillo B.

c.c.p. el C. Tte. de Corb. M.N., Estuardo Cuesta López, para su conocimiento y efectos.- P t e.

JPS/fbi.

380



SECRETARIA DE GUERRA Y MARINA.

DEPENDENCIA	PRIMERA ZONA NAVAL MILITAR
SECCION	Personal.
MESA	Primera
NUMERO DEL OFICIO	3579-
EXPEDIENTE	VI/111/9-

ASUNTO: Enterado del movimiento del C. Teniente de Corbeta ESTUARDO CUESTA LOPEZ.

H. Veracruz, Ver., a 13 de julio de 1936.

Al C. General de División.
Secretario de Guerra y Marina.
DEPARTAMENTO DE MARINA.
México, D. F.

OFICIO: 12569.
EXPTE: VI/111/9-
FECHA: 7 de julio.

Tengo la honra de contestar a usted de enterado, el superior oficio que se cita en antecedentes, relativo al movimiento de alta en la dotación del Cañonero "BRAVO", del C. Teniente de Corbeta ESTUARDO CUESTA LOPEZ, procedente de ese Departamento.

Tengo el honor, mi General, de hacer a usted presentes mi subordinación y respeto.

SUFRAGIO EFECTIVO-NO REELECCION.

P.O. del Comodoro Comandante.
El Tte. de Fragata, J. del E. M.
CUAHUTEMOC PEREZ ZAVALA.

AL TESTAR ESTE OFICIO. CITENSE LOS DATOS CONTENIDOS EN EL CUADRO DEL ANGULO SUPERIOR DERECHO.



CAFV/pvt/egc.-

150

153

00150



DEPENDENCIA	DEPARTAMENTO DE MARINA
SECCION	SEGUNDA.
MESA	CUARTA.
NUMERO DEL OFICIO	13236.
EXPEDIENTE	VI/133:313/8.

SECRETARIA DE GUERRA Y MARINA

ASUNTO: Para los efectos de ministración de \$ 138.00 se comunica que los Jefes y Oficiales que se mencionan vuelvan al servicio.

BOLETA CON TRAMITE

México, D. F., a 13 de julio de 1936.

Al C. General Brigadier Intendente General del Ejército. Sección 3/a. Mesa 1/a. Presente.

Atentamente me permito comunicar a usted que los CC. Jefes y Oficiales que a continuación se expresan, han vuelto al servicio y causan alta en las fechas y dependencias que se mencionan, por lo que le estimaré se sirva librar las órdenes conducentes para que se les ministre la suma de \$ 138.00 por concepto de vestuario y equipo de conformidad con el Acuerdo Presidencial del mes de marzo último:



El Capitán de Corbeta Maq. Nav. VICENTE PARRILLA HERNANDEZ, vuelve al servicio con fecha 10 del actual y causa alta el 16 de los corrientes como Comandante interior de la 3/a. Zona Naval Militar.

El C. Tte. de Corbeta M. N. ESTUARDO CUESTA LOPEZ, con fecha 1/o. del actual causa alta en la Armada y a bordo del cañonero "Bravo" *Guerrero*

Al mismo tiempo agradeceré a usted se sirva disponer se cancele el pago que se haya ordenado en favor del Subteniente Radio telegrafista EDUARDO DEL PRADO ARECHAGA, en virtud de haber causado baja en la Armada; el pago de referencia se solicitó en boleta número 11292 de 17 de junio último.

Reitero a usted mi atenta consideración.

EL COMODORO P. A. JEFE DEL DEPARTAMENTO. CARLOS CASTILLO B. BARRERO. (Rúbrica)

ALFONSO ALVAREZ VASSEUR, Coronel de Intendencia del Ejército Nacional, actualmente Jefe de la Sección Tercera de la Intendencia General del Ejército,

CERTIFICA:

Que el documento que antecede es copia fiel del original. México, D. F., a 21 de septiembre de 1936.

[Handwritten signature]

COPIA DE ESTE OFICIO. CITENSE LOS CONTENIDOS EN EL CUARTO DEL ANGULO SUPERIOR DERECHO.

[Handwritten signature]

AAV/FAC/CAAM

58



SECRETARIA DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO



ASUNTO:- 722290

00151 Form C. G. 2 12-1292

DEPENDENCIA.- DIRECCION GENERAL DE EGRESO

NUMERO. 303-I-10165. EXPEDIENTE. 411-824"36"/4364.

Se autoriza pago de asignación de técnico al C. Teniente de Corbeta Maquinista Naval Estuardo Cuesta López.

México, D.F., a 15 de julio de 1936.



C. Secretario de Guerra y Marina. Intendencia General del Ejército. Presente.

Su of. 3-51846 de 7 del actual.

En los términos de lo prevenido por el artículo 94 del Reglamento de la Ley Orgánica del Presupuesto de la Federación, se otorga a esa Dependencia la sanción correspondiente para que abone al C. Teniente de Corbeta Maquinista Naval Estuardo Cuesta López, la asignación de técnico a que tiene derecho, por haber causado alta en la Armada Nacional con fecha 1º de los corrientes, a razón de \$120.00 mensuales, debiendo reportar el cargo la partida número 7110313-1 del Presupuesto de Egresos en vigor.

Reitero a usted mi consideración atenta.

SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.

P.O. del Secretario. El Director General.

Aurelio Bueno Jr.

SRIA. DE H. Y C. PUBLICO

DESPACHADO JUL 15 1936 RECIPIENTADO

DENA. DE CORRESPONDENCIA Y ARCHIVOS

C.c.p. la Tesorería de la Federación. C.c.p. la Contaduría de la Federación.

AL CONTESTAR ESTE OFICIO, CITENSE LOS DATOS CONTENIDOS EN EL ANGULO SUPERIOR DERECHO.

1875 A sin Expediente



SECRETARIA DE GUERRA
Y
MARINA

13973

INTENDENCIA GENERAL
DEL EJERCITO

00152
Tercera.
Grupo Segundo.
Mesa Tercera.
Número 3-53041.
Expediente VII/III



ASUNTO: Paga de marcha en favor del C. Teniente de Corbeta Maquinista Naval ESTUARDO CUESTA LOPEZ.

C. SECRETARIO DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO.
Oficina de Contabilidad.
Presente.

7/11/36

Ruego a usted se sirva ordenar se pague en los términos que a continuación se especifican, el siguiente anticipo de haberes por concepto de paga de marcha.

Nombre y grado del interesado: Teniente de Corbeta Maquinista Naval ESTUARDO CUESTA LOPEZ.

Se incorpora al Cañonero "Nicolás Bravo"

Lugar de residencia: Veracruz, Ver.

Oficina que hace el pago: Tesorería General de la Federación.

Cantidad que se autoriza: la que le corresponde por 30 días de haberes.

Oficina que practicará el descuento por cuartas partes: Pagaduría adscrita al Cañonero "NICOLAS BRAVO".

Reitero a usted mi atenta consideración.

SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.
México D. F. a 20 de julio de 1936.
P. O. DEL GENERAL DE DIVISION SECRETARIO.
EL GRAL. DE BRIGADA OFICIAL MAYOR.

Blanco



Amado
3 HIVE
ARCHIVO

C/C. al C. Jefe del Departamento de Marina, para su conocimiento y como resultado de su nota 12569/1 de fecha 10 de los corrientes.

AVA/.

154

PLIEGO DE REFERENCIA.
Incidente No. (Of.) 16390.
29 de agosto de 1936.

CITA.

9-111
0053
015
108

De este Depto. de Marina, para la Comandancia de la Guarnición de esta plaza.

Comunicando que con fecha 1/o. de septiembre el C. Tte de Corbeta SALVADOR ALVA OLMOS, causa baja en el "G-25" y con la misma fecha alta en el Cañonero "Guanajuato".

Que el C. Tte de Corbeta ESTUARDO CUESTA LOPES, con la misma fecha cause baja en el Cañonero "Nicolas Bravo" y con la propia fecha cause alta en el Cañonero "Guanajuato".

Vease exp. del C. Tte de Corbeta.
SALVADOR ALVA OLMOS.
VI/111/9-101.

jo.

156



9-111

00154

DEPENDENCIA: DEPARTAMENTO DE MARINA.

SECCION: PRIMERA.

MESA: (1)

NUMERO DEL OFICIO

EXPEDIENTE

SECRETARIA DE GUERRA
Y
MARINA

ASUNTO:

MEMORANDUM.

México D. F. a 31 de agosto de 1936.

SECRETARIA DE GUERRA Y MARINA

C. GENERAL DE DIVISION SECRETARIO:

RESPECTUOSAMENTE
PROPONE MOVIMIEN-
TO DEL C. TTE. DE
CORB. ESTUARDO -
CUESTA LOPEZ.

Tengo la honra de poner en el superior conoci-
miento de usted que de acuerdo con las necesidades del ser-
vicio es necesario que el C. Teniente de Corbeta M. N. ES-
TUARDO CUESTA LOPEZ, cause baja en el Cañonero "Bravo" y -
alta en el Cañonero "Guanajuato"; por lo que me permito --
proponer a usted que dicho movimiento se efectúe con fecha
primero de septiembre próximo.-

APROBADO:
M. Castillo

RESPECTUOSAMENTE.
El Comodoro P. A. Jefe del Departamento.
CARLOS CASTILLO B. BARRERO.

Carlos Castillo B.

AL CONTESTAR ESTE OFICIO, CITENSE DE
DATOS CONTENIDOS EN EL LIBRO DEL ANGLILO
SUPERIOR DERECHO.

ECA/rel.-

CHIVE

159
160

9-111

160

16

10

MEMORANDUM
DEPARTAMENTO DE MARINA
SECCION PRIMERA.

06155



SECRETARIA
DE
GUERRA Y MARINA

HIVC

Al C. Tte. Corl. Enc. de la Sec. Segunda.- Pte.-

México, 3 de septiembre de 19236.

He de merecer a usted se sirva ordenar que con fecha primero del actual cause baja en la dotación del Cañonero "Bravo" y alta en la del "Guanajuato" el C. Teniente de Corbeta M. N. Estuardo Cuesta Lopez, conforme lo aprobado por la superior en el memorandum que se le adjunta.- Respetuosamente.-

El Tte.de Frag. Jefe de la Sec.Primer.a.
ENRIQUE CARRERA ALOMIA.

Rli
MARINA
DE LA GUERRA
SECRETARIA DE ARGENTINA

ECA/mcm.-

00156

00161



MEMORANDUM

DEPARTAMENTO DE MARINA.

SECCIÓN PRIMERA.

Al C. Tte. Corl. Enc. de la Sec. Segunda.- Pte.-

SECRETARIA

DE

GUERRA Y MARINA

México, 3 de septiembre de 1936.

He de merecer a usted se sirva ordenar que con fecha primero del actual cause baja en la dotación del Canonero "Bravo" y alta en la del "Guanajuato" el C. Teniente de Corbeta M. N. Estuardo Cuesta Lopez, conforme lo aprobado por la superior en el memorandum que se le adjunta.- Respetuosamente.-

El Tte. de Frag. Jefe de la Sec. Primera.
ENRIQUE CARRERA ALOMIA.

E. Carrera Alomia

ECA/mcm.-

ARCHIVO

RECEIVED
SEP 10 1936

161
+

REFERENCIA. - VI/394/5.
Tel. # 951/1212, primera Zona.
9 de septiembre de 1936. -

00157
9-111

C I T A .

..... Teniente de Corbeta ESTURDO CUESTA LOPEZ, marchó incorporarse al "Guanajuato."- Proc. de la Capital, se presentó, Cap. de Fragata ANTONIO B. ARGUDIN CORO.- & actual, contratóse fogonero MARTIN BERNANDEZ CORTEZ, destinado a segunda Zona.- Marchó a la capital, Capitan de Navío ROBERTO LAUREN CIO VALENCIA Director Plantel.- Se presentó primer contramaes tre APOLONIO PEREZ LIMON gozaba licencia.- & actual, causaron baja fogoneros JOSE DOMINGUEZ y JOSE MONTENEGRO MORALES del G-27.- Marchó esa capital con licencia, Sargento segundo de Armón, MANUEL BANCALARI PEDRAZA.....

vease exp. de referencia.

PRO
162
14

00158

VIII/III



ACUERDO.



Al C. CORONEL JEFE DE LA SECCION TERCERA DE ESTA INT.

P R E S E N T E .

SECRETARIA DE GUERRA

MARINA

México D. F., a 23 de septiembre de 1936

Gírense las órdenes correspondientes, a fin de que se cubra la cantidad de \$ 414.00 (CUATRO CIENTOS CATORCE PESOS 00/100) con cargo a la Partida del Presupuesto de Egresos vigente, a los CC. Oficiales que se expresan, a fin de que adquieran el vestuario y equipo correspondiente al presente año, de conformidad con el acuerdo Presidencial número 508.

Tte. de Corbeta Maq. N. - ESTUARDO CUESTA LOPEZ.	\$ 138.00
Primer Maestre de Maq. PEDRO TORRES RUEDA.	" 138.00
Subte. Radio Tel. de 9/a. ELIAS M. AGUIRRE SANTOS. "	138.00

T O T A L . - . . \$ 414.00

Atentamente.

El General Brigadier Intendente General.

Luis L. Benavides
Luis L. Benavides

AAV/FAC/CAAM.

Handwritten notes and signatures:
 - Large blue scribble on the left side.
 - "33" written vertically.
 - "9" written vertically.
 - "1875" written vertically.
 - "AAV/FAC/CAAM." at the bottom left.

Handwritten number: 384



ORDEN N° **00159** 84427

ORDEN DE PAGO "B"-1065/84427.

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
ORDEN DE PAGO "B"

MEXICO, D. F., A **23** DE **septiembre** DE 19**36**.

C. DIRECTOR GENERAL DE EGRESOS:

SIRVASE USTED AUTORIZAR QUE, CON CARGO A LA PARTIDA **7-4217-33.- VESTUARIO Y EQUIPO**, del Presupuesto de Egresos del presente año.

SE PAGUE A **VARIOS, SEGUN RELACION ADJUNTA, PERTENECIENTES AL CAÑONERO "GUANAJUATO"**.
POR CONDUCTO DE **La Pagaduría del Cañonero Nacional "GUANAJUATO" en Manzanillo, Col.**
EN **el Puerto de Manzanillo, Col.**

\$ **414.00** (CUATRO CIENTOS CATORCE PESOS 00/100) moneda Nacional.
(Cantidad en número y letra)

CONCEPTO: Cantidad que se autoriza SEGUN RELACION ADJUNTA, de conformidad con el -- acuerdo del C. Presidente de la República número 508 del 23 de marzo del presente año, para que se cubra la de \$ 138.00 (CIENTO TREINTA Y OCHO PESOS) a cada uno de los jefes y oficiales del Ejército y Armada Nacionales, a fin de que adquieran el vestuario y -- equipo correspondiente al año en curso; en la inteligencia de que para comprobar la -- erogación de dicha suma, se exigirán únicamente los recibos que otorguen los interesados, visados por el C. Comandante del Cañonero "GUANAJUATO".

ANEXOS: **AAV-FAG.**

RESUMEN

SECRETARIA O DEPARTAMENTO

Acuerdo Presiden- cial número 508.

MES	PAGOS PARCIALES
ENERO	
FEBRERO	
MARZO	
ABRIL	
MAYO	
JUNIO	
JULIO	
AGOSTO	
SEPTIEMBRE	
OCTUBRE	
NOVIEMBRE	
DICIEMBRE	
TOTAL	

CORRECTA. El Coronel, El Coronel, EL Gral. Brig. Intendente Gral. Luis Sierra. A. A. Vasseur. Luis L. Benavides.

DIRECCION GENERAL DE EGRESOS

REVISADA Y CORRECTA.

ANOTADA EN EL REGISTRO DE PARTIDAS.

AUTORIZADA PARA SU PAGO, ENVIASE AL C. TESORERO DE LA FEDERACION.

EL DIRECTOR GENERAL DE EGRESOS,

REMITASE AL _____ PARA SU CUMPLIMIENTO CUIDANDO DE EXIGIR LA DEBIDA COMPROBACION Y DE QUE SE ACOMPAÑE LA PRESENTE COMO JUSTIFICANTE DE LA CUENTA RESPECTIVA.

MEXICO, D. F., A _____ DE _____ DE 19 _____

EL TESORERO DE LA FEDERACION,

160



10
 10
INTENDENCIA GENERAL
DEL
EJERCITO.
 Tercera
 Jefe

 VII/III.

ANEXO A LA ORDEN DE PAGO "B"-1065/84427.

RELACION QUE MANIFIESTA los CC. Jefes y Oficiales de la Armada Nacional, a quienes se les deberá administrar la cantidad de \$ 138.00 (CIENTO TREINTA Y OCHO PESOS) moneda Nacional a cada uno, a fin de que adquieran el vestuario y equipo correspondiente al presente año de conformidad con el acuerdo Presidencial número 508 de fecha 23 de marzo del año en curso, y según Orden de Pago "B"1065/84427 fechada hoy:

Empleos.	NOMBRES.	J.	O.	CANTIDAD. P.C.
Teniente de Corp. M.N.	ESTUARDO GUESTA LOPEZ.-	1.	\$ 138.00
Primer Maestro de Mq.	PEDRO TORRES RUEDA.-	1.	" 138.00
Subte. Radiotel. de 9/a.	ELIAS M. AGUIRRE SANCOS.-	1.	" 138.00
TOTALES: -		0.	3.	\$ 414.00

México, D. F. a 23 de septiembre de 1936.
 P. O. del C. General de División Secretario del Ramo:
EL GENERAL BRIGADIER INTENDENTE GENERAL:

Luis La Rosavides

DAIF.

BRIC



00161

OFICIO DE PAGO N° 3-306/1927



23

septiembre

36

7-4017-33.- VISTUADO Y

pagado, del Presupuesto de Egresos del presente año.

VARIOS, POR SU RELACION ADJUNTA, PRESENTADOS AL CAJONERO "SINGAPUR".

La Ingénieur del Gobierno Nacional "SINGAPUR" en Manzanillo, Col.
al Puerto de Manzanillo, Col.

414.00 (CUATRO CIENTOS CINCUENTA PESOS 00/100) moneda Nacional.

Cantidad que se autoriza POR SU RELACION ADJUNTA, de conformidad con el --
acuerdo del C. Presidente de la Suprema Corte del 23 de mayo del presente año,
para que se cubra la de \$ 438.00 (CUATRO CIENTOS TREINTA Y OCHO PESOS) a cada uno de los jefes
y oficiales del Ejército y Armada Nacionales, a fin de que adquirieran el vestuario y --
equipo correspondiente al año en curso; en la inteligencia de que para acreditar la --
cantidad antes susa, se asignán únicamente los recibos que otorgan los interventores,
vinculados al C. Comandante del Gobierno "SINGAPUR".

Acuerdo Presidencial número 501.

TRA
CHINC

El Comand.
Luis Blasco

El Comand.
A. A. Castro

El Com. Jefe. Gobernador Civil.
Luis de la Cruz

Handwritten mark or signature at the bottom right corner.



SECRETARIA
DE
GUERRA Y MARINA
4A. ZONA NAVAL MILITAR

19222

00162

COMANDANCIA 4A. ZONA NAVAL MILITAR

SECCION DE Personal

OFICIO NUMERO 2978.

EXPEDIENTE: VI/111/

ASUNTO:- Remitiendo solicitud del C. Tte. de Corbeta M.N. ESTUARDO CUESTA LOPEZ para que se le ministren - \$138.00 destinados para uniformes.

Manzanillo- Col. a 15 de octubre de 1936

DEPARTAMENTO DE MARINA
SECRETARIA DE GUERRA Y MARINA
ESTADISTICA Y ARQUEIVO

Al C. General de División
Secretario de Guerra y Marina.
DEPARTAMENTO DE MARINA.
México, D.F.

VI/111/9-111

183192

Tengo la honra de remitir a usted, anexa, solicitud que eleva a esa superioridad el C. Teniente de Corbeta M.N. ESTUARDO CUESTA LOPEZ, de la dotación del Cañonero "GUANAJUATO", para que si a bien lo tiene esa H. Secretaría se gestione el pago de la cantidad de -- \$ 138.00 que fueron destinados en el presente año para la adquisición de uniformes.

Tengo el honor, mi General, de hacer a usted presentes mi subordinación y respeto.

SUFRAGIO EFECTIVO.NO REELECCION.

El Comodoro Comandante
LUIS SCHAUFELBERGER.

Luis Schaufelberger



CHIVC

Handwritten initials and markings

00163

CABONERO "GUANAJUATO"
Teniente de Corbeta M.N.
ESTUARDO CUESTA LOPEZ.

ASUNTO:- Respetuosamente solicita se ordene la ministración de \$138.00 para la confección de uniformes.

A bordo Manzanillo, Col., octubre 14 de 1936.

Al C. General de División,
Secretario de Guerra y Marina.
(DEPARTAMENTO DE MARINA).
M é x i c o . . , D.F.

Tengo la honra de poner en el superior conocimiento de usted, que en virtud de que hasta la fecha no se me ha ministrado la cantidad de \$138.00 para la confección de los uniformes que me corresponden en el presente año, solicito de usted muy respetuosamente - se digné girar las órdenes del caso para que se me envíe dicha ministración.

Tengo el honor, mi General de División, de hacer a usted presentes mi subordinación y respeto.

Sufragio Efectivo. No Reelección.
El Teniente de Corbeta M.N.
ESTUARDO CUESTA LOPEZ.

E. Cuesta Lopez

ARIA DE MARINA
AL GENERAL DE LA ARMADA
DE ESTADISTICA Y ARCHIVO



SECRETARIA DE GUERRA
Y
MARINA

Retarvin en orden de pago
B-1065/84427 del
del 23 Sept 414.00
Pagaduria del Comodoro

DEPENDENCIA	DEPARTAMENTO DE MARINA.
SECCION	SEGUNDA.
MESA	3-C.
NUMERO DEL OFICIO	19222.
EXPEDIENTE	VI/III/9-III-

ASUNTO: - Solicitando se expida orden de pago -
por la cantidad de \$ 138.00 a favor del C.
Tte. de Corbeta M.N. ESTUARDO CUESTA LOPEZ.

BOLETA CON TRAMITE.
México, D.F., a 29 de octubre de 1936.



Al C. General Brigadier
Intendente General del Ejército. 60014
Presente.

Tengo la honra de suplicar a usted se sirva librar -
sus respetables órdenes a fin de que de acuerdo con lo dis-
puesto en la Circular numero 44, de fecha 3 de junio próximo
pasado, se expida orden de pago por la cantidad de \$ 138.00,
a favor del C. Teniente de Corbeta M.N. ESTUARDO CUESTA LO-
PEZ, perteneciente a la dotación del Cañonero "GUANAJUATO",
dicha cantidad le corresponde por concepto de vestuario y e-
quipo por el presente año, así mismo suplico a usted que di-
cha cantidad le sea cubierta por conducto de la Pagaduría --
del referido Cañonero.

Tengo el honor, mi General, de hacer a usted presen-
tes mi subordinación y respeto.

El Cap. de Navio Jefe del Depto.
ANGEL A. CORZO CASTILLO.

Angel A. Corzo Castillo

RECIBO
PROCESADO

AL CONTESTAR ESTE OFICIO, CITEME LOS
OFICIOS CONTENDIDOS EN EL CUADRO DEL ANGLAO
SUPERIOR DERECHO.

c.c.p. El C. Comodoro Comandante de la 4/a. Zona Naval, con referencia
a su atento oficio # 29.8, del 15 de los corrientes, manifestán-
dole se sirva hacerlo del conocimiento del interesado.-
MANZANILLO, COL.

JPS/acho.

288



SECRETARIA
DE

GUERRA Y MARINA

22134

9-111

DEPENDENCIA	INTENDENCIA GENERAL
DEL	DEPARTAMENTO
SECCION	Tercera.
MESA	Jefe.
NUMERO DEL OFICIO	60005/60014.
EXPEDIENTE	VII/111.

NOV 24 1936



ASUNTO: Que el 23 de septiembre, se giró la Orden de Pago "B"1065/84427 para vestuario de los CC. Tte. de Corbeta ESTUARDO CUESTA LOPEZ y otros, pertenecientes a la dotación del Cañonero "GUANAJUATO".

BOLETA CON TRAMITE:

México, D. F., a 14 de noviembre de 1936.

C. Capitán de Navío,
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE MARINA.
Edificio.

11/11/9-111
#

Con referencia a sus atentas Boletas con Trámite números 19395 y - 19222 (Expediente VI/111/10 y 9-111) giradas el 28 y 29 de octubre anterior por la Mesa 3-C de su Sección Segunda, manifiesto a usted que con fecha 23 de septiembre del corriente año, se expidió la Orden de Pago -- "B"-1065/84427 para vestuario, en favor de los CC. Teniente de Corbeta Maquinista Naval ESTUARDO CUESTA LOPEZ, Primer Maestro de Máquinas PEDRO TORRES RUEDA y Subteniente Radio-Telegrafista ELIAS M. AGUIRRE SANTOS, - pertenecientes a la dotación del Cañonero Nacional "GUANAJUATO".

Dicha Orden, que se giró con cargo a la Partida 7-4217-33 del Presupuesto de Egresos vigente, deberá ser cubierta por conducto de la Pagaría del propio buque.

Teitero a usted mi distinguida y atenta consideración.

EL GENERAL BRIGADIER INTENDENTE GENERAL:

Luis L. Benavides

PERSONAL

AL CONTESTAR ESTE OFICIO, CITENSE LOS DATOS CONTENIDOS EN EL CUADRO DEL ANCLAO SUPERIOR DERECHO.

1836



1936

21626

00167

00166

DEFENSORES DE LA REPUBLICA MEXICANA Y SUS DESCENDIENTES DESDE 1836 HASTA 1914

PALACIO NACIONAL. - PATIO DE HONOR
PRIMER CENTENARIO

C. Secretario De Guerra y Marina.
Departamento de Marina.
P r e s e n t e.

Handwritten notes:
ca. 1/11/36
20
pethe

Oficio n° 264.

Tenemos la honra de manifestar a Ud. que el próximo día 23 de los corrientes tendrá lugar la inauguración del Monumento dedicado a los Defensores de Veracruz en la épica jornada del 21 y 22 de abril de 1914.

Nuestro Compañero el Sr. Teniente de Corbeta Estuardo Cuesta fué uno de los que defendieron el suelo Patrio contra los invasores norte-americanos y como en la actualidad se encuentra trabajando bajo las inmediatas ordenes de Ud., hemos de merecerle permita el que venga a esta Capital a efecto de que pueda recibir el homenaje a que se hizo acreedor con su conducta patriótica.

Por la atención que se sirva Ud. prestar a la presente le enviamos nuestras más expresivas gracias.

Tenemos el honor de hacer a Ud. presentes nuestra subordinación y respeto.

PATRIA, LIBERTAD, CONSTITUCION.

En el Palacio Nacional de México,
a los 17 días de noviembre de 1936.
P. O. del Presidente, el Vice-Presidente
Tte. Cnel. de Infr. Suprv.

Handwritten signature: Aurelio Muñoz Atoche.

El Secretario,
Cap. 1º D. C. D. Desc.

Handwritten signature: Miguel Favia Espinosa.

C. C. para el interesado.

NOV. 18 1936



PERSONAL

AVC

167

SEGUNDA CUARTA.

21696

VI/111/9-111

:-Que no fué posible la prescencia del C. Tte. de Corb. ESTUARDO CUESTA, por el motivo - que se indica.

México, D.F., a 24 de noviembre de 1936.

Al C. Presidente de la Sociedad,
"Defensores de la República Mexicana y
sus Descendientes"
P R E S E N T E .

Su oficio # 264.
De 17 de nov.

Con referencia a su atenta nota citada en antecedentes, en la que se sirve solicitar la prescencia en esta capital del C. Teniente de Corbeta ESTUARDO CUESTA, para asistir a la inauguración del monumento dedicado a los Defensores de Veracruz, me permito manifestarle que por las necesidades del servicio no fué posible obsequiar sus deseos.

Reitero a usted, mi atenta y distinguida consideración.

SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.
P.O.del C.GRAL. de Brig.Subsrio.Enc.del Desp.
El Cap. de Nevío, Jefe del Depto.
ANGEL A. CORZO CASTILLO.

Manuete

DEPARTAMENTO DE MARINA
SECRETARIA DE LA ARMADA
JUSTICIA Y ARCHIVO

[Handwritten signature and red scribbles]

SECRETARIA DE MARINA

SEGUNDA
3-00068
22134.
VI/111/9-111.

:- Se inserta oficio de la Intendencia General del Ejército, relativo a vestuario y equipo.

México, D.F., a 27 de noviembre de 1936.

Al C. Teniente de Navío
Comandante del Cañonero "GUANAJUATO"
MANZANILLO, COL.

La Intendencia General del Ejército en su atento oficio número 60005/60014, girado por su Sección -- Tercera, con fecha 14 de los corrientes dice a este Departamento lo siguiente:

""Con referencia a sus atentas Boletas -- con Trámite números 19395 y 19222 (Expediente VI/111/10 y 9-111/ giradas el 28 y 29 de octubre anterior por la Mesa 3/B de su Sección Segunda, manifiesto a usted que con fecha 23 de septiembre del corriente año, se expidió la Orden de Pago "B"-1065/84427 para vestuario, en favor de los CC. Teniente de Corbeta Maquinista Naval ESTUARDO CUESTA LOPEZ Primer Maestro de Máquinas PEDRO TORRES RUEDA y Subteniente Radio-Telegrafista ELIAS M. AGUIRRE SANTOS, pertenecientes a la dotación del Cañonero Nacional "GUANAJUATO"---Dicha Orden, que se giró con cargo a la Partida 7-4217-33 -- del Presupuesto de Gastos vigente, deberá ser cubierta -- por conducto de la Pagaduría del propio buque""...

Lo que transcribo a usted para su conocimiento y efectos, manifestándole se sirva hacerlo del conocimiento de los interesados.

Reitero a usted mi atenta consideración.

SUPRACIO EFECTIVO, NO REELECCION.
P.O. del Gral. de Brig. Uberic., Enc. del Despacho.
El Cap. de Navío Jefe del Depto.
ANGEL A. CORZO CASTILLO.

OFFICE
ARCHIVO



SECRETARIA DE GUERRA Y MARINA.

24035

DEPENDENCIA	00169	SECRETARIA DE GUERRA Y MARINA
SECCION	Personal	00120
MESA	Primera.	
NUMERO DEL OFICIO	8482	
EXPEDIENTE	VI/111/-	

ASUNTO: Adjunto remite expedientes del personal que se expresa.

H. Veracruz, Ver. 15 de diciembre de 1936

Al C. General de Brigada.
Sub-Secretario de Guerra y Marina.
DEPARTAMENTO DE MARINA.
MEXICO, D. F.

VI/111/9-111

PERSONAL

TENGO la honra de remitir a usted adjuntos, los expedientes de los CC. Teniente de Corbeta ESTUARDO CUESTA LOPEZ y Subteniente Enfermero LIBORIO DOMINGUEZ LOPEZ, que causaron baja en el Cañonero "Nicolas Bravo", a fin de que sea usted muy servido en hacerlos llegar a sus destinos.

TENGO el honor, mi General, de hacer a usted presentes mi subordinación y respeto.

SUPRAGIO EFECTIVO-NO REELECCION.

El Comodoro Comandante.
CARLOS A. FERRER.

Carlos A. Ferrer

DIC 17 1936



SECRETARIA DE GUERRA Y MARINA
DIRECCION GENERAL DE PERSONAL
VLSADE
fbl/egp.



Sub-Secretario de Guerra y Marina
Ingeniero Graf. del
EJERCITO
Comodoro de la Armada



9-111

00170

CONCEPTO DEL CONSEJO DE HONOR

que corresponde al C. Teniente de Corbeta M. N., ESTUARDO CUESTA LOPEZ.

VALOR: *Por acreditat.*
 INSTRUCCION: *Buena*
 APTITUD: *Suficiente*
 CONDUCTA MILITAR: *Buena*
 CONDUCTA CIVIL: *Buena*
 NOTAS DE SOBRIEDAD O INTEMPERANCIA. *Sobrio*

SECRETARIA DE GUERRA Y MARINA
 OFICINA DE LA ASISTENCIA
 LOGISTICA Y ATENCION

El Presidente.
 Teniente de Navío.
 GABRIEL LAGOS BELTRAN.

G. Lagos Beltran

Primer Vocal.
 Teniente de Fragata.
 CARLOS R. VALDES VELAZQUEZ.

Carlos R. Valdes Velazquez

Segundo Vocal.
 Teniente de Corbeta.
 FEDERICO ROMERO CEBALLOS.

Federico Romero Ceballos

HIVC



SECRETARIA DE GUERRA
Y
MARINA

290-E

DEPENDENCIA	DEPARTAMENTO DE MARINA.
	00171
SECCION	SEGUNDA.
	PRIMERA.
MESA	24035.
NUMERO DEL OFICIO	VI/111/9-111.
EXPEDIENTE	

ASUNTO - Que no se recibieron en esta Secretaría los Expedientes de los CC. Oficiales - Tte. de Corb. ESTUARDO CUESTA LOPEZ y Sub tte. Enf. LIBORIO DOMINGUEZ LOPEZ.

8828

México, D.F., a 19 de diciembre de 1936.



Al C. Comodoro, Comandante de la Primera Zona Naval Militar. VERACRUZ, VER.

VI/111/9

HIVC

En respuesta al atento oficio de usted, número 8482, expediente VI/111, de fecha 15 de los corrientes, se le manifiesta a usted, que no se recibieron en esta Secretaría los expedientes de los CC. Teniente de Corbeta ESTUARDO CUESTA LOPEZ y Subteniente Enfermero LIBORIO DOMINGUEZ LOPEZ, que causaron baja en el cañonero "Nicolás Bravo", y que dice remitir en oficio ya citado.

Reitero a usted mi atenta consideración.

SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.
P.O. del C. General de Brig. Subsrío.,
Encargado del Despacho.
y P.A. del Comodoro, Jefe del Departamento.
El Capitán de Navío, Sub-jefe.
DAVID COELLO OCHOA.

David Coello



Sra. de Guerra y Marina

Inspección Gral. del EJERCITO
Comisión de

AL CONTESTAR ESTE OFICIO, CITENSE LOS DATOS CONTENIDOS EN EL CUADRO DEL ANGLAD SUPERIOR DERECHO.

MAC/PVT/ead.

390

SEGUNDA.
DETALL.

00172

VI/111/9-111.

24766

- Se recibieron los Expedientes de los CC.
Tte.Corb.M.N. ESTUARDO CUESTA LOPEZ y -
Subtte.Enf. LIBORIO DOMINGUEZ LOPEZ.

México, D.F., a 29 de diciembre de 1936.

Al C. Comodoro Comandante de la
Primera Zona Naval Militar.
VERACRUZ, VER.

VI/111/9-111

SEC:DE PERSONAL.
MESA: PRIMERA.
OFICIO NUM.8482.
EXPEDIENTE VI/111.
FECHA 15 ACTUAL.

En respuesta al atento oficio de usted arriba cita-
do, se recibieron en esta Secretaría, los Expedientes de
los CC. Teniente de Corbeta Maquinista Naval ESTUARDO ---
CUESTA LOPEZ y Subteniente Enfermero LIBORIO DOMINGUEZ LO
PEZ, quienes causaron baja en el Cañonero "NICOLAS BRAVO"

Reitero a usted, mi atenta consideración.

SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.
P.O.del Gral.de Brig.Subsecretario.
Encargado del Despacho.
El Comodoro Jefe del Departamento.
ANGEL A. CORZO CASTILLO.

ARCHIVO

9-11-173 00173

RESUMEN de las millas y singladuras navegadas por el C. -
 Teniente de Corbeta del Cuerpo de Maquinistas Navales ESTUARDO CUESTA LO -
 PEZ, en el periodo comprendido del 1/o. de septiembre al 31 de diciembre -
 de 1936.

Fecha. buque. Comisión.	Puertos que tocó,	Millas - Singla Comandan- navega - duras. te. das.
19 Dic. de 1936	Salida de Manzanillo, Col., a San Pedro, Cal.E.U.A. forman do una división con los Guar dacostas 20, 21 y 29 al man -do del C. Comodoro LUIS -- SCHAUFELBERGER, para limpiar fondos y salida de San Pedro, Cal el 24 de diciembre para Guaymas, Son., con recalada - en la Bahía de Santa María.-	2263.4 11

CAÑONERO "GUANAJUATO"

Ofi. de Máquinas.

Tte. Nv. GABRIEL LAGOS

TOTAL DE MILLAS Y SINGLADURAS NAVEGADAS EN ESTE PERIODO: 2263.4 11



A bordo, Guaymas, Son., 31 diciembre de 1936.
 El Teniente de Corbeta, M^osta. Naval
 ESTUARDO CUESTA LOPEZ.

E. Cuesta Lopez

Vo. Bo.
 El Teniente de Navío, Comandante Int.
 GABRIEL LAGOS BELTRAN.

G. Lagos

S. DE

174

00102.-Ref.VI/122/37
Of. Núm. 12337.-INSP. GRAL. EJERCITO
Enero 2 de 1957.-

-: C I T A :-

.....Remite a efecto de que sean agregados a los expedientes de los interesados, temas resueltos y calificados, del personal de Oficiales pertenecientes a la dotación del Cañonero "Guanajuato" y que les fueron puestos por la Comisión Inspectorá de la Armada, al practicar Revista de Inspección a dicha Unidad Naval:

Tte. de Navío	GABRIEL LAGOS BELTRAN.
Tte. de Corbeta	LUIS PINZON.
Tte. de Corbeta	CARLOS PALMA DE LA ROSAA.
Tte. de Corbeta	FEDERICO ROMERO.
Tte. de Corbeta	JUAN ARIZMENDI.
Tte. de Corbeta	AGUSTIN FLORES ESPINOZA.
Tte. de Corbeta M.N.	ROBERTO PORTILLO ESPINOSA.
Tte. de Corbeta M.N.	<u>ESTUARDO CUESTA.</u>
Tte. de Corbeta M.N.	ENRIQUE ROBLEDO LANDAZURI.

Vease Ref. VI/122/37

Handwritten notes and stamps at the top left.

ARC
ARC

Handwritten date: 11/11/9-111

176
DEPARTAMENTO DE...
SEGUNDA.
00175



-Se remite expediente del C. Teniente de Corb. M.N. ESTUARDO CUESTA LOPEZ, de la planta del cañonero "Guanajuato".

México, D.F., a 4 de enero de 1937.

Al C. Comodoro, Comandante de la Cuarta Zona Naval Militar. ICACOS, ACAPULCO-GRO.

Red scribbles on the left side of the page.

(CON UN ANEXO)

CON el presente remito a usted, el expediente perteneciente al C. Teniente de Corbeta Maquinista Naval ESTUARDO CUESTA LOPEZ, que se le formó en el cañonero "Nicolás Bravo", donde causó baja por pasar a pertenecer a la planta del cañonero "Guanajuato".

Reitero a usted mi atenta consideración.

SUPRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.
P.O. del C. General de Brig. Subsrio.,
Encargado del Despacho
El Comodoro, Jefe del Depto.
ANGEL A. CORZO CASTILLO.

Handwritten signature of Angel A. Corzo Castillo.



02634.-Ref.VI/110/53
Of.Núm. 2634.-DEPTO. DE MARINA
FEBRERO 20 DE 1937.-

00176

00178

-: C I T A :-

.....Igualmente se dispone que con fecha PRIMERO del mes de marzo próximo, se efectúen los siguientes movimientos: Que el C.Tte.de Frag.del Cuerpo de Máquinistas FELIPE ARENAS MORRIS, cause baja en el Cañonero "Querétaro" y sea alta como Jefe de Máquinas del Guardacostas "25".-Que el C.Tte.de Corb.del Cuerpo de Máquinistas ENRIQUE ROBLEDO LANDAZURY cause baja en el Cañonero "Guanajuato" y sea alta en el Cañonero "Querétaro".-Que el C.Tte.de Corb.del Cuerpo Máquinistas ESTUARDO CUESTA LOPEZ cause baja en el Cañonero "Guanajuato" y sea alta en el Cañonero "Potosí".-Que el C.Tte.de Corb.del Cuerpo de Máquinistas BRUNO REYES PEREZ, cause baja en el Cañonero "Querétaro" y sea alta como Jefe de Máquinas del Guardacostas "29".-Que el C.Tte.de Corb.del Cuerpo de Máquinistas PEDRO ZAMUDIO ZAMUDIO cause baja en el Transporte "Durango" y sea alta en el Cañonero "N.Bravo".-Que el C.Tte.de Corb.del Cuerpo de Máquinistas JESUS VAZQUEZ DEL MERCADO, cause baja en el Transporte "Durango" y sea alta en la dotación del Cañonero "N.Bravo".-

VEASE REF.VI/110/53

178

PLIEGO DE REFERENCIA.
INCIDENTE. NO. 2929.-
20 de febrero de 1937.-

C I T A .

00177
Oficio de la Comandancia del Cañonero "GUANAJUATO", girado al Departamento de Marina, remitiendo Hojas de Actuación del personal de Oficiales de ese buque, cerradas con motivo de haber finalizado el año de 1936.-

Tte. de Frag.
Tte. de Corb. M.N.
Tte. de Frag. Radiotel.
Maqsta. Elect.....
1/er. Contramestre.
1/er. Mtre. de Maqs.
1/er. Mtre. de Admón.
Operario de 6/a.
tualmente Operario de 1/a.

CARLOS R. VALDES DELAZQUEZ.
ESTUARDO CUESTA LOPEZ.
JOSE LIZARRAGA PUERTO.
ANTONIO ARCE MORALES.
JOSE JIMENEZ RAMIREZ.
PEDRO TORRES RUEDA.
ROBERTO SOSA GONZALEZ.
INOCENCIO ESTRADA RODRIGUEZ. ac-

Vease el Expediente del
C. Tte. de Fragata. 8-6
CARLOS R. VALDES VELAZQUEZ

ARCH

179

179

PREMIOS QUE HA OBTENIDO

Ningunos.

CASTIGOS QUE HA SUFRIDO

Ningunos.

00178

FALTAS TEMPORALES Y SUS CAUSAS

Ningunas.

CONCEPTO PARTICULAR DEL JEFE DEL CUERPO

Muy buena conducta civil y militar, con
petente y cumplido. - *Ortaño*

COMPUTO PARCIAL DE SERVICIOS EN ESTE CUERPO

A. M. D.

COMPUTO TOTAL DE SERVICIOS EN ESTE CUERPO

A. M. D.

Del 1/o., de septiembre de 1936 al
31 de diciembre de 1936

0 4 0

El **Teniente de Fragata** Jefe del Detall del expresado
CERTIFICA: que la presente Hoja de Actuación es **la original** que se abrió
en este Buque, al ingresar el C. **Teniente de Corb. M.N. ESTUARDO CUESTA LOPEZ**
da cual se cierra en esta fecha en cumplimiento a lo dispuesto en el Reglamento de Ascensos y
Recompensas, por **fenecer el presente año.**

Guaymas, Son., a 31 de diciembre de 1936

COMANDANCIA Vº Bº

EL Tte. navio COMANDANTE
Gabriel Lagos Beltran.

Ortaño

Ortaño

ESTOY CONFORME

CON LAS ANOTACIONES

E. Cuesta L

DETALL



148

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

ARMADA NACIONAL

FEB - 4 1937

CAÑONERO "GUANAJUATO"

DETALL

HOJA DE ACTUACION DEL C. Tte. Corb. M.N. ESTUARDO CUESTA LOPEZ natural de Veracruz del Estado de Veracruz de 43 años: su estado civil Soltero su estatura 1 metros 62 centímetros, compleción Robusta salud Buena.

ASCENSOS OBTENIDOS DURANTE SU ESTANCIA EN ESTA CORPORACION

Ningunos.

CARGOS Y COMISIONES QUE HA DESEMPEÑADO

Los de su grado.

CONOCIMIENTOS QUE TIENE Y CALIFICACIONES QUE HA OBTENIDO

Los de su grado.

HECHOS MERITORIOS

Ningunos.

CAMPAÑAS Y ACCIONES DE GUERRA

Ningunas.



121



TELEGRAMA

03508

DEPENDENCIA	
NUMERO	
EXEDIENTE	
LUGAR	
FECHA	

SECRETARIA DE GUERRA
Y
MARINA

Núm.-10 Manzanillo, Col. 1/o marzo 37 -
21-oficial hdl3....xcab3..19.35.

Guerra 14.
Mexico DF.

ARCHIVO
DE LA SECRETARIA
DE GUERRA

00179

"Guanajuato".-200.-Solicito esa Superioridad
órdenes pasaje favor Teniente Corbeta maquinista Estuardo Cuesta
Lopez objeto se incorpore al "Potosi".-Respte. Comite.

Lagos..

HIVC

*Sec. II
Ver p. se guarde
caso del libro del Potosi
aprobado*



MAR 1 1937
SECC. RADIO

26 -
180
181

Loac

3508 ✓

~~00185~~ 00180
Departamento
de Marina. 00181

México, D.F.
Marzo 3 de 1937.

Cañonero "GUANAJUATO"
Manzanillo, Col.

9-111

00180

INVC

MARINA.-Segunda 03614 .-Suyo 200.-Ya giranse pasajes favor
Teniente Corbeta CUESTA LÓPEZ fin se incorpore "POTOSI".Atte.-

P.O.Subsrio.
Jefe del Depto.
A.A. CORZO CASTILLO.

SECRETARIA DE MARINA



10/ego.

[Handwritten signature]

MAR 3 - 1937
SECO RADIO

184
182



04549

00181

FORMA C

DEPENDENCIA	Cañonero "GUANAJUATO"
SECCION	COMANDANCIA
MESA	
NUMERO DEL OFICIO	00371
EXPEDIENTE	VI/111/9-///

SECRETARIA DE GUERRA
MARINA

PERSONAL

CAÑONERO
GUANAJUATO.

ASUNTO: Remitiendo Hoja de Actuación del C. Tte.de
Corb. ESTUARDO CUESTA LOPEZ.

A bordo, en Manzanillo, Col.a 19 de marzo de 1937.

Handwritten: HINC

C. General de Brigada
Subsecretario Encargado del Despacho
DEPARTAMENTO DE MARINA.
Mexico, D.F.,

57348

Tengo la honra de remitir a usted, adjunto al -
presente, la Hoja de Actuación del C. Teniente de -
Corbeta ESTUARDO CUESTA LOPEZ, quien causó baja en -
este Cañonero con fecha primero del actual para ser
alta en el "Potosí".

MAR 23 1937

Tengo el honor, mi General, de hacer a usted --
presentes mi subordinación y respeto.

SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.
El Tte.de Navío, Comandante.
GABRIEL LAGOS BELTRAN

Handwritten signature: G. Lagos Beltran



Handwritten: Detalles
Revisión y su
Wamite

Handwritten: Remite a Cd. May...
de el... centro...

AL CONTESTAR ESTE OFICIO, CITENSE LOS
DATOS CONTENIDOS EN EL CUADRO DEL ANGLULO
SUSCENIDA DERECHO.

COPIA:
Comodoro Comdte. de la 4ª Zona Naval Militar, para-
su superior conocimiento. - ICACOS, Acapulco, Gro.

GLE/rrm.

185
Handwritten initials: HSB, ASV



SECRETARIA DE GUERRA
MARINA

S.H.

9-111
MAR 28 1937

00182

DEPENDENCIA	DEPARTAMENTO DE MARINA
SECCION	DETALL.
MESA	PRIMERA.
NUMERO DEL OFICIO	04549.
EXPEDIENTE	VI/111/9-111.

ASUNTO- Se remite Hoja de Actuación del C. Tte. de Corb. ESTUARDO CUESTA LOPEZ.

VI/111/9

14147

BOLETA CON TRAMITE.

México, D.F., a 24 de marzo de 1937

C. General de Brigada
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE ESTADO MAYOR.
(SECCION DE FORMACION DE HOJAS DE SERVICIO)
P r e s e n t e .

Tengo la honra de remitir a usted adjunto, para sus efectos, la Hoja de Actuación formulada en el Cañonero "GUANAJUATO" al C. Teniente de Corbeta del Cuerpo de Maquinistas ESTUARDO CUESTA LOPEZ.

Tengo el honor, mi General, de hacer a usted presentes mi subordinación y respeto.

El Comodoro Jefe del Departamento.
ANGEL A. CORZO CASTILLO.

Angel Corzo Castillo

Méx. marzo 30/1937. mav.
ACUERDO: agrég. al carp. resp.
P. El Gral. de Brig. J. del Depto.
El Gral. Brig. Subjefe.
HECTOR F. LOPEZ.

RECIBI.
El Mayor de Inf. J. de la Sec.

Pringay

AL CONTESTAR ESTE OFICIO, CITENSE LOS DATOS CONTENIDOS EN EL CUADRO DEL ANGULO SUPERIOR DERECHO.

RECIBI
MAY 1937

SECRETARIA DE GUERRA MARINA

MAC/PVT/eas.

COPIA:
C. Teniente de Navío, Comandante del Cañonero "GUANAJUATO" como acuse de recibo de su atento oficio número 371 de fecha 19 de los corrientes.
MANZANILLO, Col.

187
185

PREMIOS QUE HA OBTENIDO

00183

Ninguno.

CASTIGOS QUE HA SUFRIDO

Ninguno.

FALTAS TEMPORALES Y SUS CAUSAS

Ninguna.

CONCEPTO PARTICULAR DEL JEFE DEL CUERPO

Cumplido y subordinado tiene mucha actividad en su trabajo.
Ortaño

COMPUTO PARCIAL DE SERVICIOS EN ESTE CUERPO

A. M. D.

Oficial de Máquinas del 1/o. de septiembre de 1936 al 28 de febrero de 1937..... 0. 6 0

COMPUTO TOTAL DE SERVICIOS EN ESTE CUERPO

A. M. D.

Del 1/o. de septiembre de 1936 al 28 de febrero de 1937..... 0. 6 0

El C. Tte. Corb. LUIS PINZON G. Jefe del Detall. Interino. ----

CERTIFICA: que la presente Hoja de Actuación es la que se abrió en este Buque, al ingresar el C. Tte. de Corb. M. N. ESTUARDO CUESTA LOPEZ la cual se cierra en esta fecha en cumplimiento a lo dispuesto en el Reglamento de Ascensos y Recompensas, por pasar al Cañonero "POTOSI".-

Manzanillo, Col., a 1/o. de marzo de 1937.

Vº Bº

EL Tte. Navío. COMANDANTE
Gabriel Lagos Beltran.

ESTOY CONFORME
CON LAS ANOTACIONES

DEVALL

COMANDANCIA

MA

matina

28100

MAR 26 1937

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

ARMADA NACIONAL

CAÑONERO "GUANAJUATO"

DETALL

HOJA DE ACTUACION DEL C. Tte. Corb. ESTUARDO CUESTA LOPEZ
 natural de Veracruz, del Estado de Veracruz, de 43 años:
 su estado civil Soltero su estatura 1. metros 62 centímetros, com-
 plexión Robusta salud Buana.

ASCENSOS OBTENIDOS DURANTE SU ESTANCIA EN ESTA CORPORACION

Ninguno.

9-111

CARGOS Y COMISIONES QUE HA DESEMPEÑADO

Ninguno.

CONOCIMIENTOS QUE TIENE Y CALIFICACIONES QUE HA OBTENIDO

Los de su empleo.

HECHOS MERITORIOS

Ninguno.

CAMPAÑAS Y ACCIONES DE GUERRA

Ninguna.



9-111

00184

RESUMEN de las millas y singladuras navegadas por el C. Teniente de Corbeta Maquinista Naval ESTUARDO CUESTA LOPEZ, durante el periodo del primero de enero al primero de marzo de 1937, fecha en que causa baja en esta Unidad Naval y alta en el Cañonero "POTOSI".

Fechas.	Buque	Comisión.	Puertos que tocó	Millas Navegadas.	Singladuras.	Nombre del Comandante.
8 Enero de 1937	Cañonero "GUANAJUATO"	Oficial de Máquinas.	Salida de Guaymas, Son rumbo a Manzanillo, Col	689	3	Teniente de Navío GABRIEL LAGOS BELTRAN.
26 Enero de 1937			Salida de Manzanillo a Acapulco, Sihuatanejo, Chacahua, Acapulco y - regreso a Manzanillo - en comisión especial - del servicio llevando a bordo al C. Presidente de la República y - su comitiva.....	1064	7	
TOTAL DE MILLAS Y SINGLADURAS NAVEGADAS EN ESTE PERIODO.....				1753	10	

SECRETARIA DE MARINA
SECRETARIA DE LA ARMADA
SECRETARIA ARCHIVO



A bordo, Manzanillo, Col., lo. marzo 1937.
El Teniente de Corbeta Maquinista Naval
ESTUARDO CUESTA LOPEZ.

E. Cuesta Lopez

COMANDANCIA
Vo. Bo.
El Teniente de Navío, Comandante.
GABRIEL LAGOS BELTRAN.

HINC
G. Lagos Beltran

Oficio 3460
Viaje Expl. del
6to de Corb Enrique Proellido
Landaguera
182
489

ARC



SECRETARIA DE GUERRA
MARINA

FORMA C-9

DEPARTAMENTO DE MARINA

DEPENDENCIA **00187**

SECCION PRIMERA

MESA 1

NUMERO DEL OFICIO **11145**

EXPEDIENTE **11145**

ASUNTO Remite los ejemplares que se señalan.

México D. F., a 10 de agosto de 1937.

Al C. Teniente de Corbeta M. N.
Estuardo Cuesta Lopez.
Cañonero "Potosí".
Manzanillo, Col.

Adjunto al presente se remiten a usted los siguientes libros, de los cuales se servirá acusar recibo.

- FABRICACION DE DINAMOS..... 1 ejemp.
- MOTORES DE COMBUSTION INTERNA..... 1 "
- CONDENSADORES REGENERATIVOS..... 1 "

Reitero a usted las seguridades de mi atenta consideración.

SUPRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.
P.O. del Sub-Secretario Enc. del Despacho.
El Comodoro, Jefe del Departamento.
ANGEL A. CORZO Y CASTILLO.

AL CONTESTAR ESTE OFICIO, CITARSE LOS DATOS CONTENIDOS EN EL CUADRO DEL ANGULO SUPERIOR DERECHO.

RECIBO DE ENTRADA
SECRETARIA DE GUERRA

189
147

PLIEGO DE REFERENCIA.
INCIDENTE # 1190.
OFICIO # 355.
E. R. ... 22/38.

00188

C I T A

Oficio de la 4/a Zona Naval a la Direc. de la Armada. - Re-
mitiendo Pagarés y Formas debidamente cubiertas del perso-
nal de oficiales del "Potosí" que desea alquilar espada y
que a continuación se cita: =

Teniente Navío	ALVARO SANDOVAL PAULLADA,
Teniente Corbeta	MARIO NADAL CARBALLO,
Teniente Corbeta	ENRIQUE ROBLEDÓ LANDAZURÍ,
Teniente Corbeta	ESTUARDO CUESTA LOPEZ,
1/er Condestable	BONIFACIO GARCÍA SUÁREZ,
1/er Maestro A.N.	LUIS VALLADARES ARAZIL Y
1/er Maestro Maqs.	RICARDO OJEDA BLANCO.

--. -Vease lo relativo en Expediente del C. Tte. Nav. Alvaro
Sandoval Paullada.

VI/III/7-7.

ARMADA



NACIONAL



SECRETARIA DE GUERRA Y MARINA



RADIO

RADIOGRAMA

"Potosí",
Guaymas, Son.

México, D.F., a 28 de febrero de 1938.

7/11/9-111

ARMADA.2/a. 04846. Estando pendiente un viaje de ese bu-
que, me pida tener todo su personal máquinas, por lo que licencia pide
Teniente Corbeta ESTUARDO CUESTA LOPEZ, resolverase hasta que termine -
ese viaje.- Atte.-

HIVC

P.O. Secretario.
Director, Armada.
A.A. CORZO CASTILLO.



FMA/Rgo.-

SECRETARIA
DE LA
DEFENSA NACIONAL
DIRECCION DE LA ARMADA

190

ARMADA



00190
NACIONAL

1938
00192

FEB 28 1938

SECRETARIA DE GUERRA Y MARINA

SECC. RADIO

RADIOGRAMA

191

4/a. Zona Naval,
Acapulco, Gro.

México, D.F., a 28 de feb. de 1938.

ARMADA. 2/a. 04847 Hoy dícese a "Potosí".- "Estando pendiente un viaje de ese buque, necesita tener todo su personal máquinas, por lo que licencia pide Teniente Corbeta ESTUARDO CUESTA LOPEZ, resolverse hasta que termine ese viaje."- Transcribilo su conocimiento y referencia su oficio 221 de 17 actual.-Atte.-

P. O. Secretario.
Director Armada.
A.A. CORZO CASTILLO.



SECRETARIA
DEFENSA DE LA
NACIONAL
COMISION DE LA ARMADA

COMISION DE LA ARMADA

192

FMA/Rgo.

02344

00191

COMANDANCIA 4A. ZONA NAVAL MILITAR

SECCION DE PERSONAL

OFICIO NUMERO 921. 019

EXPEDIENTE: VI/111/9.



SECRETARIA DE LA DEFENSA NACIONAL

ICACOS, Acapulco-Gro.
17 de febrero de 1938

ASUNTO: Remitiendo solicitud de licencia que por diez días eleva el C. Teniente de Corbeta M.N. ESTUARDO C-UESTA LOPEZ.

Al C. General de Brigada
Secretario de la Defensa Nacional.
DIRECCION DE LA ARMADA.
México- D.F.

9-111

PERSONAL

gma
40705

Tengo la honra de remitir a usted anexa, instancia que eleva a esa H. Secretaría el C. Teniente de Corbeta - M.N. ESTUARDO CUESTA LOPEZ, de la dotación del Cañonero - "POTOSI", solicitando diez días de licencia para el arreglo de asuntos urgentes en esa Capital.

En vía de informe me permito manifestar a esa superioridad que la Comandancia del buque donde presta sus servicios el interesado ha manifestado que no tiene inconveniente en que se acceda a lo solicitado y en opinión del suscrito, salvo lo que tenga a bien disponer esa H. Secretaría, es de concederse por tratarse de un Oficial serio y cumplido.

Tengo el honor mi General, de hacer a usted presentes mi subordinación y respeto.

SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.
El Capitán de Navío Comandante.-
DAVID COELLO OCHOA.

*Mesa y 2^a
al Direc.*

Que estando pendiente en viaje del "Potosi" necesita este buque tener todo su personal de máquinas, por lo que se resolverá la licencia del Pte Cuesta hasta que termine su viaje.

VIVO
FEB 24 1938

Telegrama "Potosi" y transcrip. a la H. Zona con relac. a su of. 921.

c.c. al C. Teniente de Navío Comandante del Cañonero "POTOSI" con relación a su atento oficio 67.

GUAYMAS/ Son.

Teniente de Corb.M.N.
ESTUARDO CUESTA LOPEZ.

00192

67 →

ASUNTO:- Respetuosamente solicita
10 dias de licencia para
el arreglo de asuntos ur-
gentes de familia.

Guaymas, Son., a 7 de febrero de 1938.

Al C.General de Brigada.
Secretario de la Defensa Nacional
DIRECCION DE MARINA.
M e x i c o, D.F.,

Tengo la honra de poner en el superior conoci-
miento de usted, que teniendo asuntos urgentes de fami-
lia que arreglar en la Capital de la Republica y los-
cuales requieren mi precencia, muy respetuosamente me-
permiso solicitar de esa Superioridad me sea concedida-
una licencia por el termino de diez dias con goce de--
Haber y Asiganciones, para disfrutarla en la propia Ca-
pital.

Tengo el honor, mi Genera de Brigada, de hacer
a usted presentes mi subordinacion y respeto.

SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.
El Teniente de Corbeta M. N.

E. Cuesta Lopez
ESTUARDO CUESTA LOPEZ.

COPIA DE ENTREGA
COMANDO EN JEFE
MARINA DE GUAYMAS

PRO-
DITIVO

MARINA
D. DE LA ARMADA
ISTICA Y ARCHIVO

8

DE T A L L.

9-111

HOJA DE ACTUACION del C.Teniente de Corbeta del Cuerpo -- de Maquinistas ESTUARDO CUESTA LOPEZ, natural de Veracruz, estado del mismo nombre, de 48 de edad, estado civil divorciado, estatura 1.69 mtrs., complexión robusta y de salud buena.

CONOCIMIENTOS QUE TIENE Y CALIFICACIONES QUE HA OBTENIDO.

Los adquiridos en la Escuela Naval Militar de Veracruz y a bordo de los buques Mercantes y de Guerra Nacionales.

CARGOS Y COMISIONES QUE HA DESEMPEÑADO.

Los de su empleo.

HECHOS MERITORIOS.

N I N G U N O

MARINA DE LA ARMADA NACIONAL Y ARCHIVO

CAMPANAS Y ACCIONES DE GUERRA.

N I N G U N A

PREMIOS QUE HA OBTENIDO.

N I N G U N O

CASTIGOS QUE HA SUFRIDO.

N I N G U N O

IVC

FALTAS TEMPORALES Y SUS CAUSAS.

N I N G U N O

CONCEPTO DEL CONSEJO DE HONOR.

VALOR: *Por le apoyo*
INSTRUCCION: *buena*
APTITUD: *buena*

CONDUCTA CIVIL: *Buena*
CONDUCTA MILITAR: *Buena*

CONCEPTO PARTICULAR DEL C.COMANDANTE DEL BUQUE.

Opinion del Jefe de Maquinistas: "Trabajador y cumple con su deber"

[Signature]

COMPUTO TOTAL DE SERVICIOS EN ESTE BUQUE.

22100

196

D. M. A.

Del 16 de febrero al 31 de diciembre de 1937.

0 10 00196

MARIO NADAL CARVALLO, Teniente de Corbeta del Cuerpo General de la Armada Nacional, actualmente Segundo Comandante y Jefe Mac. del Detall del Cañonero "POTCSI", del que es Comandante el C. Teniente de Navío del mismo Cuerpo ALVARO SANDOVAL PAILLADA;

CERTIFICACION: que la presente NOIA DE ACTUACION es la que se abrió al ingresar el C. Teniente de Corbeta del Cuerpo de Maquinistas Navales EDUARDO CUESTA LOPEZ en el expresado, la cual se cierra en esta fecha en cumplimiento a lo dispuesto en el Reglamento de Ascensos y Recompensas por haber finalizado su servicio.

Guaymas Son., a 31 de diciembre de 1937.



Y conforme con el concepto de la Junta al Honor referente a que el valor se me supone siendo poseedor de la Condecoración de 5.ª clase otorgada por el Gobierno de la Republica.

E. CUESTA LOPEZ

DE ENTRADA

00194



MARINA
DE LA ARMADA
DECA Y ARCHIVO

El Mayor Médico Cirujano que suscribe, Jefe de la Sección Sanitaria del Cañonero "Guanajuato" y accidentalmente Jefe de la Sección de este Cañonero, CERTIFICA:

que habiendo practicado reconocimiento médico al C. Tte. de Corbeta Maquinista Naval Estuardo Cuesta López, encontré que padece HIPERTROFIA DE LOS CORNETES DEL LADO DERECHO y DESVIACION DEL TABIQUE DE LA NARIZ, por lo que se hace necesario pase al Hospital para su tratamiento.

Por orden de la Comandancia extiende el presente Certificado en el Puerto de Manzanillo, Estado de Colima a los diez dias del mes de Junio del año de mil novecientos treinta y ocho.

AVC



El Mayor Medico Cirujano.
RAFAEL IBARRA PEREZ

SECCION SANITARIA



C I T A.

00195

00195

OFICIO No. 06769.
Junio 17 de 1938.

DIRECCION TECNICA MILITAR.-Dice, que remite los temas a la Dirección de la Armada, para los efectos que se expresan, pertenecientes al personal siguiente: Cap, de Corbeta VICENTE PARRILLA HERNANDEZ, y tenientes de Corbeta ENRIQUE ROBLADO -- LANDA, ESTUARDO CUESTA LOPEZ, CARLOS RODRIGUEZ R., ENRIQUE CANOVAS PUCHADES, JESUS MONTIEL HUERTA, y MARIO RODRIGUEZ TRONCOSO, -
Vense Expediente,

VI/452/23.

ARC
CHIN
RCZ.

199



SECRETARIA DE LA DEFENSA NACIONAL

DEPENDENCIA	DIRECCION TECNICA MILITAR
SECCION	ARCHIVO LOCAL
MESA	TRAMITE
NUMERO DEL OFICIO	
EXPEDIENTE	

00197

ASUNTO:- PLIEGO DE REFERENCIA.- 4/11/38 - 406

Número 3752

México D.F., a 25 de junio de 1938.-

Al C. CUESTA LOPEZ ESTUARDO.- Teniente de Corbeta M.N.

La Inspeccion General del Ejército en oficio número 4670, Expediente E/122-OP/238, de fecha 2 de los corrientes remite a esta Dirección los temas desarrollados por el arriba citado y otros para su aprovechamiento.-

Vease lo relativo en el Expediente Núm. F/462/5

El Mayor de Caballería Jefe del Archivo Local de la Dirección Técnica Militar.-

ABEL VEGA REZA.-

ARCHIVO

avg/ffv

ARCHIVO

AL CONTESTAR ESTE OFICIO, CÍENSE LOS DATOS CONTENIDOS EN EL CUADRO DEL ANEXO SUPERIOR DERECHO.

ARGENTINA

RADIOGRAM No. 12736.
Jun 29 1938.

C I T A.

00198

00200

24/4
KX

ESTACION
AL 300
CARRILLO 10000

"POTOSI".-Comunica que el C. Tte. de Corbeta M/N/
ESTUARDO CUESTA LOPEZ, pasó comisionado al "PROGRESO", vease expediente.

VI/394/7.

RGZ/

200

13 - C 00199 001989

RECIBO
DE LA
COMANDANCIA
EN JEFE
DE LA
CUARTA ZONA NAVAL
MEXICO
D.F.
A R C T
I V C

C I T A.

RADIOGRAMA No. 12838.
Junio 28 de 1938.

CUARTA ZONA NAVAL.--Comunica entre otras novedades que: "Veracruz" marcho Hosp. Guadalajara Primer maestre máquinas ANASTACIO TAPIA OVANDO, desembarcase Tte. Corb. RUY CIRO ACEVEDO PAVON y presentose igual empleo BONILLA GARCIA--haciendose haciendose cargo Pagaduría y Detall, "G-29" Hoy --incorporose cabo mar MAGDALENO SANTOYO CARVAJAL. "Guanajuato" fecha hoy causa baja mala conducta Marinero JORGE MEJIA MELENDEZ, "Potosí" paso comisionado al "Progreso" Tte. Corb. ESTUARDO GUESTA LOPEZ, Veracruz fecha 26 baja Armada Operario 14/a. JOSE SANTIAGO MORENO SCHARPE., sin mas novedad., vea expediente.

ARMADA



NACIONAL

Secretaría de la Defensa Nacional.

RADIOGRAMA

México, D.F., junio 29 de 1938.

JUN 29 1938

Cañonero "101031".
MANZANILLO, Col.

12938

ARMADA.-Segunda 12938.-Autorizase que Teniente Corbeta ESTUARDO CUESTA LOPEZ dotación ese Cañonero venga esta Capital internarse Hospital General Militar, mismo para quien ya gestiónanse pasajes.-Correo ratificase.-Atte.-

P.O.Secretario.

Comodoro Director.

A.A. CORREA CASTILLO.

JMC/terc

PRIMERA DIVISION

207

00201

DIRECCION DE LA ARMADA.

00202

SEGUNDA.
PRIMERA.

07259.

VI/111/9-111.



Se solicita hospitalización del C. Teniente de Corbeta M.N. ESTUARDO CUESTA LOPEZ.

México, D. F., a 29 de junio de 1938.

Al C. General de División.
COMANDANTE DE LA GUARNICION DE LA PLAZA.
P r e s e n t e.

Tengo la honra de solicitar de usted, tenga a bien girar las órdenes correspondientes, a fin de que a su arribo a esta Capital, sea admitido con carácter de INTERNO en el Hospital General Militar, al C. Teniente de Corbeta Maquinista Naval ESTUARDO CUESTA LOPEZ, de la dotación del Cañonero "POTOSI", para que en dicho establecimiento sanitario sea atendido de los males que adolece; en el concepto de que ya se gestiona que a su favor se expidan las órdenes de pasaje correspondientes.

Tengo el honor, mi General, de hacer a usted presentes mi subordinación y respeto.

SUFRAGIO EFECTIVO-NO REELECCION.

El Comodoro Director.
ANGEL A. GONZALEZ CASTILLO

HIVC

COPIAS:

- Al C. Capitán de Navío, Comandante de la Cuarta Zona Naval Militar, con relación a su atento oficio número 3313 en lo relativo de fecha 22 de los corrientes.- ICACOS, Acapulco, Gro.
- Al C. Teniente de Navío, Comandante del Cañonero "POTOSI", para su conocimiento y como confirmación al mensaje en lo relativo de esta fecha.-MANZANILLO, Col.



002v2

13

DEPENDENCIA	COMANDANCIA DE LA GUARNICION DE LA PLAZA.-
SECCION	Primera.-
MESA	Primera.-
NUMERO DEL OFICIO	8231.-
EXPEDIENTE	VI/111/9-

07471

1a. ZONA MILITAR

CUARTEL GENERAL

COMANDANCIA

Asunto:- que se atienda en el Hosp.Gral.Mil.en calidad de INTERNO,al C.Teniente de Corb. - Maq.Naval ESTUARDO CUESTA LOPEZ,de la dotación del Cañonero "Potosi".-

Al C.Coronel M.C., Director del Hospital General Militar.- Parque General de Ingenieros.- Ciudad.-

PERSONAL 9-111

Sirvase usted disponer que en ese Establecimiento de su Dirección, sea atendido de los males que adolece, en calidad de INTERNO, el C.Teniente de Corbeta Maquinista Naval ESTUARDO CUESTA LOPEZ, de la dotación del Cañonero "POTOSI", por solicitarlo así el C.Comodoro Director de la Armada Nacional.-

ATENTAMENTE.-

SUFRAGIO EFECTIVO.NO REELECCION.- México,D.F.,a 30 de junio de 1938.- P.O.D.Gral.de Div.,Comdte.de la 1/a Zona Militar y de la Guarnición.--- El Gral.Brig.,Jefe del Edo.Mayor.---

LEOPOLDO ORTIZ SEVILLA.-

JUL 2 1938



HIVO
SECRETARIA DE DEFENSA NACIONAL
DEPARTAMENTO DE MARINA

Al contestar este Oficio, cítense los datos contenidos en el cuadro del ángulo superior derecho.

c.c.p.El C.Comodoro Director de la Armada Nacional, como resultado de su atento oficio número 07259, Expediente VI/111/9-111, girado por la Mesa 1/a de la Sección Segunda, con fecha 29 de los corrientes.-

EDIFICIO.-

c.c.p.El C.Teniente de Corbeta Maquinista Naval, ESTUARDO CUESTA LOPEZ, de la Dotación del Cañonero "POTOSI".-A cargo de la Dirección de la Armada Nacional.-

EDIFICIO.-

204

ARMADA



00203
7
NACIONAL

ARMADA
SECRETARIA DE LA DEFENSA NACIONAL
ARCHIVO
RADIO

1328

Secretaría de la Defensa Nacional.

RADIOGRAMA

JUL 4 - 1938

Num Acapulco Gro 4 jul 1938-
40 of D 9.30-ev-nv

Defensa 10.
Mexico.D.F.

Num.3483.-Cuarta Zona Naval.-Superior Oficio 07259.Virtud ordenes hospitalizacion Tte.Corb.M N Cuesta Lopez suplico instrucciones si desembarcase de "PROGRESO" e incorporase en "POTOSI" para ir Manzanillo hacer uso pasajes expedidos su favor.Respte.Cap.Nav.Comdte.

Coello Ochoa.

10.59

HINC

*Que se encargue al 'Patrol'
para que pueda hacer uso pasajes
de Manzanillo a Mex.*

201

ARMADA



Secretaria de la Defensa Nacional.

RADIOGRAMA México, D.F., julio 4 de 1938.

HIVO
Jul 4 - 1938

Cuarta Zona Naval Militar.
ICAJOS, Acapulco, Gro.

ARMADA - Segunda 13335 - Suvo 3483. - Como lo propone, autorizasele ordenar que Teniente Corbeta CUESTA LOPEZ del "PROGRESO" embarque en "POTOSI" y haga uso pasajes tiene expedidos de Manzanillo a esta Capital.

Atte:

P.C. Secretario.

~~Comodoro Director.~~

A. CORZO CASTILLO.

JMC/1938

SE ENTRA

[Handwritten signatures and scribbles]

206

ARMADA



NACIONAL

00205

134746

JUL 6 1938

Secretaria de la Defensa Nacional.

RADIOGRAMA

Num. 8 acapulco Gro.- 6 jul. 938. 30 w of d 10.- afbv.-

Defensa diez,
México DF.-

Num. 3617. Cuarta Zona Naval. Superior 13335. Ayer
embarcá en "Potosi" Tte. Corb. M.N. Estuardo Cuesta López que-
landose comisionado en Transporte "Progreso" aquiles Valero
vitela. Resptte. Comdte.-

Coello Ochoa.-

Detalle:
Forma nro

203

ARCHIVO

SECRETARIA DE DEFENSA
CENTRO DE ENTRADA

18.22

7/11/9-111

[Handwritten signature]

ARMADA



NACIONAL

00246

13442

JUL 6 - 1938

Secretaria de la Defensa Nacional.

RADIOGRAMA

Num 7 a bordo Acapulco Gre 6 jul 1938-
40 w of D 10.15 ev nv.

Defensa 10.
Mexico.D.F.

"PROGRESO" 432.-Ayer desembarcose incorporarse "POTOSI" Tte.
Corb. Estuardo Cuesta Lopez.-- igual fecha incorporaronse comisionados
~~este buque y procedentes~~ "POTOSI" Tte. Corb. M.N. Aguiles Valero Vitela y
procedente esa Direccion fogonero aprendiz Amado Rojas Chirino. Respte.
Comdte.

Sandoval.

10.40

Asul

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

203

ARMADA



NACIONAL

00207

13885

JUL 12 1988

Secretaría de la Defensa Nacional.

RADIOGRAMA

16 Manzanillo Col.- 12 jul.938.- 24 w of d 15.30. evbv.-

Usencia diez
México DF.-

g-117

"Potosi" 574. Hónrome informar que pasajes para Teniente
Comdte. Estuardo Cuesta López que pasa Hospital Militar aún no han
llegado. Resptte. Comdte.-

Montalvo.-

Mesa 2ª

actúense y díjase

210

18.57

DE ENTRADA

ARMADA



0023
0029
NACIONAL

JUL 15 1938



Secretaría de la Defensa Nacional.

RADIOGRAMA

SECC. RADIO

"POTOSI".
MANTANILLO, COL.

México, D. F., a 15 de julio de 1938.

14110

11119-

ARMADA - SEGUNDA.-
litares con fecha dos actual y bajo número 379385 giró órdenes pasaje
ese Puerto esta Capital favor Teniente Corbeta ESTUARDO CUESTA LOPEZ.-
Digolo usted sus efectos.

Suyo 574.-Informa Transportes Mi-
litares con fecha dos actual y bajo número 379385 giró órdenes pasaje
ese Puerto esta Capital favor Teniente Corbeta ESTUARDO CUESTA LOPEZ.-
Digolo usted sus efectos.

P.O. SECRETARIO.
Comodoro, Director.
ANGEL A. CORZO CASTELLO.

211

RTM/mch.-

00209

9-11-38

00212
8

C I T A.

RADIOGRAMA No. 14204.
Julio 16 de 1938.

CANONERO "POTOSI".-Comunica: Que hoy marchó al Hospital Militar el Tte. Corb. ESTUARDO CUESTA LOPEZ, se incorporó el fogonero aprendiz JOSE MENDOZA LOPEZ, causó baja por deserción el fogonero ANTONIO DAVALOS ANDRADE del "VERACRUZ", sin más novedad., vease expediente.

VI/394/7.

2/0

HIVC
DE ENTRADA
RCZ/

00210

DIRECCION DE LA ARMADA

00213

SEGUNDA.
PRIMERA.

07259/1.

VI/111/9-111

Se solicita rectificación de las órdenes de hospitalización del C. Teniente de Corbeta M.N. ESTUARDO CUESTA LOPEZ.

México, D. F., a 19 de julio de 1938.

Al C. General de División.
COMANDANTE DE LA GUARNICION DE LA PLAZA.
P r e s e n t e.

Tengo la honra de solicitar de usted, tenga a bien ordenar - lo necesario a fin de que se rectifique la orden para la hospitalización del C. Teniente de Corbeta M.N. ESTUARDO CUESTA LOPEZ de la dotación del Cañonero "FOTOSI" en el Hospital General Militar de esta plaza, en el sentido de que la atención médica que dicho establecimiento sanitario imparta al Oficial de referencia, sea - con carácter de EXTERNO y nó de INTERNO como se solicitó en el di verso oficio número 07259 de fecha 29 de junio anterior y a la -- vez, que el repetido Hospital General Militar le expida un certifi cado médico en el que se haga constar el tiempo probable que necesi tará el Teniente CUESTA LOPEZ, para su completa curación.

Tengo el honor, mi General, de hacer a usted presentes mi su bordinación y respeto.

SUFRAGIO EFECTIVO-NO REELECCION.

El Comodoro Director.
ANGEL A. CORZO CASTILLO.

COPIAS:

Al C. Coronel M.C. Director del Hospital General Militar.
CIUDAD.
Al C. Teniente de Corbeta M.N. ESTUARDO CUESTA LOPEZ.
PRESENTE.

Para sus conocimientos y efectos procedentes.

JMC/'egc.

818



08426

DEPENDENCIA	COMANDANCIA DE LA GUARNICION DE LA PLAZA	00211	3
SECCION	PRIMERA.	01211	
MESA	PRIMERA.		
NUMERO DEL OFICIO	8927.		
EXPEDIENTE	VI/111/9-111		

1a. ZONA MILITAR
 CUARTEL GENERAL
 COMANDANCIA

ASUNTO: - Se nulifica orden número 8231, de fecha 30 de junio anterior, en el sentido que se indica.

PERSONAL

Al C. Coronel, M.C., Director del HOSPITAL GENERAL MILITAR. Parque General de Ingenieros. CIUDAD.

Por el presente se nulifica la orden número 8231, Expediente VI/111/9-, girada por la Sección y Mesa arriba anotadas, con fecha 30 de junio anterior, en la que se dispuso fuera atendido en calidad de INTERNO, el C. Teniente de Corbeta, M.N., ESTUARDO CUESTA LOPEZ, de la Dotación del Cañonero "POTOSI" en el sentido de que dicha atención será en calidad de EXTERNO y no como se dijo, por solicitarlo así la Dirección de la Armada; en el concepto de que se le expedirá un certificado médico en el se haga constar el tiempo probable que necesite el referido Oficial, para su completa curación.

ATENTAMENTE.

SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.
 México, D.F., a 20 de julio de 1938.
 P.O.D. GRAL. DE DIV. COMD. DE LA 1/ra. ZONA MIL. Y DE LA GUAR. DE LA PLAZA.
 EL GRAL. BRIG. JEFE DE ESTADO MAYOR.

LEOPOLDO ORTIZ SEVILLA.

- c.c.p. El C. Comodoro, Director de la Armada Nacional, para su conocimiento y con referencia a su atento oficio Núm. 07259/1., de fecha 19 del actual. - EDIFICIO.
- c.c.p. El C. Teniente de Corbeta ESTUARDO CUESTA LOPEZ, a/c. del Hospital Gral. Mil., para su conocimiento y efectos. - Parque General de Ing. - CIUDAD.

Al contestar este Oficio, citense los datos contenidos en el cuadro del ángulo superior derecho.

Junio.

214



El C. Mayor M. C. Mario Garcia M. que subroga
adscrito a la Sala de Otorinolaringología
de este Hospital Militar.

Certifica que el C. Tte. de Corbeta M. H.
Eduardo Cueta H. padece con riza y pa-
medico y necesita asistir aproximadamen-
te a este servicio para su tratamien-
to.

Por orden del C. Director del Hospital
General Militar, se extiende el presente certifi-
cado en la Ciudad de Mexico a los 23 dias
del mes de Julio del año de 1938.



HIVC

El Mayor M. C.
[Signature]

CERTIFICO la autenticidad de la
firma que calza el presente documento
Mexico, D.F. a 23 de Julio de 1938
El Coronel M.C. Jefe del Detall.

[Signature]
JOSE FARBAIZA RODRIGUEZ.



ARMADA NACIONAL.
TENIENTE DE CORBETA M. N.
ESTUARDO CUESTA LOPEZ.

08541

00213
00213

2
3

ASUNTO: Solicita se le conceda la licencia con goce de haberes, asignación de técnico y de embarque - por un mes, para curarse como "Externo" en el Hospital Militar de esta Plaza.

9 III

949
AGENCIA
ENTRADA
PERSONAL
JUL 25 1938



Al C. Comodoro
Director de la Armada Nacional.
Presente.

Tengo la honra de suplicar a usted, se sirva girar sus respetables órdenes, a efecto de que se me conceda un mes de licencia con goce de haberes, asignación de técnico y de embarque, para curarme como Externo en el Hospital General Militar de esta Plaza, según Certificado Médico que adjunto.

Tengo el honor, mi Comodoro, de hacer a usted presentes mi subordinación y respeto.

SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.
México, D.F., 25 de julio de 1938.

E. Cuesta L.

Estuardo Cuesta López.

CON UN ANEXO

M. S. C.
Acuerdo a partes
de esta
Sept. 1938
subbarco
al Hosp.
sidraro en la
otuvieron de licencia, que
dando por efecto la orden
para que se interese en lo
dicho Est. continuamente por lo
tanto sus conductos por
y acción por buque
de se



SEGUNDA
SEGUNDA
08541
VI/111/9-111

-Que con goce de emolumentos se concede un mes de licencia por enfermedad al C. Teniente de Corbeta M.N., ESTUARDO CUESTA LOPEZ.

México, D. F., a 26 de Julio de 1938.

C. Capitán de Navío, Comandante de la Cuarta Zona Naval Militar. TACUAS ACAPULCO, GRO.

Esta Secretaría ha tenido a bien disponer que a partir del día veinticinco del mes de Julio en curso y con goce de haber, asignación de técnico y ración, se conceda un mes de licencia para atenderse en calidad de externo en el Hospital General Militar, al C. Teniente de Corbeta del Cuerpo de Maquinistas de la Armada ESTUARDO CUESTA LOPEZ, perteneciente al Cañonero "POTOSI"; en la inteligencia de que queda sin efecto la orden girada para que dicho Oficial se internara en el mencionado Establecimiento, continuando por lo tanto percibiendo sus emolumentos por conducto de la Pagaduría del referido Cañonero.

Lo que comunico a usted para su conocimiento y efectos, en el concepto de que a partir de la fecha en que cesare para venir a internarse al Hospital General Militar, se le considerará en la misma situación de licencia.

Reitero a usted mi atenta consideración.

SUFRAGIO EFECTIVO, NO ELECCION.
F.O. del Grupo Brigada Secretaría.
El Comodoro, Director.
ANGEL A. TORO CASTILLO.

217

- C. Coronel M.C., Director del Hospital Militar, para su conocimiento. - Presente.
- C. Teniente de Navío, Comandante del Cañonero "POTOSI", para su conocimiento y efectos. - MANRIQUELO, COL.
- C. Teniente de Corbeta M.N. ESTUARDO CUESTA LOPEZ, para su conocimiento y con referencia a su solicitud fechada el 25 del actual, -- con la que se sirvió recibir el certificado médico respectivo. - Presente.

CHIVC
HIVC

00215

SEGUNDA.
PRIMERA.

09791

VI/111/9.

-Que se practique reconocimiento médico al -
C. Teniente de Corbeta M.N., ESTUARDO CUESTA LOPEZ.

México, D.F., a 23 de agosto de 1938.

Al C. Coronel M.C.
DIRECTOR DEL HOSPITAL GENERAL MILITAR.
C i u d a d .

Atentamente me permito suplicar a usted se sirva orde-
nar, que en ese Establecimiento a su merecido cargo, se --
practique reconocimiento médico al C. Teniente de Corbeta
Maquinista Naval ESTUARDO CUESTA LOPEZ y se le extienda el
certificado correspondiente con anotación del tiempo proba-
ble para su curación.

Reitero a usted mi atenta consideración.

SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.
P.O.del Gral.de Brigada Secretario.
El Comodoro, Director.
ANGEL A. CORZO CASTELLO,

COPIA:
Al C. Teniente de Corbeta M.N., ESTUARDO CUESTA LOPEZ, pa-
ra su conocimiento.-
P R E S E N T E .

ARMADA



NACIONAL

Secretaría de la Defensa Nacional.

RADIOGRAMA

CAÑONERO POTOSI".
MANZANILLO, COL.

México, D.F., a 25 de agosto de 1938.

ARMADA.-SEGUNDA.- 16857.-A partir esta fecha en que véncesele licencia a Teniente Corbeta ESTUARDO CUESTA LOPEZ concidérelo por incorporarse en tanto resuélvesele solicitud prórroga. Atte.-

P.O. Secretario.
Comodoro, Director.
A.A. CORZO CASTILLO.

JMC/mrb.

122

ARMADA



NACIONAL

1949

00217
AGO 25 1938

Secretaría de la Defensa Nacional.

RADIO

RADIOGRAMA

CUARTA ZONA NAVAL,
ICACOS ACAPULCO, GRO.

México, D.F., a 25 de agosto de 1938.

ARMADA.-SEGUNDA.- 16858.-Esta vía dícese Cañonero "POTOSI".- "A" par
tir esta fecha en que véncese licencia a Teniente Corbeta ESTUARDO CUES-
TA LOPEZ concidérelo por incorporarse en tanto resuélvese le solicitud --
prórroga.-Transcribólo su conocimiento.-Atte.

P.O. Secretario.
Comodoro, Director.
A.A. CORZO CASTILLO.

JMC/mrb.

219

DE MARINA
IAL DE LA ARMADA
ISTICA Y ARCHIVO

00218



Los Médicos Cirujanos que subscriben, pertenecientes al Hospital General Militar de esta Plaza, CERTIFICAN: que el C.Teniente de Corbeta Maquinista Naval ESTUARDO CUESTA LOPEZ, padece de CORIZA ESPASMODICA y necesita un mes más para su tratamiento.

IVC

De órden del C.Coronel Médico Cirujano Director del Hospital General Militar, se extiende el presente certificado en la ciudad de México, Distrito Federal a los veintiseis días del mes de agosto de mil novecientos treinta y ocho.

El Tte.Coronel M.C.

Jesus del Rosal Mayorga

Jesus del Rosal Mayorga.

El Mayor M.C.

Mario Garcia Montreuil

Mario Garcia Montreuil.

CONFRONTADAS.
EL COR/LINE JEFE DEL ARCHIVO.

Alfonso Anguliano C.
ALFONSO ANGULIANO C.

Mary

ARMADA NACIONAL.
TENIENTE DE CORBETA M.N.
ESTUARDO CUESTA LOPEZ.

09946

ASUNTO:-Solicita **00219** prórroga de la
licencia que disfruta.



00

9-111

AGO 27 1938 Al C. Comodoro
Jefe de la Armada Nacional.
P r e s e n t e.



Tengo la honra de suplicar a usted de la manera mas atenta y respetuosa se sirva girar sus respetables ordenes a quien corresponda a efecto de que se me conceda -- un mes de prórroga a la licencia que por enfermedad actualmente disfruto con goce de haberes, y asignaciones -- de embarque y de técnico, en virtud de no haber terminado el tratamiento médico a que estoy sometido, para lo cual envío certificado adjunto por los CC.Médicos Cirujanos, Mario García Montreuil y Teniente Coronel Jesús -- del Rosal Mayorga de la Planta del Hospital General Militar de esta Plaza.

Tengo el honor mi Comodoro, de hacer a usted presentes mi subordinación y respeto.

SUFRAGIO EMBUTIVO, NO REELECCION.
México, D.F., a 27 de agosto de 1938.
El Teniente de Corbeta M.N.

E. Cuesta López

Estuardo Cuesta López.

Mesa 2

JE MARINA
CAL DE LA ARMADA
DISTICA Y ARCHIV

SHIVC



Alvar

00320
SEGUNDA
09946
VI/111/9-111

Handwritten: mta
SECRETARIA
1570

que con goce de emolumentos y por causa de enfermedad, se prorroga por un mes la licencia que actualmente disfruta en esta Capital, el C. Teniente de Corbeta E.N., ESTUARDO CUESTA LOPEZ.

México, D. F., a 5 de septiembre de 1938.

Al C. Capitán de Navío, Comandante de la Cuarta Zona Naval Militar. IACACOS ACAPULCO, GRO.

HIVC

Esta Secretaría ha tenido a bien disponer que a partir del día VEINTICINCO del mes de agosto próximo pasado y con goce de haber, asignación de técnico y ración, se prorrogue por un mes la licencia que actualmente y por causa de enfermedad disfruta en esta Capital, el C. Teniente de Corbeta del Cuerpo de Maquinistas de la Armada, ESTUARDO CUESTA LOPEZ, perteneciente a la detención del Cañonero "POTOSI".

Lo que comunico a usted para su conocimiento y efectos, reiterándole mi atenta consideración.

SUPRAGIO ~~SECRETARIO~~ NO REELECCION.
P.O. del Grad. de Brigada Secretario.
El Comodoro, Director
ANSELMO A. CORTES

Handwritten signature in purple ink

COPIAS:

- C. Teniente de Navío, Comandante del Cañonero "POTOSI", para su conocimiento.-
MANZANILLO, COL.
- C. Teniente de Corbeta E.N., ESTUARDO CUESTA LOPEZ, para su conocimiento y como resultado de su solicitud fechada el 27 de agosto último, con la que se sirvió remitir el certificado médico respectivo.-P r e s e n t e .

ARMADA



00221 1938
NACIONAL

Secretaría de la Defensa Nacional.

RADIOGRAMA México, D.F., septiembre 22 de 1938.

Cuarta Zona Naval Militar.
ICACOS, Acapulco, Gro.

ARMADA.-Segunda

19451

.-Esta vía comantese Cañonero "POTOSI" conce-
diase con goce de emolumentos prórroga quince días a licencia disfruta en es-
ta Capital Teniente Corbeta ESTUARDO CUESTA LOPEZ.-Digolo su conocimiento.
Atte.-

P.O. Secretario.

Comodoro Director.

A.A. CORNO CASTILLO.

JIC/600

ARCHIVO
ARMADA

199

ARMADA



20198
NACIONAL

1945
AINC

198

Secretaría de la Defensa Nacional.

RADIOGRAMA

México, D.F., septiembre 22 de 1938.

Cañonero "POTOSI".
MANZANILLO, Col.

ARMADA.--Segunda 1945 .--Con goce emolumentos concedióse prórroga quince días a licencia disfruta en esta Capital Teniente Corbeta ESTUARDO CUESTA LOPEZ de su dotación.--Digolo sus efectos.--Atte.--

P.C.Secretario.
Comodoro Director.
A.A. CORZO CASTILLO.

JMC/lego.

ARCHIVO

198

00223
00223

SEGUNDA.
PRIMERA. 10779

VI/111/9-

ESTARIA
ESTAD...
1

Prórroga que se le concede a la licencia de que disfruta.

9-111

México, D. F., a 22 de septiembre de 1938.

Al C. Teniente de Corbeta.
ESTUARDO CUESTA LOPEZ.
Presente.

ARC
COMANDANCIA
GENERAL

Esta Secretaría en diverso radiograma girado con esta fecha dijo a la Comandancia del Cañonero "POTOSI", lo que sigue:

".....Con goce emolumentos concedióse prórroga quince dias a licencia disfruta en esta Capital Teniente Corbeta ESTUARDO - CUESTA LOPEZ de su dotación.-Digolo sus efectos..."

Lo inserto a usted para los efectos procedentes, reiterándole mi atenta consideración.

SUFRAGIO EFECTIVO-NO REELECCION.

P.O.del Gral.de Brigada, Secretario.
El Comodoro Director.
ANGEL A. CORZO CASTILLO.

JMC/legc.

SEGUNDA.
PRIMERA.

VI/111/9- III

Se le concede terminar de disfrutar su licencia en el puerto de Minatitlán, Ver.

México, D. F., a 29 de septiembre de 1938.

Al C. Teniente de Corbeta
ESTUARDO CUESTA LOPEZ.
P r e s e n t e.

9-111

Con relación a su instancia fechada hoy, debo manifestarle que esta Secretaría ha tenido a bien acordar, se le autorice -- terminar de disfrutar la licencia que con goce de emolumentos -- actualmente tiene concedida, en el puerto de Minatitlán, Ver.

Lo comunico a usted para los efectos procedentes, reiterán dolo mi atenta consideración.

SUFRAGIO EFECTIVO-NO REMELECCION.

P.O.del Gral.de Brigada, Secretario.
El Comodoro Director.
ANGEL A. CORZO CASTILLO.

COPIAS:

- Al C. Capitán de Navío, Comandante de la Cuarta Zona Naval Militar.-ICACOS, Acapulco, Gro.
- Al C. Teniente de Navío, Comandante del Cañonero "POTOSI". MANZANILLO, Col.

Para sus conocimientos y efectos procedentes.--

JMC/'egc.

828

HIVC

ORA

7

00224

ARMADA NACIONAL.
TENIENTE DE CORBETA.

00225

A S U N T O :-Respetuosamente solicita terminar su licencia en el Puerto de Minatitlan, Ver.

México D.F., a 29 de septiembre de 1938.

Al C. General de Brigada
Secretario de la Defensa Nacional.
DIRECCION DE LA ARMADA.
P r e s e n t e .

Tengo la honra de poner en el superior conocimiento de -- usted, que estando a punto de terminármeme la licencia que esa superioridad tuvo a bien concederme, solicito ante usted con todo respeto que dicha licencia me sea terminada en el Puerto de Minatitlán, Ver., y no en esta Capital, como actualmente la disfruto.

Tengo el honor, mi General, de hacer a usted presentes mi subordinación y respeto.

SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.
El Teniente de Corbeta.
ESTUARDO CUESTA LOPEZ.

E. Cuesta L.

C I T A.

00226

00226

RADIOGRAMA No. 20003.
Octubre 1 de 1938.

PRIMERA ZONA NAVAL.-Comunica entre otras novedades que; Tte. Corb. ESTUARDO CUESTA LOPEZ mercho a Minatitlan en uso de licencia, "Bravo" presentose Tte. Corb. GUSTAVO MARTINEZ que disfrutaba licencia, por incorporarse marinero ENRIQUE RIVERA GONZALEZ; "Durango" incorporose Tte. Frag. A.N. FERNANDO M. ESCUDERO J. embarcose Tte. Radio ANTONIO SILVA RIVEROLL que caeda comisionado G-24". Presentose para incorporarse G-26" G M Radio -- JUAN A. PEDROZA QUINTANILLA., sin mas novedad., vease expediente

VI/394/5.

250

KCZ/



SECRETARIA DE LA DEFENSA NACIONAL

HIVO

DEPENDENCIA 00227 DIRECCION DE LA ARMADA

SECCION SEGUNDA.

MESA PRIMERA.

NUMERO DEL OFICIO VI/111/9-

EXPEDIENTE VI/111/9-

ASUNTO: MEMORANDUM.
México, D. F., a 4 de octubre de 1938.

C. GENERAL DE DIVISION,
SUBSECRETARIO DE LA DEFENSA NACIONAL:

34249

Tengo la honra de manifestar a usted, que el C. Teniente - de Corbeta del Cuerpo de Maquinistas de la Armada ESTUARDO CUESTA LOPEZ, tiene presentada instancia en la que pide se le conceda licencia ilimitada para separarse del servicio, por tener que dedicar su atención a asuntos particulares en el interior de la República. Como por parte de esta Dirección a mi cargo, no existe inconveniente alguno en que se conceda al interesado lo que pide, con todo respeto me permito proponer a usted, conceda su superior aprobación al acuerdo que a continuación se expresa.

Respetuosamente.
El Comodoro Director.
ANGEL A. CORZO CASTILLO.

ACUERDO:

OCT 6 1938 LA DIRECCION DE LA ARMADA:
ESTADO MAYOR

"GIRENSE LAS ORDENES CORRESPONDIENTES, PARA QUE CON FECHA ONCE DEL MES DE OCTUBRE EN CURSO, SE CONCEDA LICENCIA ILIMITADA PARA SEPARARSE DEL SERVICIO, AL C. TENIENTE DE CORBETA DEL CUERPO DE MAQUINISTAS DE LA ARMADA ESTUARDO CUESTA LOPEZ, POR HABERLA SOLICITADO".

El General de División.
Subsecretario.
BLAS CORRAL MARTINEZ.

JMC/legc.

detenido del Peten



AL CONTESTAR ESTE OFICIO, CITENSE LOS DATOS CONTENIDOS EN EL CUADRO DEL ANEXO, EN EL SUPLENTE DEL REGISTRO DE ENTRADAS.



11353

ESTADO MAYOR DEL C. GENERAL SECRETARIO.

PERSONAL

ACUERDO

NUM

00228

9-1998
14

✓ AL C.

DIRECCION DE LA ARMADA.

SECRETARIA DE LA DEFENSA NACIONAL.

PCA Y ANEXO

México, D. F., a 6 de octubre de 1938

OC1 8 - 1938

POR ACUERDO DEL C. GENERAL DE DIVISION SUBSECRETARIO, gírense órdenes a efecto de que a partir del ONCE del actual el C. Teniente de Corbeta del Cuerpo de Maquinistas de la Armada ESTUARTE CUESTA LOPEZ, cause baja en la dotación del Cañonero POTOSI y con la misma fecha se le concede licencia ilimitada para separarse del Servicio de la Armada, en virtud de haberla solicitado para dedicar sus actividades en asuntos particulares.

EL GRAL. DE BRIG. OFICIAL MAYOR.

MIGUEL OROZCO CAMACHO.

Mesa
Cump.
SHIVC
telegrafado
que

C.C.F. LA COMANDANCIA DE LA GUARNICION, para su publicación.
C.C.F. LA DIRECCION DE RESERVAS.

SGO/aag.

255





A S U N T O :-Respetuosamente solicita se le conceda licencia ilimitada, por tener que atender asuntos particulares.

México D.F., 10 de octubre de 1938.

ARMADA NACIONAL

Al C. General de Brigada
Secretario de la Defensa Nacional.
DIRECCION DE LA ARMADA.
P r e s e n t e .

Tengo la honra de poner en el superior conocimiento de usted, que teniendo asuntos particulares que arreglar y por necesitar para ello algún tiempo separado del servicio, suplico a usted si para ello no hay inconveniente se me conceda licencia ilimitada para separarme del servicio, con lo cual recibiré especial gracia y favor.

Tengo el honor, mi General de hacer a usted presentes mi subordinación y respeto.

SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.
El Teniente de Corbeta.
ESTUARDO CUESTA LOPEZ.

E. Cuesta Lopez

Mesa/



ARMADA NACIONAL
DIRECCION DE LA ARMADA
DISTRITO FEDERAL



ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

CORREOS Y TELEGRAFOS

TELEGRAMA

OFICINA CENTRAL DE TELEGRAMAS Y TELÉGRAFOS

00230

SELLO DE LA OFICINA

9 OCT 11 AM 9 6

VZ-35 NUM 5 2372.10 ORD PD IA.-

MINATITLAN VER 11 OCT D 9.15.-

COMODORO ANGEL DEL CORZO C.-

JEFE DEL DEPTO. DE LA MARINA DE GUERRA.-

SRIA. DEFENSA NACIONAL. MEXICO D F.-

SUPPLICOLE CON TODO RESPETO SI A BIEN LO TIENE NO DAR CURSO SOLICITUD

LICENCIA ILIMITADA DEJE FIRMADA QUEDO EN ESPERA ORDENES.-RESPETUOSAMENTE

TTE. E. CUESTA L..

*no es posible no dar
le curso virtud superior
licitud acordada ya conce-
sion lic ilimitada que
comunicarle por oficio diri-
Si ~~lo~~ estima pertinente ^{venir}
puede personalmente hacer
gestiones puede hacerlo*

ARCHIVO
[Handwritten signature]

TODO TELEGRAMA DEBE LLEVAR EL SELLO DE LA OFICINA

LEA USTED EL REVERSO LE INTERESA CONOCER LOS DIFERENTES SERVICIOS QUE LE OFRECE EL TELEGRAMA

*giocole cargo con
p. Juan Puerto*

00231

00231
DIRECCION DE ADMINISTRACION

DIRECCION DE ADMINISTRACION

SEGUNDA.
PRIMERA.

11353.
VI/111/9-111.



Handwritten notes and scribbles in red and black ink.

Licencia ilimitada que se concede al C. Teniente de Corbeta M.N. ESTUARDO CUESTA LOPEZ.

México, D. F., a 10 de octubre de 1938.

Al C. Capitán de Navío.
COMANDANTE DE LA CUARTA ZONA NAVAL MILITAR.
ICACOS, Acapulco, Gro.

Por acuerdo del C. General de División, Subsecretario del -- Ramo, esta Secretaría ha tenido a bien disponer, que con fecha -- ONCE del mes de octubre en curso, se conceda licencia ilimitada -- para separarse del servicio, al C. Teniente de Corbeta del Cuerpo de Maquinistas de la Armada ESTUARDO CUESTA LOPEZ, quien con la -- misma fecha causa baja en la dotación del Cañonero "POTOSI".

Lo comunico a usted para los efectos procedentes, reiterándole mi atenta consideración.

SUPRAGIO EFECTIVO-NO REELECCION.

P.O.del Gral.de Brigada, Secretario.
El Comodoro Director,
ANGEL A. CORZO CASTILLO

Handwritten signature in purple ink.



- COPIAS:
- Al C. Teniente de Navío, Comandante del Cañonero "POTOSI". MANZANILLO, Col.
 - Al C. Teniente de Corbeta M.N. ESTUARDO CUESTA LOPEZ. C/o. Capitánía del Puerto. MINATITLAN, Ver.

Para sus conocimientos y efectos procedentes.

JMC/'egc.

254

ARMADA



NACIONAL



Secretaría de la Defensa Nacional.

RADIOGRAMA

~~México, D.F., octubre 10 de 1938.~~

Cañonero "POTOSI".
MANZANILLO, Col.

SECC. RAD.

21660

ARMADA.-Segunda 21660.-Dispónese acuerdo General División Subse-
cretario, fecha ONCE actual concédase licencia ilimitada para separarse
servicio a Teniente Corbeta M.N. ESTUARDO VUESTA LOPEZ, quien misma fe-
cha causa baja dotación ese buque.-Dígolo sus efectos.-Correo ratificase
Atte.-

P.C. Secretario
Comodoro Director.
A.A. CORZO CASTILLO

JMC/legc.

SHIVA

231

ARMADA



NACIONAL



Secretaría de la Defensa Nacional.

SECC. RADIO

RADIOGRAMA

Teniente Comandante.
ESTUPEÑAN, ANTONIO LOPEZ.
MINISTERIO, VER.

México, D.F., a 11 de octubre de 1938.

Handwritten: 11/10/38-111

ARMADA.-SEGUNDA.- 21734 .-Suyo relativo.-No es posible suspender curso su petición licencia ilimitada, virtud superioridad ya acordó concediéndosele, habiéndose girado órdenes en ese sentido.-Si estima pertinente venir personalmente hacer gestiones, puede hacerlo.-Atte.

P. Q., Secretario.
Comodoro, Director.
A.A. CORZO CASTILLO.

Handwritten: DE MARINA
SECRETARIA DE LA ARMADA
DISTRITO ARCHIVO

JMC/EGC/mrb.

Handwritten: 252

C I T A.

002

13-6

13-6

01234

CHIVC

RADIOGRAMA No. 20795.
Octubre 10 de 1936.

CANONERO "POTOSI".-Comunica entre otras novedades que: Con fecha once del actual causa baja Armada y Dotación este buque virtud concederle licencia ilimitada Tte. Corb. M. ESTUARDO CUESTA LOPEZ., sin mas novedad., vease expediente.

DE MARINA
ARMADA
DISTRITO CHIVC

VI/394/7.

RCZ/

240

TELEGRAMA.

México enero 26 de 1939.

Comandante
Transporte "Durango".
Veracruz, Ver.

00235

01477

Dirección Armada.- Sírvase comunicar a Jefe de Máquinas Padilla que indique a ex Teniente Corbeta N. N. Estuardo Cuesta - López deberá hacer solicitud personal para reingreso procurando - enviarla a mayor brevedad.- Atentamente.-

Comodoro Director Armada,
ANGEL A. CORZO CASTILLO.-



SECC. RADIO

ENC. 26 1939

241

COPIA
A DE MARINA
CENTRAL DE LA ARMADA
ESTADISTICA Y ARCHIVO

HIV

Tte. Corbeta M.N. con licencia ilimitada.
ESTUARDO CUESTA LOPEZ.

00236



01610

00

A DE MARINA
GENERAL DE LA ARMADA
DISTICA ARCHIVO

ASUNTO:- Solicita reingresar al servicio de la Armada Nacional.

Handwritten initials in red ink.

25075

13-e

Progreso, Yuc., 28 de enero de 1939.

Al C. General de División,
Secretario de la Defensa Nacional
(Dirección de la Armada).
MEXICO, D.F.

PERSONAL

Tengo la honra de poner en el superior conocimiento de usted, que deseando reingresar al servicio de la Armada Nacional, muy respetuosamente me permito dirigirme a esa H. Secretaría para que, si no tiene inconveniente, se digne usted girar las órdenes que sean necesarias en el sentido que lo solicito, con lo cual recibiré especial -- gracia y justicia.

Respetuosamente.
SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.
El Teniente de Corbeta M.N. con lic. ilimitada.
ESTUARDO CUESTA LOPEZ.

Handwritten signature of E. Cuesta Lopez.

FEB 7 1939



248

Acciones Superiores



TELEGRAMA

SECRETARIA
DE LA
DEFENSA NACIONAL

00287

DEPENDENCIA.....	00287
NUMERO.....	
EXPEDIENTE.....	
LUGAR.....	00287
FECHA.....	

múm.7 a bordo Frente Progreso Yuc.- 2 feb.939. 27 w of d 15. jrbv.-

Defensa diez,
México DF.

01981 VII/III/9-13-0

Suyo 1491 de 26 enero último Hoy remítese correo aereo
solicitud reingreso Armada Nacional C.Tte. Corbeta M.N. con licen-
cia ilimitada Estuardo Cuesta López. Respte. Cap. Corbeta M.N.-

Parrilla Hernandez.



SECC. RADIO

661 - 2 1939

219

DE MARINA
ARCHIVO
DISTRITO ARCHIVO



SECRETARÍA DE LA DEFENSA NACIONAL.

00238

DEPENDENCIA DIRECCION DE LA ARMADA

00238

SECCION SEGUNDA.

MESA PRIMERA.

NUMERO DEL OFICIO

EXPEDIENTE VI/111/9-

ASUNTO: MEMORANDUM.
México, D. F., a 8 de febrero de 1939.

C. GENERAL DE DIVISION,
SUBSECRETARIO DE LA DEFENSA NACIONAL:

5079

Tengo la honra de manifestar a usted, que el C. Teniente de Corbeta Maquinista Naval ESTUARDO CUESTA LOPEZ, quien se encuentra con licencia ilimitada, ha elevado instancia en la que pide reingresar al servicio de la Armada Nacional. Como este Oficial, además de ser un buen maquinista no cumple aún seis meses con licencia ilimitada y existe vacante para concederle su reingreso, con todo respeto me permito proponer a usted, tenga a bien conceder su aprobación al acuerdo que a continuación se expresa.

RESPETUOSAMENTE.

El Comodoro Director.
ANGEL A. CORZO CASTILLO.

A C U E R D O

A LA DIRECCION DE LA ARMADA:

"GIRENSE LAS ORDENES CORRESPONDIENTES, PARA QUE CON FECHA - DIECISEIS DEL MES DE FEBRERO EN CURSO, REINGRESE AL SERVICIO DE LA ARMADA NACIONAL, EN VISTA DE EXISTIR VACANTE, EL C. TENIENTE DE CORBETA MAQUINISTA NAVAL CON LICENCIA ILIMITADA ESTUARDO CUESTA LOPEZ, QUEDANDO A PARTIR DE ESA FECHA A DISPOSICIÓN DE LA DIRECCION DE LA ARMADA, EN TANTO SE LE DA DESTINO".

ATENTAMENTE.

El General de División,
Subsecretario.
BLAS CORRAL MARTINEZ.

AL CONTESTAR ESTE OFICIO, CITENSE LOS DATOS CONTENIDOS EN EL CUADRO DEL AN. GULO SUPERIOR DERECHO.

MESA DE ENTRADAS



ESTADOS UNIDOS MEXICANOS 00239

CORREOS Y TELEGRAFOS

TELEGRAMA

VZ-101 NUM 25 20/2.00 ORD CON DOS PD IA



VERACRUZ VER 9 FEB D 10

SR COMODORO ANGEL DEL CORZO CASTILLO
DIRECCION GRAL DE LA ARMADA PALACIO NACIONAL
MEXICO D F

SUPPLICATE ATENTA Y RESPETUOSAMENTE TENGA LA BONDAD DE INFORMARME A
DIAZ MIRON 86 BIS SOBRE MI SOLICITUD. RESPTTE. CONTESTACION PAGADA
E CUESTA L.

CONTESTACION PAGADA

*Dijasele:
Su solicitud reingreso está
en trámite. En breve comunicaremos
resolución superioridad 244*



TODO TELEGRAMA DEBE LLEVAR EL SELLO DE LA OFICINA

LEA USTED EL REVERSO: LE INTERESA CONOCER LOS DIFERENTES SERVICIOS QUE LE OFRECE EL TELEGRAFO



02186

00241

00247



PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA
SECRETARIA PARTICULAR

No. de Registro 157

PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA

ACUERDO

13-e

A LA SECRETARIA DE LA DEFENSA NACIONAL

ALV

GIRENSE órdenes a efecto de que con fecha -
DIECISEIS del actual, vuelva al servicio activo el -
C. Teniente de Corbeta Maquinista Naval ESTUARDO --
CUESTA LOPEZ, quien disfruta de Licencia Ilimitada.

México, D.F., 13 de febrero de 1939.

EL PRESIDENTE DE LA REP.

[Signature]
LAZARO CARDENAS

FEB 21 1939

A LA DIRECCION DE LA ARMADA
CUMPLASE
EL GRAL. DE DIV. SECRETARIO

[Signature]
JESUS AGUSTIN CASTRO.



c.c.p. la Comand. de la Guarn. de esta plaza para su publicación.
la Intendencia General del Ejército para su conocimiento.

246

00242
SEGUNDA.
PRIMERA.

02186.

VI/111/9-

9-6

Reingreso al servicio activo del C. Teniente de Corbeta M.N. ESTUARDO CUESTA LOPEZ.

México, D. F., a 21 de febrero de 1939.

Al C. Capitán de Corbeta de A.N.
JEFE DEL DETALL DE ESTA DIRECCION.
Presente.

POR ACUERDO DEL C. PRESIDENTE CONSTITUCIONAL DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, esta Secretaría ha tenido a bien disponer, que con fecha DIECISEIS del mes de febrero en curso, reingrese al -- servicio activo en la Armada Nacional, el C. Teniente de Corbeta Maquinista Naval ESTUARDO CUESTA LOPEZ que se encontraba con licencia ilimitada, y quien, a partir del día 16 anotado, quedará a disposición de la Dirección de la Armada, por conducto de cuya legaduría percibirá sus emolumentos correspondientes, en tanto se le dá destino.

Lo comunico a usted para los efectos procedentes.

BIENTAMENTE.
SUFRAGIO EFECTIVO-NO REELECCION.
P.O. del Jefe de Division, Secretario.
El Comodoro Director,
ANGEL A. SORCO CASTILLO.

- COPIAS:
- Al C. Pagador de la Dirección de la Armada. PRESENTE.
 - Al C. Teniente de Corbeta M.N. ESTUARDO CUESTA LOPEZ. PRESENTE.
 - Al C. Director General de Pensiones Civiles de Retiro. Av. Hidalgo #9.-CIUDAD.

Para sus conocimientos y efectos procedentes.

JMC/legc.

2115

00243
00243

SEGUNDA.
PRIMERA.

02186/1.

VI/111/9-

Que con fecha 16 del mes en curso, tomó posesión de su empleo el C. Teniente de Corbeta ESTUARDO CUESTA LOPEZ.

México, D. F., a 22 de febrero de 1939.

Al C. Pagador
DE LA DIRECCION DE LA ARMADA.
Presente.

Con relación a las órdenes número 02186 de fecha 21 de los corrientes, giradas por la misma Dirección, Sección y Mesa que la presente, debo manifestarle que el C. Teniente de Corbeta Maquinista Naval ESTUARDO CUESTA LOPEZ que reingresa al servicio activo de la Armada Nacional después de disfrutar de licencia ilimitada, tomó posesión de su empleo, con fecha DIECISEIS del mes de febrero en curso.

Lo comunico a usted para los efectos procedentes.

ATENTAMENTE.

SUPRAGIS EFECTIVO. NO REBELACION.
P.O. del Gral. de División, Secretario.
El Comodoro Director,
ANGEL A. CORTO CASTILLA.



- COPIAS:
- Al C. Capitán de Corbeta de A.N., Jefe del Detall de esta Dirección, por cuadruplicado.-PRESENTE.
 - Al C. Teniente de Corbeta M.N. ESTUARDO CUESTA LOPEZ. PRESENTE.

Para sus conocimientos y efectos procedentes.

JMC/egc.

249

Set

ANEXO
DE LA CARTA
Y ARCHIVO

1939
CORRESPONDENCIA
LISTA DE ENTRADAS

Pliego de referencia.
Incidente núm. 02755
Acuerdo núm. 02353
7 de marzo de - 1939.

00244

00253

C I T A

Acuerdo que dirige el C, General de Brigada Oficial Mayor a la Dirección de la Armada. - "" Por acuerdo del C, General de División Subsecretario, gírense órdenes a efecto de que a partir del 1/o. del actual los CC. Teniente de Fragata M.N. RAFAEL URIBE ESCANDON y Teniente de Corbeta M.N. ESTUARDO CUESTA LOPEZ, causen baja en ésa Dirección y alta, el primero en la planta de los Servicios Navales del Pacífico y el segundo en la dotación del Cañonero "GUANAJUATO"..... ""

Vease lo relativo en el expediente del C. Teniente de Fragata:-
Rafael Uribe Escandón:-VI/111/8-51.

jpfg.-

281

PLIEGO DE REFERENCIAS.
Incidente No. 2353,
Acuerdo No. 2965.
7 de marzo de 1939.

00245

29

1939

C I T

A.

EDO. MAYOR DEL C. GRAL. SECRETARIO

A LA DIRECCION DE LA ARMADA.

DE MARINA
AL DE LA ARMADA
SECRETARIO, gírense órdenes a efecto de que a partir --
del PRIMERO del actual los CC. Teniente de Fragata M.N.
PAUL URIBE ESCANDON y Teniente de Corbeta M.N., ESTUARDO
CUESTA LOPEZ, causen baja en esa Dirección y alta, el pri-
mero en la planta de los Servicios Navales del Pacífi-
co y el Segundo en la dotación del Cañonero "GUANAJUA-
TO".

CHIVOS

VEASE LO RELATIVO EN EL EXPEDIENTE DEL C. TTE. FRAG.

M.N., RAFAEL URIBE ESCANDON, VI/111/6-91.

ARMADA
GENERAL
349
DIRECCION
CENTRAL

DEPTO. DE LA MARINA NACIONAL *
MAY 13 1942
* ARCHIVO GRAL. DE LA ARMADA *



SECRETARIA DE LA DEFENSA NACIONAL

00246

FORMA C.-0

DEPENDENCIA	DIRECCION DE LA ARMADA.
SECCION	SEGUNDA.
MESA	PRIMERA.
NUMERO DEL OFICIO	02755/1
EXPEDIENTE	VI/111/9-

ASUNTO: Movimiento del C. Teniente de Corbeta M.N. - ESTUARDO CUESTA LOPEZ.

México, D. F., a 10 de marzo de 1939.

Al C. Capitán de Corbeta de A.N. JEFE DEL DETALL DE ESTA DIRECCION. Presente.

POR ACUERDO DEL C. GENERAL DE DIVISION, SUBSECRETARIO DEL RAMO, esta Secretaría ha tenido a bien disponer, que con fecha PRIMERO del mes de marzo actual, el C. Teniente de Corbeta Maquinista Naval ESTUARDO CUESTA LOPEZ, cause baja a disposición de la Dirección de la Armada y con la misma fecha sea alta en la dotación del Cañonero "GUANAJUATO", por conducto de cuya Pagaduría y a partir de la fecha indicada, percibirá sus emolumentos correspondientes.

Lo comunico a usted para los efectos procedentes.

ATENTAMENTE, SUPRAGIO EFECTIVO NO REELECCION. P.O.del Gral.de División, Secretario. El Comodoro Director. ANGEL A. CONTRASTA LO.

- COPIAS:
- Al C. Comodoro M.N., Comandante de los Servicios Navales del Pacífico.-GUAYMAS, Son.
 - Al C. Pagador de la Dirección de la Armada. PRESENTE.
 - Al C. Teniente de Navío, Comandante del Cañonero "GUANAJUATO". GUAYMAS, Son.
 - Al C. Teniente de Corbeta M.N. ESTUARDO CUESTA LOPEZ. PRESENTE.
 - Al C. Director General de Pensiones Civiles de Retiro. Av. Hidalgo #9.-CIUDAD.

Para sus conocimientos y efectos procedentes.

AL CONTESTAR ESTE OFICIO, CITENSE LOS DATOS CONTENIDOS EN EL CUADRO DEL ANEXO SUPERIOR DERECHO

Stamp: MESA DE DESPACHO, DIRECCION DE LA ARMADA, MAR 10 1939

392

00247

SEGUNDA.

PRIMERA.

02755/2.

9-6

Se solicitan pasajes para los familiares del
C. Teniente de Corbeta M.N. ESTUARDO CUESTA LOPEZ.

BOLETA CON TRAMITE.
México, D. F., a 10 de marzo de 1939.

Al C. General de Brigada.
Jefe del Estado Mayor del C. Secretario.
SECCION SEGUNDA.
P r e s e n t e.

Tengo la honra de solicitar de usted, con relación al superior acuerdo número 002353 de fecha 7 de los corrientes, en el que en parte relativa se dispuso el movimiento de alta en la dotación del Cañonero "GUANAJUATO" del C. Teniente de Corbeta M.N. ESTUARDO CUESTA LOPEZ, tenga usted a bien ordenar se expidan órdenes de pasaje en favor de la señora ROSARIO BARAJAS DE CUESTA y niño JUSTO CUESTA de 8 años de edad, de esta Capital al puerto de Guaymas, Son., que es donde se encuentra apostada la unidad a que fué destinado el Oficial de referencia y donde radicarán.

RESPECTUOSAMENTE.

El Comodoro Director.
ANGEL A. CORZO CASTILLO.

JUL 6 1939
COMANDO EN JEFE
DE ENTRADA

GRACIAS

COPIA:

Al C. Teniente de Corbeta M.N. ESTUARDO CUESTA LOPEZ, para su conocimiento y fines.-
P R E S E N T E.

lego.

240



02892

00248

DEPENDENCIA INTENDENCIA GENERAL
DEL EJERCITO

SECCION TERCERA GRUPO SEXTO
MESA PAGAS DE MARCHA
NUMERO DEL OFICIO 43374/1.
EXPEDIENTE VII/III.

SECRETARIA DE LA DEFENSA NACIONAL.

214

MARINA DE LA ARMADA Y ARCHIVO

ASUNTO: - Se expide autorización de Pagas de Marcha en favor del C. Tte. de Corbeta M.N. ESTUARDO CUESTA LOPEZ.

C. SECRETARIO DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO.
Oficina de Contabilidad.
P R E S E N T E

Ruego a usted se sirva ordenar se pague en los términos que a continuación se expresan, el siguiente anticipo de haberes, que por concepto de PAGAS DE MARCHA se autorizan.

3 a
L
NOMBRE Y EMPLEO DEL INTERESADO: ESTUARDO CUESTA LOPEZ.
Teniente de Corbeta M.N.

SE INCORPORA A Cañonero "GUANAJUATO".

LUGAR DE RESIDENCIA: Guaymas, Son.

OFICINA QUE HACE EL PAGO: Tesorería de la Federación en esta plaza

CANTIDAD QUE SE AUTORIZA: DOS MESES DE HABERES.

OFICINA QUE PRACTICARA LOS DESCUENTOS POR CUARTAS PARTES:
La Pagaduría de l. citado Cañonero.

MAR 18 1939

Reitero a usted mi atenta consideración.

SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.
México, D. F., a 10 de marzo de 1939.
P. O. del General de División Secretario
El Gral. de Brigda. Oficial Mayor.

Miguel Orozco Camacho
Miguel Orozco Camacho.

SECRETARIA DE LA DEFENSA NACIONAL
MAR 18 1939

SA TERCERA:
Tome nota y a su expediente.

c.c.p. La Dirección de la Armada.-Presente.

252

SEGUNDA.
PRIMERA.

02755/1

VI/111/9-6

00254
00255

Movimiento del C. Teniente de Corbeta M.N. --
ESTUARDO CUESTA LOPEZ.

México, D. F., a 10 de marzo de 1939.

Al C. Capitán de Corbeta de A.N.
JEFE DEL DETALLE DE ESTA DIRECCION.
P r e s e n t e.

POR ACUERDO DEL C. GENERAL DE DIVISION, SUBSECRETARIO DEL RA-
MO, esta Secretaría ha tenido a bien disponer, que con fecha PRI-
MERO del mes de marzo actual, el C. Teniente de Corbeta Maquinis-
ta Naval ESTUARDO CUESTA LOPEZ, cause baja a disposición de la Di-
rección de la Armada y con la misma fecha sea alta en la dotación
del Cañonero "GUANAJUATO", por conducto de cuya Pagaduría y a par-
tir de la fecha indicada, percibira sus emolumentos correspondien-
tes.

Lo comunico a usted para los efectos procedentes.

ATENTAMENTE.

SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.
P.O. del Gral. de División, Secretario.
El Comodoro Director.
ANGEL A. CORZO CASTILLO.

ARCHIVO

COPIAS:

- Al C. Comodoro M.N., Comandante de los Servicios Navales del Paci-
fico.-GUAYMAS, Son.
- Al C. Pagador de la Dirección de la Armada.
PRESENTE.
- Al C. Teniente de Navío, Comandante del Cañonero "GUANAJUATO".
GUAYMAS, Son.
- Al C. Teniente de Corbeta M.N. ESTUARDO CUESTA LOPEZ.
PRESENTE.
- Al C. Director General de Pensiones Civiles de Retiro.
Av. Hidalgo #9.-CIUDAD.

/egc.

Para sus conocimientos y efectos procedentes.

03231

00250

ARMADA NACIONAL.
COMANDANCIA SERVICIOS NAVALES
DEL PACIFICO.
Sección. Personal. 0125
Núm. Of. 00281.
Expete.- VI/111/9-/622"G"



COMANDANCIA ARCHIVO

Señal

2/4

ASUNTO:- Enterado con fecha primero del actual alta en "Guanajuato" el C. Tte. de -- Corb. M.N. ESTUARDO CUESTA LOPEZ.

Guaymas, Son., a 15 de marzo de 1939.

ARCHIVO
57896

Al C. General de División,
Secretario de la Defensa Nacional.
DIRECCION DE LA ARMADA.
México, D.F.

9-6

DE ENTRADA
ARCHIVO
PERSONAL

Sección. Segunda.
M e s a. Primera.
Núm. Of. 02755/1.
Expete.- VI/111/9-
Fechado: 10 actual

Tengo la honra de informar a usted que con fecha 14 de los corrientes se recibió en esta Comandancia - el superior oficio citado en antecedentes, por el que se ha tenido a bien informar a esta Comandancia que - con fecha PRIMERO del actual causa alta en el Cañonero "GUANAJUATO" procedente de la Dirección de la Armada el C. Teniente de Corbeta Maquinista Naval ESTUARDO CUESTA LOPEZ.

Respetuosamente.
Sufragio Efectivo. No Reeleccion.
El Teniente de Nav. Comdte. Acc.
ADOLFO MEZA BURGOS.

Adolfo Meza Burgos

MAR 22 1939



*Detalle
a su expediente*

[Signature]

Dependencia: Cañonero "Guanajuato"
Sección : Comandancia.
Núm. del Of.: 0215
Expediente : VI/111/9? 00251

ASUNTO: Alta del C. Teniente de Corbeta Maquinista ESTUARDO CUBETA LOPEZ.

A bordo, en Guaymas, Son. 15 de marzo 1939.

C. Teniente de Fragata, Jefe del Detall.
A bordo.

La Dirección de la Armada, en superior oficio - número 02785/1 de fecha 10 del actual (girado al C. Jefe del Detall de la misma con copia para esta Comandancia) dice:

" Por acuerdo del C. General de División, Subsecretario del Ramo, esta Secretaría ha tenido a bien disponer, que con fecha PRIMERO del mes de marzo actual, el C. Teniente de Corbeta Maquinista Naval ESTUARDO CUBETA LOPEZ, cause baja a disposición de la Dirección de la Armada y con la misma fecha sea alta en la detención del Cañonero "Guanajuato", por conducto de cuya Pagadería y a partir de la fecha indicada, percibirá sus emolumentos correspondientes....."

Lo que transcribo a usted para su conocimiento y efectos.

Atentamente,

SUPLENTE LEGITIMO, EN REPRESENTACION,
El Tte. de Navío, Comandante,
Adolfo Reza Burgos.

COPIAS:
C. Tte. de Corb. A. Naval, Pagador Habilitado del buque, para su conocimiento y efectos (per duplicado)
C. Tte. de Corb. Oficial de Equipo, con iguales fines.-

ambos a bordo.-

MR/rm.

251

C I T A

Radiograma Núm. 4711.
Marzo 21 de 1939.

9-6
00253

En radiograma de los Servicios Navales del Pacífico comunicase que presentóse el C. Tte. de Corb. M.N. ESTUARDO CUESTA LOPEZ, incorporándose "GUANAJUATO" Baja en el Varadero Nacional en esta fecha por haberla solicitado el tercer Maestre de Arsenal VALERIANO ESTRADA ZAMORA. Véase expediente VI/394/17

AGENCIA DE ENTRADA
MARINA
AL DE LA ARMADA
Y ARCHIVO

CHILE

HIVC

253

C I T A

Radiograma Núm. 4722
Marzo 22 de 1939.

00254

9-6

En radiograma del Comandante de los Servicios Navales del Pacífico comunica haberse incorporado el Tte. de Corb. M^cN. ESTUARDO CUESTA LOPEZ con fecha 21 al G^oanajuato.

véase expediente VI/394/17

256



SECRETARIA DE DEFENSA NACIONAL

00255

FORMA C-G

DEPENDENCIA	DIRECCION DE LA ARMADA
SECCION	SEGUNDA
MESA	3-C.
NUMERO DEL OFICIO	115 2113
EXPEDIENTE	VI/111/9-



Handwritten notes and scribbles in blue and black ink, including '170' and '11/11'.

ASUNTO: -Solicitando sea sancionado el pago de la asignación de Técnico en favor del C.Tte.de - Corbeta Maquinista Naval ESTUARDO CUESTA LOPEZ.

45730

BOLETA CON TRAMITE.

México, D.F. a 4 de Julio de 1939.

Al C. General de Brigada,
Intendente General del Ejército.
Edificio.

Handwritten signature '11/11'.

Con referencia a la copia del acuerdo Presidencial número 157 de fecha 13 de febrero del presente año, con todo-respeto me permito suplicar a usted tenga a bien ordenar se solicite a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público la sanción correspondiente para el abono de la Asignación de Técnico que debe percibir el C. Teniente de Corbeta Maquinista Naval-ESTUARDO CUESTA LOPEZ, con cargo a la partida número 7.1103.10 del presupuesto de egresos vigente; en virtud de que dicho -- oficial ocupó la plaza que dejó el de igual grado y cuerpo -- Manuel Barba González, quien causó baja en la Armada con fecha primero de enero del presente año.

COMUNIQUESE A LA DIRECCION GRAL. DE EGRESOS PARA SU CONOCIMIENTO, SANCION Y EFECTOS DE PAGO CORRESPONDIENTES. P.O. DEL GRAL. DE DIV. SECRETARIO. EL GRAL. DE BRIG. INT. GRAL. DEL E.

RESPECTUOSAMENTE.

El Comodoro, Director.
ANGEL A. CORZO CASTILLO.

Handwritten signature of Angel A. Corzo Castillo.

LUIS L. BENAVIDES.

AL CONTESTAR ESTE OFICIO. CITENSE LOS DATOS CONTENIDOS EN EL CUADRO DEL ANEXO. GULO SUPERIOR DERECHO.

Copias:

C. Mayor de Cab. Pagador de la Dirección de la Armada, para su conocimiento y efectos.- Presente. (duplicado).

JPS/fbi.



07051

00256

FORMA C-6

INTENDENCIA GENERAL DEL	
DEPENDENCIA	EJERCITO
	TERCERA. GRUPO CUARTEL
SECCION	PRIMERA
MESA	3-48730
NUMERO DEL OFICIO	VII/111
EXPEDIENTE	

SECRETARIA DE LA DEFENSA NACIONAL

Handwritten initials in red ink

ASUNTO: Encarece sanción del pago asignación de técnico en favor del C. Tte.de Corbta.- ESTUARDO CUESTA LOPEZ.-

C. DIRECTOR GENERAL DE EGRESOS. Presente. -

9.6

Estimaré a usted se sirva conceder la sanción - del pago de la asignación de técnico en favor del C. Teniente de Corbeta Maq. Naval ESTUARDO CUESTA LOPEZ con cargo a la partida 7-1103.10 a partir de la fecha en que haya ocupado la vacante que dejó el ex-Teniente de Corbta. Manuel Barba González, quien causó baja de la Armada con fecha l/o de enero del presente año. A la vez le suplico comunique el resultado a la Tesorería de la Federación para los efectos del pago.

Reitérole mi más atenta consideración.

SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION. México, D.F. julio 10 de 1939.- P.O.GRAL.DE DIV.SECRETARIO. GRAL.DE BRIG.INTENDENTE GRAL.

Luis L. Benavides.

AL CONTESTAR ESTE OFICIO, CITENSE LOS DATOS CONTENIDOS EN EL CUADRO DEL ANGULO SUPERIOR DERECHO.

PERSONAL

ENTRADA

HIVE



249

c.c.p. la Direcc. de la Armada en relación con su Boleta # 6703 de 4 de julio actual.-Presente.-

JVB/RML.



SECRETARIA
DE
HACIENDA Y CREDITO
PUBLICO

Están muy lejos geográficamente
nuestros Territorios, acerquémolos
económica y espiritualmente.

00257



FORMA G. H. 1
12-1292

DEPENDENCIA.. DIRECCION GRAL. DE EGRESOS.

NUMERO.- 303-I-17717.
EXPEDIENTE.- 411.13-824-"39"/4364.

49668

18211.

ASUNTO: Que precise fecha desde la cual va
a abonarse asignación de técnico al
C. Teniente Estuardo Cuesta López.

México, D.F., a 19 de julio de 1939.

C. Secretario de la Defensa Nacional.
Intendencia General del Ejército.
P r e s e n t e.

Su oficio # 3-48730, Exp. VII/III
de 10 del actual.

Con el fin de ver si procede autorizar la asignación de
técnico que solicita en favor del C. Teniente de Corbeta Ma-
quinista Naval Estuardo Cuesta López, sírvase precisar la fe-
cha desde la cual debe abonársele dicha remuneración.

Reitero a usted mi consideración atenta.

SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.

P. O. del Secretario.
El Director General.

TRANSCRIBASE A LA DIRECCION GRAL. DE LA ARMADA
PARA SU CONOCIMIENTO CON REFERENCIA A SU ATENTA
BOLETA NUM. 6703 DE 4 DE JULIO EN CURSO, Y A FIN
DE QUE SE SIRVA INFORMAR SOBRE EL PARTICULAR.
P.O. DEL GRAL. DE DIV. SECRETARIO.
EL GRAL. DE BRIG. INT. GRAL. DEL E.

LUIS L. BENAVIDES.

Aurelio Bueno Jr.

AL CONTESTAR ESTE OFICIO, CITENSE
LOS DATOS CONTENIDOS EN EL ANGULO SU-
PERIOR DERECHO

AC/ah.

SECRETARIA DE HDA. Y C. PUBLICO
RECEBIDO
JUL 21 1939
SECRETARIA
OFICINA DE CORRESPONDENCIA Y ARCHIVO



07649

00258 FORM 21

DEPENDENCIA	INTENDENCIA GENERAL DEL EJERCITO
SECCION	TERCERA. GRUPO PRIMERA.-
MESA	3-49668.
NUMERO DEL OFICIO	VII/111.-
EXPEDIENTE	

SECRETARIA DE LA DEFENSA NACIONAL

Handwritten signature

ASUNTO: Transcribe oficio de la Dirección Gral. de Egresos.

BOLETA CON TRAMITE. México, D.F. Julio 26 de 1939.

C. COMODORO DIRECTOR DE LA ARMADA NAL. Presente. -

96

La Dirección Gral. de Egresos en atento oficio dirigido a esta Secretaría con el # 303-I-17717 Exp.411.13 824-"39"/4364 de 19 de julio actual dice:

""Con el fin de ver si procede autorizar la asignación de técnico que solicita en favor del C.Teniente de Corbeta Maquinista Naval Estuardo Cuesta López, sírvase precisar la fecha desde la cual debe abonársele dicha remuneración.""

Lo que transcribo a usted con referencia a su atenta Boleta # 6703 de 4 del presente mes, suplicándole informe sobre el particular.

ATENTAMENTE.

P.O.GRAL.DE DIV.SECRETARIO. GRAL.DE BRIG.INTENDENTE GRAL.

Luis L.Benavides.

16
 Febrero 9 39-
 DIVISION GENERAL
 JUN 6 1939
 DEPENDENCIA
 DE ENTRADA
 mesa 30
 JUL 31 1939
 ARCHIVO
 SEC. DE LA DEFENSA NACIONAL
 DEPARTAMENTO DE MARINA

AL CONTESTAR ESTE OFICIO, CITENSE LOS DATOS CONTENIDOS EN EL CUADRO DEL ANGULO SUPERIOR DERECHO.



SECRETARIA DE LA DEFENSA NACIONAL

00259

DEPENDENCIA DIRECCION DE LA ARMADA

SECCION..... SEGUNDA

MESA..... 3-C

NUMERO DEL OFICIO..... 07649

EXPEDIENTE..... VI/111/9-6

ASUNTO: -A partir del 16 de febrero ppdo., debe sancionarse el pago de la Asignación de Técnico a favor del C. Tte. de Corb. M.N. ESTUARDO CUESTA LOPEZ.

50185

BOLETA CON TRAMITE.

México, D.F., a 2 de agosto de 1939.

Al C. General de Brigada, INTENDENTE GENERAL DEL EJERCITO. Edificio.

REF: BOLETA NUM: 3-49668
SEC: 3/a. Grupo 4/o.
FECHA: 26 JULIO PPDO.

Tengo la honra de hacer referencia a su atenta boleta que se cita en antecedentes, en la que se sirve insertar oficio de la Dirección General de Egresos, relativo a que se precise la fecha a partir de la cual debe abonarse la Asignación de Técnico que le corresponde al C. Teniente de Corbeta Maquinista Naval ESTUARDO CUESTA LOPEZ, para informar a usted, que el pago de dicha asignación debe sancionarse a partir del DIECISEIS del mes de febrero del presente año, fecha en que reingresó a la Armada por acuerdo Presidencial.

DIGASE A LA DIRECCION GRAL. DE EGRESOS EN RESPUESTA A SU OFICIO 303-I-17717 DE 19 DE JULIO PPDO. QUE LA ASIGNACION DE TECNICO DEL TTE. CUESTA LOPEZ, DEBE ABONARSE SELE A PARTIR DEL 16 DE FEBRERO ULTIMO, FECHA EN QUE REINGRESO A LA ARMADA NACIONAL POR ACUERDO PRESIDENCIAL.-P.O.DEL GRAL. DE DIV. SECRETARIO. EL GENERAL DE BRIG. INTENDENTE GRAL. DEL E.

El Comodoro, Director. ANGEL A. CORZO CASTILLO.

LUIS L. BENAVIDES.

AL CONTESTAR ESTE OFICIO, CITENSE LOS DATOS CONTENIDOS EN EL CUADRO DEL ANEXO SUPERIOR DERECHO.

TERCERA. GRUPO CUARTO.
PRIMERA.-
3-50185.
VII/111.-

Proporciona el dato solicitado respecto a
la asig. de técnico al C.Tte.de Corbeta M.
N. ESTUARDO CUESTA LOPEZ.-

C. DIRECTOR GENERAL DE EGRESOS.
Presente. -

Con referencia a su atento oficio # 303-I-17717
de 19 de Julio pasado, me es grato informar a usted
que la asignación solicitada en favor del C.Teniente
de Corbeta M.N. ESTUARDO CUESTA LOPEZ, deberá abonar
se a partir del 16 de Febrero último, fecha en que
reingresó a la Armada Nal. por acuerdo Presidencial.

Reitérole mi distinguida consideración.

SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.
México, D.F. agosto 5 de 1939.
P.O.GRAL.DE DIV.SECRETARIO.
GRAL.DE BRIG.INTENDENTE GRAL.

Luis L.Benavides.

ARCHIVO



Están muy lejos geográficamente nuestros Territorios, acerquémolos económica y espiritualmente.

00261

FORMA G. PL. 2
12-1282

DEPENDENCIA.- DIRECCION GRAL. DE EGRESOS.

NUMERO.- 303-I-20196.
EXPEDIENTE.- 411.13-824-"39"/4364.

SECRETARIA
DE
HACIENDA Y CREDITO
PUBLICO

20592

156492

50763

ASUNTO: Que remita Acuerdo Presidencial que cita.

México, D.F., a 12 de agosto de 1939.

C. Secretario de la Defensa Nacional.
Intendencia General del Ejército.
P r e s e n t e.

Su oficio # 3-50185, Exp. VII/III de 5 del actual.

Con el fin de proceder como corresponda en el caso del C. Teniente de Corbeta M.N. Estuardo Cuesta López, encarezco a usted remita el Acuerdo Presidencial a que se hace referencia, pues por la forma como se ha tramitado la petición en favor del interesado, para la correcta integración del expediente correspondiente, es necesario el documento en cuestión.

Reitero a usted mi consideración atenta.

SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.

P. O. del Secretario.
El Director General.

TRANSCRIBASE A LA DIRECCION DE LA ARMADA PARA SU CONOCIMIENTO Y EFECTOS, CON RELACION A SU BOLETA NUMERO 7649 DE 2 DEL ACTUAL.-
P.O. DEL GRAL. DE DIV. SECRETARIO.
EL GRAL. DE BRIG. INT. GRAL. DEL E.

LUIS L. BENAVIDES.

Aurelio Bueno Jr.

SECRETARIA DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO

AGO 15 1939

AL CONTESTAR ESTE OFICIO, CITENSE LOS DATOS CONTENIDOS EN EL ANGULO SUPERIOR DERECHO.

AO/ah.



SECRETARIA DE LA DEFENSA NACIONAL.

00263

FORMA C.-G

DEPENDENCIA	DIRECCION DE LA ARMADA.
SECCION	SEGUNDA.
MESA	3-C.
NUMERO DEL OFICIO	08482.-
EXPEDIENTE	VI/111/9-6.

Handwritten notes and signatures in blue and orange ink.

ASUNTO: Se remite copia certificada del Acuerdo Presidencial número 157, relativo al C. Tte. de Corbeta M.N., ESTUARDO CUESTA LOPEZ.

51345

BOLETA CON TRAMITE.

México, D.F. a 26 de Agosto de 1939.

TRM

Al C. General de Brigada,
Intendente General del Ejército.
E d i f i c i o.

REMITASE A LA DIRECCION GRAL. DE EGRESOS UN EJEMPLAR DE LA COPIA ADJUNTA DEL ACUERDO PRESIDENCIAL NUM. 157 QUE SOLICITA, HACIENDO REFERENCIA A SU ATENTO OFICIO NUMERO 303-I-20196 Exp. 411.13-824-"39"/4364 DE 12 DEL ACTUAL. P.O.DEL GRAL. DE DIV. SECRETARIO. EL GRAL. DE BRIG. INT. GRAL. DEL E.

Ref. Of. núm. 3050763.
Secc. Tercera. Mesa 2/a.
fechado agosto 18 de 1939.

LUIS L. BENAVIDES.

Con referencia a su atento oficio que se menciona en antecedentes y como se sirve solicitarle en el mismo, adjunto a la presente me permito remitir por duplicado copia certificada del Acuerdo Presidencial número 157, por el cual se dispone que el C. Teniente de Corbeta Maquinista Naval ESTUARDO CUESTA LOPEZ, vuelva al servicio de la Armada, con fecha 16 de febrero próximo pasado.

RESPETUOSAMENTE.

P.A. del C. Comodoro, Director.
El Capitan de Navío, Sub-Director.
MANUEL F. TRUJILLO M.

Handwritten signature of Manuel F. Trujillo M.

AL CONTESTAR ESTE OFICIO. CITENSE LOS DATOS CONTENIDOS EN EL CUADRO DEL ANGULO SUPERIOR DERECHO.

JPS/FBI.



SECRETARIA DE LA DEFENSA NACIONAL

00264 FORMAC-G

DEPENDENCIA **INTENDENCIA GRAL. DEL EJERCITO.**

SECCION **TERCERA. GRUPO CUARTO.**

MESA **PRIMERA**

NUMERO DEL OFICIO **3-51345**

EXPEDIENTE **VII/111.-**

ASUNTO: Envía copia certificada del acuerdo que solicita.

RECIBIDA
SECRETARIA DE DEFENSA NACIONAL
1939

C. DIRECTOR GENERAL DE EGRESOS
Presente.-

UN ANEJO.

En respuesta a su atento oficio # 303-I-20196 Exp.411.13-824-"39"/4364 de fecha 12 del actual, me es grato enviar a usted copia certificada del Acuerdo Presidencial # 157 en que se declara el reingreso a la Armada Nacional del C.Teniente de Corbeta M.N. ESTUARDO CUESTA LOPEZ, para quien se solicitó abono de haberes y asignación.

Reitérole mi más atenta consideración.

SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.
México, D.F. agosto 31 de 1939.
P.O.GRAL.DE DIV.SECRETARIO.
GRAL.DE BRIG.INTENDENTE GRAL.

Luis L. Benavides.

AL CONTESTAR ESTE OFICIO, CITENSE LOS DATOS CONTENIDOS EN EL CUADRO DEL ANEJO SUPERIOR DERECHO.

RECIBIDA
SECRETARIA DE DEFENSA NACIONAL
1939



SECRETARIA DE LA DEFENSA NACIONAL

00265

DEPENDENCIA DIRECCION DE LA ARMADA.

SECCION SEGUNDA.

MESA 3-C.

NUMERO DEL OFICIO 02186.

EXPEDIENTE VI/111/9-6.

ARMADA
EXIVO

ASUNTO: COPIA CERTIFICADA DEL ACUERDO PRESIDENCIAL NUMERO 157.

HIVE

CONFRONTE:
El Corl.de Cab.Jefe
Archivo de Marina
PORFIRIO SANCHEZ L

En la parte superior del margen izquierdo un sello con el escudo nacional que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Presidencia de la República.- Al margen derecho de la parte superior dice:-Presidencia de la República.- Secretaría Particular.- No.de Registro 157. ACUERDO. A LA SECRETARIA DE LA DEFENSA NACIONAL.- Al Texto dice:- GIRENSE órdenes a efecto de que con fecha DIECISEIS del actual, vuelva al servicio activo el C. Teniente de Corbeta Maquinista Naval ESTUARDO --- CUESTA LOPEZ, quien disfruta de Licencia Ilimitada.- México-D.F. a 13 de febrero de 1939.- EL PRESIDENTE DE LA REP.-LAZARO CARDENAS.- FIRMADO.- En la parte inferior del lado izquierdo dice:- A la Dirección de la Armada. Cumplase.- El -- Gral. de Div. Secretario.- Jesus Agustín Castro.- Firmado.-- Al margen derecho un sello que dice:- Feb. 21 1939.-Secretaría de la Defensa Nacional.- Departamento de Marina.- Abajo dice:- c.c.p. la Comand. de la Guarn. de esta plaza para su publicación.- la Intendencia General del Ejército para su -- conocimiento.-----



MANUEL R. MONCADA GONZALEZ, General Brigadier del Ejército Nacional, actualmente Director General de Archivos Militares en la Secretaría de la Defensa Nacional,

C E R T I F I C A, que la presente es copia fielmente-sacada del original que obra en el expediente del interesado que se encuentra en el Archivo de la Dirección de la Armada.

México, D.F. a 24 de Agosto de 1939.

El General Brigadier.

MANUEL R. MONCADA GONZALEZ.

Manuel R. Moncada



JPS/fbi.

AL CONTESTAR ESTE OFICIO, CITENSE LOS DATOS CONTENIDOS EN EL CUADRO DEL AN- GULO SUPERIOR DERECHO.



SECRETARIA
DE
HACIENDA Y CREDITO
PUBLICO

Están muy lejos geográficamente
nuestros Territorios, acerquemos-
los económica y espiritualmente.

290-2 00266

FORMA G. N. 2
12-1292

DEPENDENCIA.- DIRECCION GRAL. DE EGRESOS.

NUMERO.- 303-I-22463.

EXPEDIENTE.- 411.13-824-"39"/4364.

52051

22876.

ASUNTO:

Se autoriza abono de asignación de técnico en favr del C. Teniente Estuardo Cuesta López.

México, D.F., a 11 de septiembre de 1939

C. Secretario de la Defensa Nacional.
Intendencia General del Ejército.
P r e s e n t e.

Su oficio # 3-51345, Exp. VII/111 de 31 de agosto último.

De conformidad con lo que dispone el artículo 88 del Reglamento de la Ley Orgánica del Presupuesto de la Federación, se autoriza el abono de asignación de técnico en favor del C. Teniente de Corbeta M.N. Estuardo Cuesta López, por su ingreso a la Armada Nacional, a partir del 16 de febrero del corriente año y a razón de \$120.00 mensuales, debiendo reportar el gasto la partida 7110310 del Presupuesto de Egresos en vigor.

Reitero a usted mi consideración atenta.

SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.

P. O. del Secretario.
El Director General.

Aurelio Bueno Jr.

c.c.p. la Tesorería de la Federación, Oficina de Egresos.-
c.c.p. la Contaduría de la Federación, Oficina de Glosa de Egresos.-

AO/ah.

AL CONTESTAR ESTE OFICIO. CITENSE
LOS DATOS CONTENIDOS EN EL ANGULO SU-
PERIOR DERECHO.

H.M.V.C.
19 SET 1939
OFNA. DE CORRESPONDENCIA Y ARCHIVOS

ESTUARDO CUESTA LOPEZ
Cañonero "GUANAJUATO"
=====

00267



La Cuesta

A bordo en San Pedro Cfna.
a 12 de Sepbre. de 1939.-

9-6

Sr. Comodoro.
ANGEL A. DEL CORZO CASTILLO.
México., D.F.

Muy estimado Señor Comodoro:

Atendiendo indicaciones de usted, me permito muy respetuosamente, recordarle el asunto relativo a mi cambio de Literal.

Suplícole igualmente si tiene usted a bien ordenar mi cambio anteriormente mencionado, los pasajes para mi señora --- ROSARIO B. DE CUESTA y niño de 8 años JUSTO CUESTA quienes se encuentran actualmente radicados en Guaymas., Sonora.

Muy agradecido queda como siempre a sus órdenes.

Teniente de Corbeta M. N.

E. Cuesta Lopez
ESTUARDO CUESTA LOPEZ.-





SECRETARIA DE LA DEFENSA NACIONAL

FORMA C. 1

00268

DEPENDENCIA: ESTADO MAYOR DEL C. J. del Arch.

Secretario.

SECCION: Archivo.

MESA:

NUMERO DEL OFICIO:

EXPEDIENTE:

A/111/9-1695

ASUNTO:
PLIEGO DE REFERENCIA.
Mexico, D.F., a 3 de octubre de 1939.

ACUERDO. 5031.

CUESTA LOPEZ ESTUARDO.
Tte. de Corbeta M.N.

GIRENSE ORDENES a efecto de que a partir del PRIMER del actual el C. Teniente de Corbeta Maquinista -- Naval JESUS VAZQUEZ DEL MERCADO, cause baja en el Cañonero "QUERETARO" y alta en el "GUANAJUATO", en substitucion del de igual empleo y Especialidad ESTUARDO CUESTA LOPEZ, quien con la propia fecha causará alta en el --- primero de los Buques mencionados.

Vease expediente A/111/9--1695.
El Mayor de Cab. J. del Archivo.

E. RANGEL.

E. Rangel

AL CONTESTAR ESTE OFICIO. CITENSE LOS DATOS CONTENIDOS EN EL CUADRO DEL ANGULO SUPERIOR DERECHO.

ALMACEN





SECRETARIA DE LA DEFENSA NACIONAL

00269

DEPENDENCIA DIRECCION DE LA DEFENSA NACIONAL

SECCION SEGUNDA.

MESA PRIMERA.

NUMERO DEL OFICIO 09788.

EXPEDIENTE VI/111/

9/11/9-1695

ASUNTO: -Solicitando se expidan órdenes de pasaje en favor de la esposa e hijo del C. Teniente de Corbeta M.N. ESTUARDO CUESTA LOPEZ.

08921

BOLETA CON TRAMITE.
Mexico, D.F., a 4 de octubre de 1939.



Al C. General de Brigada.
JEFE DEL ESTADO MAYOR DEL C. SECRETARIO.
(Sección Segunda).
P r e s e n t e .

Tengo la honra de suplicar a usted, con relación al memoran-
dam de 28 de septiembre próximo pasado en que me permití propo-
ner entre otros movimientos el del C. Teniente de Corbeta M.N. -
ESTUARDO CUESTA LOPEZ, tenga a bien ordenar que al girarse las -
órdenes de pasaje a dicho Oficial, igualmente se giren en favor
de su esposa, señora ROSARIO B.de CUESTA y niño JUSTO CUESTA de
8 años de edad, de Guaymas, Son., a Veracruz, Ver., así como -
órdenes de flete para menaje de casa.

RESPETUOSAMENTE.

El Comodoro, Director.
ANGEL A. CORZO CASTILLO.

Ac. 8134 fecha 3-V-X
pasaje el de Guaymas solo a

Veracruz Ver.

AL CONTESTAR ESTE OFICIO, CITENSE LOS DATOS CONTENIDOS EN EL CUADRO DEL AN- GULO SUPERIOR DERECHO.

JMC/jcd.

00271

ARMADA NACIONAL.
COMANDANCIA SERVICIOS NAVALES
DEL PACIFICO.

Sección. Personal.

Núm. Of. 01095.

Expedte. VI/111/9-/6220

23



COMANDANCIA

*W. Sotomayor
Detalle*

ASUNTO:- Se comunica movimiento del C. Tte.de -
Corbeta ESTUARDO CUESTA LOPEZ.

Guaymas, Son., a 9 de octubre de 1939.

Al C. Teniente de Navío,
Comandante del Cañonero
"GUANAJUATO"
En B a h í a.

HAGO de su distinguido conocimiento para los efectos
precedentes, el superior mensaje girado con fecha 7 de --
los corrientes que a la letra dice:-

""Armada Segunda 15860.- Dispónese fecha primero ~~de~~
actual Tte. Corbeta ESTUARDO CUESTA LOPEZ baja en Cañonero
"Guanajuato" y alta en Cañonero "Querétaro".- Dígolo sus-
efectos concepto ya girase pasajes marche incorporarse -
interesado.- Correo ratificación.-Atte. P.O.Srio COMODORO
DTOR. A.A.Corzo C.""

A t e n t a m e n t e .
Sufragio Efectivo. No Reelección.
El Comodoro M.N., Comandante.
ROBERTO GOMEZ MAQUEO.

c c p el C. Comodoro Director de la Armada.- México, D.F.
Como resultado de su respetable mensaje inser-
to.- Resptte.

RGM/--.

399





SECRETARIA DE LA DEFENSA NACIONAL

00272

DEPENDENCIA: DIRECCION DE LA ARMADA.

SECCION: PRIMERA.

MESA: PRIMERA.

NUMERO DEL OFICIO: 09946/09947.

EXPEDIENTE: VI/111/9

ASUNTO: Movimiento del C. Teniente de Corbeta JESUS VAZQUEZ DEL MERCADO y otro.

México, D.F., a 9 de octubre de 1939.

~~Al C. Comodoro,
COMANDANTE DE LA PRIMERA ZONA NAVAL MILITAR,
Veracruz, Ver.~~

Esta Secretaría ha tenido a bien disponer, que con fecha PRIMERO del actual, se efectúen los siguientes movimientos de Oficiales del Cuerpo de Maquinistas de la Armada:

El C. Teniente de Corbeta JESUS VAZQUEZ DEL MERCADO, baja en el cañonero "QUERETARO" y alta en el "GUANAJUATO".

El C. Teniente de Corbeta ESTUARDO CUESTA LOPEZ, baja en el cañonero "GUANAJUATO" y alta en el "QUERETARO".

Lo que comunico a usted como ratificación a los telegramas relativos, para su conocimiento y efectos correspondientes; en el concepto de que a partir de la citada fecha, los interesados percibirán sus sueldos, por conducto de las autoridades respectivas, y de que ya se giran pasajes y pagas de marcha para que marchen a incorporarse.

ATENTAMENTE.

SUPRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.
P.O. del Gral. de División, Secretario.
El Comodoro, Director.
ANGEL A. CORZO CASTILLO.

AL CONTESTAR ESTE OFICIO, CITENSE LOS DATOS CONTENIDOS EN EL CUADRO DEL ANGULO SUPERIOR DERECHO.

HIVC

###... 400

JMC/jed.

ST570

.....

COPIAS:

- Al C. Comodoro M. N. Comandante de los Servicios Navales del Pacífico.-GUAYMAS, Son.
- Al C. Teniente de Navío, Comandante del cañonero "QUERETARO".- VERACRUZ, Ver.
- Al C. Teniente de Navío, Comandante del cañonero "GUANAJUATO".- GUAYMAS, Son.
- Al C. Director General de Pensiones Civiles de Retiro.-Avenida Hidalgo Núm.9.-C I U D A D .-

Para sus conocimientos y efectos procedentes.-



JUN 27 1917



SECRETARIA DE LA DEFENSA NACIONAL

10255

Handwritten initials

06273

DEPENDENCIA INTENDENCIA GENERAL DEL EJERCITO

SECCION TERCERA GRUPO SEXTO

MESA PAGAS DE MARCHA

NUMERO DEL OFICIO 52893/L. 0270

EXPEDIENTE VII/III.

ASUNTO: - Se expide autorización de Pagas de Marcha en favor del C. Tte. de Corbeta M.N. ESTUARDO CUESTA LOPEZ.

PERSONAL

C. SECRETARIO DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO.
Oficina de Contabilidad.
P R E S E N T E

9-6

Ruego a usted se sirva ordenar se pague en los términos que a continuación se expresan, el siguiente anticipo de haberes que por concepto de PAGAS DE MARCHA se autorizan.

NOMBRE Y EMPLEO DEL INTERESADO: ESTUARDO CUESTA LOPEZ.
Teniente de Corbeta M.N.

SE INCORPORA A Cañonero "QUERETARO".

LUGAR DE RESIDENCIA: Veracruz, Ver.

OFICINA QUE HACE EL PAGO: Subalterna de Hda. en Guaymas, Son.

CANTIDAD QUE SE AUTORIZA: DOS MESES DE HABERES.

OFICINA QUE PRACTICARA LOS DESCUENTOS POR CUARTAS PARTES:
La Pagaduría del mencionado Cañonero.

Reitero a usted mi atenta consideración.

SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.
México, D. F., a 9 de octubre de 1939.
P. O. del General de División Secretario
El Gral. de Brigda. Oficial Mayor.

Handwritten signature
Miguel Orozco Camacho.

c.c.p. La Dirección de la Armada, -Presente.

268

Dependencia: Cañonero "Cuauajuate"
Sección : Comandancia
Num. del Of.: 0793
Expediente : VI/111/9

Asunto: Baja del C. Teniente de Corbeta Maquinista ES -
TUARDO CUESTA LOPEZ.

A bordo, en Guaymas, Son. 13 de Oct. 1939

C. Teniente de Fragata, J.D.D.
A bordo.

La Comandancia de los SS. NN. del Pacífico, en superior -
oficio número 01095 de fecha 9 del actual, dice:

" Hago de su distinguido conocimiento para los efectos -
procedentes, el superior mensaje girado con fecha 7 de los -
corrientes que a la letra dice:

" Armada Segunda 1930. Dispónese fecha primero actual -
Pte. Corbeta ESTUARDO CUESTA LOPEZ baja en Cañonero "Cuana -
juate" y alta en Cañonero "Querétaro". Dígole sus efectos --
concepto ya girarse pasajes marche incorporarse interesado.-
Correo ratificación....."

Lo que transcribo a usted para su conocimiento y efectos.

Atentamente.

Suffragio Efectivo. No Reelección.
El Tte. de Navío, Comandante,
Adolfo Mesa Burgos.

Copias:

- C. Tte. de Corb. A. Naval, Pagador Habilitado del buque, para su conocimiento y efectos. (por duplicado)
- C. Tte. de Corb. Oficial de Equipo, con iguales fines.
- C. Tte. de Corb. Mag. Estuardo Cuesta López, manifestándole - que tan pronto reciba sus pasajes marche a incorporarse - a su nuevo destino. A bordo.-

AME/Ruis.

1939



BOA

ASUNTO: Con fecha 1/o del actual, -
causa alta en este buque el C. Tte
de Corb. ESTUARDO GUESTA LOPEZ.

SHIVA

A bordo, en Veracruz, Ver. a 14 de octubre de 1939.

C. Tte de Corb. J. Acc. del Detall
a bordo,

Oficio numero 9946/
9947-
octubre 9 de 1939.
Exp.VI/111/9-

La Secretaria del Mando, Direccion de la Armada, en su
superior oficio citado en antecedentes, -original a la Co-
mandancia de la Primera Zona Naval, y copia para la de
este buque- dice, lo siguiente:

"""" Esta Secretaria ha tenido a bien disponer, que con
fecha PRIMERO del actual, se efectuen los siguientes mo-
vimientos de Oficiales:- El C. Teniente de Corb. M. N. JE-
SUS VAZQUEZ DEL MERCADO, baja en el Cañonero "QUERETARO"
y alta en el "GUANAJUATO", - El C. Tte de Corb. M. N. ESTU-
ARDO GUESTA LOPEZ, Baja en el Cañonero "GUANAJUATO" y
alta en el "QUERETARO", en el concepto de que a partir
de la citada fecha, los interesados percibirán sus emolu-
mentos, por conducto de las Pagadurias respectivas, y de
que ya se giran pasajes etc. """"

Lo que transcribo a usted para su conocimiento y
efectos consiguientes.

A T E N T A M E N T E.

SUPRAGIO REACTIVO- NO RENUNCIAcion.
El Teniente de Fragata, Comdte. Acc.
SALVADOR S. NIEMANHA BRINGAR.

462

Armada Nacional
Cañonero "Guanajuato"
Teniente de Corb.

00279



ASUNTO:-Rinde parte de desembarco.

A bordo en Guaymas., Son a 17 de octubre de 1939.

C. Teniente de Navío.
Comandante.
A bordo.-

Hónrome hacer del superior conocimiento de usted que con fecha de hoy me desembarco a fin de marchar a incorporarme al Cañonero "QUERETARO", actualmente surto en la Bahía de la H. Veracruz., Ver.

Respetuosamente.

SUFRAGIO EFECTIVO NO REELECCION.
El Teniente de Corb. M. N.
ESTUARDO CUESTA LOPEZ.

HIMN



403

Guaymas, Son. 17 octubre 1939

00280

28

Cañonero "Querétaro".
H. Veracruz, Ver.
o donde se encuentre.

"Cuernavaca" 606. Hoy marchó incorporarse esa Unidad
Teniente Corbeta Maquinista Estuardo Cuesta López. Atente -
mente. Comandante.

Meza Burgos.

280

405

SECRETARIA DE GUERRA Y MARINA
COMANDO EN JEFE
COMANDANCIA
MESA DE ENLACE

COMANDO EN JEFE
COMANDANCIA
MESA DE ENLACE

COMUNICACION

C I T A .

Radiograma N° 16083
octubre 27 de 193900281
9-38

HIVC

PRIMERA ZONA NAVA comunica novedades.-Alta fecha 25 actual marinero ARMANDO URIAS MORALES y baja misma fecha marinero ROBERTO CONTRERAS RODRIGUEZ.-Se presento a vencer su licencia C.Cabe de Hornos JOSE FUENTES RAMIREZ.-Quedo absuelto per falta de m rites fecha 19 actual Cabe de Mar JUAN LABOUR DET TOME.- Se incorpora C. Tte d^o 3^o Verb M.N. ESTUANDO CUESTA LO PEZ.-Alta marinero VICTOR AMIEVA CAZARIN y marinero L-9 AURELIO ARRIETA MUGANAS.-Baja misma fecha marinero EDUARDO PRIETO DELGADO.-Alta con fecha 25 actual marinero ARMANDO URIAS MORALES.-se presentaren al cumplir licencia C.Cabe de Hornos MIGUEL AMADOR BALAN y marinero H-10 LINO BRISKELO FLORES.-Baja mala conducta C.Cabe P-13 EMILIO LOPEZ BALAN.

Vease expediente VI/394/5
Nav primera zona.



00284

00284

ASUNTO:--Solicita respetuosamente
le sea concedido un mes de licen-
cia con goce de emolumentos a --
fin de poderla disfrutar en este
puerto y en la capital de la Re-
pública. 00284

A bordo en Veracruz, Ver., a 8 de Enero de 1940

SHIVE

Al C. Comodoro, M.N.
Jefe del Departamento Autonomo de la Marina
México, D.F.

Tengo la honra de poner en el superior cono-
cimiento de usted, que teniendo necesidad de arreglar -
asuntos urgentes de familia que requieren mi presencia-
para su pronto arreglo, muy respetuosamente me permito-
solicitar de usted si a bien lo tiene se sirva conceder
me un mes de licencia con goce de emolumentos a fin de-
poderla disfrutar en este puerto y en la Capital de la
República.

Respetuosamente.
SUFRAGIO EFECTIVO NO REELECCION.
El Teniente de Corbeta, M.N.
ESTUARDO CUESTA LOPEZ

E. Cuesta L.

LA ARMADA
ARCHIVO

00283

31

1/11/40

ASUNTO: Se remite instancia del C. Tte de Corb.M.N. ESTUARDO GUESTA LOPEZ pidiendo un mes de licencia con goce de emolumentos.

A bordo, en Veracruz, Ver., a 9 de enero de 1940.

C. Comodoro, Comandante.
 PRIMERA ZONA NAVAL MILITAR.
 en tierra.

Tengo la honra de remitir a usted, adjunta, instancia que eleva a la Superioridad el C. Tte de Corb. M.N. ESTUARDO GUESTA LOPEZ, quien dice tener asuntos urgentes de familia en éste puerto y en la Ciudad de Mexico solicitando muy respetuosamente un mes de licencia con goce de emolumentos, para el arreglo de los mismos, en el concepto de que, si le es concedida favorablemente ésta solicitud, y salvo la mas acertada opinion de usted, no podrá hacer uso de ella, hasta que el servicio lo permita, ya que actualmente hacen uso de licencia otros oficiales de Máquinas, que aún no se incorporan.

R E S P E T U O S A M E N T E.

SUFRAGIO EFECTIVO- NO REELECCION.
 El Teniente de Navio, Comandante.
 ENRIQUE ALTAMIRANO DOMINGUEZ.

En



RECEIVED
 (un...)

407



SECRETARIA DE LA DEFENSA NACIONAL

00282

DEPENDENCIA	COMANDANCIA DE LA PRIMERA ZONA NAVAL MILITAR.
SECCION	PERSONAL.
MESA	PRIMERA.
NUMERO DEL OFICIO	0203
EXPEDIENTE	VI/111/9/

10424

ASUNTO: - Remite instancia que eleva el C. Tte. de Corb.M.N., ESTUARDO CUESTA LOPEZ.

H. Veracruz, Ver., a 10 de enero de 1940.

CHIV. C. y que

Al C. Secretario de la Defensa Nacional.

DIRECCION DE LA ARMADA.

México D. F.

sin oportuna la solicitud

repetida

(1 anexo)

9-38

Tango la honra de remitir a usted con el presente oficio, instancia que eleva por los conductos debidos, el C. Teniente de Corbeta Maquinista Naval ESTUARDO CUESTA LOPEZ, de la dotación del Cañonero " QUERETARO " por medio de la cual solicita se le conceda un mes de licencia con goce de emolumentos para el arreglo de asuntos urgentes de familia que reclaman su presencia en este Puerto y en la Ciudad de México, siendo de opinión el C. Teniente de Navío, Comandante de dicho buque, que debe conceder al solicitante lo que pide y que salvo la más acertada opinión de esa Superioridad, que no principie a disfrutar de dicha franquicia en caso de que se le conceda hasta que el servicio lo permita, ya que actualmente se encuentran disfrutando de igual franquicia otros oficiales de Máquinas, quedando al atinado criterio de esa H. Superioridad resolver sobre el particular.

ENE 12 1940

Respetuosamente.
 SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.
 p.a. del C. Comodoro, Comandante.
 El Cap.de Corb.J. del Edo. Mayor.
 GONTRAN J. CHAPITAL O.



AL CONTESTAR ESTE OFICIO, CITENSE LOS DATOS CONTENIDOS EN EL CUADRO DEL ANGULO SUPERIOR DERECHO.

894

c. c. p.- el C. Teniente de Navío, Comandante del Cañonero - " QUERETARO " para su conocimiento y con relación a su oficio número 28 fechado ayer, con el que remitió la instancia de referencia. En Bahía, Ver.

GCH/ehm.



SECRETARIA
DE LA
DEFENSA NACIONAL

DEPARTAMENTO
DE MARINA.

DEPENDENCIA	00285 DIRECCION DE LA ARMADA.
SECCION	de Personal.
MESA	Segunda.
NUMERO DEL OFICIO	00424.
EXPEDIENTE	VI/III/9-38.

ASUNTO: - Relativo a la solicitud de licencia del Tte. de Corb. M.N. ESTUARDO CUESTA LOPEZ.

México, D.F. enero 17 de 1940.

Al C. Comodoro, Comandante de la 1/a. Zona Naval Militar. Veracruz, Ver.,

0203. Sec. de Personal. Mesa 1/a. Fecha 10 del actual.

Con referencia al atento oficio de usted que arriba se cita, relativo a la licencia que pide el Teniente de Corbeta Maguinista Naval, de la dotación del Cañonero "Querétaro", ESTUARDO CUESTA LOPEZ, le manifiesto que en vista de lo expuesto por el C. Comandante de dicha unidad se declara sin lugar, pudiendo el interesado repetir su solicitud cuando el citado Comandante lo juzgue oportuno y no se perjudique el servicio.

Atentamente.

SUFRAGIO EFECTIVO, NO REELECCION.

El Contraalmirante Director.
José Rodríguez Maipica.

AL CONTESTAR ESTE OFICIO. CITENSE LOS DATOS CONTENIDOS EN EL CUADRO DEL ANGULO SUPERIOR DERECHO

OSV.



SECRETARIA DE LA DEFENSA NACIONAL

FORM 040 11

00286

DEPENDENCIA COMANDANCIA DE LA PRIMERA ZONA NAVAL MILITAR.

SECCION PERSONAL

MESA PRIMERA

NUMERO DEL OFICIO 0455

EXPEDIENTE VI/111/9/

ASUNTO: - Se le transcribe resolución a la solicitud de licencia que elevó el C. Tte. de Corb. ESTUARDO CUESTA LOPEZ.

H. Veracruz, Ver., a 19 de enero de 1940.

Al C. Tte. de Navío, Comandante del Cañonero " QUERETARO ".
En Bahía, Veracruz.

ANTECEDENTE:- su of. núm. 022, Exp. VI/, de fecha 9 del mes en curso.

Con referencia a su atento oficio citado en antecedentes, transcribo a usted, el oficio que bajo el número 00424 giró la Dirección de la Armada, con fecha 17 del actual, que dice:

" Con referencia a su atento oficio que arriba se cita, relativo a la licencia que pide el Teniente de Corbeta Maquinista Naval, de la dotación del Cañonero " QUERETARO ", **ESTUARDO CUESTA LOPEZ**, le manifiesto que en vista de lo expuesto por el C. Comandante de dicha unidad, se declara sinlugar, pudiendo el interesado repetir su solicitud cuando el citado Comandante lo juzgue oportuno y no se perjudique el servicio".

Lo que transcribo a usted para su conocimiento y a fin de que se sirva hacerlo del de al interesado, como resultado de su instancia relativa.

Atentamente,
SUPRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.
p.o. del C. Comodoro, Comandante.
El Cap. de Corb. J. del Edo. Mayor.
GONTRAN J. CHAPITAL O.

G. Chapital

409

ARCHIVO

AL CONTESTAR ESTE OFICIO, CITENSE LOS DATOS CONTENIDOS EN EL CUADRO DEL ANGULO SUPERIOR DERECHO.

11/11/19

34

ASUNTO: Se remite solicitud de licencia del C. Tte de Corb. M.N. ESTUARDO CUESTA LOPEZ.

A bordo, en Veracruz, Ver., a 14 de febrero de 1940.

C. Comodoro, Comandante.
PRIMERA ZONA NAVAL
en tierra.

Tengo la honra de remitir a usted, adjunta, instancia que eleva a la Superioridad, el C. Teniente de Corbeta, M. N. ESTUARDO CUESTA LOPEZ, quien solicita muy respetuosamente, licencia de un mes en la Capital de la Republica, con goce de sueldos, para el arreglo de asuntos urgentes de familia., en el concepto de que, salvo la mas acertada opinion de usted, y en vista de hacer mas de un año de que el solicitante no goza de este beneficio, y de que ya está próximo a incorporarse el C. Cap. de Corbeta, M. N. Jefe de Máquinas de este Cañonero, es de concederse al interesado esta licencia.

(un anexo.)

RESPECTUOSAMENTE.

SUFRAGIO EFECTIVO- NO REELECCION.
El Teniente de Navio, Comandante.
CUAUHTEMOC PEREZ ZAVALA.

5/10

RNC

Armada Nacional.
Cañonero "QUERETARO"
Teniente de Corbeta M.N.

00290

35

ASUNTO:→ Solicita muy respetuosamente me sea concedido un mes de licencia por los motivos que expone.

A bordo en Veracruz, Ver., 14 de Febrero de 1940.

Al C. Jefe del Departamento de Marina.
DIRECCION DE LA ARMADA.
Mexico, D. F.

Tengo la honra de poner en el superior conocimiento de usted, que teniendo asuntos urgentes de familia que arreglar y que requieren mi presencia en la Capital de la República para su pronto arreglo muy respetuosamente me permito solicitar se sirva concederme un mes de licencia con goce de emolumentos a fin de poderme trasladar a dicha Capital.

Respetuosamente.
SUFRAGIO EFECTIVO NO REELECCION
El Teniente de Corb. M.N.
ESTUARDO CUESTA LOPEZ.

E. Cuesta Lopez

290

9/11

Armada Nacional.
Cañonero "QUERETARO"
Teniente de Corbeta M.N.

00287



ARMADA NACIONAL
DIRECCION DE LA ARMADA
ARCHIVO

ASUNTO: Solicita muy respetuosamente me sea concedido un mes de licencia por los motivos que expone.

A bordo en Veracruz, Ver., 14 de febrero de 1940.

Al C. Jefe del Departamento de Marina.
DIRECCION DE LA ARMADA.
Mexico, D. F.

Tengo la honra de poner en el superior conocimiento de usted, que teniendo asuntos urgentes de familia que arreglar y que requieren mi presencia en la Capital de la República para su pronto arreglo muy respetuosamente me permito solicitar se sirva concederme un mes de licencia con goce de emolumentos a fin de poderme trasladar a dicha Capital.

CHIVC



Respetuosamente.
SUFRAGIO EFECTIVO NO REELECCION
El Teniente de Corb.M.N.
ESTUARDO CUESTA LOPEZ.



SECRETARIA DE LA DEFENSA NACIONAL.

DEPENDENCIA	COMANDANCIA DE LA PRIMERA ZONA NAVAL QUERETAR.
SECCION	PERSONAL.
MESA	PRIMERA.
NUMERO DEL OFICIO	1296
EXPEDIENTE	VI/111/9/

01741

ASUNTO - Remite solicitud que de licencia, eleva el C. Tte. de Corb.M.N., ESTUARDO CUESTA LOPEZ.

H. Veracruz, Ver., a 15 de febrero de 1940.

Al C. Jefe del Departamento de Marina. DIRECCION DE LA ARMADA. México D. F.

9-31

Personal de Armada
Mesa de Anteo

(1 anexo).

Tengo la honra de remitir a usted con el presente -- oficio instancia que eleve el C. Teniente de Corbeta Maquinista Naval ESTUARDO CUESTA LOPEZ, de la dotación del Cañonero " QUERETARO " , por medio de la cual solicita que se le conceda un mes de licencia con goce de emolumentos para el arreglo de asuntos urgentes de familia que requieren su presencia en la Capital de la Republica informando a este -- respecto, el C. Teniente de Navio, Comandante del citado -- buque, que aslvo la mas acertada opinion de usted y en vista de hacer más de un año de que el solicitante no goza de este beneficio y de que ya está próximo a incorporarse el -- C. Capitán de Corbeta Maquinista Naval, Jefe de Maquinas de ese buque, es de concederse al interesado esta licencia, que dando al atinado criterio de esa Superioridad resolver sobre el particular.

Respetuosamente.
SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.
EL COMODORO, COMANDANTE.
Luis Schaufelberger.

Luis Schaufelberger



FEB 17 1940

AL CONTESTAR ESTE OFICIO, CITARSE LOS DATOS CONTENIDOS EN EL CUADRO DEL ANGLULO SUPERIOR DERECHO.

c. c. p.- el C. Teniente de Navio, Comandante del Cañonero - " QUERETARO " para su conocimiento y como acuse de recibo de su of. núm. 193, fechado ayer, con el que remitió la instancia que se recibió en esta fecha.
En Bahía, Ver.

GCH/ehm.

277



DEPARTAMENTO DE MARINA

DEPENDENCIA	00291
DE PERSONAL	
SEGUNDA	1028
SECCION	01741
MESA	VI/111/9-38
NUMERO DEL OFICIO	
EXPEDIENTE	

-Con goce de emolumentos se concede un mes de licencia en esta Capital, al C. Teniente de Corbeta M.N., ESTUARDO CUESTA LOPEZ, del Cañonero "QUERETARO".

México, D.F., a 21 de febrero de 1940.

Al C. Comodoro, Comandante de la Primera Zona Naval Militar. VERACRUZ, Ver.

SU OFICIO NUM: 1296.
EXPEDIENTE: VI/111/9.
FECHA: 15 DEL ACTUAL.

LA DIRECCION DE LA ARMADA HA TENIDO A BIEN DISPONER, que con goce de haber, asignación de técnico y ración, se conceda UN MES de licencia para el arreglo de asuntos particulares en esta Capital, al C. Teniente de Corbeta del Cuerpo de Maquinistas ESTUARDO CUESTA LOPEZ, perteneciente a la dotación del Cañonero "QUERETARO",

Lo que comunico a usted para su conocimiento y efectos, con relación a su atento oficio citado en antecedentes, con el que se sirvió remitir la instancia que elevó el interesado.

ATENTAMENTE.

SUERAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.
P.A.del Contraalmirante Director.
El Capitán de Navío, Jefe de Servicios.
DAVID COELLO OCHCA.

ARCHIVO

1940
COMANDANCIA
ENTRADA

ARCHIVO

RTM/jpn.

AL CONTESTAR ESTE OFICIO, CITENSE LOS DATOS CONTENIDOS EN EL CUADRO DEL ANGULO SUPERIOR DERECHO



DEPARTAMENTO DE LA MARINA NACIONAL.

DEPENDENCIA	COMANDANCIA DE LA PRIMERA ZONA NAVAL MILITAR.
SECCION	PERSONAL.
MESA	PRIMERA.
NUMERO DEL OFICIO	1569 37
EXPEDIENTE	VI/112/9/

ASUNTO: - Se comunica licencia concedida al C. -- Tte. de Corbeta M.N., ESTUARDO CUESTA - LOPEZ.

H. Veracruz, Ver., a 24 de febrero de 1940.

Al C. Tte. de Navio, Comandante del Cañonero " QUERETARO ". En Bahía, Veracruz.

La Dirección de la Armada, en superior oficio número 1741 de fecha 21 del mes en curso, dice a esta Comandancia de Zona Naval, lo que sigue:

" La Dirección de la Armada, ha tenido a bien disponer que con goce de haber, Asignación de Tecnico y Ración, se conceda un mes de licencia para el arreglo de asuntos particulares en esta Capital, al C. Teniente de Corbeta del Cuerpo de Maquinistas ESTUARDO CUESTA LOPEZ, perteneciente a la dotación del Cañonero " QUERETARO ".- Lo que comunico a usted para su conocimiento t efectos, con relación a su atento oficio citado en antecedentes, con el que remitió la instancia que elevó el interesado ".

Lo que transcribo a usted para su conocimiento y fines correspondientes, y con relación a su oficio número 193, de fecha 14 del actual, con el que acompaño la instancia relative.

Atentamente.

SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION. p.o. del C. Comodoro, Comandante. El Capitan de Fragata, J. del Edo. Mayor. GONTRAN J. CHAPITAL O.

Gontran J. Chapital O.

413

AL CONTESTAR ESTE OFICIO. CITENSE LOS DATOS CONTENIDOS EN EL CUADRO DEL ANGULO SUPERIOR DERECHO.

GCH/ehm.

Detall. pag. siguiente y cc. a/a Zona
26
40



38

ASUNTO: Se concede un mes de licencia al C. Tte de Corb. ESTUARDO CUESTA LOPEZ.

A bordo, en Veracruz, Ver., a 26 de febrero de 1940

C. Tte de Frag. J. del Detall
a bordo.

Oficio num. 1569 del
24 de febrero de 1940
Exp. VI/111/9

La Comandancia de la Primera Zona Naval, en Superior oficio citado en antecedentes, dice a ésta del buque a mi mando, lo siguiente:

"La Dirección de la Armada, en Superior Oficio numero 1741 de fecha 21 del mes en curso, dice a ésta Comandancia de Zona Naval, lo que sigue: "La Dirección de la Armada ha tenido a bien disponer que con goce de haber, asignación de Técnico y ración, se conceda un mes de licencia para el arreglo de asuntos particulares en ésta Capital, al C. Teniente de Corbeta del Cuerpo de Maquinistas, ESTUARDO CUESTA LOPEZ, perteneciente a la planilla del Cañonero "QUERSTARO".- Lo que comunico a usted para su conocimiento y efectos, con relación a su atento oficio citado en antecedentes, con el que remitió la instancia del interesado"

Lo que a mi vez transcribo a usted para su conocimiento y efectos consiguientes,

ATENTAMENTE.

SUPRAGIO ELECTIVO- NO REELECCION.
El Teniente de Navio, Comandante.
CUAUHTEMOC PEREZ ZAVALA.

c.c.p. el C. Comodoro, Comandante de la Primera Zona Naval, con relación a su Superior oficio citado arriba, en tierra.

c.c.p. el C. Tte de Frag. Hab. Pagador, para su conocimiento y efectos, a bordo

PLIEGO DE REFERENCIA.-
Radiograma Núm.-3982.-
2 de Marzo de 1940.-

00294

O I T A

00294
9-3200290

SHINIC
BAR

La Primera Zona Naval a la Dirección de la Armada dice:-
Novedades.-"QUERETARO".-Principio a disfrutar licencia Tte.Corb.
M.N. ESTUARDO CUESTA LOPEZ, primero actual alta Tte.Corb. HUMBERTO
URIBE ESCANDON incorporose 2/o. Mtre. Maquinas FELIX DAMIAN
SALMERON cumplida licencia, Tte.Navio MARCIANO SALAS COUARY pre-
tose a pasar revista de inspeccion, "NICOLAS BRAVO" primero ac-
tual pasó alta Tte.Frag. DONACIANO HERNANDEZ CARBAJAL incorpo-
randose misma fecha causó baja.....

Vease lo relativo en el Exp.VI/394/5

BAR/

287

entre otros documentos
de los cuales se ha
de comunicar el

PLIEGO DE REFERENCIA.-
Radiograma Núm.-4067.-
3 de Marzo de 1940.-

00295

G I T A .-

La Primera Zona Naval a la Direccion de la Armada dice:-Nove-
dades:-Comandancia, hoy marchó esa capital una vez terminado su
comision. Tte. Nav. MARCIANO SALAS COUARY, ayer pasó su revista-
Admon. la expresada sin novedad. Marcharon esa capital disfru-
tar licencia. Tte. Corb. M. N. ESTUARDO CUESTA LOPEZ y Marinero CAR-
LOS LANDA FLORES del Cañonero "Queretaro" ARSENAL NACIONAL.-
ayer 9 horas salio del dique buque motor Nacional "Rio Grijalva"
por incorporarse Primer Mtre. Arsenal. JUAN REYES PEREZ. En este
puerto "Durango" sin novedad. "Queretaro".-se presentó ayer Cap.
Corb. M. N. JUAN SANCHEZ TERAN que se encontraba con licencia, co-
menzo.....

Vease lo relativo en el Exp. V1/394/5

EXERCITILE	
REGIMEN DE DESTINO	
REGIA	
SECCION	
DEPENDENCIA	884

BAR/

PLIEGO DE REFERENCIA.-

radiograma Núm.-4067.-

3 de Marzo de 1940.-

00296
O I T A

9-38



La Primera Zona Naval a la Direccion de la Armada Sigst.-Novedades: "QUERETARO" comenzo a disfrutar licencia. C.Tte. Corb. M.N. ESTUARDO CUESTA LOPEZ por incorporarse Tte. Corb. HUMBERTO URIBE ESCANDON, con fecha ayer comenzaron a disfrutar licencia de 15 y 16 dias respectivamente. Segundo. Mtro. Maq. FELIX DAMIAN SALMERON y Marinero CARLOS LANDA FLORES, Cañonero "BRAVO" por incorporarse Tte. Frag. DONACIANO HERNANDEZ CARVAJAL desembarcó ayer. C. Cabo Mar. HECTOR LANUZA GUERRERO objeto incorporarse su nuevo destino. "GC-26" listo ayer se formó junta consejo honor Segundo Condestable JOSE GARCIA MIRANDA, por acumulacion una misma falta. "GC-28" se presentó ayer que esta con licencia. Cabo Mar. Ricardo RIEGO SANCHEZ habiendo desembarcado misma fecha objeto incorporarse nuevo destino.....

Vease lo relativo en el Exp.VI/394/5

CHIVA

BAR/

285-

00297

ESTADO MAYOR DEL C.
SECRETARIO. 00283

Archivo.
A/111/9 - 1695



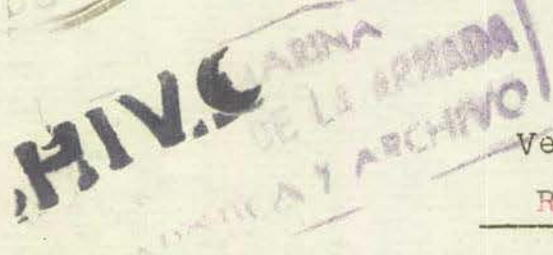
PLIEGO DE REFERENCIA.

México, D.F., a 7 de marzo de 1939.

CUESTA LOPEZ ESTUARDO.
Tte. de Fragata.M.N.

acdo. 2353.

ACUERDO DISPONIENDO que con fecha PROMERO.....
del actual, cause baja en la Dirección de la Armada.....
-----y con la propia-----
fecha alta en la Dotación del Cañonero" GUANAJUATO".



Véase expediente A/111/ 8 - 1158.

RAFAEL URIBE ESCANDON.

El Mayor de Cab. Jefe del Archivo.
Enrique Rodríguez Hangel.

sosa/msr.

01298

DIRECCION DE LA ARMADA.

SEGUNDA.
PRIMERA.

02755/1.

VI/111/9-

9-38

Movimiento del C. Teniente de Corbeta M.N. --
ESTUARDO CUESTA LOPEZ.

México, D. F., a 10 de marzo de 1939.

Al C. Capitán de Corbeta de A.N.
JEFE DEL DETALLE DE ESTA DIRECCION.
P r e s e n t e.

FOR ACUERDO DEL C. GENERAL DE DIVISION, SUBSECRETARIO DEL RA
NO, esta Secretaría ha tenido a bien disponer, que con fecha PR
MIERO del mes de marzo actual, el C. Teniente de Corbeta Maquinis
ta Naval ESTUARDO CUESTA LOPEZ, cause baja a disposición de la Di
rección de la Armada y con la misma fecha sea alta en la dotación
del cañonero "GUANAJUATO", por conducto de cuya Pagaduría y a par
tir de la fecha indicada, percibira sus emolumentos correspondien
tes.

Lo comunico a usted para los efectos procedentes.

ATENTAMENTE.

SUPRAGIO EFECTIVO. NO RENLECCION.

P.O. del Gral. de División, Secretario.

El Comodoro Director.

ANGEL A. CORZO CASTILLO.

COPIAS:

Al C. Comodoro M.N., Comandante de los Servicios Navales del Paci
fico.-GUAYMAS, Son.

Al C. Pagador de la Dirección de la Armada.
PRESENTE.

Al C. Teniente de Navío, Comandante del Cañonero "GUANAJUATO".
GUAYMAS, Son.

Al C. Teniente de Corbeta M.N. ESTUARDO CUESTA LOPEZ.
PRESENTE.

Al C. Director General de Pensiones Civiles de Retiro.
Av. Hidalgo #9.-CIUDAD.

Para sus conocimientos y efectos procedentes.



SECRETARIA DE LA DEFENSA NACIONAL

FORMA C.-6

DEPENDENCIA	DIRECCION DE LA ARMADA.
00299	
SECCION	SEGUNDA.
MESA	PRIMERA.
NUMERO DEL OFICIO	02755/2.
EXPEDIENTE	

ASUNTO Sexsolicitan pasajes para los familiares del C. Teniente de Corbeta M.N. ESTUARDO CUESTA LOPEZ.

a/111/9-1695

BOLETA CON TRAMITE.
México, D. F., a 10 de marzo de 1939.

Al C. General de Brigada.
Jefe del Estado Mayor del C. Secretario.
SECCION SEGUNDA.
P r e s e n t e.

Tengo la honra de solicitar de usted, con relación al superior acuerdo número 002353 de fecha 7 de los corrientes, en el que en parte relativa se dispuso el movimiento de alta en la dotación del Cañonero "GUANAJUATO" del C. Teniente de Corbeta M.N. ESTUARDO CUESTA LOPEZ, tenga usted a bien ordenar se expidan órdenes de pasaje en favor de la señora ROSARIO BARRAJAS DE CUESTA y niño JUSTO CUESTA de 8 años de edad, de esta Capital al puerto de Guaymas, Son., que es donde se encuentra apostada la unidad a que fué destinado el Oficial de referencia y donde radicarán.

RESPECTUOSAMENTE,

El Comodoro Director:
ANGEL A. CORZO CASTILLO.

AL CONTESTAR ESTE OFICIO, CITENSE LOS DATOS CONTENIDOS EN EL CUADRO DEL ANGULO SUPERIOR DERECHO.



A.V.C

COPIA:

Al C. Teniente de Corbeta M.N. ESTUARDO CUESTA LOPEZ, para su conocimiento y fines.-
P R E S E N T E.

1/legc.

003v1

0286

DIRECCION DE LA ARMADA.

DE PERSONAL.
PRIMERA.

03052.

VI/111/9-38.



Licencia de tres meses, sin goce de emolumentos, que se concede al C. Teniente de Corbeta - M.N. ESTUARDO CUESTA LOPEZ.

México, D. F., a 25 de marzo de 1940.

Al C. Comodoro.
COMANDANTE DE LA PRIMERA ZONA NAVAL MILITAR.
Veracruz, Ver.

LA DIRECCION DE LA ARMADA HA TENIDO A BIEN DISPONER, que a partir del día TRES del mes de abril entrante, en que se vence la licencia de un mes que con goce de emolumentos disfruta en esta Capital el C. Teniente de Corbeta Maquinista Naval ESTUARDO CUESTA LOPEZ, de la dotación del Cañonero "QUERETARO", se conceda a este Oficial una nueva licencia de TRES MESES, sin goce de emolumentos, para disfrutarla atendiendo al arreglo de asuntos particulares, en las plazas de la República que lo desee, pero dando aviso en cada caso, del cambio de radicación y domicilio.

Lo comunico a usted para su conocimiento y efectos procedentes.

ATENTAMENTE.

SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.
P.O. El Contraalmirante Director de la Armada.
JOSE RODRIGUEZ MALPICA.
El Capitán de Fragata, Jefe de Servicios.
GONTRAN J. CHAPITAL ORTEZ.

COPIA:
Al C. Teniente de Corbeta M.N., ESTUARDO CUESTA LOPEZ, para los efectos procedentes, con relación a su instancia fechada el 19 de los corrientes. - P R E S E N T E.

/leg.

282

00302

FORMA C-11



DEPARTAMENTO DE LA MARINA NACIONAL.

DEPENDENCIA	PRIMERA ZONA NAVAL MILITAR.
SECCION	DE PERSONAL.
MESA	PRIMERA
NUMERO DEL OFICIO	2391
EXPEDIENTE	VI/111/9.

a/R. Zona e interesado

ASUNTO: Comunica licencia de tres meses, sin goce de emolumentos al C. Teniente de Corbeta - M.N. ESTUARDO CUESTALOPEZ.

Detalle Pag.

3/29/40

11

H. Veracruz, Ver. a 28 de marzo de 1940.

C. Teniente de Navío,
COMANDANTE DEL CAÑONERO "QUERETARO".
En bahía.

EL DEPARTAMENTO DE MARINA, DIRECCION DE LA ARMADA, en superior oficio número 03052 de fecha 25 del actual, dice a esta Comandancia de Zona Naval, lo siguiente:

"LA DIRECCION DE LA ARMADA HA TENIDO A BIEN DISPONER, que a partir del día TRES del mes de abril entrante, en que se vence la licencia de un mes que con goce de emolumentos disfruta en esta Capital el C. Teniente de Corbeta Maquinista Naval ESTUARDO CUESTA LOPEZ, de la dotación del Cañonero "QUERETARO", se conceda a este Oficial una nueva licencia de TRES MESES, sin goce de emolumentos, para disfrutarla atendiendo al arreglo de asuntos particulares, en las plazas de la República que lo desee, pero dando aviso en cada caso, del cambio de radicación y domicilio....."

Lo que traslado a usted para su conocimiento y efectos procedentes.

A t e n t a m e n t e .

SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.
F.O. del Comodoro Comandante.
El Tte. de Fragata J. Acc.D.M.
GUILLERMO GONZALEZ VEGA.

[Handwritten signature]

4415

AL CONTESTAR ESTE OFICIO, CITENSE LOS DATOS CONTENIDOS EN EL CUADRO DEL ANGULO SUPERIOR DERECHO.

ggv/pvt.

Venerable, V. G. a 1/8. de Abril
de 1940.

01303

Comandancia.

342
VI/111/9

40

Handwritten red scribbles.

SECRETARIA
COMANDO EN JEFE

DEPARTAMENTO DE MARINA.

Se concede licencia de 3 meses sin goce de sueldo al Sr. Vte de Cora. R. G. MARTINEZ GONZALEZ.

C. Teniente de Fragata, J. del Batall
a bordo.

Oficio n.º 3381 del
23 de marzo de 1940.
Exp. VI/111/9

La Comandancia de la Flota de la Armada, en su oficio citado arriba, dice a esta del mismo modo, lo siguiente:

El Departamento de Marina, Direccion de la Armada, en su oficio n.º 3382 de fecha 23 del actual, dice a esta Comandancia de la Flota de la Armada, lo siguiente: "La Direccion de la Armada, ha tenido a bien disponer que a partir del dia 3 del mes de abril entrante, en que se vence la licencia de un mes que con goce de sueldo disfruta en esta Capital el Sr. Vte de Cora. R. G. MARTINEZ GONZALEZ de la Estacion del Capitan "CARLOS" se conceda a este Oficial una nueva licencia de 3 meses, sin goce de sueldo, para disfrutarla atendiendo al arreglo de cuentas particulares, en las plazas de la Republica que le toque, pero dando aviso en cada caso, del cambio de indicacion y de domicilio."

Lo que transcribo a usted para su conocimiento y fines a que hubiere lugar.

A T E N D I D O

ENCARGADO DE OFICINA.
El Teniente de Navio, Comandante
GUERRERO CARLOS GONZALEZ.

Handwritten signature in green ink.

HIVE

ARCA

Se. del Sr. Vte de Fragata, Sab. J. del Batall, para su conocimiento y efectos correspondientes al Sr. Vte de Cora. R. G. MARTINEZ GONZALEZ, con iguales fines.
Se. del Sr. Comandante, Comandancia de la Flota de la Armada, con relacion a su oficio citado en antecedente, en tierra.

WV
M
L
E
G
O
D
E
R
E
F
E
R
E
N
C
I
A
.-
Diograma Núm.-6462.-
5 de Abril de 1940.-

10200
9-38

O I T A .-

La Primera Zona Naval a la Direccion de la Armada.- Anoche
marchó para esa Capital Capitan Corb. ENRIQUE ALTAMIRANO DO-
MINGUEZ. comision servicio. Ayer se presentó procedente esa
Capital de transito para Segunda Zona Naval Tte. Nav. OSCAR
FRITCHE ANDA. Se presentó Tte. Corb. M. N. ESTUARDO CUESTA LOPEZ
en uso licencia tres meses. Ayer marchó para Tampico Tams.-
Tte. Frag. JOSE H. GROECO del "Queretaro" en uso licencia.-
Escuela Naval ayer marchó esa capital en comision servicio
Cap. Corb. ENRIQUE ALTAMIRANO "QUERETARO" por incorporarse Tte.
Frag. M. N. RAFAEL RODRIGUEZ PEREZ.....

Veaase al Exp. VI/394/5

286

BAR/

PLIEGO DE REFERENCIA:
Núm.de Oficio.- 2026.
Incidente núm.- 9732.
22 de abril de 1940.

00305

C I T A.

De la Comandancia de la Cuarta Zona Naval Militar, a la Dirección de la Armada; dice: -Antecedente: Oficio número 277, Cañonero "Guanajuato" - En relación con el atento oficio mencionado, me permito remitir a usted expedientes de los C.C. Oficiales que a continuación se expresan por haber causado baja en la dptación del Cañonero "Guanajuato" y alya en otras dependencias.

RA

IV

Teniente de Fragata C.G.		Enrique Martinez Castañeda.
" " " "		Mario Nadal Carvallo.
Teniente de Corb.	" "	Enrique Gomez Cesar.
" " " "	" "	Pedro Lopez Ramirez.
" " " "	" "	Carlos Figueroa Vallejo.
Teniente de Frag.	M.N.	Rodolfo Gomez Reyes.
" " " "	" "	Bernardo Silva Franyutti.
Teniente de Corb.	M.N.	Estuardo Cuesta Lopez.
" " " "	" "	Enrique Aburto Sanchez.

Vease lo relativo en el expediente del C.Teniente de Fragata C.G. Enrique Martinez Castañeda.-



DEPARTAMENTO DE LA MARINA NACIONAL.

FORMA C.-4-1

00306

DEPENDENCIA COMANDANCIA DE LA PRIMERA ZONA NAVAL MILITAR.

SECCION PERSONAL.

MESA PRIMERA.

NUMERO DEL OFICIO 5247

EXPEDIENTE VI/111/9/

*Detalle en
Carr. 9
de 6/20*

ASUNTO: - Se comunica prórroga de licencia concedida al C. Tte. de Corbeta M.N., ESTUARDO CUESTA LOPEZ.

H. Veracruz, Ver., a 1/o. de junio de 1940.

Al C. Tte. de Navio, Comandante del Cañonero "QUERETARO".
En Bahía, Veracruz.

La Dirección de la Armada, en superior oficio número 07613 de fecha 29 de junio próximo pasado, tuvo a bien comunicar a esta Comandancia de Zona Naval, que a partir del día TRES del mes que principia en que se vence la licencia que venia disfrutando el C. Teniente de Corbeta Maquinista Naval ESTUARDO CUESTA LOPEZ de la dotación del buque a su mando, que se prorroga a este oficial por dos meses igual franquicia tambien sin goce de emolumentos y para disfrutarlos en el lugar de la República que lo desee, pero dando aviso en cada caso al cambiar de radicación.

Lo que comunico a usted para su conocimiento y fines a que hubiere lugar.

Atentamente.

SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.

p.o. del Cap. de Navio, Comandante.

El Teniente de Navio, Jefe del Estado Mayor.

FERNANDO MAGANA EROZA.

AL CONTENER ESTE OFICIO, CITENSE LOS DATOS CONTENIDOS EN EL CUADRO DEL ANGULO SUPERIOR DERECHO.



400

A bordo, en Veracruz, Ver.
a 6 de julio de 1940.

Comandancia. 20-4-44

675
VI/LIII/9

XXXXXXXXXX
XXXXXXXXXXXXXX



DEPARTAMENTO DE MARINA.

Prórroga de la licencia concedida al C. Tte de
Corb. M. N. ESTUARDO CUESTA LOPEZ.

C. Teniente de Navio,
Jefe del Detall, a bordo.

Oficio numero 5247 del
1/o de Junio de 1940.
Exp. VI/111/9-



La Comandancia de la Primera Zona Naval, en Superior
oficio citado en antecedentes, dice a esta del buque a mi
mando, lo siguiente:

"" La Direccion de la Armada, en Superior oficio numero
07613 de fecha 29 de junio ppdo., tuvo a bien comunicar
a esta Comandancia de Zona Naval, que a partir del TRES
del mes que principia en que se le vende la licencia q-
venia disfrutando el C. Teniente de Corbeta M. N. ESTUAR
DO CUESTA LOPEZ de la dotacion del buque a su mando, que
se prorrogue a esta oficial por dos meses igual franqui
cia tambien sin goce de emolumentos y para disfrutarlos
en el lugar de la Republica que lo desee, pero dando avi
se en cada caso al cambiar de direccion y radicacion. ""

Lo que transcribe a usted para su conocimiento y e-
fectos correspondientes.

A T E N T A M E N T E.

SUPRAGIO EFECTIVO- NO REELECCION.
El Teniente de Navio, Comandante.
CUAUHTEMOC PEREZ ZAVALA.

619

c.c.p. el C. Tte de Frag. Hab. Pagador para su conocimiento y efectos, a bordo.

Tte. de Corb. de Maqs.
Eduardo Cuesta
Colonia Peralta Casa #1.
Tampico., Tamps.

938
Personal
Concedaselle
[Signature]

00308

00
00345

[Signature]

Al C. Comodoro
Jefe del Departamento Autónomo de Marina
Presente:

Tengo la honra de poner en el superior conocimiento de usted que:
Teniendo importantes asuntos de orden particular, solicito me sea prorrogada la licencia de TRES meses que actualmente disfruto, a dos meses mas a partir de la fecha en que se cumpla el termino de mi actual licencia.

Respetuosamente.

Sufragio efectivo No-reelección.
Tampico., Tamps a 17 Junio de 1940.

[Signature]

El Tt e. de Corb. de Maquinas.



HIVE
ARC



JUN 27 1940



DEPARTAMENTO DE MARINA

00309 DIRECCION DE LA ARMADA

DEPENDENCIA: DE PERSONAL PRIMERA.

SECCION: 07613. VI/111/9-38.

MESA:

NUMERO DEL OFICIO:

EXPEDIENTE:

Se prorroga por dos meses la licencia que disfruta el C. Teniente de Corbeta M.N. ESTUARDO CUESTA LOPEZ.

ASUNTO:

México, D. F., a 29 de junio de 1940.

Al C. Capitán de Navío.
COMANDANTE DE LA PRIMERA ZONA NAVAL MILITAR.
Veracruz, Ver.

RECIBIDA

LA DIRECCION DE LA ARMADA HA TENIDO A BIEN DISPONER, que a partir del día TRES del mes de julio entrante, en que se vence la licencia que venia disfrutando sin goce de emolumentos, el Teniente de Corbeta M.N. ESTUARDO CUESTA LOPEZ de la dotación del Cañonero "QUERETARO", se prorrogue a este Oficial dicha franquicia, por dos meses, tambien sin goce de emolumentos y para disfrutarlos en el lugar de la República que lo desee, pero dando aviso en cada caso, de su cambio de radicación.

Lo comunico a usted para su conocimiento y efectos procedentes.

ATENTAMENTE.

SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.
P.O. del Contraalmirante Director.
El Capitán de Fragata, Jefe de Servicios.
GONTRAN J. CHAPITAL ORTIZ.

G. Chapital Ortiz

AL CONTESTAR ESTE OFICIO, ENTENDESE LOS DATOS CONTENIDOS EN EL CUADRO DEL ANEXO SUPERIOR DERECHO

290

COPIA:
Al C. Teniente de Corbeta M.N. ESTUARDO CUESTA LOPEZ, con relación a su atenta instancia en lo relativo, fechada el 17 de los corrientes.
PRESENTE.

/legc.



DEPARTAMENTO
DE LA
MARINA NACIONAL

Sev.

MEMORANDUM

A-114813-
México, D.F., 30 agosto de 1940

00310
Personal
Prorrogado
sin sueldo
partenencia al
Quartel
0000

C. Contraalmirante
DIRECTOR DE LA ARMADA.
E d i f i c i o.

Por instrucciones del C. Comodoro Jefe del Departamento, he de merecer a usted se sirva librar las órdenes necesarias a fin de que se prorrogue por un mes la licencia que en ésta goza el C. Teniente de Corbeta ESTUARDO -- CUESTA LOPEZ.--

A t e n t a m e n t e.
P.O. Comodoro J. del Departamento.
El Secretario Particular.
JACOBO MERCADO.

c c p el C. Capitán de Nav. SECRETARIO GENERAL.-Edificio.-
Para su disting. conocimiento y efectos.-Atte.

MADE
AL
CHIVE
JENIA
ENTRADA
R

298



DEPARTAMENTO DE MARINA

DEPENDENCIA	DE PERSONAL PRIMERA.
SECCION	11343.
MESA	VI/111/9-
NUMERO DEL OFICIO	
EXPEDIENTE	

Prórroga de un mes a la licencia que disfruta el C. Teniente de Corbeta ESTUARDO CUESTA LOPEZ.

ASUNTO:

México, D. F., a 4 de septiembre de 1940.

9-38

Al C. Capitán de Navío.
COMANDANTE DE LA PRIMERA ZONA NAVAL MILITAR.
Veracruz, Ver.

ARC

POR ACUERDO DEL C. JEFE DEL DEPARTAMENTO, se ha tenido a bien disponer, que a partir del día 3 de los corrientes en que se vence la licencia anterior, se conceda un mes de prórroga a dicha licencia que disfruta en esta Capital, SIN goce de emolumentos, el C. Teniente de Corbeta ESTUARDO CUESTA LOPEZ de la dotación del Cañonero "QUERETARO", atendiendo al arreglo de asuntos particulares.

Lo comunico a usted para los efectos procedentes.

ATENTAMENTE.

SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.
El Contraalmirante Director de la Armada.
JOSE RODRIGUEZ MALPICA.

COPIAS:
Al C. Teniente de Navío, Comandante del Cañonero "QUERETARO".
VERACRUZ, Ver.
Al C. Teniente de Corbeta ESTUARDO CUESTA LOPEZ.
PRESENTE.

PARA SUS CONOCIMIENTOS Y EFECTOS PROCEDENTES.

AL CONTESTAR ESTE OFICIO, CITENSE LOS DATOS CONTENIDOS EN EL CUADRO DEL ANGULO SUPERIOR DERECHO

/'egc.

291



DEPARTAMENTO DE LA MARINA NACIONAL.

00312

DEPENDENCIA COMANDANCIA DE LA PRIMERA ZONA NAVAL MILITAR.

SECCION PERSONAL.

MESA PRIMERA.

NUMERO DEL OFICIO 7260

EXPEDIENTE VI/111/9/

Detalle hoy 9/6/40

ASUNTO: - Se comunica prórroga de licencia, concedida al C. Tte. de Corb. ESTUARDO CUESTA LOPEZ.

H. Veracruz, Ver., a 5 de septiembre de 1940.

1100

ARMADA GENERAL

DEPENDENCIA DE ENTRADA

Al C. Tte. de Navio, Comandante del Cañonero " JERETARO ". En Bahía, Veracruz.

La Dirección de la Armada, en superior radiograma número 23860 fechado ayer y recibido hoy, dice a esta Comandancia de Zona Naval, lo que sigue:

" Por acuerdo Jefe Departamento, prórrogase por un mes licencia disfruta en esta Capital sin goce emolumentos, Tte. Corb. M.N., ESTUARDO CUESTA LOPEZ de dotacion " JERETARO ".- Digolo sus efectos "

Lo que transcribo a usted para su conocimiento y fines a que hubiere lugar.

Atentamente.
SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.
p.o. del Capitán de Navio, Comandante.
El Teniente de Navio, Jefe del Estado Mayor.
FERNANDO MAGAÑA EROSA.

AL CONTESTAR ESTE OFICIO, CITENSE LOS DATOS CONTENIDOS EN EL CUADRO DEL ANGULO SUPERIOR DERECHO.

Handwritten initials

RLV/ehm.

Handwritten number 421

Handwritten number 310

00313

Comandancia.

A bordo, en Veracruz, Ver.
a 6 de septiembre de 1940.

883.
VL/111/9

18
46

Se le preroga por un mes mas al C. Tte de
Cerb. M.N. ESTUARDO GONZA LOPEZ, la licencia que
tiene concedida.

C. Teniente de Navio,
Jefe del Detall, a bordo.

Oficio num. 7260 del
8 de septiembre de 1940.
Exp.VL/111/9

La Comandancia de la Primera Zona Naval, en superior ofi-
cio citado en antecedentes, dice a esta del buque a mi mando,
lo siguiente:

TRINIDAD

*** La Direccion de la Armada en superior radiograma numero-
23860 fechada ayer y recibida hoy, dice a esta Comandancia -
de Zona Naval, lo que sigue: " Por acuerdo Jefe Departamen-
to, prerrogase por un mes licencia disfruta en esta Capital
sin goce emolumentos, Tte de Cerb. M.N. ESTUARDO GONZA LOPEZ
de detencion "QUINTANA". - Digole sus efectos. ***"

Lo que transcribe a usted para su conocimiento y efec-
tos consiguientes.

ATENTAMENTE.

SUPLENTE EFECTIVO- NO RENUNCIA.
El Teniente de Navio, Comandante,
CUARTELES MARIS NAVAL.



[Handwritten signature]

427

C.C. Del C. Tte de Frag. Reb. Agden, para su conocimiento y efectos consiguientes
a bordo.



DEPARTAMENTO DE LA MARINA NACIONAL.

Confidencia

DEPENDENCIA	00314
PRIMERA ZONA NAVAL MILITAR.	
COMANDANCIA.	
SECCION	DE PERSONAL.
MESA	PRIMERA.
NUMERO DEL OFICIO	8180
EXPEDIENTE	VI/111/9

ASUNTO: - que no se concede prórroga licencia solicita Tte. Corbeta M.N. ESTUARDO CUESTA LOPEZ.

H. Veracruz, Ver., a 5 de Octubre de 1940.

Al C. Tte. de Navio Comandante del Cañonero "QUERETARO".
BAHIA, Ver.-

La Dirección de la Armada en superior radiograma #26743 girado ayer, dice a esta Comandancia:

""su Oficio 7880 de 26 Septiembre. Para efectos, - manifiéstasele por ahora no es posible conceder prórroga licencia solicita Tte. Corbeta M.N. Estuardo Cuesta - López debiéndosele ordenar se incorpore a Cañonero -- "Querétaro" a cuya dotación pertenece y en la cual en tanto se le considerará por incorporarse""

Lo comunico a usted para su conocimiento y efectos .

Atentamente.

SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.
El Capitán de Navio Comandante.
P. Roberto Laurencio Valencia.

Amallt.



ya se incorporo

CHANC

AL CONTESTAR ESTE OFICIO, CITENSE LOS DATOS CONTENIDOS EN EL CUADRO DEL ANGULO SUPERIOR DERECHO.

425



DEPARTAMENTO DE LA MARINA NACIONAL

00368

FORMA C-4-1

DEPENDENCIA PRIMERA ZONA
 NAVAL MILITAR 3015
 COMANDANCIA.
 SECCION PERSONAL.
 MESA PRIMERA.
 NUMERO DEL OFICIO 9730 00
 VI/114/
 EXPEDIENTE

ASUNTO:-Se remiten fotografías , fichas y tarjetas índices del personal que se menciona

16467

H. Veracruz, Ver., a 2 de diciembre de 1940.

SERVICIOS

8-38

IDENTIFICACION Y FONDO DE AHORRO ACUERDO *trámite*

Al C. Jefe del Depto. de la Marina Nacional. Dirección de la Armada. México, D.F.-

Oficio Número 15699
Fecha 18 mas ppdo.

Tengo la honra de remitir a usted con el presente, con relación a su respetable oficio que cito en antecedentes, 4 fotografías, 2 fichas dactilares y 2 tarjetas índices de los CC. Oficiales que se expresan:

DE LA DOTACION QUERETARO.

Tte.de Frag. R.T. RICARDO VIDANA LOPEZ.
Tte.Corbeta A.N. GUSTAVO DURAN DE HUERTA.

Asimismo me permito enviar a usted 1 retrato, 2 tarjetas índice y 2 fichas decadactilares del C. Tte.de Corbeta M.N. ESTUARDO CUESTA LOPEZ de la misma dotación con el fin de que le sea expedida su tarjeta credencial.

Respetuosamente.

SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.
El Comodoro Comandante
Leopoldo Hernández Aceves.

[Signature]

Copia al C. Tte. de Navío Comandante del Cañonero "QUERETARO con referencia a su atento oficio # 1168 fecha 30 del mes ppdo.-
EN BAHIA.-



DIC 4 1940

Se Archivarán las fichas dactilares legalizadas de dactilares

SHIVE 4-940

Expedidas

Al convertirse este oficio en uno de los datos contenidos en el cuadro del anexo al presente.

00315

ASUNTO:-Solicita respetuosamente se le concedan 5 dias de permiso a fin de marchar a esa Capital

50

A bordo en Veracruz, Ver., a 3 de Diciembre de 1940



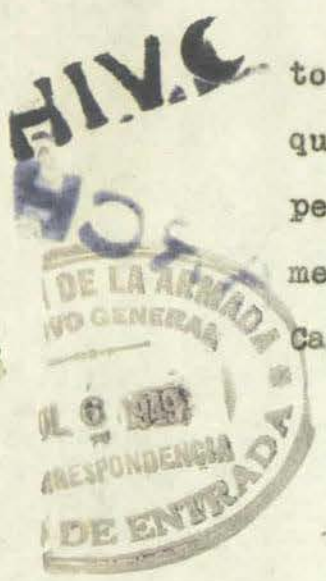
Al C. General de División, Jefe del
Departamento Autonomo de la Marina Nacional
DIRECCION DE LA ARMADA.
México, D.F.

Tengo la honra de poner en el superior conocimiento de usted, que teniendo asuntos urgentes de familia que requieren mi presencia en la Capital de la República, muy respetuosamente me permito solicitar de usted se sirva concederme cinco dias de permiso a fin de poderme trasladar a dicha Capital.

Respetuosamente.
SUFRAGIO EFECTIVO NO REELECCION
El Teniente de Corbeta, M.N.
ESTUARDO CUESTA LOPEZ

E. Cuesta Lopez

424



A bordo, en Veracruz, Ver., a
4 de diciembre de 1940.

Comandancia

1179

VI/

VI/III/9



Se remite solicitud de licencia del C.
Tte de Corb.M.N. ESTUARDO CUESTA LOPEZ.

C. Comodoro, Comdante.
PRIMERA ZONA NAVAL
en tierra.



Tengo la honra de remitir a usted, adjunta
instancia del C. Tte de Corb.M.N. ESTUARDO CUESTA LOPEZ-
quien solicita muy respetuosamente 5 dias de licencia en
la Capital de la República para el arreglo de asuntos ur-
gentes de familia; que requieren su presencia para ello;
en la inteligencia de que salvo su mas atinado criterio,
y dada la índole de ésta solicitud, es de concederse al
interesado lo que pide.

(un anexo)

RESPECTUOSAMENTE.

SUPRAGIO EFECTIVO- NO REELECCION.
El Teniente de Navio, Comdte. Acc.-
PEDRO CALDERON LOZANO.

1179

527

00317

COMANDANCIA DE LA

PRIMERA ZONA NAVAL MILITAR.

DEPENDENCIA

PERSONAL.

SECCION PRIMERA.

MESA 9829

NUMERO DEL OFICIO VI/111/9/

EXPEDIENTE



DEPARTAMENTO DE LA MARINA NACIONAL.

Handwritten signature

ASUNTO: - Se remite solicitud que de licencia, ele
so el C. Tte. de Corb. M.N., ESTUARDO ---
CUESTA LOPEZ.

H. Veracruz, Ver., a 5 de diciembre de 1940.

50

Al C.
Jefe del Departamento de Marina.
DIRECCION DE LA ARMADA.
Mexico D. F.

1405

JUL 9 1941
CORRESPONDENCIA
MESA DE ENVIOS

Tengo la honra de remitir a usted con el presente ---
oficio, instancia que eleva por los conductos debidos, el C.
Teniente de Corbeta Esquinista Naval, ESTUARDO CUESTA LOPEZ,
de la dotacion del Cañonero " QUERETARO ", por medio de la
cual, solicita que se le concedan CINCO dias de licencia pa-
ra el arreglo de asuntos urgentes de familia en la Capital -
de la Republica, manifestando el C. Teniente de Navio, Coman-
dante Accidental del citado Cañonero, que dada la indole de
la solicitud, es de concederse al interesado lo que pide, y
esta Comandancia de Zona se permite manifestar, que salvo el
mas atinado criterio de esa Superioridad, no es de conceder-
se esta licencia, en virtud de que el solicitante en el pre-
sente año disfruto ya de una licencia que tuvo una duracion
de mas de tres meses, quedando desde luego al atinado crite-
rio de esa Direccion resolver sobre el particular.

Respetuosamente.
SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.
El Comodoro, Comandante.
LEOPOLDO HERNANDEZ ACEVES.

Handwritten signature

c. c. p.- el C. Teniente de Navio, Comandante Acc. del Caño-
nero " QUERETARO " para su conocimiento y con rela-
cion a su oficio citado en antecedentes, o sea el
1179, con el que remitió la instancia de referen-
cia. En Bahía, Veracruz.

426

AL CONTESTAR ESTE OFICIO, CITENSE LOS
DATOS CONTENIDOS EN EL CUADRO DEL ANGULO
SUPERIOR DERECHO.



DEPARTAMENTO DE LA MARINA NACIONAL

Causas univ. a.g.p. Winstanwood

00318

Forma C. G. 3

DIRECCION DE LA ARMADA	
DEPENDENCIA
OFICINA	DE PERSONAL.
SECCION	PRIMERA.
NUMERO DEL OFICIO	16738.
EXPEDIENTE	VI/111/9-38.

ASUNTO: Sin lugar la solicitud de licencia elevada por el C. Teniente de Corbeta M.N. ESTUARDO - CUESTA LOPEZ.

México, D. F., a 10 de diciembre de 1940.



Al C. Comodoro. COMANDANTE DE LA PRIMERA ZONA NAVAL MILITAR. Veracruz, Ver.

OFICIO: 9829
EXFTE: VI/111/9
FECHA: 5 de diciembre.

Con referencia a su atento oficio que se cita en antecedentes y a la instancia que del interesado se sirve acompañar, debo manifestarle que esta Dirección ha tenido a bien acordar, se declare sin lugar la petición de licencia hecha por el C. Teniente de Corbeta M.N. ESTUARDO CUESTA LOPEZ de la dotación del Cañonero "QUERETARO", en vista de que, además de que las condiciones generales del servicio no permiten conceder dicha franquicia, el Oficial solicitante ya disfrutó de licencia a principios del año en curso.

ATENTAMENTE.

SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.
El Capitán de Navío, Director de la Armada.
DAVID COELLO OCHOA.

David Coello Ochoa

COPIA:
Al C. Teniente de Navío, Comandante Acc. del Cañonero "QUERETARO" para su conocimiento y fines.-
VERACRUZ, Ver.

/legc.

AL CONTESTAR ESTE OFICIO, CITENSE LOS DATOS CONTENIDOS EN EL CUADRO DEL ANGULO SUPERIOR DERECHO.

1447

427

A bordo, en Veracruz, Ver.
a 14 de diciembre de 1940.

Comandancia

1234

VI

574
92

VI/III/9

Sin lugar solicitud de licencia del C.
Tte de Corb. M.N. ESTUARDO GUESTA LOPEZ.

C. Teniente de Corbeta, M.N.
ESTUARDO GUESTA LOPEZ.
a bordo.

Oficio numero 16738 del
10 de diciembre de 1940.
Exp. VI/III/9-38

RECEBIDA

La Dirección de la Armada, en su parte relativa, di-
ce en superior oficio citado en antecedentes, lo siguiente:

"" esta Dirección ha tenido a bien acordar, se decla-
re sin lugar la petición de licencia hecha por el C. Tenien-
te de Corbeta, M.N. ESTUARDO GUESTA LOPEZ de la dotación del -
Cañonero "QUERETARO", en vista de que, además de las condi-
ciones generales del servicio que no permiten conceder di-
cha franquicia, el Oficial solicitante ya disfrutó de licen-
cia a principios del año en curso. ""

Lo que transcribo a usted como resultado de su ins-
tancia relativa.

A T E N T A M E N T E.

SUFRAGIO EFECTIVO- NO REELECCION.
El Teniente de Navio, Comdte. Acc.
PEDRO CALDERON LOZANO.

8

RECEBIDA
COMANDO EN JEFE
ARMADA DE GUERRA

928

00320

Cañonero "QUERETARO"

A bordo, en Veracruz, Ver.,
a 20 de diciembre de 1940.

Comandancia

1266

VI/

30

Se conceden 2 meses de licencia sin goce de emolumentos, al C. Tte de Corb. M.N. ESTUARDO GUSTIA LOPEZ.

C. Teniente de Fragata,
Jefe del Detall.
a bordo.

Oficio numero 10397 del
23 de diciembre de 1940.
Exp. VI/111/9-

La Comandancia de la Primera Zona Naval en superior oficio citado en antecedentes, dice a esta del buque, lo siguiente:

Por la Direccion de la Armada en Superior oficio numero 17449 de fecha 20 de los corrientes, girado por la mesa segunda de su seccion de personal, dice a ésta Comandancia de zona Naval Mil. a mi cargo lo siguiente: "Esta Direccion ha tenido a bien disponer, que sin goce de emolumentos se concedan dos meses de licencia para el arreglo de asuntos particulares al C. Tte de Corb. M.N. ESTUARDO GUSTIA LOPEZ, perteneciente a la dotacion del Cañonero "QUERETARO" "

Lo que transcribo a usted para su conocimiento y efectos consiguientes.

A T E N T A M E N T E.

SUFRAGIO RELATIVO- NO REELECCION.
El Teniente de Navio, Comdte. ecc.
ALFONSO CALDERON LOZANO,

Alfonso Calderon Lozano

ARCHIVO



DEPARTAMENTO
DE LA
MARINA NACIONAL
CAÑONERO "QUERETARO"
COMANDANCIA.

c.c.p. el C. Comodoro, Comdte. Primera Zona Naval con relacion a su Superior oficio citado arriba, manifestandole que el C. Tte de Corb. Cuesta Lopez, se desembarcó con esta propia fecha marchando a Coatzacoacoals, Ver.
c.c.p. el C. Tte de Fragata, Jefe del Detall, para su conocimiento y efectos, a bordo.

429

00321



DEPARTAMENTO DE LA MARINA NACIONAL

DEPENDENCIA	COMANDANCIA DE LA PRIMERA ZONA NAVAL MILITAR.
SECCION	Personal.
MESA	Primera.
NUMERO DEL OFICIO	10397.
EXPEDIENTE	VII/111/9.



*de la fecha 26 con fecha 26
paga la base de
Comun que se de
interesado J. D. D. y
Jog.*

ASUNTO: Licencia de dos meses que se conceden, sin goce de emolumentos al C. Teniente de Corbeta M.N., ESTUARDO CUESTA LOPEZ, del Caño nero "QUERETARO".

H.Veracruz, Ver., a 23 de Diciembre de 1940.

Al C. Teniente de Navío,
Comdte. del Cañonero "QUERETARO".
En Bahía, Ver.,

La Dirección de la Armada, en superior oficio número 17449, de fecha 20 de los corrientes, girado por la Mesa Segunda de su -- Sección de Personal, dice a esta Comandancia de Zona Naval Militar a mi cargo lo siguiente:

ESTA DIRECCION HA TENIDO A BIEN DISPONER, que sin goce de emolumentos se concedan dos meses de licencia para el -- arreglo de asuntos particulares al C. Teniente de Corbeta - del Cuerpo de Maquinistas ESTUARDO CUESTA LOPEZ, pertenecien te a la dotación del Cañonero "QUERETARO".

Lo que transcribo a usted, para su conocimiento y efectos.

ATENTAMENTE.

SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.

El Comodoro Comandante.
LEOPOLDO HERNANDEZ ACEVES.

Handwritten signature

1482



AL CONTESTAR ESTE OFICIO, CITENSE LOS DATOS CONTENIDOS EN EL CUADRO DEL ANGLULO SUPERIOR DERECHO.

430

00322

ASUNTO:--Comunica que con esta fecha empieza hacer uso de la licencia -- concedida por la Superioridad.

26

Handwritten notes in green ink:
15
partes a

A bordo en Veracruz, Ver., a 26 de Diciembre de 1940



Al C. Teniente de Navio, Comandante del Cañonero "Queretaro" a bordo.

Tengo la honra de poner en el superior conocimiento de usted, que con esta fecha me desembarco a fin de comenzar hacer uso de un mes de licencia que me fué concedida por la Superioridad.

Respetuosamente.
SUFRAGIO EFECTIVO NO REELECCION
El Teniente de Corbeta, M.N.
ESTUARDO CUESTA LOPEZ

Handwritten signature of Estuardo Cuesta Lopez

ARCHIVO
ARRCA

Handwritten number: 431

320

ARMADA NACIONAL.
Teniente de Corbeta, M.N.

CAÑONERO "QUERETARO"

00323



ASUNTO:- Rinde parte de trasladarse al puerto de Coatzacoalcos, al arreglo de asuntos particulares.

Al C. Teniente de Navio,
Comandante del Buque.
A bordo.

Tengo la honra de poner en el Superior conocimiento de usted, que con esta fecha me traslado al Puerto de Coatzacoalcos, al arreglo de asuntos particulares.

INC

Respetuosamente.
SUFRAGIO EFECTIVO - NO REELECCION.
A bordo en Veracruz, Ver; a 26 de Diciembre de 1940.
El Teniente de Corbeta, M.N.
ESTUARDO CUESTA LOPEZ.

E. Cuesta Lopez



432

00324

57

A bordo, en Veracruz, Veracruz
a 17 de diciembre de 1844.

Comandante

1844

11/17/9

11/

28

Se concede licencia sin sueldo de encubrimiento, al Sr. Ite de Cort., E. de la Armada de la Armada.

C. Encubrimiento de Fregate,
Jefe del Detalle.
a bordo.

Oficio numero 1000 del
25 de diciembre de 1844.
San-Felipe/9-

La Comandante de la Armada Real en superior
oficio citado en concordancia, dice a vista del siguiente
lo siguiente:

La Comandante de la Armada en superior oficio numero
1744 de fecha 25 de los corrientes, y visto por la mesa
regulada de su Comandante de Armada, dice a vista del Comandante
de la Armada Real en superior oficio en cargo de la Armada de la Armada
de la Armada de la Armada, que en caso de con-
cesion de licencia sin sueldo de encubrimiento para el Sr.
Ite de Cort., E. de la Armada, participando a la Comandante de la Armada
de la Armada de la Armada.

Lo que transcribo a usted para su conocimiento y
efectos correspondientes.

ATENCION.

Oficio numero 1000 del
25 de diciembre de 1844.
San-Felipe/9-

ARCHIVO

15/9

C. Encubrimiento de Fregate, Jefe del Detalle, para su conocimiento y efectos, a bordo.

A bordo, en Veracruz, Ver
a 20 de enero de 1941

Comandancia

29

51

VI/

Movimiento del C. Tte de Corb.M.N. ESTUARDO CUESTA LOPEZ.

C. Teniente de Navio, Jefe del Detall.
a bordo.

58

Oficio num. 00787 del
14 de enero de 1941.
Exp.VI/111/9-

La Direccion de la Armada, en respetable oficio citado en antecedentes, dice a la Comandancia de la Primera Zona Naval, con copia para esta del buque a mi mando, lo siguiente:

100A

"" Por acuerdo del C. General de Division, Jefe del Departamento, se dispone que con fecha DIECISEIS del mes de enero en curso, el C. Tte de Corb.M.N. ESTUARDO CUESTA LOPEZ, cause baja en la dotacion del Cañonero "QUERETARO" y hasta nueva orden, sea alta a disposicion de la Direccion de la Armada, permaneciendo en esta situacion en tanto dura la licencia que sin goce de emolumentos disfruta actualmente. ""

Lo que transcribo a usted para su conocimiento y efectos de rigor.

A T E N T A M E N T E.

SUFRAGIO ELECTIVO- NO REELECCION.
El Teniente de Navio, Comandante.
FLAVIO RIVEROS FLORES.

[Handwritten signature]



DEPARTAMENTO
DE LA
MARINA NACIONAL
CAÑONERO "QUERETARO"
COMANDANCIA.

c.c. Del C. Tte de Frag.Hab.Pagador, para su conocimiento y efectos, a bordo.

539



DEPARTAMENTO DE LA MARINA NACIONAL

00326

DIRECCION GENERAL DE LA ARMADA.

Forma C. G. 5 A

DE PERSONAL PRIMERA.



06055.

VI/111/9-

9-38

Se remite expediente del C. Teniente de Corbeta M.N. ESTUARDO CUESTA LOPEZ.

México, D. F., a 7 de abril de 1941.

Al C. Secretario de Hacienda y Crédito Público. DIRECCION GENERAL DE CREDITO. Ciudad.

OFICIO: 305-IV-4340 EXPTE: 511.12/5942. FECHA: 24 de marzo.

Con toda atención hago referencia a su oficio que se cita en antecedentes, para permitirme manifestarle que, como en el mismo lo solicita, adjunto y con carácter devolutivo se remite a usted el expediente personal del C. Teniente de Corbeta M.N. ESTUARDO CUESTA LOPEZ, en un legajo que consta de trescientas diecisiete fojas útiles.

ATENTAMENTE.

SUPRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION. El Comodoro Director General de la Armada. DAVID COELLO OCHOA.

ABRIL 8 de 1941

SE RECIBIO EN LA MESA DE SALIDA DEL ARCHIVO, PARA ENVIARLO DESDE LUEGO A SU DESTINO, EL EXPEDIENTE DEL C. TTE. DE CORB. ESTUARDO CUESTA - LOPEZ COMPUESTO DE 1 LEGAJOS CON UN TOTAL DE 317 FOJAS.

El Segundo Maestre de ADMINISTRACION Naval. EUSEBIO DE LA TORRE PEÑA.

Edelstein



/'egc.



DEPARTAMENTO DE X

NACIONAL Hacienda y Crédito Público



DIR. GEN. DE CREDITO

DEPENDENCIA: **DIRECCION GENERAL DE CREDITO**

OFICINA: **de Pensiones.**

SECCION:

NUMERO DEL OFICIO: **305-IV-6631**

EXPEDIENTE: **511.12/5942.**

ASUNTO: PENSIONES A MILITARES RETIRADOS.- Se aprueba el retiro del C. Teniente de Corbeta M.N. Estuardo Cuesta López.

México, D.F., a 26 de abril de 1941.

C. Secretario de la Marina Nacional.
Dirección General de la Armada.
C i u d a d.

290-C

Su Of. # 06055 de fecha 7 del actual.

Esta Secretaría, en uso de las facultades que le conceden las fracciones V y XV del artículo 4o de la Ley de Secretarías y Departamentos de Estado vigente, confirma la pensión de retiro otorgada por esa de su digno cargo al C. Teniente de Corbeta M.N. Estuardo Cuesta López, en vista de que con la documentación que existe en el expediente se aprueba debidamente que el caso está comprendido en las disposiciones del artículo 18 de la ley en vigor.

Suplicando a usted se sirva remitir por quintuplicado las órdenes respectivas, para que pueda hacerse efectiva la pensión concedida.

Reitero a usted mi consideración distinguida.
SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.

P.O. del Secretario
El Subsecretario.

Ramón Beteta. firmado

435

AL CONTESTAR ESTE OFICIO. CITENSE LOS DATOS CONTENIDOS EN EL CUADRO DEL ANGULO SUPERIOR DERECHO



SECRETARIA DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO

ESTAN MUY LEJOS GEOGRAFICAMENTE NUESTROS TERRITORIOS. ACERQUEMOS-LOS ECONOMICA Y ESPIRITUALMENTE.

8443

00328

FORMA 2012

DEPENDENCIA. DIRECCION GRAL. DE CREDITO Oficina de Pensiones NUMERO. 305-IV-6631 EXPEDIENTE. 511.12/5942.

SERVICIOS

9-38

ASUNTO: PENSIONES A MILITARES RETIRADOS. - Se aprueba el retiro del C. Teniente de Corbeta M.N. Estuardo Cuesta López.

México, D.F., a 26 de abril de 1941.

@-1-

C. Secretario de la Marina Nacional. Dirección General de la Armada. Ciudad.

Su Of. # 06055 de fecha 7 del actual.

Esta Secretaría, en uso de las facultades que le conceden las fracciones V y XV del artículo 4º de la Ley de Secretarías y Departamentos de Estado vigente, confirma la pensión de retiro otorgada por esa de su digno cargo al C. Teniente de Corbeta M.N. Estuardo Cuesta López, en vista de que con la documentación que existe en el expediente se prueba debidamente que el caso está comprendido en las disposiciones del artículo 18 de la ley en vigor.

Suplicado a usted se sirva remitir por quintuplicado las cédulas respectivas, para que pueda hacerse efectiva la pensión concedida.

Reitero a usted mi consideración distinguida.

SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.

P.O. del Secretario El Subsecretario

Ramón Beteta.

Secretaría de Hacienda y C. Publico

MAY 2 1941 OFINA DE CORRESPONDENCIA Y ARCHIVO

PERSONAL ACUERDO

RETIROS Y PENSIONES

DEPTO. DE LA MARINA NACIONAL DIRECCION DE LA ARMADA



MAY 3 1941

HIVC SECRETARIA DE MARINA OFINA DE CORRESPONDENCIA Y ARCHIVO MAY 3 1941

AL CONTESTAR ESTE OFICIO, CITENSE LOS DATOS CONTENIDOS EN EL ANGULO SUPERIOR DERECHO.

FIL/ga/jmpc. 7365.

SET 4 40 PM

ARMADA

00327
NACIONAL



SECRETARIA DE LA DEFENSA NACIONAL

RADIOGRAMA

DIRECCION DE LA ARMADA

CENTRAL RADIO

México D.F., a 4 de septiembre de 1940.

PRIMERA ZONA NAVAL MILITAR.

VERACRUZ, VER.

ARMADA.- 23860 .-UNO.-Por acuerdo Jefe Departamento
prorrógase por un mes licencia disfruta en esta Capital sin goce emolumen-
tos Teniente de Corbeta ESTUARDO CUESTA LOPEZ de la dotación Cañonero "QUE
RETARÓ".-Dígole sus efectos.-Correo ratificación.-Atte.

El Contraalmirante Director.

J. RODRIGUEZ MALPICA.

RTM/vfc.

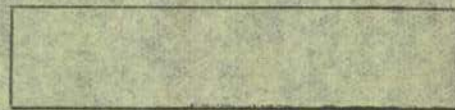
298

SET 5 40 PM

ARMADA

00330 NACIONAL

Handwritten scribbles



SECRETARIA DE LA DEFENSA NACIONAL

DIRECCION DE LA ARMADA NAVAL
CENTRAL RADIO

México, D.F., septiembre 5 de 1940.

Cañonera QUERETARO.
VERACRUZ, Ver.

9-38

ARMADA.- 23964 --UNO-- Suyo 529.-En diverso radiograma 23860 fecha-
do ayer, comunicose a Primera Zona Naval Militar prórroga licencia conce-
dióse a Teniente Corbeta ESTUARDO CUESTA LOPEZ.-Dígole sus efectos.-Atte.
Contraalmirante Director.
J. RODRIGUEZ MALPICA.

HIVC

1 degc.

Handwritten signature

295

ARMADA



00 NACIONAL

00
00

23889

SECRETARIA DE LA DEFENSA NACIONAL

RADIOGRAMA

Num 5 a bordo en Veracruz Ver 5 sept 940.- 33w off d 9.20. bgev.-

Marina 4.
Mexico DF.-

N 2. 529. Uno. Habiendose cumplido dia de ayer licencia Tte Corb MN ESTUARDO CUESTA LOPEZ y no estando presente acto Revista, comete - desercion, encarezco instrucciones, si se procede conforme ley.- Respte Comdte.

Perez Zavala..

9.35.

294

en radiog.
H23860
Mexico
HIVC
Donde se encuentra
por

Personal
Comando
Comando

IRIBET SET 6 10 AM
MARINA NACIONAL
7 6 3

ARMADA

00334

00

NACIONAL



00334
DIRECCION DE LA ARMADA
CENTRAL RADIO
DIRECCION DE LA MARINA NACIONAL

00334



SECRETARIA DE LA DEFENSA NACIONAL

RADIOGRAMA México, D.F., octubre 4 de 1940.

Primera Zona Naval Militar.
VERACRUZ, Ver.

26743

ARMADA.-.....-UNO.-Su oficio 7880 de 26 septbre.-Para efectos, manifiéstasele por ahora no es posible conceder prórroga licencia solicita Teniente Corbeta M.N. ESTUARDO CUESTA LOPEZ, debiéndosele ordenar se incorpore a Cañonero "QUERETARO" a cuya dotación pertenece y en el - cual en tanto se le considerará por incorporarse.-Dígolo sus efectos.-Atte.

Contraalmirante Director.

J. RODRIGUEZ MALFICA.

lego.

297

Pliego de referencia
Radiograma. 2382.
No. entrada. 2665 1.
Fecha. 4 Octubre 1940.

00335

9-3800

000000

C I T A.

La Comandancia de la 1/a. Zona Naval, rinde parte de novedades a --
la Dirección de la Armada.

QUERETARO.- Faltado sin causa. Tte. Corb. M. N. Estuardo C. Gesta López.

NICOLAS BRAVO.- l/c. Actual causa baja Tte. Corb. Enrique Malisshi --
salas por cambio comisión.- Resto sin novedad.

Véase expediente VI/394/5.

HIVC

RECIBO

299

OCT 11 40 PM

ARMADA

00336 NACIONAL



DIRECCION DE LA ARMADA

9-38

SECRETARIA DE LA DEFENSA NACIONAL

RADIOGRAMA México, D.F. octubre 11 de 1940.

Primera Zona Naval Militar.
Veracruz, Ver.

ARMADA.-

27510

UNO.-Con relación diverso 26743 de 4

actual, servirse informar esta vía si comunicó a Teniente Corbeta ESTUARDO CUEVA LOPEZ negativa prorroga licencia solicitó, así como si ya se incorporó a esa Zona.-Atta.

Contralmirante Director.
J. RODRIGUEZ MALPICA.

JWC/cha

CHIVE

500

OCT 14 20 AM

ARMADA



00337

NACIONAL



Sun

DEPARTAMENTO DE LA MARINA NACIONAL

RADIOGRAMA

00337
27768
0803
8

DIRECCION DE LA ARMADA
CENTRAL RADIO

7. Veracruz Ver.- 14 oct.940. 44 w of d 9.45.- bgv.-

Marina cuatro,
México DF.-

9-38-

Primera Zona Naval 2468. Su respetable 27510 once actual. Oportunamente comunicóse a Teniente Corbeta M.N.E.Cuesta López Negativa prórroga solicitada, citado oficial informó en contrarse enfermo. Ayer presentóse esta Zona en donde queda comisionado en tanto pueda incorporarse buque a que pertenece. Resptte.- Cap.Nav.Comdte.-

Laurencio Valencia.-



DATE

10.16

501

OCT 40 PM
ARMADA

00378
NACIONAL



SECRETARIA DE LA DEFENSA NACIONAL

RADIOGRAMA

México, D.F., octubre 14 de 1940.

DIRECCION GENERAL DE COMANDO EN JEFE
CENCOM
Primera Zona Naval Militar.
VERACRUZ, Ver.

27833

ARMADA. - UNO. - Suyo 2468. - Enterado con fecha 13 actual presentose en esa Zona Teniente Corcets M.N. ESTUARDO CUESTA LOPEZ, quien al arribo unidad pertenece deberá incorporarse. - Atte. -

Contraalmirante Director.
J. RODRIGUEZ MALFICA.

SHINC
ARC



16738

00339

DEPENDENCIA **COMANDANCIA DE LA PRIMERA ZONA NAVAL MILITAR**

SECCION **PERSONAL.**

MESA **PRIMERA.**

NUMERO DEL OFICIO **9829**

EXPEDIENTE **VI/111/9/**

DEPARTAMENTO DE LA MARINA NACIONAL

H.V.C.

ASUNTO:- Se remite solicitud que de licencia, elevó el C. Tte. de Corb. M.N., ESTUARDO CUESTA LOPEZ.

H. Veracruz, Ver., a 5 de diciembre de 1940.

9-38



Jefe del Departamento de Marina.
DIRECCION DE LA ARMADA.
México D. F.

DIC 9 1940

PERSONAL ACUERDO

Tengo la honra de remitir a usted con el presente --- oficio, instancia que eleva por los conductos debidos, el C. Teniente de Corbeta Maquinista Naval, ESTUARDO CUESTA LOPEZ, de la dotación del Cañonero " QUERETARO ", por medio de la cual, solicita que se le concedan CINCO días de licencia para el arreglo de asuntos urgentes de familia en la Capital de la Republica, manifestando el C. Teniente de Navio, Comandante Accidental del citado Cañonero, que dada la indole de la solicitud, es de concederse al interesado lo que pide, y esta Comandancia de Zona se permite manifestar, que salvo el más atinado criterio de esa Superioridad, no es de concederse esta licencia, en virtud de que el solicitante en el presente año disfrutó ya de una licencia que tuvo una duración de más de tres meses, quedando desde luego al atinado criterio de esa Dirección resolver sobre el particular.

Respetuosamente.
SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.
El Comodoro, Comandante.
LEOPOLDO HERNANDEZ ACEVES.

Leopoldo Hernandez Aceves

c. c. p.- el C. Teniente de Navio, Comandante Acc. del Cañonero " QUERETARO " para su conocimiento y con relación a su oficio citado en antecedentes, o sea el 1179, con el que remitió la instancia de referencia.
En Bahía, Veracruz.

AL CONTESTAR ESTE OFICIO, CITENSE LOS DATOS CONTENIDOS EN EL CUADRO DEL ANGULO SUPERIOR DERECHO.

00340

00
00340

ASUNTO:-Solicita respetuosamente se le concedan 5 dias de permiso a fin de --marchar a esa Capital

A bordo en Veracruz,Ver.,a 3 de Diciembre de 1940

Al C. General de División, Jefe del
Departamento Autonomo de la Marina Nacional
DIRECCION DE LA ARMADA.
México,D.F.

Tengo la honra de poner en el superior conocimiento de usted, que teniendo asuntos urgentes de familia que requieren mi presencia en la Capital de la República, muy respetuosamente me permito solicitar de usted se sirva concederme cinco dias de permiso a fin de poderme trasladar a dicha Capital.

Respetuosamente.
SUFRAGIO EFECTIVO NO REELECCION
El Teniente de Corbeta, M.N.
ESTUARDO CUESTA LOPEZ

E. Cuesta Lopez



NIVC



AL C. GRAL DE DIVISION, JEFE DEL DEPTO. DE LA MARINA NACIONAL

P R E S E N T E.



PERSONAL ACUERDO
conceder la licencia sin goce de sueldo.

Estuardo Cuesta L., Tte. de Corbeta del Cuerpo Gral. de Maqui-
nistas, de la Armada Nacional: ante Ud. respetuosamente expone que:

Teniendo asuntos de suma importancia que tramitar, verdaderamen-
te urgentes, relacionados con su familia, solicita de Ud, respetue-
samente, se le concedan dos meses de licencia, sin goce de sueldo.

En espera de ser atendida mi solicitud.
Respetuosamente.

SUFRAGIO EFECTIVO NO RREELECCION.

"Quitar"
FILE

RECEBIDA
ARCHIVO

Tte. de Corbeta. M.N.
Estuardo Cuesta L.

E. Cuesta L

RECEBIDA
ADDA



DEPARTAMENTO
DE LA
MARINA NACIONAL

00342 DIRECCION DE LA ARMADA

DE PERSONAL.
PRIMERA.

16738.
VI/111/9-38.

00342

Sin lugar la solicitud de licencia elevada por el C. Teniente de Corbeta M.N. ESTUARDO CUESTA LOPEZ.

México, D. F., a 10 de diciembre de 1940.

Al C. Comodoro.
COMANDANTE DE LA PRIMERA ZONA NAVAL MILITAR.
Veracruz, Ver.

OFICIO: 9829
EXPTE: VI/111/9
FECHA: 5 de diciembre.

Con referencia a su atento oficio que se cita en antecedentes y a la instancia que del interesado se sirve acompañar, debo manifestarle que esta Dirección ha tenido a bien acordar, se declare sin lugar la petición de licencia hecha por el C. Teniente de Corbeta M.N. ESTUARDO CUESTA LOPEZ de la dotación del Cañonero "QUERETARO", en vista de que, además de que las condiciones generales del servicio no permiten conceder dicha franquicia, el Oficial solicitante ya disfrutó de licencia a principios del año en curso.

ATENPAMENTE.

SUPRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.
El Capitán de Navío, Director de la Armada.
DAVID COELLO OCHOA.

[Handwritten signature in purple ink]

COPIA:
Al C. Teniente de Navío, Comandante Acc. del Cañonero "QUERETARO"
para su conocimiento y fines.-
VERACRUZ, Ver.

/'egc.

506

390



00343

Form 10830

DIRECCION DE LA ARMADA

DE PERSONAL
SEGUNDA

17449

VI/111/9-

DEPARTAMENTO
DE LA
MARINA NACIONAL

Handwritten notes and signatures in purple ink, including 'acc' and '10/11/40'.

7-38

- Licencia de dos meses que se conceden, sin goce de emolumentos, al C. Teniente de Corbeta M.N., ESTUARDO CUESTA LOPEZ, del "QUERETARO".

México, D.F., a 20 de diciembre de 1940.

Al C. Comodoro, Comandante de la
PRIMERA ZONA NAVAL MILITAR.
VERACRUZ, Ver.

ESTA DIRECCION HA TENIDO A BIEN DISPONER, que sin goce de emolumentos se concedan dos meses de licencia para el arreglo de asuntos particulares al C. Teniente de Corbeta del Cuerpo - de Maquinistas ESTUARDO CUESTA LOPEZ, perteneciente a la dotación del Cañonero "QUERETARO".

Lo digo a usted para su conocimiento y efectos, en el concepto de que esa Comandancia de Zona Naval a su merecido cargo indicará la fecha en que principie a disfrutar de este beneficio y de que el interesado informará el lugar en el cual la disfrutará.

ATENTAMENTE.

SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.
El Comodoro, Director.
DAVID COELLO OCHOA.

RTM.

308



ARMADA NACIONAL.
Teniente de Corbeta M.N.
ESTUARDO CUESTA LOPEZ.
Cañonero "QUERETARO"

RETROS Y PENSIONES
ACUERDO

ASUNTO: - Solicita se le conceda el retiro del -
servicio activo.

A bordo en Veracruz, Ver., a 2 de enero de 1941.

Al C. Jefe del Dpto. de Marina.
DIRECCION DE LA ARMADA.
México, D.F.

ESTUARDO CUESTA LOPEZ, Teniente de Corbeta Maquinista Na-
val de la Armada Nacional, de cuarenta y ocho años de edad y -
prestando sus servicios actualmente en el Cañonero "QUERETARO"
ante usted con el debido respeto comparezco y expongo:

que habiendo cumplido la edad para el retiro conforme al
Artículo 1º. fracción I de la Ley de Retiros y Pensiones del -
Ejército y Armada Nacionales y estando comprendido dentro del
Artículo 18. del mencionado ordenamiento que establece: "Que -
tienen derecho a pensión con el Haber integro del empleo que -
ostenten, en la fecha en que se les conceda éste beneficio, --
los militares que combatieron contra la segunda intervención -
americana en Veracruz entre el 21 y 25 de Abril de 1914".

También en el Artículo 6º. de Pensiones y Compensaciones,
que para calcular el monto, fija: Se sumarán al Haber las Asig-
naciones de Técnico o de vuelo cuando las estén percibiendo --
los militares en el momento en que ocurra la causa del retiro.
Las Pensiones y Compensaciones que se establecen, quedan exen-
tas de todo impuesto o descuento.

En tal virtud solicito, muy respetuosamente, ordene lo --
conducente con objeto de que se corran los trámites de ley, a
efecto de que con fundamento al citado Artículo de la Ley de -
Retiros y Pensiones del Ejército y Armada Nacionales, publica-
do en el "Diario Oficial" del 16 de mayo del presente año, se
me conceda el retiro con el Haber integro que percibo en la ac-
tualidad.

RESPECTUOSAMENTE.
SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.
El Teniente de Corbeta M.N.
ESTUARDO CUESTA LOPEZ

E. Cuesta Lopez

*Estudiar el caso
Ministro y que firmar
D.T.*



México, D.F. enero
25 de 1941.
Contestarle
que se hace el
estudio de su
petición y
ya se le comu-
nicará el resultado de
sus gestiones.
El Cap. de Corb
J. de la Mesa
A. MEZA B.



ENE 27 1941 *

ENE 4 - '41 AM
ARMADA



S.N.M.



PERSONAL
ACUERDO

00345

NACIONAL

00328

DEPARTAMENTO DE LA MARINA NACIONAL

RADIOGRAMA

DIRECCION DE LA ARMADA

CENTRAL RADIO

15. Veracruz Ver.- 4 enero 941.- 44 w of d 12.15.- jlbv.-

Marina cuatro,
México DF.-

9-38

Primera Zona Naval. 42. UNO. Comandante Cañonero "Queretaro" manifiesta que en vista que Tte.Corb.M.N.Estuardo Cuesta López encontrábase constantemente ausente, perjudicase el servicio. Solicita que citado oficial sea cambiado de dotación y que se le cubra - éste plaza.- Resptte. Comodoro Comdte.- Corzo Castillo.-

Handwritten notes on the left side of the page, including 'que por', 'buena', 'en iguales', 'Por favor', 'comando'.

12.38

Pendientes de que se aproxime zona del Ste. Co. de Poava Arredondo 913

El interés de la marina cubre



DEPARTAMENTO
DE
MARINA

C. G. 5

00346

DEPENDENCIA..... DIRECCION DE LA ARMADA

SECCION..... DE PERSONAL

MESA..... PRIMERA

NUMERO DEL OFICIO.....

EXPEDIENTE..... VI/111/9-

Handwritten: 9-38

Red scribble: [Large red scribble]

ASUNTO:

Movimiento del C. Teniente de Corbeta M.N. ESTUARDO CUESTA LOPEZ.

México, D. F., a 14 de enero de 1941.

~~Al C. Comodoro.~~
 COMANDANTE DE LA PRIMERA ZONA NAVAL MILITAR,
 Veracruz, Ver.

FOR ACUERDO DEL C. GENERAL DE DIVISION, JEFE DEL DEPARTAMENTO, se dispone que con fecha DISCERNIR del mes de enero en curso, el C. Teniente de Corbeta Maquinista Naval ESTUARDO CUESTA LOPEZ, cause baja en la dotación del Cañonero "QUERETARO" y hasta nueva orden, sea alta a disposición de la Dirección de la Armada, permaneciendo en esta situación en tanto dura la licencia que sin goce de sueldos disfruta actualmente.

Lo comunico a usted para los efectos precedentes.

ATENTAMENTE,
 SUPRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.
 El Comodoro Director de la Armada,
 DAVID COLLO OCHOA.

Handwritten signature: David Collo Ochoa

COPIAS:

- Al C. Capitán de Fragata M.N., Jefe del Detall. PRESENTE.
- Al C. Jefe del Departamento de Pago de Sueldos de la Tesorería de la Federación.-CIUDAD.
- Al C. Comandante del Cañonero "QUERETARO". VERACRUZ, Ver.
- Al C. Teniente de Navío M.N., Jefe Sección Intendencia. PRESENTE.
- Al C. Teniente de Corbeta M.N. ESTUARDO CUESTA LOPEZ. PRESENTE.

PARA SUS CONOCIMIENTOS Y EFECTOS PRECEDENTES.

legc.

AL CONTESTAR ESTE OFICIO, CITENSE LOS DATOS CONTENIDOS EN EL CUADRO DEL ANGLULO SUPERIOR DERECHA

ARC

MAIR



DEPARTAMENTO
DE LA
MARINA NACIONAL

00347

DIRECCION DE LA ARMADA.

DE PERSONAL,
PRIMERA.

VI/111/9-38

00187

Movimiento del C. Teniente de Corbeta M.N.
ESTUARDO CUESTA LOPEZ.

México, D. F., a 14 de enero de 1941.

Al C. Comodoro.
COMANDANTE DE LA PRIMERA ZONA NAVAL MILITAR,
Veracruz, Ver.

POR ACUERDO DEL C. GENERAL DE DIVISION, JEFE DEL DEPARTAMENTO, se dispone que con fecha DIECISEIS del mes de enero en curso, el C. Teniente de Corbeta Maguinista Naval ESTUARDO CUESTA LOPEZ, cause baja en la dotación del Cañonero "QUERETAROC" y hasta nueva orden, sea alta a disposición de la Dirección de la Armada, permaneciendo en esta situación en tanto dura la licencia que sin goce de emolumentos disfruta actualmente.

Lo comunico a usted para los efectos procedentes.

ATENTAMENTE.

SUPRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.
El Comodoro Director de la Armada.
DAVID COELLO OCHOA.

David Coello Ochoa

COPIAS:

- Al C. Capitán de Fragata A.N., Jefe del Detall.
PRESENTE.
- Al C. Jefe del Departamento de Pago de Sueldos de la Tesorería de la Federación.-CIUDAD.
- Al C. Comandante del Cañonero "QUERETAROC".
VERACRUZ, Ver.
- Al C. Teniente de Navío M.N., Jefe Sección Intendencia.
PRESENTE.
- Al C. Teniente de Corbeta M.N. ESTUARDO CUESTA LOPEZ.
PRESENTE.

PARA SUS CONOCIMIENTOS Y EFECTOS PROCEDENTES.



DEPARTAMENTO DE LA MARINA NACIONAL

DIRECCION DE LA ARMADA

DE PERSONAL PRIMERA.

T-00328.

VI/111/9-

9-0 38

Que ya se ordena sea substituido el Oficial que se cita.

México, D. F., a 16 de enero de 1941.

Al C. Comodoro. COMANDANTE DE LA PRIMERA ZONA NAVAL MILITAR. Veracruz, Ver.

RADIOGRAMA: 42 FECHA: 4 de enero.

Con referencia a su atento mensaje que se cita en antecedentes, en el que se sirve comunicar que la Comandancia del Cañonero "QUERETARO" solicita sea designado un Oficial que substituya en ese buque al C. Teniente de Corbeta M.N. ESTUARDO -- CUESTA LOPEZ quien disfruta de licencia, debo manifestarle que ya se giran órdenes a efecto de que sea alta en la citada unidad el C. Teniente de Corbeta M.N. EDMUNDO BRAVO ARREDONDO, -- que próximamente se incorporará.

ATENTAMENTE.

SUPRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION. El Comodoro Director de la Armada.

DAVID COELLO OCHOA.

Handwritten signature of David Coello Ochoa

Vertical stamp: ARCHIVO MILITAR

Handwritten scribbles and a circular stamp

COPIA: Al C. Comandante del Cañonero "QUERETARO", para su conocimiento y fines.- VERACRUZ, Ver.



DEPARTAMENTO
DE LA
MARINA NACIONAL

México, D.F. a 25 de
enero de 1941.

00349

DIRECCION DE LA
ARMADA.

Retiros y pensiones
de personal.

01536.

VI/111

Handwritten numbers and stamps, including '10327' and '000'.

- que en su oportunidad se le comunicará el resultado de sus gestiones, relativas a su solicitud de pensión.

Al C. Teniente de Corbeta M.N.
ESTUARDO CUESTA LOPEZ.
Cañonero "querétaro".
Veracruz, Ver.,

Con referencia a su solicitud de fecha 2 del mes en curso, en la que pide se le conceda retiro de conformidad con lo que dispone la Ley de Retiros y Pensiones del Ejército y Armada Nacionales, en vigor, comunico a usted que ya se procede a hacer el estudio de sus antecedentes, a fin de resolver lo que proceda, por lo que a su debido tiempo se le dará a conocer el resultado de sus gestiones; manifestándole que para lo sucesivo al dirigirse a esta secretaría lo haga por los conductos debidos, según lo expuesto por la Ordenanza General de la Armada.

Atentamente.

SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.
El Comodoro, Director de la Armada.
David Coello Ochoa.

David Coello

ARMADA
ARCHIVO



DEPARTAMENTO DE MARINA

00350	DIRECCION DE LA ARMADA.
SECCION	de personal.
MESA	Retiros y Pensiones
NUMERO DEL OFICIO	13875.
EXPEDIENTE	

ASUNTO:

MEMORANDUM.

México, D.F. febrero 1/o. de 1941.

AL C. COMODORO, DIRECTOR DE LA ARMADA NACIONAL.- Presente.

Tengo la honra de poner en el superior conocimiento de usted, que el C. Teniente de Corbeta Maquinista Naval **ESTUARDO CUESTA LOPEZ**, actualmente prestando sus servicios en el Cañonero "Querétaro", eleva un escrito a esta secretaría, con fecha 2 de enero último, informando que ha cumplido la edad para el retiro conforme al Artículo 1/o. Fracción I. de la Ley de Retiros y Pensiones del Ejército y Armada Nacionales, en vigor.

Hecho por esta Mesa el estudio de sus antecedentes, de conformidad con los datos que obran en su expediente, aparece que siendo alumno de la Escuela Naval Militar de Veracruz, combatió en aquel puerto contra la segunda invasión norteamericana el 21 de abril de 1914, por cuya acción bélica tiene derecho a la pensión a que se refiere el Artículo 18 de la expresada ley, correspondiéndole la asignación de técnico, en vista de que el Artículo 6/o., dispone que al calcular el importe de las pensiones se sumarán al haber las asignaciones.

En vista de lo anterior procede hacer las gestiones a que haya lugar, a fin de que se le conceda la pensión de referencia; en el concepto de que al otorgarsele es por estar comprendido en los artículos ya mencionados, y no por causa de retiro conforme al Artículo 1/o. que cita el oficial de que se trata, porque en ese caso sería por los años que tuviera de servicios.

Respetuosamente.

El Cap. de Corbeta, Jefe de la Mesa.
Adolfo Meza Burgos

Adolfo Meza Burgos

AL CONTESTAR ESTE OFICIO. CITENSE LOS DATOS CONTENIDOS EN EL CUADRO DEL ANGULO SUPERIOR DERECHO.

ARMADA NACIONAL
Teniente de Corbeta.
Estuardo Cuesta López.

ASUNTO: Solicita se le conceda próroga
en la licencia que se le concedió

14920

00351

9-3800
0

Minatitlán Ver 8 de febrero de 1941.

Al C. General de División .
Secretario de Marina.
Dirección de la Marina de Guerra.
México D.F.

PERSONAL
ACUERDO

ARMADA NACIONAL
SECRETARIA DE MARINA

RECEBIDO

Tengo la honra de poner en el superior conocimiento de Ud., que encontrándome actualmente con licencia temporal que cumple el 26 del presente, y no habiendo terminado de arreglar los asuntos particulares que me obligaron a solicitarla, suplico muy atentamente se me prorogue por dos meses mas dicha licencia.

Tengo el honor muy General de División Secretario de Marina, de hacer a Ud. presentes mi subordinación y respeto.

Sufragio Efectivo no Reelección.
El Teniente de Corbeta M.N.

E. Cuesta López

Estuardo Cuesta López



MAR 13 1941



DEPARTAMENTO
DE LA
MARINA NACIONAL

00352

DIRECCION DE PERSONAL
ARMADA.

de Personal.
Retiros y Pensiones.

0031
0070

MEMORANDUM.

México, D.F. febrero 26 de 1941.

C. GENERAL DE DIVISION SECRETARIO:

Tengo la honra de poner en el superior conocimiento de usted, que el C. Teniente de Corbeta Maquinista Naval ESTUARDO CUENTA LOPEZ, quien en la actualidad se encuentra a disposición de esta Dirección, con fecha 2 de enero del año en curso, informa a esta Secretaría haber cumplido la edad para el retiro conforme al Artículo 1/o. Fracción I de la Ley de Retiros y Pensiones del Ejército y Armada Nacionales, en vigor, y de encontrarse también comprendido en los Artículos 6/o. y 18 de dicha Ley.

Revisado su expediente consta que siendo alumno de la Escuela Naval Militar, combatió en aquella plaza contra la segunda invasión norteamericana el 21 de abril de 1914, según así también lo expresa la relación del personal del plantel que fué remitida por el entonces director del mismo, C. Capitán de Fragt. RAFAEL CARRION, a la Secretaría de Guerra y Marina.

Por lo expuesto y salvo el mejor parecer de esa Superioridad, me permito opinar:

1/o.- Que el oficial de que se trata, tiene derecho a que se le otorgue la pensión que solicita, por haber sido uno de los combatientes contra la segunda invasión norteamericana, en el puerto de Veracruz, el 21 de abril de 1914.

2/o.- Que le corresponde el citado beneficio conforme a lo dispuesto en los Artículos 6/o. y 18 de la ya citada Ley, y no por causa de retiro conforme al Artículo 1/o. porque en tal caso sería retiro por los años que tenga de servicios.

3/o.- Con haber íntegro y asignación de técnico.

Si tiene usted a bien aprobar la opinión que antecede-

RECIBIDO



DEPARTAMENTO
DE LA
MARINA NACIONAL

-2-

DIRECCION DE LA
ARMADA

de Personal,
Retiros y Pensiones.

00353

de, se remitirá a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, para los fines a que haya lugar, a la cual ya se le han enviado copias de los partes rendidos el 22 de abril de 1914 por los CC. Comodoro MANUEL AZUETA y Capitán de Fragata RAFAEL CARRION y la de la relación del personal de la Escuela Naval que el día 21 del citado mes y año, tomó parte en aquella acción bélica, en la que figuró el solicitante.

Respetuosamente.

El Comodoro Director de la Armada.
David Coello Ochoa.

APROBADO.

El General de División Srío.

Heriberto Jara Corona.



DEPARTAMENTO
DE LA
MARINA NACIONAL

DEPENDENCIA DIRECCION DE LA ARMADA.

SECCION DE PERSONAL.

MESA PRIMERA.

NUMERO DEL OFICIO 04929.

EXPEDIENTE VI/111/9-

ASUNTO: Licencia que se concede al C. Teniente de Corbeta M.N. ESTUARDO CUESTA LOPEZ.

México, D. F., a 26 de febrero de 1941.

Al C. Capitán de Fragata A.N.
JEFE DEL DETALL.
Presente.

ESTA DIRECCION HA TENIDO A BIEN DISPONER, que a partir de esta fecha (VEINTISEIS de febrero) en que vence la licencia anterior, se conceda prórroga de DOS MESES, SIN GOCE DE EMOLUMENTOS, a la licencia que disfruta, atendiendo al arreglo de asuntos particulares, el C. Teniente de Corbeta Maquinista Naval ESTUARDO CUESTA LOPEZ que se encuentra a disposición de la propia Dirección.

Lo comunico a usted para los efectos procedentes.

ATENTAMENTE.

SUFRAGIO EFECTIVO.NO REELECCION.
El Comodoro Director de la Armada.
DAVID COELLO OCHOA.

David Coello

COPIA:
Al C. Pagador de la Secretaría de Marina.
PRESENTE.
Al C. Teniente de Navío M.N., Jefe Sección Intendencia.
PRESENTE.
Al C. Teniente de Corbeta M.N. ESTUARDO CUESTA LOPEZ.
MINATITLAN? Ver.

PARA SUS CONOCIMIENTOS Y EFECTOS PROCEDENTES.

/lego.

00355

00355

DIRECCION DE LA
ARMADA.

México, D.F. a 7 de
marzo de 1941.

de Personal.
de Retiros y Pensiones.

114417



DEPARTAMENTO
DE LA
MARINA NACIONAL

-Se remite memorandum aprobado, re-
lativo a la solicitud de pensión que
pide el C. Tte. de Corb.M.N. ESTUAR-
DO CUESTA LOPEZ.

Al C. Secretario de Hacienda y
Crédito Público. Dirección General
de Crédito. Oficina de Pensiones.
C i u d a d.

De acuerdo con lo ordenado en la Fracción VI del Artí-
culo 15 reformado de la Ley de Secretarías y Departamentos
de Estado y a lo que dispone la de Pensiones y Retiros del
Ejército y Armada Nacionales, en vigor, tengo la honra de
emitir anexo, aprobado por el C. General de División Se-
cretario del Ramo, y para los fines a que haya lugar, me-
morandum relativo a la solicitud que presenta el C. Tenien-
te de Corbeta Maquinista Naval ESTUARDO CUESTA LOPEZ, pidi-
endo se le otorgue la pensión a que tiene derecho por ha-
ber combatido en la Escuela Naval Militar de Veracruz, el
21 de abril de 1914, contra la segunda invasión norteamerica-
na.

Me es grato comunicar a usted que con oficio 3712 del
25 de febrero anterior, fueron enviadas a esa Secretaría de
su merecido cargo, copias certificadas de los partes que el
22 de abril de dicho año, rindieron los CC. Comodoro MANUEL
AZUETA y Capitán de Fragata RAFAEL CARRION, Director del
citado plantel en aquella fecha, así como la de la relación,
en la que figura el oficial solicitante, del personal de la
Escuela Naval Militar que tomó parte en ese hecho de armas.

atentamente.

SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.
El Contraalmirante Subsecretario.
Othón P. Blanco.

OPB

4. Anexos.



MAR 11 1941

00356

DIRECCION DE LA ARMADA.



DEPARTAMENTO DE LA MARINA NACIONAL

México, D.F. a 8 de marzo de 1941.

DA
IVO

de Personal.
de Retiros y Pensiones.
4407/1.
VI/111

- Relativo a su solicitud en la que pide se le otorgue pensión, por haber combatido contra la 2/a. invasión norteamericana.

C. Teniente de Corbeta M. N.
ESTUARDO CUESTA LOPEZ.- C i u d a d .

En relación con el diverso oficio 17821 que se le giró el 25 de enero del año en curso, manifiesto a usted que ya se han iniciado con la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, Oficina de Pensiones, los trámites relativos a la solicitud de pensión que pide se le otorgue con motivo de su actuación contra la segunda invasión norteamericana, en el puerto de Veracruz, el 21 de abril de 1914.

En su oportunidad se hará de su conocimiento, lo que a bien tenga resolver, sobre el particular, aquella Secretaría.

Atentamente.

SUPRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.
El Comodoro Director de la Armada.
David Coello Ochoa.

David Coello

ARRIBA

6055

00357

00339

FORMA G N 2
12-1899

00226



ESTAN MUY LEJOS GEOGRAFICAMENTE
NUESTROS TERRITORIOS, ACERQUEMOS-
LOS ECONOMICA Y ESPIRITUALMENTE.

DEPENDENCIA
NUMERO
EXPEDIENTE

DIRECCION GRAL. DE CREDITO.
Oficina de Pensiones.
305-IV-4340.
511.12/5942.

9-38 30

SECRETARIA
DE
HACIENDA Y CREDITO
PUBLICO

SERVICIOS

ASUNTO: PENSIONES A MILITARES RETIRADOS.-
Que se sirva remitir expedientes re-
lacionados con el C. Teniente de Corbeta
Maquinista Naval Estuardo Cuesta López.

México, D.F., a 24 de marzo de 1941.

PERSONAL
ACUERDO

C. Secretario de la Marina Nacional,
Dirección de la Armada.
C i u d a d .

Su oficio # 4407, Exp. VI/111, fe-
chado el 7 del actual.

Con su atento oficio arriba citado, se recibió en
esta Secretaría memorándum en que se hace el estudio y se
aprueba por esa de su digno cargo, la pensión concedida
al C. Teniente de Corbeta Maquinista Naval Estuardo Cues-
ta López.

Para los efectos de las fracciones V y XV del artí-
culo 4º de la Ley de Secretarías y Departamentos de Esta-
do en vigor, he de merecer a usted muy atentamente, se
sirva proporcionar con carácter devolutivo los expedien-
tes del interesado.

Reitero a usted mi consideración distinguida.

SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.

P. O. del Director.
El Abogado Enc. de la Oficina.

Fernando Lavalle.



MAR 28 1941 *

SECRETARIA DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO
MAR 20 1941
OFICINA DE CORRESPONDENCIA

FLL/ea.
4301

AL CONTESTAR ESTE OFICIO, CITENSE
LOS DATOS CONTENIDOS EN EL ANGULO SU-
PERIOR DERECHO.



DEPARTAMENTO
DE LA
MARINA NACIONAL

00358

DIRECCION GENERAL DE LA
ARMADA.

Forma C. G. 5 A

DE PERSONAL.
PRIMERA.

06055.

VI/111/9-

Se remite expediente del C. Teniente de
Corbeta M.N. ESTUARDO CUESTA LOPEZ.

México, D. F., a 7 de abril de 1941.

Al C. Secretario de Hacienda
y Crédito Público.
DIRECCION GENERAL DE CREDITO.
C i u d a d.

OFICIO: 305-IV-4340
EXPTE: 511.12/5942.
FECHA: 24 de marzo.

Con toda atención hago referencia a su oficio que se cita en antecedentes, para permitirme manifestarle que, como en el mismo lo solicita, adjunto y con carácter devolutivo se remite a usted el expediente personal del C. Teniente de Corbeta M.N. ESTUARDO CUESTA LOPEZ, en un legajo que consta de trescientas diecisiete fojas útiles.

ATENTAMENTE.

SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.
El Comodoro Director General de la Armada.
DAVID COELLO OCHOA.

David Coello

PAVIA

/legc.



DEPARTAMENTO
DE
MARINA

00359

0037 6.5

DEPENDENCIA.....	DIRECCION D.....
SECCION.....	IDENT. Y FONDO DE AHORRO.
MESA.....	1/a.
NUMERO DEL OFICIO.....	16467.
EXPEDIENTE.....	VI/114/8-37.

Handwritten signature in red ink

ASUNTO: Se remite la Credencial del C.Tte. de Corb. M.N. ESTUARDO CUESTA LOPEZ debidamente legalizada para entregarse al interesado.

México, D.F. á 7 de Abril de 1941.

Handwritten number 9-58



Al C. Comodoro Comandante de la PRIMERA ZONA NAVAL MILITAR. Veracruz, Ver.

SHIVA
TRA

REF: /Of. # 9730 de Dic/2/40.
EXP: -VI/114/8-37.

Haciendo referencia á su oficio que se menciona en antecedentes, adjunto al presente remito la tarjeta Credencial del C. Teniente de Corbata M.N. ESTUARDO CUESTA LOPEZ de la Dotacion del "QUERETARO", registrada bajo el Num. 292, la que se servirá - para entregar al interesado.

ATENTAMENTE.
SUPRAGIO EFECTIVO NO REELECCION.
EL COMODORO DIRECTOR.
DAVID COELLO OCHOA.

Handwritten signature of David Coello Ochoa

AL CONTESTAR ESTE OFICIO, GÍTENSE LOS DATOS CONTENIDOS EN EL CUADRO DEL ANGULO SUPERIOR DERECHO.

JVM/rc



SECRETARIA
DE
MARINA

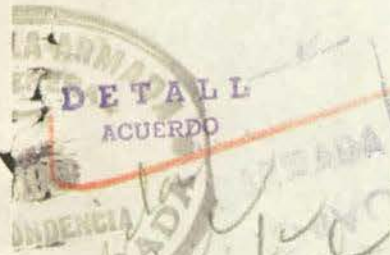
DEPENDENCIA	PRIMERA ZONA NAVAL MILITAR
	COMANDANCIA.
	DE PERSONAL.
SECCION	PRIMERA.
MESA	
NUMERO DEL OFICIO	2717
EXPEDIENTE	VI/111/9:114/



ASUNTO:- Se devuelve con objeto de que sea requisitada la tarjeta credencial del C. Teniente de Corbeta M.N. EDUARDO CUESTA LOPEZ.-

9-38

H. Veracruz, Ver., a 10 de abril de 1.941.



Al C. General de División,
Secretario de la Marina Nacional.
DIRECCIÓN DE LA ARMADA.
México, D.F.-

Oficio Número 16467
Fecha 7 del actual.

La Credencial de la Armada se devuelve a su titular para que sea requisitada y devuelta a esta Comandancia para continuar su trámite.

Tengo la honra de remitir a usted adjunto la tarjeta credencial expedida al C. Teniente de Corbeta M.N. EDUARDO CUESTA LOPEZ, suplicando a usted se sirva ordenar sea requisitada y devuelta a esta Comandancia para continuar su trámite.-

Respetuosamente.

SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.
El Comodoro Comandante.
ANGEL A. CORZO CASTILLO.

Al contestar este oficio, citense los datos contenidos en el cuadro del ángulo superior derecho.

ARC



DEPARTAMENTO
DE LA
MARINA NACIONAL



DIRECCION DE INFORMATICA
00361
De Personal.
Retiros y Pensiones.
8443.
VI/III/9

- Se concede Pensión al C. Teniente de Corbeta,
N.S. ESTUARDO CUENTA LOPEZ.

México, D.F., a 9 de mayo de 1941.

Al C. Secretario de Hacienda y Crédito Público.
(DIRECCION DE CREDITO).
Palacio Nacional.
México, D.F.

Referencia: oficio número 305-IV-6631.
Fecha: 26 de abril de 1941.
Expediente: 521.12/5962.

Con fundamento en lo prevenido en los artículos 6 y 18 de la Ley de Retiros y Pensiones del Ejército y Armada Nacionales vigentes, se concede al C. Teniente de Corbeta, N.S. ESTUARDO CUENTA LOPEZ una pensión con el haber íntegro y la asignación de técnico que le corresponde conforme al Presupuesto de Egresos en vigor, en virtud de haber combatido el 21 de abril de 1914, contra la Segunda Invasión Norteamericana.

Al sancionarse este beneficio por esa Secretaría, se hará efectivo por conducto de la Oficina de Pensiones de la Dirección General de Crédito de esa misma Secretaría de su respectivo cargo.

Atentamente,
Sufragio Efectivo. No Reelección.
El Contralmirante, Subsecretario.
SEÑOR S. BLANCO.

S. Blanco

VERBA

012273

00362



ESTAN MUY LEJOS GEOGRAFICAMENTE NUESTROS TERRITORIOS. ACERQUEMOSLOS ECONOMICAMENTE Y ESPIRITUALMENTE.

DEPENDENCIA: DIRECCION GRAL. DE CREDITO
Oficina de Pensiones
NUMERO: 305-IV-9895
EXPEDIENTE: 511.12/5942



SECRETARIA DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO

SERVICIOS

ASUNTO: PENSIONES A MILITARES RETIRADOS.- Se sanciona la pensión concedida al C. ESTUARDO CUESTA LOPEZ.

119014

México, D.F. a 23 de junio de 1941.

C. Secretario de la Marina Nacional.
Dirección de la Armada.
C i u d a d .

C-1

Su of. # 8443 de 9 de mayo último.

Devuelvo a usted expediente relacionado con la pensión concedida al C. Teniente de Corbeta, M.N. ESTUARDO CUESTA LOPEZ.

Como el beneficio se encuentra comprendido en los artículos 6º y 18º de la Ley de Retiros y Pensiones del Ejército y Armada Nacionales en vigor, esta Secretaría, en uso de las facultades que le otorgan las fracciones V y XV del Art. 4º de la Ley de Secretarías de Estado y con apoyo en los preceptos legales invocados, lo ha sancionado con la cuota mensual de \$362.00, o sea el equivalente al haber íntegro y la asignación de técnico que le corresponde de acuerdo con el Presupuesto de Egresos de 1941.

Reitero a usted mi consideración distinguida

1 exp. anexo

SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION
P.O. del Director
El Jefe de Oficina
Enc. de la Subdirección.

Lic. Luis Ruiz Rueda.

SECRETARIA DE HACIENDA C. PUBLICO
RECIBIDO PARA SU

JUN 27 1941
DESPACHO
OFICINA DE CORRESPONDENCIA Y ARCHIVO

c.c.p. el C. Tesorero de la Federación, Oficina de Egresos, manifestándole que el interesado prestaba sus servicios en el Depto. de la Marina Nacional. Presente.

FL/jrg-

AL CONTESTAR ESTE OFICIO, CITENSE LOS DATOS CONTENIDOS EN EL ANGULO SUPERIOR DERECHO.

DEPARTAMENTO DE LA MARINA NACIONAL

DIRECCION DE LA ARMADA

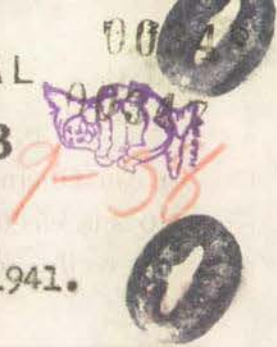
SECCION FONDO DE AHORRO

DIRECCION: BALDERAS 55

MEXICO, D. F. a 23 de Junio de 1941.

Oficio No.

00363



C. Pagador de: **la SECRETARIA DE MARINA.**
EDIFICIO.

011755

Sírvase usted, bajo su responsabilidad, hacer los descuentos que en seguida se mencionan por concepto del préstamo que esta Dirección de la Armada verificó, como sigue:

Nombre del interesado: ESTUARDO CUESTA LOPEZ.

Grado: Tte. de Corbeta M.N. Adscripción DIRECCION DE LA ARMADA.

Préstamo por la cantidad de \$ 218.98

a pagar en veinte. quincenas

Corresponde por cada abono quincenal. \$ 10.95

El primer descuento debe hacerse en la primera quincena

de JULIO de 1941.

Nº de cuenta 605.

En la concentración de descuentos citará

Ud. este número.

Sírvase usted tomar nota, además, de lo siguiente:

1º—Si el militar que solicita este préstamo causare baja o por cualquiera circunstancia quedare separado del servicio de la Armada y adentrare al Fondo del Ahorro de la misma, por concepto de este préstamo, el último haber líquido que deba percibir, le será retenido por esa Pagaduría entregándolo íntegramente a esta Dirección para que le sea abonado en su cuenta.

2º—En caso de que el deudor pase a otra unidad o dependencia se servirá usted, bajo su mas estricta responsabilidad, hacer constar en el aviso del último pago, el importe de su cuenta; el saldo a su cargo y a favor de esta Dirección, así como el importe de los descuentos y el número de quincenas en que deben practicarse.

3º—Los pagadores son responsables penalmente por no hacer los descuentos que ordena la Dirección de la Armada Nacional,

4º—Los descuentos se entregarán a esta Dirección precisamente dentro de los cinco días siguientes de la fecha de cada pago. Las entregas posteriores, a más de la responsabilidad consiguiente, causarán interés de 1% mensual por demora.

Atentamente,
EL COMODORO DIRECTOR DE LA ARMADA.

David Coello Ochoa
DAVID COELLO OCHOA.

MA/gs.





DEPARTAMENTO
DE
MARINA

00364

Forma C. O. 5

DEPENDENCIA	DIRECCION DE LA ARMADA.
SECCION	IDENT. Y FONDO DE AHORRO.
MESA	011755
NUMERO DEL OFICIO	
EXPEDIENTE	Mesa P.C.P. 7-38

ASUNTO: Adj. Orden de descuento contra el C. Tte. de Corbeta M. N., ESTUARDO CUESTA LOPEZ, por cargo a la Dirección de Pensiones.

Al C. Pagador de la SECRETARIA DE MARINA
DIRECCION DE LA ARMADA.
E d i f i c i o .

Adjunto remito a Ud. orden de descuento contra el C. Tte. de Corbeta M. N., ESTUARDO CUESTA - LOPEZ, por cargo de la Dirección de Pensiones Civiles de Retiro que hizo en liquidación No. 14497 del 26 de Noviembre de 1940., por saldo insoluto que dejó el 30 de Octubre de 1938, del pagaré 23755 del mismo año, por concepto de Prestamo a Corto Plazo con el Fondo de Ahorro del Ejercito.

El cargo de referencia es por \$ 218.98 que se servira descontar en veinte quincenas a razón de \$ 10.95 quincenal a partir de la 1/a de Julio de 1941.

ATENTAMENTE.
SUFRAGIO EFECTIVO NO REELECCION.
México. D. F., á 26 de Junio de 1941
EL COMODORO DIRECTOR DE LA ARMADA.
DAVID COELLO OCHOA.

JVM/MR/Epd:

AL CONTESTAR ESTE OFICIO, CITENSE
DATOS CONTENIDOS EN EL CUADRO DEL ANEXO
SUPERIOR. DERECHO

N.V.C.
A



México, D.F. a 15 de julio de 1941.

DEPARTAMENTO DE MARINA

00365

C. G. 5

DEPENDENCIA	DIRECCION DE LA ARMADA
SECCION	de Personal.
MESA	Retiros y Pensiones.
NUMERO DEL OFICIO	012273.
EXPEDIENTE	VI/111-9/38.

ASUNTO: - Se comunica que se sanciona la pensión que se le ha concedido.

Al C. Teniente de Corbeta M.N. ESTUARDO CUESTA LOPEZ, Avenida Escuela Industrial # 124. Col. Industrial. Villa Madero, D.F.

9-38

La Secretaría de Hacienda y Crédito Público en oficio 356.IV-9895 del 23 de junio anterior, girado por la Dirección General de Crédito, Oficina de Pensiones, dice a esta de Marina, con copia para la Tesorería de la Federación, Oficina de Egresos, lo que sigue:



" Su of. # 8443 de 9 de mayo último, - Devuelvo a usted expediente relacionado con la pensión concedida al C. Teniente de Corbeta M.N. ESTUARDO CUESTA LOPEZ. - Como el beneficio se encuentra comprendido en los Artículos 6/o y 18/o de la Ley de Retiros y Pensiones del Ejército y Armada Nacionales en vigor, esta Secretaría en uso de las facultades que le otorgan las fracciones V y XV del Artículo 4/o de la Ley de Secretarías de Estado y con apoyo en los preceptos legales invocados, lo ha sancionado con la cuota mensual de \$ 362.00, ó sea el equivalente al haber íntegro y la asignación de técnico que le corresponde de acuerdo con el Presupuesto de Egresos de 1941."

Lo que transcribo a usted para su conocimiento y fines que procedan, con referencia a su solicitud relativa.

Atentamente.

SUPRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION. El Comodoro Director de la Armada. David Coello Ochoa.

Handwritten signature of David Coello Ochoa

AL CONTESTAR ESTE OFICIO, CITENSE LOS DATOS CONTENIDOS EN EL CUADRO DEL ANGULO SUPERIOR DERECHO.



DEPARTAMENTO DE LA MARINA NACIONAL

México, D.F., a 20 de octubre de 1941.

DEPENDENCIA.....	DIRECCION DE LA ARMADA.
OFICINA.....	de Personal.
SECCION.....	Retiros y Pensiones.
NUMERO DEL OFICIO.....	19783
EXPEDIENTE.....	

ASUNTO:

- Se solicita informe de la fecha en la cual comenzó a percibir pensión el oficial que se expresa.

C. Secretario de Hacienda y Crédito Público. Dirección General de Crédito. Oficina de Pensiones. Ciudad.

Con referencia a los antecedentes que deben existir en esa Secretaría, mereceré a usted se sirva girar sus órdenes a fin de que se informe, por quien corresponda, a esta de Marina la fecha desde la cual comenzó el C. Teniente de Corbeta M.N. ESTUARDO CUESTA LOPEZ a percibir la pensión que le fué otorgada con motivo de su actuación en el puerto de Veracruz, el 21 de abril de 1914 contra los invasores norteamericanos, dato que es indispensable con objeto de que esta propia Secretaría gire las órdenes que procedan con respecto a la situación del oficial de que se trata.

Atentamente.

SUPRAGIO EFECTIVO.NO REELECCION.
P.O.del C.General de División Secretario.
El Contraalmirante Subsecretario.
Othón P. Blanco.

O.P.B.

HIVC

CONTESTAR ESTE OFICIO, CITENSE LOS DATOS CONTENIDOS EN EL CUADRO DEL ANGULO SUPERIOR DERECHO



ARRA 1941

eas/osv.
evt.

Radiogram No. 2540.

No. de Dep. 29380.

00367

9-38

001
001

DEPARTAMENTO DE MARINA
GENERAL
CHIVE

C I T A.

5^a 1949 La Primera Zona Naval a la Dirección de la Armada.

INDENCIA
Escuela Naval, Ayer causó baja cadete Arnaldo Abaroa Schaufelberger y empezó con 3 meses de licencia cadete Eduardo Vera Barriquete. Arsenal, 16 actual alta Tte.Corb. Salvador Olmos Toscano procedente del G-24.- Durango, Ayer salió de Hosp.Mil. este Puerto incorporándose a su buque Marinero Roberto Salazar Martínez.-- Querétaro, incorpora Tte.Corb. M. N. Estuardo Cuesta López.

Véase Exp. VI/394/5.

509

00369

Forma 100



DIRECCION DE LA ARMADA.

México, D.F. a 6 de diciembre de 1941.-

DE RETIROS Y PENSIONES DE PERSONAL.

23197.

DEPARTAMENTO DE LA MARINA NACIONAL



Se hace atento recordatorio al oficio que se expresa relativo a pensión concedida a C. Tte. de Corb. M.N. ESTUARDO CUESTA LOPEZ.

Handwritten notes and stamps in purple ink, including 'ESTUARDO CUESTA LOPEZ' and 'M.N. ESTUARDO CUESTA LOPEZ'.

C. Secretario de Hacienda y Crédito Público. Dirección General de Crédito. Oficina de Pensiones. Ciudad.

Handwritten 'M.N.C.' in large blue letters.

Con fecha 20 de octubre del año en curso en oficio 19708, se dijo a esa H. Secretaría de su merecido cargo lo que sigue:

"Con referencia a los antecedentes que deben existir en esa Secretaría, mereceré a usted se sirva girar sus órdenes a fin de que se informe, por quien corresponda, a esta de Marina la fecha desde la cual comenzó el C. Teniente de Corbeta M. N. ESTUARDO CUESTA LOPEZ a percibir la pensión que le fué otorgada con motivo de su actuación en el puerto de Veracruz, el 21 de abril de 1914 contra los invasores norteamericanos, dato que es indispensable con objeto de que esta propia Secretaría gire las órdenes que procedan con respecto a la situación del oficial de que se trata."

Como aún no se ha recibido el expresado informe, mereceré a usted se sirva dictar sus órdenes, en el sentido que se indica en el oficio inserto.

Me es grato reiterar a usted mi atenta y distinguida consideración.

SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION. P.O. del C. General de División Secretario. El Contraalmirante Subsecretario. Othón P. Blanco.

Handwritten signature of Othón P. Blanco in blue ink.

cec.- Al C. Tte. de Corb. M.N. ESTUARDO CUESTA LOPEZ, a fin de que se presente a la mayor brevedad a la Sec. de Indentificación y Fondo de Ahorro de la Armada Nacional. Av. Escuela Industrial No. 124. Colonia Industrial. VILLA GUSTAVO MADERO, D.F.

#

casno

#

c.c.- Jefe de Sec. de Identificación y Fondo de Ahorro. Edificio

ficio

easg/osv.
jkr.

SECRETARIA
JURISDICCION

SECRETARIA
DE
ESTADO

PRIVADO

DIRECCION
ARCHIVO
JUL 9
CORREO
MESA DE

Opinion

024214



ESTAN MUY LEJOS GEOGRAFICAMENTE NUESTROS TERRITORIOS, ACERQUEMOSLOS ECONOMICA Y ESPIRITUALMENTE.

Forma 9-1942
DEPENDENCIA - DIRECCION GENERAL DE CREDITO
Ofna. de Pensiones.
NUMERO - 305-IV-19697.
EXPEDIENTE - 511.12/5942.

SECRETARIA DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO

ASUNTO: PENSIONES A MILITARES RETIRADOS.-Se rinde el informe solicitado.

México, D. F., a 18 de diciembre de 1941.

C. Secretario de la Marina Nacional.
C i u d a d .

Su oficio # 19708, expediente 9-38 de 20 de octubre último.

En respuesta a su oficio arriba citado, le manifiesto que el C. Teniente de Corbeta retirado Eduardo Cuesta López, comenzó a cobrar la pensión que tiene concedida a partir del 16 de enero del presente año.

Atentamente.

SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.

P. O. del Director.
El Jefe de la Oficina.

Fernando Lavallo
Lic. Fernando Lavallo.

DIC 22 1941

LAG/mlm.
12538.

SECR. TABA DE HACIENDA C. PUBLICO
RECIBIDO PARA SU
* DIC 19 1941 *
DESPACHO
OPMA. DE CORRESPONDENCIA Y ARCHIVO

16 enero 2 meses sin g de e.

ver 23 1941 de 6 dic 1941

AL CONTESTAR ESTE OFICIO, CITENSE LOS DATOS CONTENIDOS EN EL ANGULO SUPERIOR DERECHO.

HIVC



ordenar bajo la ley de 1941
servicios
16 de enero

112/617



DEPARTAMENTO DE LA MARINA NACIONAL

ARMADA

DEPENDENCIA	DIRECCION GENERAL LA ARMADA
OFICINA	DE PERSONAL
SECCION	PRIMERA
NUMERO DEL OFICIO	24214
EXPEDIENTE	VI/111/9

Div. Esc Ind 124
Col. Ind.

290-6

ASUNTO:

Queda en situación de Retiro el C. Tte. de Corbeta M.N. ESTUARDO CUESTA LOPEZ.

México D.F., a 10 de enero de 1942

Al C. Capitán de Fragata de A.N.
JEFE DEL DETALL
Presente.

En virtud de que con fecha DIECISEIS de enero de 1941 la Dirección General de Crédito dependiente de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público concedió Pensión de Retiro al C. Teniente de Corbeta del Cuerpo de Maquinistas ESTUARDO CUESTA LOPEZ, se dispone que con dicha fecha se le considere dado de baja del Servicio Activo, quedando en situación de retiro, ya que con anterioridad venía disfrutando de licencia sin goce de haberes, debiendo dejar de figurar en la Revista de esta propia Dirección en donde se encontraba a disposición de la misma.

Lo digo a usted para su conocimiento y efectos procedentes.

ATENTAMENTE.

SUFRAGIO EFECTIVO, NO REELECCION
P.O. del C. Gral. de Div. Secretario
El Comodoro Director Gral. de la Armada
LUIS SCHAUFELBERGER ALATORRE.

COPIAS:

- Al C. Pagador de la Secretaría de Marina.-PRESENTE.
- Al C. Tte. de Corbeta M.N. ESTUARDO CUESTA LOPEZ.-PRESENTE.

PARA SUS CONOCIMIENTOS Y EFECTOS PROCEDENTES.

JMC/gma/apb.

AL CONTESTAR ESTE OFICIO, CITENSE LOS DATOS CONTENIDOS EN EL CUADRO DEL ANGULO SUPERIOR DERECHO

HIVC



290-C.

ANTECEDENTES PERSONALES.

DEPARTAMENTO DE MARINA
ARMADA DE LA ARMADA
ADICIONADO A LA H.I.V.C.

De 1914 a 1917 presté mis servicios en la Armada Mexicana.

De 1917 a 1936 en la Marina Nacional Mercante.

De 1936 a 1940 en la Armada Mexicana.

De 1940 a 1949 en la Flota Petrolera Mexicana.

Habiendo prestado mis servicios durante el tiempo que duró
la segunda Guerra Mundial.

Tampico, Tamps. a 18 de Mayo de 1947.

H.I.V.C.

E. Cuesta L.

ESTUARDO CUESTA L.

PROF.



PETROLEOS MEXICANOS

AV. JUAREZ 92-94

MEXICO, D. F.

ESTADÍSTICA 1940-1941

DEPENDENCIA	00373
NUMERO EXPEDIENTE	
ANTECEDENTES DE LAS COMUNICACIONES QUE SE CONTESTAN CON EL PRESENTE	
NUMERO EXPEDIENTE	
FECHA	

ASUNTO:

A QUIEN CORRESPONDA:

MANUEL RAMIREZ VELAZQUEZ, Capitán de Altura de la Marina Mercante Nacional, actualmente Jefe del Departamento Central de Marina de "PETROLEOS MEXICANOS", **C E R T I F I C A** QUE:-

El C. Ing. Maquinista Naval, **ESTUARDO CUESTA LOPEZ**, ha venido prestando sus servicios como trabajador de planta de esta Institución desde el 8 de Mayo del año de 1940, a bordo de diferentes unidades de la Flota Petrolera y que el 26 de Junio de 1942, siendo Oficial de Máquinas de la draga "PETROLEOS MEXICANOS", pasó como Tercer Maquinista del buque-tanque "TUXPAN", que fuera torpedeado por un Submarino Alemán en aguas del Golfo de México en esa misma fecha.

Que como consecuencia del torpedeamiento del B/T "TUXPAN", el Sr. Estuardo Cuesta López, sufrió una incapacidad parcial en razón de las lesiones recibidas del enemigo, habiendo sido atendido y restablecido por cuenta de "Petróleos Mexicanos", y presta sus servicios en la actualidad a bordo del Rem. "PEMEX XV", como Jefe de Máquinas.

Y a pedimento del interesado y para los usos que mejor convengan, expido el presente en la Ciudad de México, a los cuatro días del mes de Agosto del año de mil novecientos cuarenta y nueve.

ATENTAMENTE

Manuel Ramirez Velazquez
CAPT. MANUEL RAMIREZ VELAZQUEZ
JEFE DEPTO. CENTRAL MARINA

MRV.agmh

ESTUARDO CUESTA LOPEZ.
EDIFICIO APPEDOLE DEPTO. "B".
CALLE DE RIVERA PONIENTE.
TAMPICO, TAMPS.

VI/112/154.

00374



México, D. F., a 5 agosto de 1949.

*10/VIII/49
Marina
@*

AL C. COMODORO DAVID COELLO OCHOA.
SECRETARIO DE MARINA.
AZUETA NUMERO 9.
C I U D A D.

A-1 25846

Me es altamente satisfactorio, acompañar al presente un Certificado por el cual justifico, que el 26 de junio de 1942 siendo Maquinista del Buque Tanque "TUXPAN" -- fuimos torpedeados por un Submarino alemán en las aguas del Golfo de México, y del cual soy Superviviente.

*A DE MARINA
SECRETARIA DE LA
ADMITIDA*

Por lo tanto he de merecer de usted tenga a bien acordar se me otorguen el Diploma y Medalla honoríficas, a que tengo derecho, de acuerdo con el Decreto de nuestro señor Presidente de la República.

Muy agradecido por la atención que se sirva dispensarme, quedo en espera de sus gratas y respetables órdenes.

Protesto a usted mi atenta consideración y respeto.

ESTUARDO CUESTA LOPEZ.
ING. MAQUINISTA NAVAL.

25 AGO 1949.

H.V.C
12-25-49

SECRETARIA DE MARINA
RECIBIDO
AGO 8 1949
OFINA DE CONTROL DE DOCUMENTOS
Y ARCHIVO

ECL;ae.



SECRETARIA
DE
MARINA

DEPENDENCIA	SECRETARIA PARTICULAR
	00375
OFICINA	
SECCION	
NUMERO DEL OFICIO	A-1-2828
EXPEDIENTE	VI/112/154

*DE MARINA
SECRETARIA
DE MARINA
SECRETARIA
SECRETARIA*

ASUNTO:

México, D.F. a 11 de agosto de 1949.

C. Capitán de Altura
DIRECTOR GENERAL DE MARINA MERCANTE
Edificio.

FOR ACUERDO DEL C. COMODORO SECRETARIO DEL RAMO
me permito adjuntar a usted el escrito

HIVC

dirigido al mismo con fecha 5 de los corrientes
por el C. Ing. Maquinista Naval ESTUARDO GUESTA LOPEZ,
Tampico, Tamps., acompañando certificado por el cual se
justifica que el 26 de junio de 1942, siendo Maquinista
del Buque-Tanque "TUXPAN" que fuera torpedeado por un
submarino alemán, sufrió una incapacidad parcial; por
lo que solicita se le otorguen el Diploma y Medalla -
honoríficas a que tiene derecho,

a fin de que, por referirse a asuntos de esa Dependencia a su cargo, se sirva prestarle desde luego su atención, sometiéndolo, de requerirlo así, a la consideración del propio Titular en acuerdo que con él celebre y dando en todo caso, a los interesados, la contestación correspondiente.

Muy atentamente.

SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.
EL CAPITAN DE CORPETA ING. M. N.
SECRETARIO PARTICULAR.

ENRIQUE ROBLEDO LANDAZURI.

ANEXOS.

mlgr'.

AL CONTESTAR ESTE OFICIO, CITENSE LOS DATOS CONTENIDOS EN EL CUADRO DEL ANGULO SUPERIOR DERECHO.



SECRETARIA DE MARINA

DIRECCION GENERAL DE MARINA MERCANTE.
OFNA. DE COMS. MARITIMAS.- SECCION DE NAVEGACION. Forma G.S. 4

MEMORANDUM

00376
284/15

23525

México, D.F., 13 de agosto de 1949.

16770

VII/III/290-E

A. DIRECTOR GENERAL DE LA ARMADA.
Edificio.

*E.M.
ago 17*

De acuerdo con las instrucciones del C. Subsecretario con el presente le estoy adjuntando a usted la solicitud del Ing. Maquinista Naval Estuardo Cuesta López y un Certificado de Petróleos Mexicanos, quien se considera acreedor a que se le otorgue el Diploma y Medalla Honoríficas, por haber servido en el buque tanque "TUXPAM" cuando fué torpedeado por un submarino alemán.

SECRETARIA DE MARINA

Atentamente.

P.A. EL DIRECTOR GENERAL.

AGO 15 1949
OFNA. DE CONTROL DE CORRESPONDENCIA Y ARCHIVO

SECRETARIA DE MARINA
ENTRADA
AL DAGO 17 1949
HVIC
DIREC. GENERAL DE LA ARMADA

[Signature]
Cap. Rafael Izaguirre y Castañares.

HVIC
CON DOS ANEXOS.
DFP/jo



SECRETARIA

DE

MARINA

1170

00377 Forma C. G. 4-A
DIRECCION GENERAL DE
LA ARMADA DE MEXICO.

ESTADO MAYOR NAVAL.
ORGANIZACION.
16770.-
VI/III/290-C.-

290-C

Se le concede condecoración de "Operaciones Navales de Guerra 1942-1945 PRIMERA CLASE".

México, D. F., agosto 27 de 1949.-

Al C. Ingeniero Maquinista Naval
ESTUARDO GUESTA LOPEZ.
Edificio Appedole Depto. "B".
Calle de Rivera Poniente.
TAMPICO, Tamps.

En respuesta a su instancia elevada a esta Dirección General, en la que solicita se le tome en consideración al hacerse el estudio para otorgar las condecoraciones de -- "Operaciones Navales de Guerra 1942-1945", se manifiesta a usted lo siguiente:

ARR

1.- Llevado ya a cabo el estudio respectivo y como resultado de él, se concede a usted la condecoración de "Operaciones Navales de Guerra 1942-1945", PRIMERA CLASE, tomando en cuenta su situación en la pasada contienda mundial.

2.- Posteriormente se le impondrá a usted la condecoración aludida; autorizándolo, entre tanto, a usar el gafete respectivo.

ATENTAMENTE

SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION
EL COMODORO DIRECTOR GENERAL
GONZALO MONTALVO SALAZAR.
240796

[Handwritten signature]

LMBC/HFCC/ghs.-



SECRETARIA
DE
MARINA

00378 790-5

DIRECCION GENERAL DE LA ARMADA
ESTADO MAYOR NAVAL
SECCION DE ORGANIZACION

MEMORANDUM Núm. 464.

México, D. F., agosto 27 de 1949.

Al C. Director General de
MARINA MERCANTE.
Edificio.

Con el objeto de que esa Dirección de su merecido cargo tome nota para llevar el control de las condecoraciones de - "Operaciones Navales de Guerra 1942-1945, PRIMERA CLASE" y - "Operaciones Navales de Guerra 1942-1945, SEGUNDA CLASE", que serán concedidas al personal que durante la última guerra -- prestó sus servicios a bordo de diferentes unidades de la Ma rina Mercante, se hace del conocimiento de usted que dichas condecoraciones han sido concedidas a las personas que a con tinuación se indican:

Ingeniero Maquinista Naval ESTUARDO CUESTA LOPEZ, de - PRIMERA CLASE. Se encontraba como Maquinista del Buque-Tan-- que "TUXPAN" cuando éste fué torpedeado el 26 de junio de -- 1942.

Ex-Coronel ALFREDO P. MARTINEZ, de SEGUNDA CLASE. Embar cado en el Vapor Nacional "TABASCO" del 27 de noviembre de - 1941, al 23 de julio de 1942 con el carácter de Sobrecargo-- Contador.

C. GUSTAVO CARTAS REYNA, de SEGUNDA CLASE. Prestó sus - servicios a bordo del Buque-Tanque "JUAN CASIANO" del 10. de julio de 1942 al 20 de junio de 1943.

:ATENTAMENTE

EL COMODORO DIRECTOR GENERAL
GONZALO MONTALVO SALAZAR

240796



SECRETARIA DE MARINA
DEPARTAMENTO DE MARINA MERCANTE

290-1



00379



DIRECCION GENERAL DE LA ARMADA
ESTADO MAYOR NAVAL
SECCION DE ORGANIZACION

SECRETARIA
DE
MARINA

MEMORANDUM Núm. 464.

México, D. F., agosto 27 de 1949.

DE MARINA
AL DE LA
DISTICA

Al C. Director General de
MARINA MERCANTE.
Edificio.

Con el objeto de que esa Dirección de su merecido cargo tome nota para llevar el control de las condecoraciones de - "Operaciones Navales de Guerra 1942-1945, PRIMERA CLASE" y - "Operaciones Navales de Guerra 1942-1945, SEGUNDA CLASE", que serán concedidas al personal que durante la última guerra -- prestó sus servicios a bordo de diferentes unidades de la Ma rina Mercante, se hace del conocimiento de usted que dichas- condecoraciones han sido concedidas a las personas que a con tinuación se indican:

22/11/49

Ingeniero Maquinista Naval ESTUARDO CUESTA LOPEZ, de - PRIMERA CLASE. Se encontraba como Maquinista del Buque-Tan-- que "TUXPAN" cuando éste fué torpedeado el 26 de junio de -- 1942.

Ex-Coronel ALFREDO P. MARTINEZ, de SEGUNDA CLASE. Embar cado en el Vapor Nacional "TABASCO" del 27 de noviembre de - 1941, al 23 de julio de 1942 con el carácter de Sobrecargo-- Contador.

C. GUSTAVO CARTAS REYNA, de SEGUNDA CLASE. Prestó sus - servicios a bordo del Buque-Tanque "JUAN CASIANO" del 10. de julio de 1942 al 20 de junio de 1943.

-ATENTAMENTE-

EL COMODORO DIRECTOR GENERAL
GONZALO MONTALVO SALAZAR

240796

LMBC/HFCC/ghs.-

Estuardo Cuesta López.
Tte. de Corbeta I.M.N. Retirado.
Dir. Gral. de Dragado.
E D I F I C I O .

00380

31321

México D.F. 6 de Diciembre de 1951.

C. SUBSECRETARIO DE MARINA
ENCARGADO DEL DESPACHO.
DIR. GRAL. DE LA ARMADA.
EDIFICIO.

ESTUARDO CUESTA LOPEZ, Teniente de Corbeta I.M.N.
Retirado, ante usted y con el respeto debido. SOLICITA:
Le sea extendida una indentificación, suplicándole
a usted si a bien lo tiene se sirva librar sus respetables
órdenes a quien corresponda, con el fin de que se le conceda
lo que solicita.

RESPETUOSAMENTE.
SUPRAGIO EFECTIVO NO REELECCION.

TTE. DE CORBETA I.M.N.

E. Cuesta L.
~~Estuardo Cuesta López.~~

A DE MARINA
GENERAL DE LA ARMADA
ESTADISTICA Y ARCHIVO

OLV.C

SECRETARIA DE MARINA
ENTRADA
3 1951
DIRECCION GENERAL DE LA ARMADA
ARCHIVO GENERAL



SECRETARIA DE MARINA

SECRETARIA DE MARINA
GENERAL DE LA ARMADA
ESTADISTICA Y ARCHIVO

DEPENDENCIA	DIRECCION GENERAL DE LA ARMADA DE MEXICO, ESTADO MAYOR NAVAL, DE SERVICIOS.
MESA	CUARTA.
NUMERO DEL OFICIO	31321.
EXPEDIENTE	VI/III/290-C.

ASUNTO: - Que se sirva enviar dos fotografías tamaño mignón, para expedición de su Cartera de Identidad solicitada.

México, D.F. a 12 de diciembre de 1951.

Al C. Yte. de Com. Ing. M.N. Ret.
ESTUARDO CUESTA LOPEZ.
Direc. Gral. Dragado.
Edificio.

Ref.-Atta. Int. s/núm. de fecha 6 del -- actual.

SHIVC

POR ACUERDO DEL C. CONTRALIBRANTE DIRECTOR GENERAL DE LA ARMADA, se servirá usted enviar a este Organismo, dos fotografías tamaño mignón, portando el uniforme número DOS así como en la gorra la funda ANUL reglamentaria, indicando su edad y estado civil, con el objeto de expedirle la Cartera de Identidad solicitada.

ATENTAMENTE,
SUPRAGIO EFECTIVO NO REELECCION.
El Comodoro DEM. Jefe Int. del Estado Mayor Naval.
LUIS M. BRAVO CARRERA
236253.

AL CONTESTAR ESTE OFICIO CITENSE LOS DATOS CONTENIDOS EN EL CUADRO DEL ANGULO SUPERIOR DERECHO.

LNBC/GPA/Agl.-

Tte de Corbeta. I.M.N. Retirado.
ESTUARDO CUESTA LOPEZ.
Dirección General de Drag.
EDIFICIO.

32083

00382



ASUNTO: Remite dos fotografías tamaño miñon.

México, D.F., 14 de Diciembre de 1951.

C. SUBSECRETARIO DE
MARINA.
ENCARGADO DEL DESPACHO.
DIRECCION GRAL. DE LA
ARMADA DE MEXICO.
EDIFICIO.

vejar/290-c

Con referencia al oficio No. 31321 de fecha 12 del actual girado por la mesa cuarta del Estado Mayor Naval.

Me permito informar á esa Superioridad, que mi estado civil es casado, de 59 años de edad.

Anexando al presente dos fotografías tamaño miñon, con el uniforme No. 2 reglamentario.

Respetuosamente.

SUFRAGIO EFECTIVO NO REELECCION.

Tte de Corbeta I.M.N. Retirado.


E. Cuesta L
ESTUARDO CUESTA LOPEZ.

ANEXO:
DOS FOTOGRA-
FIAS.

*E.M.
Cuesta*

SECRETARIA DE MARINA
DIRECCION GENERAL DE LA ARMADA
ESTADISTICA Y ARCHIVO
SECRETARIA DE MARINA
ENTRADA
HIVC
DIC 17 1951
DIREC. GRAL. DE LA ARMADA
ARCHIVO GENERAL

00383
COMANDANCIA GENERAL
DE LA ARMADA.
ESTADO MAYOR NAVAL.
CUARTA.

290-

ARMADA
ESTADO MAYOR NAVAL
ESTADÍSTICA Y ARCHIVO

.-MEMORANDUM.-Número 097

México, D.F. a 21 de enero de 1952.

Al C. Capitán de Navío I.N.
JEFE DEL DETALL GRAL. ARMADA.
Presente.

Adjunto al presente se envía usted la Cartera de Identidad número 1699 del C. Teniente de Corbeta I.M.N. Retirado ESTUARDO CUESTA LOPEZ a fin de que previa requisición de huellas dactilares y acuse de recibo correspondiente le sea entregada al interesado.

ATENTAMENTE.
El Vicealmirante DEM. J. Edo. Mayor Naval.
GONTRAN J. CHAPITAL ORTIZ
722621



GJCHO/GPA/Agl.-

3HIV

COMANDANCIA GENERAL DE LA
ARMADA DE MEXICO.

00384

DETALL GENERAL.
IDENT. NAV:MIL.



R E C I B I de la Sección de Servicios del Estado Mayor Naval y por conducto de la Sección de Identificación Naval, dependiente del Detall General de la Armada de México, debidamente legalizada la tarjeta de Identificación número 1699, dactiloscópico 292 y Matrícula M.-406, que me acredita como Teniente de Corbeta I.M.N.Ret., del Cuerpo de Ingenieros Mecánico Naval, de dicha Institución.-

México, D.F., a 6 de febrero de 1952.
El Tte. de Corbeta I.M.N.Ret.
ESTUARDO CUESTA LOPEZ.
(M.-406).

Entregué:
El 1/er. Mtre. S.E.C."D" J.IDENT.
JESUS OJEDA CHAVEZ (311380).

LA ARMADA DE MEXICO
IDENTIFICACION
MEXICO

RTM/JOCH/Mgq.

DETALL GENERAL. MEMORANDUM -182
00385

México, D.F., a 11 de marzo de 1952.-



SECRETARIA

Al C. Contralmirante D.E.M.
JEFE DEL ESTADO MAYOR NAVAL.
P r e s e n t e .-

290-c

Con el debido respeto me permito hacer referencia al Superior Memorandum de usted número cero 97, girado por su Sección de Servicios, Mesa Cuarta, de fecha 21 de enero del año en curso, para devolver a ese Organismo un tanto de los recibos otorgados por el personal de la Armada de México, al hacerles entrega de su tarjeta de Identificación, debidamente legalizada.-

Tte. Corb. I.M.N. (Ret). ESTUARDO CUESTA LOPEZ.

RESPECTUOSAMENTE.

El Cap. Nav. de I.N. Jefe del Detl. Gral.
RAUL TRUJILLO MONTAÑO (163115).

RTM/JOCH/Mgq.

Colegio de Marineros

1109

ITURBIDE 38 DESP. 204 MEXICO, D.F. TELEFONO: 21 - 04 - 44

junio 23 de 1952.

EXP. C-45.

17512

290-E

MARINA DE LA ARMADA
DIRECCION GENERAL DE LA ARMADA

AL C. SECRETARIO.
SECRETARIA DE MARINA.
DIRECCION GRAL. DE LA ARMADA.
P R E S E N T E .

HIVC

Hemos de agradecer a usted se sirva girar sus respetables ordenes a quien corresponda a fin de que nos sea facilitada una copia certificada del acta del examen profesional perteneciente al C. Ingeniero Geografo ESTUARDO CUESTA LOPES, en virtud de que dicho documento es necesario para el registro del mencionado titulo en la Dirección General de Profesiones.

Sin otro particular quedamos de usted como siempre sus atentos y seguros servidores.

EL PRESIDENTE.

EL SECRETARIO.


Ing. Jorge Ruano Millican.


Ing. Carlos Lopez Araiza.

SECRETARIA DE MARINA
DIRECCION GENERAL DE LA ARMADA

JUL 2 1952
DEPTO. DE PROFESIONES

Recibido por el Sr. Lopez

SECRETARIA

C.c.p.-Estuardo Cuesta López.-c/o.-Superintendencia de Marina.-Pemex.-Tampico, Tamps.



SECRETARIA DE MARINA

Form with fields: DEPENDENCIA, OFICINA, SECCION, NUMERO DEL OFICIO, EXPEDIENTE. Content: COMANDANCIA GENERAL DE LA ARMADA DE MEXICO, DEPTO. DE PERSONAL, DETALL GENERAL, PELLERA.

ASUNTO:

COPIA CERTIFICADA:

En el texto: A bordo del Cañonero "Zaragoza" surto en la Bahía de Veracruz, a los treinta días del mes de Julio de mil novecientos quince, reunidos en la Cámara de Máquinas, de orden de la Comandancia de Este Buque y por disposición de la Secretaría de Guerra y Marina, los C.C. Jefe de Máquinas Primer Maquinista de Primera Iris Diaz Ruiz y Segundas Maquinistas Luis Hernández Carbonel y Martín Mercado Guevara, con objeto de examinar al Tercer Maquinista Estuardo Cuesta y L. para Segundo, se procedió a hacerle las preguntas conforme lo indica el reglamento de exámenes, habiendo obtenido las calificaciones siguientes en las fichas que a continuación se expresan:--siguiendo las que obtuvo por su práctica en talleres. En la ficha número 1. 7-7-7 Bueno 7. En la ficha número 4. 7-7-7 Bueno 7. En la ficha número 9. 7-3-8 Bueno 7. 66. En la ficha número 6. 8-3-3 Bueno 8. En la ficha número 5. 7-3-7 Bueno 7.33. En la práctica de Talleres obtuvo las siguientes calificaciones: Forjar un tornillo de cabeza exagonal 7-7-7 Bueno 7. hacer una calda 7-7-7 Bueno 7. En vista de las calificaciones que por teoría y práctica fueron obtenidas, se aprobó por unanimidad levantando la presente por triplicado para dar cuenta a la superioridad firmando para constancia en el lugar y fecha indicados. En el calce tres firmas.

Handwritten signature/initials in blue ink.

RAUL TRUJILLO MONTAÑO, Capitán de Navío del Cuerpo de Intendencia Naval de la Armada de México, actualmente Jefe del Detalle de la Comandancia General de la misma;

CERTIFICA:--Que la anterior es copia fiel y exacta tomada del original respectivo que tuve a la vista y que obra a fojas 97 del expediente que tiene formulado el C. Teniente de Corbeta M.N. (RESERVADO) ESTUARDO CUESTA LOPEZ; expidiéndose ésta de orden superior y a petición del Colegio de Marineros en la Plaza de México, Distrito Federal a los dieciocho días del mes de julio de mil novecientos cincuenta y dos.

AL CONTESTAR ESTE OFICIO, CITENSE LOS DATOS CONTENIDOS EN EL CUADRO DEL ANEXO SUPERIOR DERECHO.



V/o. Ego. El Vicecomandante, Comandante Gral. Comandancia General de la Armada (163115)



COMANDANCIA GENERAL DE LA ARMADA DETALL GENERAL

ESTUARDO CUESTA LOPEZ.
INGENIERO MAQUINISTA NAVAL.
AGENCIA DE PETROLEOS MEXICANOS.
MAZATLAN, SIN.

00388



*P.
Tramite
3-mar-54*

Noviembre 10. de 1954.

C. Almirante Mario Rodríguez Malpica.
Director General de la Armada.
Azueta # 9.
MEXICO, D. F.

HIVC

Me permito suplicar a usted, atentamente, si -
para ello no tiene inconveniente se sirva ordenar se me ex-
pida una copia certificada que acredite que tomé parte en -
la Defensa del Puerto de Veracruz, el 21 de abril de 1914,-
como Cadete de la H. Escuela Naval Militar.

Este documento lo necesito para elevar una so-
licitud a la Legión de honor, para que se sirvan aceptarme-
como Legionario.

Muy Atentamente.

E. Cuesta Lopez



C

00390

Forma C. G. 4-A

COMANDANCIA GENERAL DE LA ARMADA DE MEXICO.

SECCION: DETALL GENERAL. MESA: PRIMERA.

OFICIO NUMERO: 27749 EXPDTE. VI/111/

SECRETARIA DE MARINA

MARINA DE LA ARMADA MEXICANA

ASUNTO: Se remite el documento que abajo se indica.

México, D.F. a 9 de noviembre de 1954.

Al C. Ing. Maq. Nav. ESTUARDO CUESTA LOPEZ. Agencia de "Petróleos Mexicanos". Mazatlán, Sin.

290-C

ALVC

Con relación a su atento escrito de fecha l/o. de los corrientes, ésta Comandancia General adjunto al presente remite a usted original y copia del Certificado en que se hace constar que pertenecía a la H. Escuela Naval Militar, cuando ocurrió la Segunda Invasión Norteamericana en el año de 1914.

(2 anexos.)

ATENTAMENTE. SUFRAGIO EFECTIVO NO REELECCION. EL ALMIRANTE C.G. COMANDANTE GENERAL. MARIO RODRIGUEZ MALPICA. (227393)

[Handwritten signature]

SECRETARIA DE MARINA COMANDANCIA GENERAL DE LA ARMADA REQUERIDO NOV 10 1954 DEPTO. DE ESTADISTICA Y ARCHIVO

MRM/FGV/mavm'



COMANDANCIA GENERAL DE LA ARMADA.
SECCION DETALL GENERAL.

Forma C. G. 4-A

00391



SECRETARIA
DE
MARINA

CERTIFICADO.

FERNANDO GARCIA VARGAS, Mayor del Cuerpo de Infantería de Marina, actualmente Jefe del Detall General de la Comandancia General de la Armada de México, de la que es titular el C. Almirante-C.G. MARIO RODRIGUEZ MALPICA.

CERTIFICA:

Que en el expediente que el Departamento de Estadística y Archivo de ésta Comandancia General tiene formado con los documentos relativos a la Defensa de la Heroica Escuela Naval Militar en la Segunda Invasión Norteamericana, a fojas dieciseis se encuentra la "Relación que manifiesta el personal de la Escuela Naval Militar que combatió contra el Invasor Americano el día veintiuno de abril próximo pasado," fechada en Chapultepec, México, el 1/o de mayo de 1914, y en dicha relación figure el Alumno ESTUARDO -- CUSTA.

A solicitud del interesado, por orden superior y para los usos legales a que haya lugar, se expide el presente en la Plaza de México, Distrito Federal a los nueve días del mes de noviembre de mil novecientos cincuenta y cuatro.

(232541)



COMANDANCIA GENERAL
DE LA ARMADA

Vo. Bo.
EL ALMIRANTE C.G. COMANDANTE GENERAL.
MARIO RODRIGUEZ MALPICA.
(227393)

3 986

COLEGIO DE MARINOS.
Iturbide # 38 Desp. 204.

México, D.F., a 22 de dic de 1954

AL C. SECRETARIO.
DIRSC. GRAL. DE LA ARMADA.
SRIA. DE MARINA.
PRESENTE.

11/11/7

CHIV

Hemos de agradecer a usted se sirva girar --
sus respetables ordenes a quien corresponda a fin de que nos sea facilita-
da una copia certificada de acts de nacimiento.

perteneciente al C. Ingeniero Mecánico Naval.

ESTUARDO CUESTA LOPEZ., en virtud de que dicho documento es nece-
sario para el registro del mencionado título en la Dirección General de --
Profesiones.

Sin otro particular quedamos de usted como --
siempre sus atentos y seguros servidores.

EL PRESIDENTE.

EL SECRETARIO.

Juan de Dios Bonilla
Cap. Juan de Dios Bonilla O.

Carlos Jerez Araiza
Inv. Carlos Jerez Araiza.



SECRETARIA

C.c.p.-

SECRETARIA DE MARINA
DIRECCION GENERAL DE LA ARMADA
D.F. ESTADISTICA Y AR...

ESTUARDO CUESTA L.
Calle de 15 No. 26
Guaymas, Son.

00394

220187-10
DISTRIBUCION:
DEPARTAMENTO: _____
SECCION: _____
MES: _____
PARTE DEL CONOCIMIENTO: _____
LOS SIGUIENTES DEPTOS: _____

ASUNTO: SOLICITA SE LE DISPONGA EL-
DIPLOMA QUE ACREDITA EL USO
DE LA CONDECORACION DE 1ra.
CLASE DE OPERACIONES NAVA--
LES DE GUERRA.
1942 - 1945.

34255

Guaymas, Son., a 29 de Noviembre de 1956.

Al C. Vicealmirante Ing. M.N.
Secretario de Marina
Comandancia General de la Armada,
México, D. F.

11/290-C

Estuardo Cuesta López, ante usted con el debido respeto solicita: sea servido de librar sus respetables ordenes, a fin de que me sea repuesto - El Diploma de Operaciones Navales de Guerra 1942 -1945 - que me fué otorgado por esa superioridad por servicios en la Marina Mercante de Petroleos Mexicanos, durante ese periodo.

Esta solicitud la hago en virtud de haberse me - destruido dicho documento, a consecuencia de las inundaciones -- ocurridas en el Puerto de Tampico en el mes de Septiembre del -- año de 1955.

Esperando lo que tenga a bien ordenar sobre -- este asunto,

Protesto a Usted mi consideración y respeto,

A t e n t a m e n t e ,

E. Cuesta L.
Estuardo Cuesta L.

*Se hizo refresco del
Diploma como recordatorio
haciendose cuatro que
duplicados
Dio 2/5/56*

SECRETARIA DE MARINA
COMANDANCIA GENERAL DE LA ARMADA
RECEBIDO
DIC 14 1956
DIRECCION DE SERVICIOS

13 DIC. 1956

DEPTO. DE ESTADISTICA Y ARCHIVO

441

ESTUARDO CUESTA LOPEZ.
Aores 1036.
Col.del Valle, D.F.

14441

DISTRIBUCION:
DEPARTAMENTO: EM
SECCION: _____
MESA: _____
HAGASE DEL CONOCIMIENTO
DE LOS SIGUIENTES OFICIOS: _____

ASUNTO: Solicita se le reponga el Diploma que acredita el uso de la Condecoración de la. clase de Operaciones Navales.- de Guerra 1942-1945.

México,D.F., a 30 de abril de 1957.

Al C.Vicealmirante Ing.M.N.
Secretario de Marina.
Comandancia Gral.de la Armada.
México, D. F.

Wm/290-C

S-HIVC

Con todo respeto solicito de usted sea servido librar sus respetables ordenes a fin de que se me reponga el Diploma que acredita el uso de la Condecoración de la. clase de Operaciones Navales de Guerra 1942-1945.

Esta petición la hago en virtud de haberse deteriorado el referido documento, a causa de la gran inundación --- ocurrida en el Puerto de Tampico en el año de 1955.

Agradeciéndole la resolución favorable que dé a -- mi petición, protesto a usted las seguridades de mi respetuosa consideración.

Julio's
Expulso:

17 MAY '57 PM

SECRETARIA DE MARINA
COMANDANCIA GENERAL DE LA ARMADA
DEPARTAMENTO DE ESTADISTICA Y ARCHIVO
RECIBIDO

SECRETARIA DE MARINA
COMANDANCIA GENERAL DE LA ARMADA
MAY 18 1957
DIRECCION DE SERVICIOS

ATENTAMENTE.

E. Cuesta Lopez

Diploma. N° Reg. 258. -
15/Julio/1950. -

394

203- PENSIONES

120211

EXP: 31577

00002

a 27 de enero de 1970

Dirección de Pensiones Militares
Lafragua # 4 Despachos 401 al 405
México 1 D.F.

X

De conformidad con los artículos 30,31 Fracc.I, del 33 Fracc. "d" 36 reformado y 47 de la Ley de Retiros y Pensiones de las Fuerzas Armadas en vigor, por medio del presente escrito venimos a solicitar a nuestro favor la transmisión de la pensión que tenía nuestro señor padre el C. Teniente de Corbeta de A.N., ESTUADO CUESTA LOPEZ, con registro #11278, que falleció en este Puerto de Veracruz, Ver., el 17 de enero de 1970.

Para acreditar nuestros derechos a este beneficio, por ser solteras nos permitimos remitir a Ud. los siguientes documentos:

- Acta de defunción de nuestro padre
- Actas de nacimiento de: María del Rosario Cuesta Barajas
 - Id. Sara Cuesta Barajas
 - " Adhara Cuesta Barajas
- Certificado del Registro Civil de Supervivencia
 - Id. de conocimiento Militar.

Pendientes de la resolución que dicte sobre nuestra petición quedamos de Ud. agradecidas y S.S.

María del Rosario Cuesta
 María del Rosario Cuesta Barajas
Sara Cuesta B.
 Sara Cuesta Barajas
Adhara Cuesta B.
 Adhara Cuesta Barajas.-

SE
DE LA ARMADA DE
DE SEGURIDAD
ESTADOS UNIDOS
DE Y PENSIONES

OFINA. DE CORRESPONDENCIA Y ARCHIVO
RECIBIDO
FEB. 4 1970
DIRECCION DE PENSIONES MILITARES

Maria del Rosario
hija
C. C. hijo Adhara
con presentacion
total - hater

DIRECCION DE PENSIONES MILITARES

LAFRAGUA NUM. 4 DESPS. 401 AL 405

MEXICO 1. D. F.

00001

TURNESE

Carm

Dependencia PENSIONES
 Número 203/139914
 Exp. 31577

Asunto: Se remite documentación para los efectos que se indican.

México, D.F., a 6 de febrero de 1970.

C. ALMIRANTE C.G.,
 SECRETARIO DE MARINA,
 Comandancia General de la Armada,
 Dirección General de Seguridad Social,
 Departamento de Servicios Económicos,
 Av. Independencia # 59, 3er. Piso,
 C i u d a d .

ANEXOS: Para los efectos de la fracción V del artículo 10 --
 de la Ley de la Dirección de Pensiones Militares, adjunto al --
 presente remito a usted la documentación que presentaron las --
 C.C. MARIA DEL ROSARIO, SARA CUESTA BARAJAS y ADHARA CUESTA --
 BARAJAS, quienes por sí solicitan en los términos de la Ley de --
 Retiros y Pensiones Militares, el beneficio a que creen tener --
 derecho en su carácter de hijas del extinto ESTUARDO CUESTA LO --
 PEZ, de quien dice fué Teniente de Corbeta de A.N., Retirado.

A t e n t a m e n t e .
 SUPRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.
 EL SUBDIRECTOR.

Antonio Lomeli Garzaño
 Lic. Antonio Lomeli Garzaño.

11-11-70
 DIRECCION DE SEGURIDAD SOCIAL
 ARMADA
 FEB 10 1970
 ARCHIVO

- c.c.p. C. MARIA DEL ROSARIO CUESTA BARAJAS.
 Para su conocimiento.- Emancipación # 1-G,
 VERACRUZ, VER.
- c.c.p. C. SARA CUESTAS BARAJAS.
 Para su conocimiento.- Emancipación # 1-G,
 VERACRUZ, VER.
- c.c.p. ADHARA CUESTA BARAJAS.-
 Para su conocimiento; en la inteligencia de que como a --
 la fecha es usted menor de edad, es necesario que sea --
 provista por el Juez de Primera Instancia del lugar de --
 su residencia de un Tutor o Tutriz que la represente y --
 quien en su nombre y representación solicite el benefi --
 cio a que crea tener derecho, debiendo remitir a esta --
 Institución la copia certificada de dicho nombramiento-

Al contestar este oficio cítese los datos contenidos en el ángulo superior derecho

##

S.D.
Trámite
12-II-70

7 fjs.
 DE LA
 SECRETARIA
 DE DEFENSA
 Y PENSIONES

y del discernimiento del cargo respectivo, adjuntándolo al escrito de solicitud.- Emancipación # 1-C,
VERACRUZ, VER.

125211

RVM/SMS/FMR/dih.

COMISARIA GENERAL
DIRECCION
DEPTO. DE
JUSTITIA

Nº 509981



DEPARTAMENTO DEL DISTRITO FEDERAL

En nombre de la República Mexicana y como Oficial del Registro Civil de este lugar, certifico ser cierto que en el libro 15-3a del Registro Civil que es a mi cargo, a la foja 55 se encuentra asentada una Acta del tenor siguiente:

ACTA DE NACIMIENTO

16 años

En la ciudad de México, Distrito Federal, a las 13 horas del día diecinueve de julio de mil novecientos cincuenta y cuatro ante mi Carlos Flores Hermosa, Oficial del Registro Civil, comparece en los señores Estuardo Cuesta y Rosario Barajas y presenta n viva a la niña ADHARA CUESTA BARAJAS que nació a las veintitres horas treinta minutos del día veinticinco de abril del año actual en Arbol Grande Tamaulipas

PADRES

Nombres: Estuardo Cuesta, Rosario Barajas
Edad: sesenta y un años, treinta y cuatro años
Ocupación: marino, labores de hogar
Nacionalidad: mexicana, mexicana
Domicilio: Escuela Industrial 124, Escuela Industrial 124

ABUELOS PATERNOS

Nombres: Estuardo Cuesta, Amalia López
Domicilio: finado, Escuela Industrial 124

ABUELOS MATERNOS

Nombres: Toribio Barajas finado, Dolores Guzman
Domicilio: = = =, Guadaleajara Jalisco

TESTIGOS

Nombres: Alicia Cuesta, Maria Canada
Edad: treinta y un años, cuarenta y cinco años
Ocupación: labores de hogar, empleada federal
Domicilio: Escuela Industrial 124, Escuela Industrial 124

Los testigos declaran que los padres de la niña presentada a son de Nacionalidad mexicana y los comparecientes que tiene su domicilio en Escuela Industrial 124

Leída la presente acta la ratificaron y firman los que saben: Doy fé.- C. F. Hermosa, Estuardo Cuesta L.- Rosario B. de Cuesta.- Alicia C. de Cuesta.- Ma. Luisa Canada S.- Rubricas.

Marginales: Partida Núm.- 54 Cincuenta y cuatro.- CUESTA BARAJAS ADHARA
Huella digital.

CONFRONTADA: PARA COPIAS CERTIFICADAS DE ACTAS DEL REGISTRO CIVIL Valor de la hoja \$ 5.50 URGENTE



ES COPIA FIEL DE SU ORIGINAL QUE FUE EXPEDIDO EN LA CIUDAD DE MEXICO A
VEINTISIETE DE NOVIEMBRE DE MILNOVECIENTOS SESENTA Y CINCO.

EL JEFE DE LA OFICINA DEL REGISTRO CIVIL



LIC. ANTONIO FLORES PARKMAN

CONFRONTADA

Ismael



SECRETARIA GENERAL
DIRECCION GENERAL
DEPTO. DE REGISTRO CIVIL
MEXICO

61 00005 5

MUNICIPIO DE TAMPICO TAMAULIPAS
EN NOMBRE DE LA REPUBLICA DE MEXICO Y COMO OFICIAL DEL
REGISTRO DEL ESTADO CIVIL DE ESTE LUGAR, HAGO SABER A LOS
QUE LA PRESENTE VIEREN Y CERTIFICO:



QUE EN EL LIBRO DE NACIMIENTOS No. V DEL
AÑO DE 1950 Y A FOJAS 106. SE ENCUENTRA UN
ACTA DEL TENOR SIGUIENTE: 20 años

ACTA DE NACIMIENTO.

En Tampico Estado de Tamaulipas,
a las 11.30 horas del día 24
de marzo de mil novecientos cincuenta
ante mí
Leopoldo Dominguez Oficial del Registro Civil, comparece
Estuardo Cuesta y presenta a la niña
" SARA CUESTA BARAJAS " 3o lugar que
nació a las 9.30 horas del día 12 de Enero
de mil novecientos cincuenta en Mata Redonda Ver.-

PADRES:

Nombres Estuardo Cuesta	Rosario Barajas de Cuesta
Edad 56 años	31 años
Ocupación marino	su hogar
Nacionalidad mexicano	mexicana
Domicilio Edif. Appedole	de su esposo.

ABUELOS PATERNOS.

Nombres Estuardo Cuesta	Amalia Lopez
Domicilio finado	Mexico D. F.

ABUELOS MATERNOS.

Nombres Toribio Barajas	Dolores S. Guzman Vda de Barajas
Domicilio finado	Guadaleajara Jal

TESTIGOS.

Nombres Jacinto Flores	Samuel Morales
Edad 49 años	49 años
Ocupación jornalero	jornalero
Domicilio Madero 520	Aguascalientes 314.

Los testigos confirman lo declarado por el compareciente y éste declara que
tiene su domicilio en Edificio Appedole

Leída la presente acta, la ratificaron y firmaron los que supieron. Doy Fe.-
Leopoldo Dominguez.- Carmen Paniagua Mar.- Estuardo Cuesta
Rosario Barajas de Cuesta.- Jacinto Flores.- Samuel Morales.-
Rubricas:-

PARA CERTIFICADOS DE LAS MATRICES DEL REGISTRO CIVIL EN EL ESTADO DE TAMAULIPAS - VALOR DE ESTA HOJA FIJO

AL MARGEN: Nombre del nacido " SARA " Acta No. 906.

ES COPIA FIELMENTE TOMADA DE SU ORIGINAL QUE CERTIFICO

Tampico Tamps a 29 de diciembre de 1965

EL OFICIAL DEL REGISTRO CIVIL

Eligio Contreras
Eligio Contreras



LA SECRETARIA

Carmen Penabaz
Carmen Penabaz Mar

Oficina del Registro Civil
TAMPICO, TAMPS.

Copia
A. Avila

Avila

Cotejo
S. Echazarreta

Echazarreta

COMANDANCIA GENERAL
DIRECCION
DEPARTAMENTO DE
REGISTRO CIVIL

CERTIFICADO No 63739



MUNICIPIO DE TAMPICO, TAMAULIPAS. EN NOMBRE DE LA REPUBLICA DE MEXICO Y COMO OFICIAL DEL REGISTRO DEL ESTADO CIVIL DE ESTE LUGAR, HAGO SABER A LOS QUE LA PRESENTE VIEREN Y CERTIFICO:

QUE EN EL LIBRO DE NACIMIENTOS No. II. DEL AÑO DE 1944. Y A FOJAS 6. SE ENCUENTRA UN ACTA DEL TENOR SIGUIENTE:

26 enero

ACTA DE NACIMIENTO

En Tampico Estado de Tamaulipas, a las 12.10 horas del día 21. de Enero de mil novecientos cuarenta y cuatro ante mí Tomas R. Morales Oficial del Registro Civil, comparece Estuardo Cuesta y presenta a la niña " MARIA DEL ROSARIO CUESTA " 10. lugar que nació a las 11 horas del día 22 veintidos de Diciembre de mil novecientos cuarenta y tres en este Puerto

PADRES:

Table with 2 columns for parents: Estuardo Cuesta (51 años, marino, mexicana, A. Serdan 119) and Rosario Barajas (26 años, su hogar, mexicana, de su esposo).

ABUELOS PATERNOS.

Table with 2 columns for paternal grandparents: Estuardo Cuesta (finado) and Amalia Lopez de Cuesta (Mexico, D.F.).

ABUELOS MATERNOS.

Table with 2 columns for maternal grandparents: Toribio Barajas (finado) and Dolores G. de Barajas (Guadalajara, Jal.).

TESTIGOS.

Table with 2 columns for witnesses: Higinio Lopez (34 años, jornalero, La Paz 603) and Rufino Portes (36 años, jornalero, D. Miron 807).

Los testigos confirman lo declarado por el compareciente y éste declara que tiene su domicilio en A. Serdan 119 Sur.

Leída la presente acta, la ratificaron y firmaron los que supieron Doy fe.- Tomas R. Morales La Sria. Carmen Paniagua Mar.- E. Cuesta L.- Higinio B. Lopez.- Rufino Portes.- Rubricas.

Vertical stamp: \$ 1.00, PALESTRIFICADOS EN LAS ACERAS DEL MUNICIPIO DE TAMPICO EN EL ESTADO DE TAMAULIPAS

MARGINALES: NOMBRE DEL NACIDO: " MARIA DEL ROSARIO"

ACTA NUM.206..... RECIBO DE PAGO NUM.

ES COPIA FIELMENTE TOMADA DE SU ORIGINAL QUE CERTIFICO:

Tampico, Tamps., Enero 26 de 1970
EL OFICIAL DEL REGISTRO CIVIL

[Signature]
Eligio Contreras



Oficina del Registro *Civil*
TAMPICO, TAMPS.

LA SECRETARIA
Carmen Paniagua Mar
DIRECCION GENERAL
DIRECCION DE
REGISTRO CIVIL
RETIRO

copio
[Signature]
J. Salinas

cotejo
[Signature]
B. Jaramillo

ACTA DE DEFUNCION NUMERO 179



SECRETARIA
DIRECCION GENERAL
DE GOBERNACION

En la hermosa ciudad de Veracruz
Estado de Veracruz-Llave, siendo las 14 catorce horas,
minutos, del día 18 dieciocho del mes de enero
del año de mil novecientos setenta y siete, ante mi
señor Gustavo Sosa Acuña.

~~Encargado de Registro Civil de este Municipio~~ compareció
el señor Francisco Andrés Novoa

y exhibe un certificado médico en el que se hace constar el fallecimiento de
adulto Estuardo Questa López
con los datos siguientes:

Fallecimiento de 1 adulto
Estuardo Questa
López, hijo de los finados
Estuardo Questa y Amelia
López de Questa.

GENERALES DEL FINADO

Origen Minatitlán, Veracruz
Vecindad Veracruz, Veracruz
Domicilio Emancipación 1 Petrolera C.
Estado Civil viudo
Nombre del cónyuge (si existe) —
Ocupación Ingeniero de Petróleos Jubilado.
Edad 77 setenta y siete años
Nacionalidad mexicana.
Nombre de los padres Estuardo Questa y Amelia
López de Questa, finados.
Causa de la defunción Insuficiencia Cardíaca.
Fecha y hora del fallecimiento 17 de enero, a las 16 horas.
Lugar de fallecimiento su domicilio.
Lugar de la inhumación Cementerio Particular
Médico que certifica Carlos Gasteassoro Argumedo
Domicilio del Médico Díaz Mirón 25.

GENERALES DEL DECLARANTE

Nombre Francisco Andrés Novoa
Edad 47 cuarenta y siete años
Ocupación Agente Funerario



REGISTRO CIVIL

Estado Civil *casado.*
Domicilio *5 de Mayo 277.*

TESTIGOS:

Nombres	<i>Francisco González</i>	<i>Adán Rodríguez</i>
Edad	<i>72 setenta y dos años.</i>	<i>41 cuarenta y un años</i>
Ocupación	<i>empleado</i>	<i>empleado</i>
Domicilio	<i>5 de Mayo 277.</i>	<i>5 de Mayo 277.</i>
Parentesco	<i>ninguno.</i>	<i>ninguno.</i>

(Si el acta se levanta por orden de la Autoridad Judicial se hará constar tal circunstancia en estas líneas).

SECRETARIA GENERAL
DIRECCION
GENERAL DEL
REGISTRO CIVIL

Leída la presente acta a las personas que intervinieron en ella, la ratificaron y firmaron los que supieron *Doy fe.*

(En estas líneas se asentará inmediatamente: "Doy fe", cuando todos los que intervinieron saben firmar o: "imprimiendo sus huellas digitales quienes no supieron hacerlo.—Doy fe", cuando alguno o algunos no sepan).

Francisco González

Adán Rodríguez

[Handwritten signature]


En nombre del Poder Ejecutivo del Estado CERTIFICO
La fotocopia de su original que obra en el Libro número
6 del año del 1970 asistente en el archivo del Registro
Civil de este municipio.
H. Veracruz, Ver. a 21 de *Enero* de 1970

EL C. OFICIAL ENCARGADO
DEL REGISTRO CIVIL

[Handwritten signature]
GUSTAVO BOSCA ACOSTA EDO.

Los CC. Maximiliano F. Remes Lechuga, Teniente de Fragata Retirado con registro 11958, y Raymundo Torres Alcalá, Teniente de Corbeta Retirado, con registro 19802, actualmente retirados del Servicio Activo y con residencia en el Puerto de Veracruz, Ver

CERTIFICAN BAJO PALABRA DE HONOR QUE:-

Conocen a las señoritas María del Rosario, Sara y Adhara Cuesta Barajas hijas de los finados C. Tte. de Corbeta de A. N. ESTUARDO CUESTA LOPEZ y de la señora Rosario Barajas de Cuesta, este cono- cimiento es desde el nacimiento de dichas señoritas, actualmente solteras y por lo tanto con derecho a la transmisión de la pen- sión que tenía su señor padre arriba citado que tenía Registro 11278, quién falleció en este Puerto el 17 de enero de 1970.

Lo anterior les consta en virtud de haber sido compañeros de -- trabajo en diferentes barcos de la Armada de México en donde -- prestamos servicios, y ya retirados continuamos siendo amigos.

A pedimiento de las interesadas extendemos el presente a los -- veintisiete días del mes de enero de mil novecientos setenta, en el Puerto de Veracruz, Ver.,

Maximiliano F. Remes Lechuga
 Cap. Maximiliano F. Remes Lechuga. - Ing. Raymundo Torres Alcalá
 Grijalva, # 169 - Fracc. Reforma Juárez 335, entre 5 de mayo y
 Veracruz, Ver., Madero. = Veracruz, Ver.,





EL CIUDADANO LICENCIADO LORENZO L.-
HERNANDEZ BARRADAS, SECRETARIO DEL JUZGADO SEXTO -
DE PRIMERA INSTANCIA DE ESTE DISTRITO JUDICIAL DE-
VERACRUZ, VER: - - - - -

C E R T I F I C A:- Que en el Expe--
diente No.539/970, "Diligencias promovidas por la
señora MARIA DEL ROSARIO CUESTA BARAJAS, sobre de-
claración de estado de minoridad y nombramiento de
tutor dativo de la menor ADHARA CUESTA BARAJAS"-;

Se encuentran entre otras las siguientes constan--
cias: - - - - -

RESOLUCION DESIGNANDO TUTORA.- "EN LA HEROICA CIU-
DAD DE VERACRUZ, VER., A VEINTICINCO DE ABRIL DE -
MIL NOVECIENTOS SETENTA.- - - - -

V I S T O S los presentes autos del expe--
diente número 539/970, Diligencias promovidas por-
la señora María del Rosario Cuesta Baraja, sobre -
declaración de estado de minoridad y nombramiento-
de tutor dativo de la menor Adhara Cuesta Barajas,
para resolver y - - - - -

- - - - - R E S U L T A N D O : - - - - -

UNICO.- Por escrito de fecha diez de abril-
del año en curso, la señora María del Rosario Cues-
ta Barajas, ocurrió ante este Juzgado promoviendo-
las diligencias arriba indicadas, por auto de fecha
catorce del actual, se dió curso a la promoción si-
guiéndose el procedimiento por todas sus faces lega-
les hasta arribar el momento procesal de resolver--
que es lo que ahora se hace bajo los siguientes: -

LA ARMADA DE MEXICO
SOCIAL
MEXICO

- - - - - C O N S I D E R A N D O S : - - - - -

1/o.-Con la copia certificada del acta del Registro Civil relativa al nacimiento de la menor Adhara Cuesta Barajas, documento que se encuentra glosado a fojas cinco de estos autos y que hace prueba plena al tenor de lo dispuesto por los artículos 261 - Fracción IV y 265 del Código Procesal Civil, se justificó plena y legalmente que la referida menor en el momento de la presentación del escrito inicial de estas diligencias contaba con quince años de edad, por lo que -- por auto de fecha catorce del actual se declaró el estado de minoridad de dicha menor.

PROCURADURIA GENERAL
DIRECCION
DEPARTAMENTO DE
RETIRO



2/o.- Toda vez que el Ciudadano -- Agente del Ministerio Público de la adscripción por medio de su pedimento número ciento diez glosado a fojas ocho de autos ha manifestado su conformidad con la aprobación de estas diligencias, este Juzgado debe acceder a lo solicitado por la promovente de las mismas y designarla tutor dativo de la aludida menor. - - - - -

Por lo expuesto y fundado es de resolverse y se resuelve: - - - - -

PRIMERO.-Se aprueban las presentes diligencias promovidas por la señorita María del Rosario Cuesta Barajas. - - - - -

###



SEGUNDO.- Se designa como tutora dativa - de la menor ADHARA CUESTA BARAJAS, a la señora Ma-- ría del Rosario Cuesta Barajas, a quien se le debe-- rá hacérsele saber su nombramiento para los efectos de la aceptación, protesta y discernimiento del car-- go de referencia.-----

TERCERO.-De este fallo remítase la copia - de estilo a la Superioridad.-----

CUARTO.-Notifíquese por lista de acuerdos- y en su oportunidad, prebias las anotaciones de ri- gor yaviso a la Superioridad, archívese el expedien- te como asunto concluído.-----

A S I lo resolvió y firma el Ciudadano Li-- cenciado Roberto Sandoval Bazán, Juez Sexto de Pri- mera Instancia de este Distrito Judicial, por ante - su Secretario con quien actúa.-Doy fe.-Firmados: -- Roberto Sandoval.-Lorenzo Hdez.B.-Rúbricas"-----

DILIGENCIA DE ACEPTACION DEL CARGO DE TUTORA.- "En la Heroica Ciudad de Veracruz, Ver., siendo las doce horas y cuarenta minutos del día veintinueve de --- abril de mil novcientos setenta, estando en audien- cia pública el Ciudadano Licenciado Roberto Sandoval, Bazán, Juez Sexto de Primera Instancia de este Distri- to Judicial, asistido de su Secretario con quien ac- túa, compareció María del Rosario Cuesta Barajas, - quien por sus generales dijo: ser y llamarse como ha quedado escrito, originaria de Tampico, Tamauli- pas, vecina de esta ciudad, de veintiseis años de - edad, soltera, Profesora de Inglés y al corriente -

ESTADO DE LA ARMADA DE MEXICO

SECRETARIA SOCIAL

SECRETARIA ECONOMICA



en el pago del Impuesto sobre la Renta, -Ac
to seguido la propia compareciente manifes-
tó: que en este acto acepta el cargo de tu-
tora dativa de la menor Adhara Cuesta Bara-
jas con que ha sido designada en estas dili-
gencias, y protesta el fiel y cumplido de-
sempeño del cargo que se le confiere, y así
mismo solicita le sea discernido el cargo -
de referencia e igualmente solicita le sea-
expedida copia certificada de la resolución
dictada en este asunto, así como de la pre-
sente diligencia de aceptación, protesta y
discernimiento del cargo aludido, así como
que le sean devueltos los documentos que --
acompañó con su escrito inicial, solicitando
se tenga como autorizado para recibir --
tales documentos al señor Licenciado Fernan-
do A. Montiel Hernández y señorita Adela Jor-
dán Velasco indistintamente. -Acuerdo: Visto
lo manifestado por la compareciente y toda-
vez que ha aceptado el cargo que le ha sido
conferido en estas diligencias, como lo pide
se les discierne el mismo cargo con la suma
de facultades y obligaciones que la Ley le
otorga y le señala, y asimismo previo el pa-
gode los derechos correspondientes al Fisco
del Estado, expídasele copia certificada de
las constancias que indica y devuélvasele-

COMANDANCIA DE
DIRECCIÓN

DEPTO. DE P.R.
JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO JUDICIAL



##a la misma compareciente los documentos que acompa
 ñó a su promoción inicial previa toma de razón y re
 cibo que se otorgue en autos, teniéndose por autori
 zado para recibir tales documentos a los señores Li
 cenciado Fernando A. Montiel Hernández y señorita --
 Adela Jordán Velasco. +Notifíquese.-Notificada la --
 compareciente dijo: Que lo oye.-Con lo que termina
 la diligencia, levantándose esta acta que firma la
 compareciente en unión del personal actuante del --
 Juzgado.-Doy fe.-Firmados: Roberto Sandoval.-Rosario
 Cjesta.-Lorenzo Hdez. B.-Rúbricas"-. - - - -

ARMADA DE MEXICO
 SEGURIDAD SOCIAL
 ECONOMICOS

A PEDIMENTO DE PARTE INTERESADA Y PREVIO
 EL PAGO DEL IMPUESTO AL FISCO DEL ESTADO, SEGUN RE-
 CIBO OFICIAL NUMERO 6237750 QUE SE AGREGA AL EXPE-
 DIENTE, SE EXPIDE LA PRESENTE COPIA CERTIFICADA, en
 LA HEROICA CIUDAD DE VERACRUZ, VER., A LOS SEIS DIAS
 DEL MES DE MAYO DE MIL NOVECIENTOS SETENTA.

EL SECRETARIO.



Lorenzo L. Hernández Barradas
 LIC. LORENZO L. HERNÁNDEZ BARRADAS.

bhc.

Adhara Cuesta Barajas
Emancipación # 1-C
Veracruz, Ver.,

PENSIONES 127778 EXP. 31577 //

00011

a 9 de mayo de 1970

Dirección de Pensiones Militares
Lafragua # 4.-Despachos 401 al 405
México 1 D.F.

Me refiero a la copia de su oficio 203/139914, exp. 31577, girado por PENSIONES de fecha 6 de febrero de 1970, y en debida contestación adjunto a Ud. resolución expedida por el C. Juez 6/o de 1/a Instancia del Distrito Judicial de Veracruz, Ver., en juicio 539/970 en la que me designa tutora a mi hermana la Señorita MARIA DEL ROSARIO CUESTA BARAJAS; POR NO HABER LLEGADO YO a la mayoría de edad para poder tener derecho a la transmisión de la pensión que tenía - mi padre el C.Tte.de Corbeta A.N. Retirado ESTUARDO CUESTA LOPEZ, ya finado.-

Al margen del presente escrito firma mi hermana y tutora, Srta María del Rosario Cuesta Barajas.

De Ud. agradecida y S.S.

Adhara Cuesta Barajas
Adhara Cuesta Barajas.-

MEXICO
Tutora:

Rosario Cuesta
María del Rosario Cuesta Barajas.-

OFNA. DE CORRESPONDENCIA Y ARCHIVO
RECIBIDO
MAY. 1 1970
DIRECCION DE PENSIONES MILITARES

*Ver. Adhara
Cuesta Barajas*

Rosario Cuesta.- Sara Cuesta B.- Adhara Cuesta B.- César Flores O.-
M. León R.- Rúbricas. - - - - -

Y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 670 seiscien-
tos setenta del Código Civil Vigente, se expide la presente en la -
heroica ciudad de Veracruz, a los 26 veintiseis días del mes de enero
de 1970 mil novecientos setenta. - - - - -



El Oficial Primero Encargado
del Registro Civil

GUSTAVO SOUSA ACEVEDO.

COMANDANCIA GENERAL DE
DIRECCION DE SEC
DEPTO. DE SERVICIOS
ARTIROS Y

2524

DIRECCION DE PENSIONES MILITARES

LAFRAGUA NUM. 4 DESPS 401 AL 405

MEXICO 1, D. F.

11

TURNESE A

Egon

Dependencia PENSIONES
Número 203/142096
Exp. 31577

Asunto: Se remite documentación.

México, D.F., a 2 de junio de 1970.

C. ALMIRANTE C.G.,
SECRETARIO DE MARINA,
Comandancia General de la Armada,
Dirección de Seguridad Social,
Departamento de Servicios Económicos,
Av. Independencia # 59, 3er. Piso,
C i u d a d ?

ANEXOS:

4 fjs.

Con relación al oficio 203/139914 de 6 de febrero --
pasado, adjunto al presente remito a usted escrito de 9 de ma-
yo último, recibido el 10. del actual, relativo a la C. MARIA-
DEL ROSARIO CUESTA BARAJAS, misma que remite la copia certifi-
cada del nombramiento de Tutriz Dativa de la menor ADHARA ----
CUESTA BARAJAS, quien por su propio derecho y en nombre y re--
presentación de dicha menor tiene solicitado beneficio por la-
muerte del C. ESTUARDO CUESTA LOPEZ, de quien dice fué Tenien-
te de Corbeta de A.N. Retirado.

Me permito manifestarle que la C. SARA CUESTA BARA--
JAS tiene solicitado igual beneficio.

A t e n t a m e n t e .
SUPRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.
EL SUBDIRECTOR.

Antonio Domell Garduño

Lic. Antonio Domell Garduño.

c.c.p. C. MARIA DEL ROSARIO CUESTA BARAJAS.
Para su conocimiento.
Emancipación # 1-C,
VERACRUZ, VER.

c.c.p. C. SARA CUESTA BARAJAS.
Para su conocimiento.
Emancipación # 1-C,
VERACRUZ, VER.



127778

RVM/SMS/FMR/dih.

Al contestar este oficio citense los datos contenidos en el ángulo superior derecho

23

DIRECCION DE PENSIONES MILITARES

Oficina de Correspondencia y Archivo

ESTUARDO CUESTA LOPEZ.

Exto. Tte. Corb. M.N. (

(6)

EXP 31577

Número de entrada

OFNA. DE CORRESPONDENCIA + ARCHIVO
728189

Su escrito Núm. 00608

fecha 17 de junio de 1970.

se turnó a Depto. de Pensiones de 19670.

México, D. F., a 23 de junio de 1970. Jefe de la Oficina

RECIBIDO
JUN. 24 1970
DIRECCION DE PENSIONES MILITARES

SRIA. DE MARINA.
COMDCIA. GRAL. DE LA ARMADA
DE MEXICO.
DEPTO. DE SERV. ECONOMICOS.
CIUDAD.

DIRECCION DE PENSIONES MILITARES

LAFRAGUA NUM. 4 DESPS. 401 AL 405

MEXICO 1. D. F.

25
3

EXPEDIENTE: No. 31577

CAUSANTE: Exto. Tte. de Corbeta Maquinista Naval de la A. de M. Ret.
ESTUARDO CUESTA LOPEZ
(S/N)

BENEFICIARIAS: C.C. MARIA DEL ROSARIO y --
SARA y menor ADHARA CUESTA BA
RAJAS.

PENSION POR TRANSMISION.
NUEVA RESOLUCION.

México, D.F., a 21 de septiembre de 1970.

H. JUNTA DIRECTIVA:

Para los efectos del segundo párrafo del artículo 11 y fracción I del 24 de la Ley de la Dirección de Pensiones Militares, sometemos a la consideración y resolución de ustedes el siguiente

D I C T A M E N:

I.- La H. Junta Directiva de Pensiones Militares, el 11 de agosto de 1970, dictó resolución que se notificó a las interesadas por oficio número 203/145193 del día siguiente. (Expediente Local de la Dirección).

II.- Las C.C. MARIA DEL ROSARIO y SARA CUESTA BARAJAS, la primera por sí y como tutriz de la menor ADHARA de los mismos apellidos, por escrito de 21 de agosto de 1970 formularon su inconformidad en contra de la resolución mencionada, expresando que la cuota que les corresponde es de \$607.00 mensuales que disfrutó el causante hasta el 31 de diciembre de 1968, según lo comprueban con la foto-copia de la tarjeta de Registro de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público que adjuntan. (Expediente Local de la Dirección).

III.- Por oficio número 203/146030 de 31 de agosto de 1970, se solicitó el informe respectivo a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, la que por oficio número 305-IV-2/32769 girado por la Dirección General de Crédito, Departamento de Pensiones el 10 de septiembre de 1970, recibido en esta Dirección el 12 de los mismos, manifiesta que la cuota mensual de \$332.00 concedida originalmente al militar que fué aumentada a la cantidad de \$607.00 mensuales en cumplimiento del Acuerdo Presidencial de 11 de diciembre de 1956,

##

DIRECCION DE PENSIONES MILITARES

LAFRAGUA NUM. 4 DESPS. 401 AL 405

MEXICO 1. D. F.

26

4

- 2 - EXPEDIENTE No. 31577

a su vez, se aumentó a la cantidad de \$687.74 mensuales a partir del 1o. de enero de 1969, en cumplimiento de lo dispuesto por la fracción I del artículo 3o. de la Ley de Seguridad Social para las Fuerzas Armadas, y que disfrutó el causante hasta su fallecimiento acaecido el 17 de enero de 1970. (Expediente Local de la Dirección).

IV.- Interpuesta en tiempo la inconformidad procede entrar al fondo del asunto.

Tienen derecho las solicitantes a una PENSION equivalente al 100% del beneficio que disfrutaba el causante por el fallecimiento de éste.

Por lo expuesto, se somete a la consideración de esa H. Junta Directiva la siguiente

RESOLUCION:

I.- Consideradas las objeciones formuladas y prueba aportada por las C.C. MARIA DEL ROSARIO y SARA CUESTA BARAJAS, la primera por sí y como tutriz de la menor ADHARA de los mismos apellidos, en su escrito de 21 de agosto de 1970 en contra de la resolución dictada por esta Junta el 11 de los mismos, estima aquéllas fundadas por tener derecho a percibir la cuota mensual de \$687.74 por ser el 100% del beneficio que disfrutaba el causante, en consecuencia;

II.- Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 3o., fracción II, 6o., 3o., 31 fracción I, 33 fracción I inciso d), 36 reformado, 40, 42, 47, 48, 66 y 75 de la Ley de Retiros y Pensiones Militares y 2o., fracción I, 8o., fracción III, 10o. fracción V, 11 y 24 fracción I de la Ley de la Dirección de Pensiones Militares, CONCEDE a las C.C. MARIA DEL ROSARIO y SARA y a la menor ADHARA CUESTA BARAJAS, hijas del causante, PENSION POR TRANSMISION del beneficio que disfrutaba el C. Teniente de Corbeta Maquinista Naval de la Armada de México Retirado ESTUARDO CUESTA LOPEZ (Sin Matrícula), con la cuota mensual de \$687.74 (SEISCIENTOS OCHENTA Y SIETE PESOS 74/00), equivalente al 100% del beneficio que disfrutaba el causante, que percibirán las beneficiarias por partes iguales con iniciación de pago a partir del 11 de enero de 1970, día siguiente al del fallecimiento del militar, con término para las beneficiarias al encontrar se comprendidas en alguno de los supuestos establecidos por el artículo 48 ya invocado o a su muerte y que se cubrirá directamente a las interesadas en el lugar que designen las C.C. SARA y MARIA DEL ROSARIO CUESTA BARAJAS, tutriz dativa ésta última de la menor ADHARA, una vez que exhiba la autori-

410##

DIRECCION DE PENSIONES MILITARES

LAFRAGUA NUM. 4 DESPS. 401 AL 405

MEXICO 1, D. F.

27

5

- 3 - EXPEDIENTE No. 31577

zación judicial para verificar el cobro.

III.- Se declara insubsistente la resolución dictada por esta Junta el 11 de agosto de 1970.

IV.- Remítase la anterior resolución a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público para los efectos de la sanción correspondiente.

CORRECTOS LOS CALCULOS.
EL CONTRALOR

GRAL. DE BRIG. OSCAR BONAFOLIO MARTINEZ.

EL GENERAL DE DIVISION-DIRECTOR. EL JEFE DEL DEPARTAMENTO.

PABLO E. MAGIAS.

Gral. Brig. y Lic.
RAFAEL VARGAS MACHUCA.

MEXICO, D.F., A 6 DE OCTUBRE DE 1970.

ACUERDO DE LA JUNTA.
APROBADO.

EL SECRETARIO.

Lic. Antonio Bonelli Garduño.

Handwritten mark

MB'ap



28

INSTITUTO DE SEGURIDAD SOCIAL PARA LAS FUERZAS ARMADAS MEXICANAS

DIRECCION DE VIGENCIA DE DERECHOS Y CONTROL DE PAGO
SUBDIRECCION DE REGISTRO Y VIGENCIA DE DERECHOS
DEPARTAMENTO DE VIGENCIA
OFICIO V/5872/94.

ARCHIVADO
EN
CARTE DE CUESTA

ASUNTO: Remite documentación relativa a la C. MA. DEL ROSARIO CUESTA BARAJAS.

México, D.F., a 22 de Septiembre de 1994.

C. ALMIRANTE C.G. D.E.M.
SECRETARIO DE MARINA
JEFATURA DE ESTADO MAYOR GENERAL
DIR. GRAL. DE SEG. SOC.
DIR. GRAL. DE PREST. ECONOMICA
Ciudad.

ANTECEDENTES: Escrito de fecha 9 del actual.

Con relación al escrito citado en antecedentes y por considerar ser asunto de su competencia anexo me permito remitir a usted, instancia de la C. MARIA DEL ROSARIO CUESTA BARAJAS, pensionista del **Extinto Teniente de Corbeta Retirado ESTUARDO CUESTA LOPEZ**, quien solicita sea considerada dentro de los beneficios que se otorgan al personal de la Secretaría de Marina que participó en la Segunda Invasión Norteamericana el 21 de Abril de 1914, esto de conformidad con radiograma TP/39929 REG ENG 91 NRD 453 PACAS, del ESTADO MAYOR DE LA ARMADA DE MEXICO, de fecha 21 de Agosto del año en curso.

Respetuosamente
SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.
EL GRAL. DE BGDA. RET., DIR. VIG. DER. Y CTL. DE PAGO.

ALFREDO DEL VILLAR ORTEGA
(395211)

C.c.p. C. MA. DEL ROSARIO CUESTA BARAJAS.-Para su conocimiento.-Valencia No. 1-C Altos Col. Zaragoza 91910 Veracruz, Ver.

\$ 5.00

CUENTA,
APROVECHAMIENTOSMUNICIPIO DE TAMPICO, TAMAULIPAS.

CERTIFICADO

En nombre de la República de México, y como Oficial del Registro del Estado Civil de este lugar, hago saber a los que el presente vieren y certifico:

Nº 75712

Que en el Libro de NACIMIENTOS. No. V. del año de 1950. y a fojas 106., se encuentra una acta del tenor siguiente:

"AL MARGEN; Nombre del nacido: **"SARA"**. -Acta Num. 906. -Recibo de pago Num. 542103. -Derechos \$1.00. -Multa. \$0.20. - - - - -

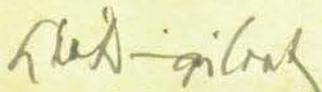
AL CENTRO: En Tampico, Estado de Tamaulipas a las 11.30 horas del día 24 de marzo de mil novecientos cincuenta ante mi Leopoldo Dominguez Cortina, Oficial del Registro Civil comparece Estuardo Guesta y presenta a la niña **"SARA GUESTA BARAJAS"** 3er. lugar que nació a las 9.30 horas del día 12 de Enero de mil novecientos cincuenta en Mata Redonda, Ver. - PADRES: Eduardo Guesta y Rosario Barajas de Guesta. - Edad: 56 y 31 años. - Ocupación: Marino y su hogar. - Nacionalidad: Mexicana y Mexicana. - Domicilio: Edif. Appedole y de su esposo. - ABUELOS PATERNOS: Estuardo Guesta, finado y Amalia López. - Domicilio: México, D.F. - ABUELOS MATERNOS: Toribio Barajas, finado y Dolores G. Guzmán de Barajas. - Domicilio: Guadalajara, Jal. - TESTIGOS: Jacinto Flores y Samuel Morales. - Edad: 49 y 49 años. - Ocupación: Jornalero y Jornalero. - Domicilio: Madero 520 y Aguascalientes 314. - Los testigos confirman lo declarado por el compareciente y este declara que tiene su domicilio en Edificio Appedole

CONFIRMADA

Leída la presente Acta, la ratificaron y firmaron los que supieron.
Doy fé.-Leo Dominguez Cort.-La Sria. Carmen Paniagua Mar.-E. Cuesta.-
Rosario B. de Cuesta.-J. Flores.-Samuel C. Morales.- Rúbricas".-----

ES COPIA FIELMENTE TOMADA DE SU ORIGINAL QUE CERTIFICO.

Tampico, Tamps. Mayo 27 de 1950.
EL OFICIAL DEL REGISTRO CIVIL.



Leopoldo Dominguez Cortina.

LA SECRETARIA.



Carmen Paniagua Mar.

Nº 507940



DEPARTAMENTO DEL DISTRITO FEDERAL

En nombre de la República Mexicana y como Oficial del Registro Civil de este lugar, certifico ser cierto que en el libro 15-3a del Registro Civil que es a mi cargo, a la foja 55 se encuentra asentada una Acta del tenor siguiente:

ACTA DE NACIMIENTO

En la ciudad de México, Distrito Federal, a las 13 horas del día diecinueve de julio de mil novecientos cincuenta y cuatro ante mi Carlos Flores Hermosa, Oficial del Registro Civil, comparecen los señores Estuardo Cuesta y Rosario Barajas y presenta a viva voz a la niña ADHARA CUESTA BARAJAS que nació a las veintitres horas treinta minutos del día veinticinco de abril del año actual en Arbol Grande Tameulipas

PADRES

Nombres: Estuardo Cuesta y Rosario Barajas
Edad: sesenta y un años y treinta y cuatro años
Ocupación: marino y labores de hogar
Nacionalidad: mexicana y mexicana
Domicilio: Escuela Industrial 124 y Escuela Industrial 124

ABUELOS PATERNOS

Nombres: Estuardo Cuesta y Amalia López
Domicilio: finado y Escuela Industrial 124

ABUELOS MATERNOS

Nombres: Toribio Barajas finado y Dolores Guzman
Domicilio: = = = = y Guadalajara Jalisco

TESTIGOS

Nombres: Alicia Cuesta y Maria Canada
Edad: treinta y un años y cuarenta y cinco años
Ocupación: labores de hogar y empleada federal
Domicilio: Escuela Industrial 124 y Escuela Industrial 124

Los testigos declaran que los padres de la niña presentada a son de Nacionalidad mexicana y los comparecientes que tiene su domicilio en Escuela Industrial 124

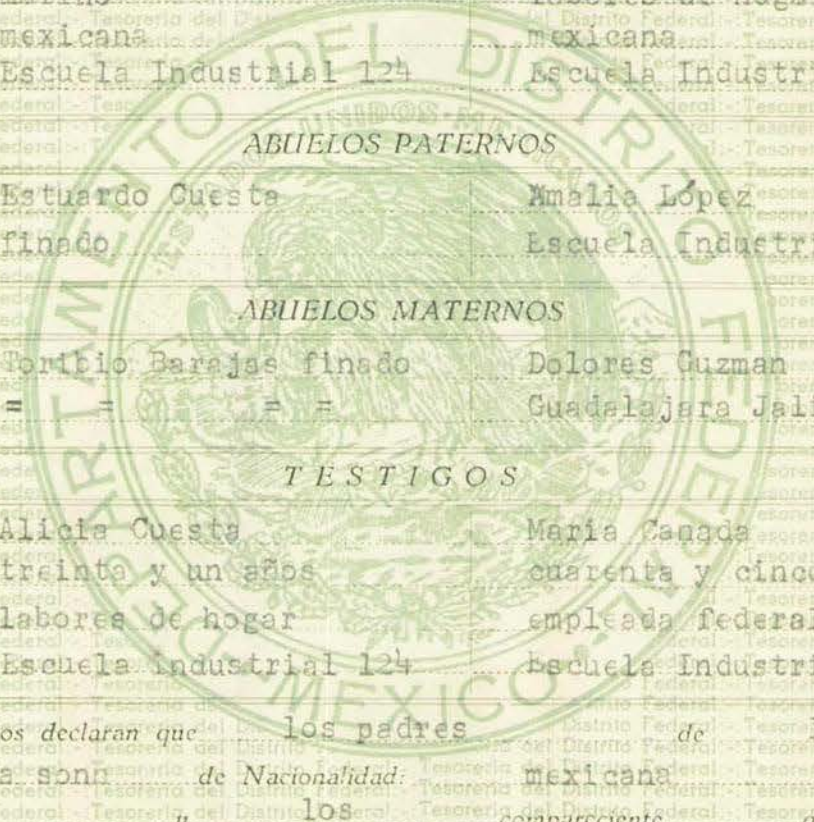
Leída la presente acta la ratificaron y firman los que saben: Doy fe.- C. F. Hermosa.- E. Cuesta L.- Rosario B. de Cuesta.- Alicia C. de Cuesta.- Ma. Luisa Canada S.- Rubricas.

Marginales: Partida Núm.- 54 Cincuenta y cuatro.- CUESTA BARAJAS ADHARA Huella digital.

CONFRONTADA:

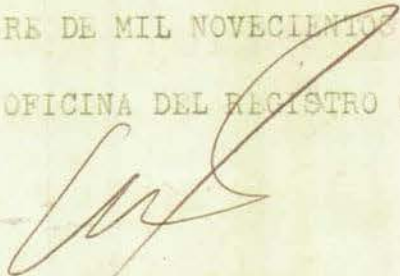
PARA COPIAS CERTIFICADAS DE ACTAS DEL REGISTRO CIVIL

Valor de la hoja \$ 5.50 URGENTE



ES COPIA FIEL DE SU ORIGINAL QUE EXPIDO EN LA CIUDAD DE MEXICO A
VEINTISIETE DE NOVIEMBRE DE MIL NOVECIENTOS SESENTA Y CINCO.

EL JEFE DE LA OFICINA DEL REGISTRO CIVIL


LIC. ANTONIO FLORES PARMAN

CONFRONTADA



JEFES DE OFICINA
DEL REGISTRO CIVIL
SECRETARIA DE INTERIORES



Jw

W/



FACULTAD DE PERIODISMO

ARISTA 73 ESQ. ZARAGOZA

TELÉFONO 2-07-10

VERACRUZ, VER., MEX.

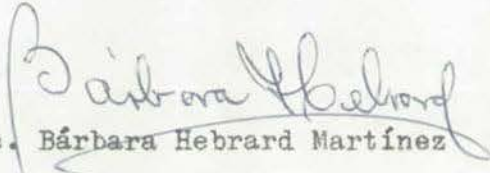
32

A QUIEN CORRESPONDA:

La Secretaría de la Facultad de Periodismo, de Periodismo, de la Universidad Veracruzana, CERTIFICA que, según -- consta en los archivos de esta Institución la alumna SARA CUESTA - BARAJAS, cursó y aprobó todas las materias de primero, segundo y - tercer años de la carrera de Licenciado en Periodismo, habiendo in gresado al cuarto y último año en el presente período lectivo.

También hacemos constar que la señorita CUESTA BARAJAS, ha observado en todo tiempo MUY BUENA CONDUCTA.

A petición del interesado y para los fines legales que al mismo convenga, se extiende la presente CONSTANCIA en la Ciudad de Veracruz, Ver., a los 25 días del mes de septiembre - de 1970.


Lic. Bárbara Hebrard Martínez
Secretaria

Vo. Bo.


Profr. y Lic. Alfonso Valencia Ríos

Director

ARMADA DE MEXICO.
JEFATURA DEL ESTADO MAYOR GENERAL
DIR. GRAL. DE SEGURIDAD SOCIAL.
DIRECCION DE PRESTACIONES Y APOYO
ADMINISTRATIVO.
R E T I R O S .
EJE DOS ORIENTE.
TRAMO H. ESCUELA NAVAL MILITAR.
COMONIA LOS CIPRESSES.
DELEG. COYOACAN. C.P. 04830.
OFICIO NUMERO: _____
EXPDTE: VI/. _____
DPE/3425/94.-

ASUNTO:- Se transcribe Radiograma Circular
Estado Mayor General de la Armada
Sección Primera NUM. TP/39929.

México, D.F., octubre 8 de 1994.

C. NA. DEL ROSARIO CUESTA BARAJAS.
DOM: VALENCIA No. 1-C ALTOS.
ENTRE FLORES MAGON Y
CORLEVARD A. CAMACHO.
COLONIA ZARAGOZA.
C.P. 91910, VERACRUZ, VER.

ESTA JEFATURA DEL ESTADO MAYOR GENERAL A MI CARGO, en relación a su escrito de fecha 9 de septiembre próximo pasado, transcribe a usted el radiograma que abajo se indica:

*****RADIOGRAMA CIRCULAR ESTADO MAYOR GENERAL DE LA ARMADA SECCION PRIMERA NUM. TP/39929.- REGISTRO NUM. 453.- DEL 18-AGO-94.- POR ACUERDO ALMIRANTE SECRETARIO.- COMUNICASE C. PRESIDENTE DE LA REPUBLICA AUTORIZO QUE LOS SOBREVIVIENTES DE LA INVASION DE 1914 O SUS VIUDAS RECIBAN SU PENSIÓN DE ACUERDO CON EL GRADO QUE SE HAYA RETIRADO, ACTUALIZANDO EL SUELDO A LOS SALARIOS ACTUALES, SIEMPRE Y CUANDO NO HAYAN CAUSADO BAJA POR INCIDENTE DISCIPLINARIO O TRAICION A LA PATRIA.- SE DEBERA RECOMENDAR AL PERSONAL QUE CONSIDERESE CON DERECHO A RECIBIR ESTE BENEFICIO, INFORME AL MANDO CORRESPONDIENTE, QUIEN A SU VEZ LO HARA SABER A LA DIRECCION GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL, PARA PROCEDER A ACTUALIZAR SU SITUACION.***

Por lo anteriormente expuesto, la autorización para el incremento de la pensión es únicamente para los sobrevivientes de la invasión de 1914 o sus viudas, no haciéndose extensivo a ningún otro familiar, asimismo se devuelve la documentación que remitió al Instituto de Seguridad Social para las Fuerzas Armadas Mexicanas.

C/ONCE ANEXOS.

Cont. en la hoja núm. dos ...

34

ARMADA DE MEXICO.
JEFATURA DEL ESTADO MAYOR GENERAL
DIR. GRAL. DE SEGURIDAD SOCIAL.
DIRECCION DE PRESTACIONES Y APOYO
ADMINISTRATIVO.
R E T I R O S .
EJE DOS ORIENTE.
TRAMO H. ESCUELA NAVAL MILITAR.
COLONIA LOS CIPRESES.
DELEG. COYOACAN. C.P. 04830.
OFICIO NUMERO: 4793
EXPDTE: VI/.
DPE/3425/94.-

ASUNTO:- Hoja número dos. . .



ATENTAMENTE

SUFRASIO EFECTIVO, NO REELECCION
EL VICEALMIRANTE C.G. DEM.
JEFE DEL ESTADO MAYOR GENERAL
ALEJANDRO MALDONADO WENDUZA
(R-25265)

SECRETARIA DE MARINA
ARMADA DE MEXICO
SECRETARIA DE OCS NAVALES
AVISO ORAL DE 20. 2

P

C.c.p. la Jefatura del Estado Mayor General, Sección Secretaría.-...Edificio.

JJMLL.M.C. SI. IIC.*

BAJA
EXTD

3

ARMADA DE MEXICO.
JEFATURA DEL ESTADO MAYOR GENERAL
DIR. GRAL. DE SEGURIDAD SOCIAL.
DIRECCION DE PRESTACIONES Y APOYO
ADMINISTRATIVO.
R E T I R O S .
EJE DOS ORIENTE.
TRAMO H. ESCUELA NAVAL MILITAR.
CONDONIA LOS CIPRESSES.
DELEG. COYOACAN. C.P. 04830.
OFICIO NUMERO: _____
EXPDTE: VI/. _____
DPE/3425/94.-

ASUNTO:- Se transcribe Radiograma Circular
Estado Mayor General de la Armada
Sección Primera NUM. TP/39929.

México, D.F., octubre 8 de 1994.

C. NA. DEL ROSARIO CUESTA BARAJAS.
DOM: VALENCIA No. 1-C ALTOS.
ENTRE FLORES MAGON Y
COULEVARD A. CAMACHO.
COLONIA ZARAGOZA.
C.P. 91910, VERACRUZ, VER.

ESTA JEFATURA DEL ESTADO MAYOR GENERAL A MI CARGO, en relación a su es--
crito de fecha 9 de septiembre próximo pasado, transcribe a usted el radiogra--
ma que abajo se indica:

*****RADIOGRAMA CIRCULAR ESTADO MAYOR GENERAL DE LA ARMADA SECCION PRIME--
RA NUM. TP/39929.- REGISTRO NUM. 453.- DEL 18-AGO-94.- POR ACUERDO ALMI--
RANTE SECRETARIO.- COMUNICASE C. PRESIDENTE DE LA REPUBLICA AUTORIZO QUE
LOS SOBREVIVIENTES DE LA INVASION DE 1914 O SUS VIUDAS RECIBAN SU PEN--
SION DE ACUERDO CON EL GRADO QUE SE HAYA RETIRADO, ACTUALIZANDO EL SUÉL--
DO A LOS SALARIOS ACTUALES, SIEMPRE Y CUANDO NO HAYAN CAUSADO BAJA POR--
INCIDENTE DISCIPLINARIO O TRAICION A LA PATRIA.- SE DEBERA RECOMENDAR AL
PERSONAL QUE CONSIDERESE CON DERECHO A RECIBIR ESTE BENEFICIO, INFORME =
AL MANDO CORRESPONDIENTE, QUIEN A SU VEZ LO HARA SABER A LA DIRECCION -
GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL, PARA PROCEDER A ACTUALIZAR SU SITUACION.***
**

Por lo anteriormente expuesto, la autorización para el incremento de la
pensión es unicamente para los sobrevivientes de la invasión de 1914 o sus
viudas, no haciéndose extensivo a ningún otro familiar, asimismo se devuelve
la documentación que remitió al Instituto de Seguridad Social para las Fuer--
zas Armadas Mexicanas.

C/ONCE ANEXOS.

36

ARMADA DE MEXICO.
JEFATURA DEL ESTADO MAYOR GENERAL
DIR. GRAL. DE SEGURIDAD SOCIAL.
DIRECCION DE PRESTACIONES Y APOYO
ADMINISTRATIVO.
R E T I R O S .
EJE DOS ORIENTE.
TRAMO H. ESCUELA NAVAL MILITAR.
COLONIA LOS CIPRESSES.
DELEG. COYOACAN. C.P. 04830.
OFICIO NUMERO: 1133
EXPOTE: VI/.
DPE/3425/94.-

ASUNTO:- Hoja número des. . .



ATENTAMENTE

SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION
EL VICEALMIRANTE C.G. DEM.
JEFE DEL ESTADO MAYOR GENERAL
ALEJANDRO MALDONADO MENDOZA
(M-25288)

SECRETARIA DE MARINA
ARMADA DE MEXICO
SIGNATURA DE OPS. NAVALES
JEFATURA DEL EST. MAY. GEN.

P

C.c.p. la Jefatura del Estado Mayor General, Sección Secretaría.-...Edificio.

JJMLL.MPZC.MHI.11c.*

[Handwritten signature]

3744

37

DIRECCION GRAL. DE CREDITO.
Departamento de Pensiones.
Sección Militar
305-IV-3/37818.
511.17/5942.

TURNESE A

Leon.

29/10/70

Se comunica sanción del beneficio concedido a los deudos del Ext. Tte. de Corbeta Maquinista Naval de la A.D.M. Ret. (Sin Matrícula) ESTUARDO CUESTA LOPEZ.

México, D.F., 19 de octubre de 1970.

C. DIRECTOR DE PENSIONES MILITARES.
Lafragua No. 4 Desps. 401-405.
Ciudad.

Su Of. 203/147198 Bis de 8 del actual.

Con relación a su atento oficio citado en antecedentes, me permito manifestar a usted que esta Secretaría tuvo a bien dictar la siguiente resolución:

"México, D.F., 19 de octubre de 1970.-La Secretaría de Hacienda y Crédito Público, en uso de las facultades que le conceden los artículos 60. fracción XV de la Ley de Secretarías y Departamentos de Estado, 60. y 80. de la Ley de Seguridad Social para las Fuerzas Armadas, 60. de la de Retiros y Pensiones Militares y 11 de la que creó la Dirección de Pensiones Militares, sanciona el Acuerdo de la H. Junta Directiva de dicha Institución de 6 de octubre del año en curso (1970), que concede a las CC. MARIA DEL ROSARIO, SARA y a la menor ADHARA CUESTA BARAJAS, hijas del causante, la TRANSMISION DE LA PENSION que disfrutaba el extinto Teniente de Corbeta Maquinista Naval de la Armada de México Retirado (Sin Matrícula) ESTUARDO CUESTA LOPEZ, asignándose a esta Transmisión la cuota mensual de \$687.74 (SEISCIENTOS OCHENTA Y SIETE PESOS - 74/100), aumentada ya de conformidad con lo dispuesto por la fracción I del artículo 80. de la Ley de Seguridad Social para las Fuerzas Armadas, equivalente al 100% del beneficio que percibía el militar, que disfrutarán las beneficiarias por partes iguales, con iniciación de pago a partir del 11 de enero de 1970, día siguiente al del fallecimiento del causante, con término para las mismas al encontrarse comprendidas en alguno de los supuestos establecidos por el artículo 48 de la Ley de Retiros y Pensiones Militares o a su muerte y que se cubrirá directamente a las interesadas en el lugar que designen las C.C. SARA y MARIA DEL ROSARIO CUESTA BARAJAS, tutriz dativa ésta última de la menor ADHARA, una vez que exhiba la autorización judicial para verificar el cobro."

Con el presente devuelvo a usted la documentación que consta detallada al margen y que remitió a esta Secretaría con el oficio que se contesta, suplicándole sea muy servido en ordenar se acuse el recibo de estilo.

ANEXOS:
Inc. Direc.: 7
Ext. Ant.: -----
Exp.: 2 T.c.
396 fjs. y
1 T.c. 12 f.
de la D.S.S.

SERIA DE HACIENDA Y C. P.
DEFENDIDO
OCT 23 1970
Dep. de Conesp. y Archivo

##

Atentamente.
SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.
P.O. del Director.
El Jefe del Departamento.

David de la Fuente Ibarra
David de la Fuente Ibarra.

C.c.p. la SRIA. DE MARINA.-Comdcía.Gral.de la A. de M.-Direc.de
Seg.Soc.-Depto.de Servs. Económicos.-Independencia 59, -
3er. Piso, Ciudad.-Para su conocimiento.

CALA/epi.
335883.

DIRECCION DE SEGURIDAD SOCIAL
ARMADA
001 27 197
ARCHIVO

RECEIVED
OCT 27 1971
D. J. PEREZ DE AYO
D. J. PEREZ DE AYO

DIRECCION DE PENSIONES MILITARES

LAFRAGUA NUM. 4 DESPS. 401 AL 405

MEXICO I. D. F.

2

3754

TURNÉSE A
30/10/70

Leon

38

Dependencia PENSIONES
Número 203/147764
Exp. 31577

Asunto: Se devuelve expediente y documentación que se indica.

México, D. F., a 26 de octubre de 1970.

C. SECRETARIO DE MARINA,
Comandancia General de la Armada,
Calle de José Azueta No. 9,
Ciudad.

ANEXOS:

Cop. Dict.
3 fjs.
Ext. Antc
- - - -
Exp. 2 T.c.
396 fjs. y
1 T.c. 12
fjs. de la
D.S.S.

Con relación a su atento oficio Núm. 608. - - - - de fecha 17 de junio-
de 1970. - - devuelvo a usted expediente y documentación relativos al Exto. Tenien-
te de Corbeta Maquinista Naval de la Armada de México Retirado-
ESTUARDO CUESTA LOPEZ (S/M). - - - - -
- - - - - que consta detallada al margen, habiendo sido sancionada la
resolución de la H. Junta Directiva de Pensiones Militares por la Secretaría de Hacienda y Cré-
dito Público.

Atentamente,
SUFRAGIO EFECTIVO, NO REELECCION.
EL SUBDIRECTOR.

Lic. Antonio Lomelí Garduño.

Al contestar este oficio citemos a los contenidos en el mismo con el número de expediente
DIRECCION DE SEGURIDAD SOCIAL
SECRETARIA DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO
OCT 28 c.c.p.
SECRETARIA DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO
ARCHIVO
RVM/SMS/EMR/aih.

C. SECRETARIO DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO,
Dirección General de Crédito,
Departamento de Pensiones,
Ciudad.

Para su conocimiento y acuse de recibo de su oficio número - - - - - Exp. - - -
de fecha 19 del actual. - - - - - recibido en esta Dirección
el 23 del mismo.

305-IV-3/37818. 511.17/5942.

MARIA DEL ROSARIO CUESTA BARAJAS
Emancipación No. 1 "C"
Veracruz, Ver.,

39
7 de Noviembre de 1970.-

Al C. Almirante C.G.
Secretario de Marina
DIRECCION DE SEGURIDAD SOCIAL
Azueta No. 9
México 1, D.F.

La suscrita, tutriz de la menor ADHARA CUESTA BARAJAS de conformidad con el artículo 85 de la Ley de Seguridad Social para las Fuerzas Armadas, solicita para la citada menor y para la señorita SARA CUESTAS BARAJAS, hijas del extinto Teniente de Corbeta A.N. Retirado ESTUARDO CUESTA LOPEZ, el servicio médico integral que menciona dicha Ley, adjuntando la documentación correspondiente y estando de acuerdo que sea descontado de la pensión que perciben, el porcentaje correspondiente.

- a).-Por triplicado hoja de Trabajo.
- b).- Copias certificadas de actas de nacimiento.
- c).- Constancia de Estudios.
- d).- Dos fotografías de cada una de las interesadas.

ATENTAMENTE


Ma. del Rosario Cuesta Barajas.